	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio solidario de Obra No. VEREDAS: 2186, 2578, 2245, 2145, 2582 DE 2024; BARRIOS: 2050, 2447, 2815 DE 2024; CORREGIMIENTOS: 2328, 2410 DE 2024; FEDERACIÓN: 2806 DE 2024 **Contratista:** JAC VEREDAS: EL LIMÓN, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, PALESTINA; JAC BARRIOS: NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; CORREGIMIENTOS: PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; FEDERACIÓN MAGDALENA.

Contrato de Interventoría No. 3690 DE 2024 **Interventoría:** **CONSORCIO OPH-AIH-CAP**

Objeto Convenio de Obra:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** **ABRIL DE 2025**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto-Las Pachitas	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		21
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		25
2.1	Localización		25
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		46
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		47
2.4	Características técnicas del proyecto		97
3	**INFORMACION CONVENIOS**		126
3.1	Información general de convenios		126
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		162
3.3	Seguimiento Items no previstos		173
3,4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoria		174
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS**		175
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	175
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	307
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	319
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	342
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	367
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	389
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	389
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	415
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		415
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	415
		MEPI-MN1-IN-2-FR-2	415
	• Seguimiento Programa de Obra		415
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	417
		MEPI-MN1-IN-6-FR-2	417
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	420
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	433
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		438
5.1	Información general del contrato		438
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		439
5.3	Informes especialistas y profesionales		443
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		578
5.5	Informe matriz de riesgos.		580
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		588
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		588
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		590
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	590
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	592
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	597
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	599
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	602
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		630
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-3-FR-1	630
		MEPI-MN1-IN-3-FR-2	630
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	654
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	656
7	**Conclusiones y recomendaciones**		656
8	**Anexos**		657
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		657
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		659
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		660
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		663

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4341 de fecha 18/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2186 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

PLAZO INICIAL: 3,57 meses
FECHA DE INICIO: 13/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 21/01/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 7,6

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.997.306,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,50	$ 60.260,00	$ 331.430,00
Subbase Granular Clase C	M3	141,40	$ 114.061,00	$ 16.128.225,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,30	$ 853.182,00	$ 85.574.155,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,80	$ 365.524,00	$ 16.009.951,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.584,00	$ 7.106,00	$ 32.573.904,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150.617.665,00	$ 0,00	$ 150.617.665,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.221.111,00	$ 0,00	$ 45.221.111,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 4.158.530,00	$ 0,00	$ 4.158.530,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.997.306,00	$ 0,00	$ 199.997.306,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Via principal frente a la cabaña la bonanza

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA P0+310

PR0+820 SECTOR PLACA HUELLA

Estado inicial de la via de la vereda El Limón

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se presentan procedimientos de multa o sanción.

Firma

Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2114-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL LAS PACHITAS

PLAZO INICIAL: 3,6
FECHA DE INICIO: 13 de Septiembre 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2025
PLAZO ACUMULADO: 7,6

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.292.898,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:3690- 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00
Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.524,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	5
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	141,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	25,11	97,60
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	43,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	2.213,19	4.524,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149.177.743,00	0,00	$ 149.177.743,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.342.351,00	0,00	$ 45.342.351,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
PAGA(GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.772.804,00	0,00	$ 4.772.804,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 199.292.898,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 17.626.780,17	0,00	$ 17.626.780,17	$ 128.879.306,48
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 4.040.224,97	0,00	$ 4.040.224,97	$ 36.705.232,15
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	$ 21.667.005,14	0,00	$ 21.667.005,14	$ 165.584.538,63

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 199.292.898,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 165.584.538,63
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 83,09%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FUNDICIÓN DE CUNETAS TRAMO 1

LIMPIEZA DE PLACA HUELLA TRAMO 1

PLACA HUELLA TERMINADA TRAMO 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No se realizan procesos de multa o sanción.

Firma
Ana Isabel Hende Carreño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MIN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2090 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

PLAZO INICIAL: 3,57 meses
FECHA DE INICIO: 13/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 7,6

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.514.524,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,60	$ 38.810,00	$ 217.336,00
Subbase Granular Clase C	M3	144,20	$ 142.661,00	$ 20.571.716,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	86,80	$ 888.574,00	$ 77.128.223,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	57,80	$ 395.584,00	$ 22.864.755,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.097,00	$ 7.113,00	$ 29.141.961,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149.923.991,00	$ 0,00	$ 149.923.991,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.218.336,00	$ 0,00	$ 45.218.336,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 4.372.197,00	$ 0,00	$ 4.372.197,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.514.524,00	$ 0,00	$ 199.514.524,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo el jobo

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR
Estado inicial de la via de la vereda El Limón

PR0+200 SECTOR PLACA HUELLA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se presentan procedimientos de multa o sanción.

Firma
Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2578 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL

PLAZO INICIAL: 2,45 meses
FECHA DE INICIO: 17/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 6,5

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.766.543,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,00	$ 38.810,00	$ 194.050,00
Subbase Granular Clase C	M3	132,30	$ 121.211,00	$ 16.036.215,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	99,90	$ 884.912,00	$ 88.402.709,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	32,20	$ 382.984,00	$ 12.332.085,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.589,00	$ 7.140,00	$ 32.765.460,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149.730.519,00	$ 0,00	$ 149.730.519,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.217.562,00	$ 0,00	$ 45.217.562,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 4.818.462,00	$ 0,00	$ 4.818.462,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.766.543,00	$ 0,00	$ 199.766.543,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO DEL CORREDOR VIAL - INICIO PLACA HUELLA PR6+040 (TRAMO 1)

INICIO PLACA HUELLA PR6+170 (TRAMO 2)

Estado inicial de la via de la vereda Quebrada del Sol

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma

Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2245 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** SORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

PLAZO INICIAL: 1,1 meses
FECHA DE INICIO: 27/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 5,1

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.768.353,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,20	$ 74.560,00	$ 387.712,00
Subbase Granular Clase C	M3	135,50	$ 128.361,00	$ 17.392.916,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	94,80	$ 892.414,00	$ 84.600.847,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	41,30	$ 389.914,00	$ 16.103.448,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.356,00	$ 7.140,00	$ 31.101.840,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149.586.763,00	$ 0,00	$ 149.586.763,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.443.987,00	$ 0,00	$ 45.443.987,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 4.737.603,00	$ 0,00	$ 4.737.603,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.768.353,00	$ 0,00	$ 199.768.353,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Loma blanca vereda San Martin

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

Estado inicial de la via de la vereda San Martin

INICIO PLACA HUELLA PR5+860

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma

Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2328 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 2,77 meses
FECHA DE INICIO: 7/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 6,8

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.926.136,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 | **INTERVENTOR:** JORCIO OPH-AIH-CAP | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	4,30	$ 203.260,00	$ 874.018,00
Subbase Granular Clase C	M3	109,40	$ 257.061,00	$ 28.122.473,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	77,70	$ 1.011.298,00	$ 78.577.855,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	33,90	$ 507.634,00	$ 17.208.793,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.551,00	$ 7.117,00	$ 25.272.467,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150.055.606,00	$ 0,00	$ 150.055.606,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.345.862,00	$ 0,00	$ 45.345.862,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 4.524.668,00	$ 0,00	$ 4.524.668,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.926.136,00	$ 0,00	$ 199.926.136,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+040
Estado inicial de la via

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma

Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2447 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** SORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

PLAZO INICIAL: 2,74 meses
FECHA DE INICIO: 8/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 6,8

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.862.852,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,60	$ 60.260,00	$ 337.456,00
Subbase Granular Clase C	M3	146,40	$ 114.061,00	$ 16.698.530,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	101,30	$ 847.657,00	$ 85.867.654,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	44,60	$ 365.524,00	$ 16.302.370,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.705,00	$ 7.106,00	$ 33.433.730,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 152.639.740,00	$ 0,00	$ 152.639.740,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.149.199,00	$ 0,00	$ 45.149.199,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 2.073.913,00	$ 0,00	$ 2.073.913,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.862.852,00	$ 0,00	$ 199.862.852,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la via del barrio Don Jaca Parte Alta

SECTOR PLACA HUELLA P3+026
Estado inicial de la via

PR3+200 SECTOR PLACA HUELLA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma

Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 1 2520094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-1S-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2145 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

PLAZO INICIAL: 2,8 meses
FECHA DE INICIO: 7/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 6,8

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 201.117.427,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,70	$ 31.660,00	$ 180.462,00
Subbase Granular Clase C	M3	147,30	$ 109.771,00	$ 16.169.268,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	103,10	$ 854.981,00	$ 88.148.541,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	45,50	$ 357.028,00	$ 16.244.774,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,00	$ 6.693,00	$ 31.892.145,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 152.635.190,00	$ 0,00	$ 152.635.190,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.403.181,00	$ 0,00	$ 45.403.181,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 2.079.056,00	$ 0,00	$ 2.079.056,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 200.117.427,00	$ 0,00	$ 200.117.427,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la via de la vereda El Canal

PR3+920 SECTOR PLACA HUELLA

PR4+200 SECTOR PLACA HUELLA

Estado inicial de la via

PR4+370 SECTOR PLACA HUELLA

PR5+500 SECTOR PLACA HUELLA LOMA TRES PEOS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. ' 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2582 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** JORGIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

PLAZO INICIAL: 2,5 meses
FECHA DE INICIO: 17/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 6,5 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 201.078.505,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	4,50	$ 117.460,00	$ 528.570,00
Subbase Granular Clase C	M3	118,20	$ 171.261,00	$ 20.243.050,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	96,80	$ 937.284,00	$ 90.729.091,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	21,90	$ 433.834,00	$ 9.500.965,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.401,00	$ 7.148,00	$ 31.458.348,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 152.460.024,00	$ 0,00	$ 152.460.024,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.244.680,00	$ 0,00	$ 45.244.680,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 2.373.801,00	$ 0,00	$ 2.373.801,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 200.078.505,00	$ 0,00	$ 200.078.505,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la via de la vereda Palestina

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+410

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Estado inicial de la via

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma
Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2410 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION

PLAZO INICIAL: 3,6
FECHA DE INICIO: 13/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/08/2025
PLAZO ACUMULADO: 7,6

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.839.143,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	4,70	$ 103.160,00	$ 484.852,00
Subbase Granular Clase C	M3	123,20	$ 156.961,00	$ 19.337.595,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,50	$ 900.745,00	$ 90.524.873,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	22,70	$ 410.614,00	$ 9.320.938,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.575,00	$ 7.117,00	$ 32.560.275,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 152.228.533,00	$ 0,00	$ 152.228.533,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.243.754,00	$ 0,00	$ 45.243.754,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 2.366.856,00	$ 0,00	$ 2.366.856,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.839.143,00	$ 0,00	$ 199.839.143,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la via del corregimiento de Sacramento

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR15+300

Estado inicial de la via

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma

Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 1 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2815 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

PLAZO INICIAL: 3,57 meses
FECHA DE INICIO: 13/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 7,6

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 201.927.472,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	6,00	$ 24.510,00	$ 147.060,00
Subbase Granular Clase C	M3	154,10	$ 121.211,00	$ 18.678.615,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	92,60	$ 874.522,00	$ 80.980.737,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	61,70	$ 371.392,00	$ 22.914.886,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.373,00	$ 6.688,00	$ 29.246.624,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 151.967.922,00	$ 0,00	$ 151.967.922,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.400.512,00	$ 0,00	$ 45.400.512,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 2.559.038,00	$ 0,00	$ 2.559.038,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.927.472,00	$ 0,00	$ 199.927.472,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la via del barrio 20 de Octubre

PR0+600 INICIO DEL TRAMO POSTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR1+320

SECTOR PLACA HUELLA FINAL PR2+800

Estado inicial de la via

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma
Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2806 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

PLAZO INICIAL: 3,57 meses
FECHA DE INICIO: 13/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 7,6 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.839.143,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	4,70	$ 103.160,00	$ 484.852,00
Subbase Granular Clase C	M3	123,20	$ 156.961,00	$ 19.337.595,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,50	$ 900.745,00	$ 90.524.873,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	22,70	$ 410.614,00	$ 9.320.938,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.575,00	$ 7.117,00	$ 32.560.275,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	0,00	0,00
Subbase Granular Clase C	M3	0,00	0,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0,00	0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0,00	0,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 152.228.533,00	$ 0,00	$ 152.228.533,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.243.754,00	$ 0,00	$ 45.243.754,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 2.366.856,00	$ 0,00	$ 2.366.856,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.839.143,00	$ 0,00	$ 199.839.143,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (compensacion ambiental y protocolo de bioseguridad)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la via Federación del Magdalena

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR18+000

Estado inicial de la via

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN.

No se han presentado procedimientos de multa o sanción.

Firma
Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. ' 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO 3690 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07
PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONTRATISTA
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Nit. 901.864.538 - 6

CONVENIOS

CONVENIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
2806-2024	FED. COMUNAL DEL MAGDALENA
2328-2024	PUERTO ARTURO
2578-2024	QUEBRADA DEL SOL
2582-2024	PALESTINA
2410-2024	SACRAMENTO
2245-2024	SAN MARTIN
2416-2024	URANIO ALTO
2815-2024	BARRIO 20 DE OCTUBRE
2487-2024	CRISTALINA ALTA
2447-2024	DON JACA
2145-2024	EL CANAL
2186-2024	EL LIMON
2413-2024	EL MAMEY
2050-2024	NUEVA ESPERANZA
2114-2024	LAS PACHITAS
3775-2024	CESPEDES
3801-2024	SANTA ROSA DE LIMA
3759-2024	SANTA BARBARA

Santa Marta, Octubre de 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 21
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 25
2.1. LOCALIZACIÓN 25
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 46
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS OBJETO DE INTERVENCION 47
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 97
3. INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS 126
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 126
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 162
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 173
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 174
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS 175
4.1. INFORME SEMANAL 175
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA 307
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CONTRATISTA DE OBRA 319
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIOS SOLIDARIOS 342
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 367
4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO. 389
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 389
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 415
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 415
Seguimiento a la inversión del anticipo 415
Seguimiento programa de obra 415
Seguimiento programa de inversiones 417
Actas de comité de obra 420
Actas de reunión 433
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 438
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 438
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 439
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 443
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 578
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 580
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 588
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 590
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 590
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 592
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 597
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 599
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 602
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 630
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 630
6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 654
6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS 656
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 656

8. ANEXOS 657
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 657
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 659
8.3. EGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 660
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 663

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda El Limón 48
Tabla 2. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda Las Pachitas 51
Tabla 3. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Nueva Esperanza 62
Tabla 4. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Quebrada del Sol 64
Tabla 5. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda San Martin 66
Tabla 6.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del corregimiento de Puerto Arturo 69
Tabla 7. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta 71
Tabla 8. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de Uranio Alto 73
Tabla 9. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Canal 75
Tabla 10. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Mamey 78
Tabla 11.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Palestina 80
Tabla 12.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Sacramento 83
Tabla 13. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cristalina Alta No 2 85
Tabla 14. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de 20 de octubre 87
Tabla 15. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía Federación comunal del Magdalena 90
Tabla 16 Características técnicas del proyecto inicial - El Limón 97
Tabla 17 Características técnicas del proyecto inicial - Las Pachitas 98
Tabla 18 Características técnicas del proyecto inicial - Nueva Esperanza 98
Tabla 19 Características técnicas del proyecto inicial - Quebrada del Sol 98
Tabla 20 Características técnicas del proyecto inicial - San Martín 98
Tabla 21 Características técnicas del proyecto inicial - Puerto Arturo 99
Tabla 22 Características técnicas del proyecto inicial - Don Jaca 99
Tabla 23 Características técnicas del proyecto inicial - El Canal 99
Tabla 24 Características técnicas del proyecto inicial - Uranio Alto 99
Tabla 25 Características técnicas del proyecto inicial - El Mamey 100
Tabla 26 Características técnicas del proyecto inicial - Palestina 100
Tabla 27 Características técnicas del proyecto inicial - Sacramento 100
Tabla 28 Características técnicas del proyecto inicial - Cristalina Alta No.2 100
Tabla 29 Características técnicas del proyecto inicial - 20 de Octubre 101
Tabla 30 Características técnicas del proyecto inicial - Federación Comunal Magdalena 101
Tabla 31. Características técnicas del proyecto inicial - Santa Rosa de Lima 101
Tabla 32. Características técnicas del proyecto inicial - Cespedes 102
Tabla 33 Características técnicas del proyecto inicial - Santa Bárbara 102
Tabla 34 Generalidades del convenio 2186-2024 El Limón 126
Tabla 35 Generalidades del convenio 2114-2024 Las Pachitas 127
Tabla 36 Generalidades del convenio 2050-2024 Nueva Esperanza 128
Tabla 37 Generalidades del convenio 2578-2024 Quebrada del Sol 129
Tabla 38 Generalidades del convenio 2245-2024 San Martín 130
Tabla 39 Generalidades del convenio 2328-2024 Puerto Arturo 131
Tabla 40 Generalidades del convenio 2447-2024 Don Jaca 132
Tabla 41 Generalidades del convenio 2416-2024 Uranio Alto 133
Tabla 42 Generalidades del convenio 2145-2024 El Canal 134
Tabla 43 Generalidades del convenio 2413-2024 El Mamey 135
Tabla 44 Generalidades del convenio 2582-2024 Palestina 136
Tabla 45 Generalidades del convenio 2410-2024 Sacramento 137
Tabla 46 Generalidades del convenio 2487-2024 Cristalina Alta No.2 138
Tabla 47 Generalidades del convenio 2815-2024 20 de Octubre 139

Tabla 48 Generalidades del convenio 2806-2024 Fed. Comunal Magdalena 140
Tabla 49 Generalidades del convenio 3801-2024 Santa Rosa de Lima 141
Tabla 50 Generalidades del convenio 3775-2024 Cespedes 142
Tabla 51 Generalidades del convenio 3759-2024 Santa Bárbara 143
Tabla 52. Control general de inversión de los 6 convenios solidarios suspendidos. 169
Tabla 53. Control general de inversión del convenio de LAS PACHITAS. 169
Tabla 54. Control general de inversión del convenio de El Limón 170
Tabla 55. Control general de inversión del convenio Nueva Esperanza 170
Tabla 56. Control general de inversión del convenio Quebrada del Sol 170
Tabla 57. Control general de inversión del convenio San Martin 171
Tabla 58. Control general de inversión del convenio Puerto Arturo 171
Tabla 59. Control general de inversión del convenio Don Jaca 171
Tabla 60. Control general de inversión del convenio El Canal 172
Tabla 61. Control general de inversión del convenio Palestina 172
Tabla 62. Control general de inversión del convenio Sacramento 172
Tabla 63. Control general de inversión del convenio 20 De Octubre 173
Tabla 64. Control general de inversión del convenio Federación Comunal del Magdalena 173
Tabla 65 Relación de informes semanales 175
Tabla 66 Relación de equipo en obra 307
Tabla 67 Relación de personal de obra mínimo 319
Tabla 68 Información General del Contrato de Interventoría 438
Tabla 69. Convenios suspendidos del proyecto 439
Tabla 70. Convenios prorrogados y/o finalizados del proyecto 439
Tabla 71. Información Presupuestal Convenios en ejecución y/o culminación. 578
Tabla 72. Información Presupuestal interventoría - PAC 580
Tabla 73 Personal de interventoría 592
Tabla 74 Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría 599

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización departamento de Magdalena 25
Ilustración 2. Localización de proyectos - imagen tomada de anexo técnico 25
Ilustración 3. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 26
Ilustración 4 - Localización vía a Intervenir Vereda El Limón 26
Ilustración 5. Ubicación de tramos de la vía a intervenir. Vereda El Limón 27
Ilustración 6. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 28
Ilustración 7 - Localización vía a Intervenir Vereda Las Pachitas 28
Ilustración 8. Ubicación de tramos de la vía a intervenir. Vereda Las Pachitas. 29
Ilustración 9. Localización municipio Zona Bananera, departamento de Magdalena 30
Ilustración 10 - Localización vía a Intervenir del Barrio Nueva Esperanza 30
Ilustración 11. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 31
Ilustración 12 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Quebrada del Sol 31
Ilustración 13. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 32
Ilustración 14 - Localización vía a Intervenir de la Vereda San Martín 32
Ilustración 15. Localización municipio San Zenón, departamento de Magdalena 33
Ilustración 16 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Puerto Arturo 33
Ilustración 17. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 34
Ilustración 18 - Localización vía a Intervenir del Barrio Don Jaca 34
Ilustración 19. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena 35
Ilustración 20 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Uranio Alto 35
Ilustración 21. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 36
Ilustración 22 - Localización vía a Intervenir, corredor V. Puerto Mosquito- V. El canal, Municipio Santa Marta 36
Ilustración 23. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 37
Ilustración 24 - Localización vía a Intervenir de la Vereda El Mamey 37
Ilustración 25. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena 38
Ilustración 26- Localización vía a Intervenir de la Vereda Palestina 38
Ilustración 27. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 39
Ilustración 28 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Sacramento 39
Ilustración 29. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 40
Ilustración 30 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Cristalina Alta No.2 40
Ilustración 31. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 41
Ilustración 32 - Localización vía a Intervenir del Barrio 20 De Octubre 41
Ilustración 33. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 42
Ilustración 34 - Localización vía a Intervenir Federación Comunal Magdalena 42
Ilustración 35. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 43
Ilustración 36 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Santa Rosa De Lima 43
Ilustración 37. Localización municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena 44
Ilustración 38 - Localización vía a Intervenir del corregimiento de Cespedes 44
Ilustración 39. Localización municipio El Banco, departamento del Magdalena 45
Ilustración 40 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Santa Bárbara 45
Ilustración 41. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Rosa de Lima 92
Ilustración 42. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cespedes 94
Ilustración 43.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Barbara 96

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07

REVISIÓN Y APROBACIÓN

REVISIÓN DOCUMENTAL				
	CARGO	**FIRMA**	**FECHA**	**VERSIÓN**
ELABORÓ	Director de Interventoría	Ana Hende Carreño	2/10/2025	V06
	Residente de interventoría	Carlos Alberto Eljadue Carreño	2/10/2025	V06
	Ingeniero de apoyo de interventoría	Daniel Felipe Bravo Lugo	2/10/2025	V06
REVISÓ	Director de Interventoría	Ana Hende Carreño	2/10/2025	V06

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN – FECHA	**MODIFICACIÓN**
Versión 0 - Abril de 2025	Creación del documento.
Versión 1 - Mayo de 2025	Corrección del documento
Versión 2 - Junio de 2025	Corrección del documento
Versión 3 - Septiembre de 2025	Corrección del documento
Versión 4 - Septiembre de 2025	Corrección del documento
Versión 5 - Septiembre de 2025	Corrección del documento
Versión 6 - Octubre de 2025	Corrección del documento

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha orientado esfuerzos hacia la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional, específicamente en lo que concierne a las carreteras terciarias. El propósito fundamental de estas iniciativas es mejorar las condiciones de movilidad y los estándares de servicio en dichas vías.

En consecuencia, se ha desarrollado el programa caminos comunitarios de la paz total el cual entre sus objetivos tiene la mejora sustancial de la calidad del transporte. Asimismo, se enfoca en optimizar la prestación de servicios para asegurar una conectividad eficiente entre los centros de producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no solo busca facilitar el flujo de mercancías y personas, sino también promover la integración de los territorios, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.

Como resultado, el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución de proyectos a través de las Organismos de Acción Comunal (OAC) de los convenios:

El convenio No. 2186 de 2024, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA EL LIMÓN**, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.",

El convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA LAS PACHITAS** DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

El convenio No. 2050 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO **NUEVA ESPERANZA** DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

El convenio No. 2578 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA **QUEBRADA DEL SOL** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

El convenio No. 2245 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SAN MARTIN** – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL

MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2328 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **PUERTO ARTURO** DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2447 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO **DON JACA** PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2145 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA **EL CANAL** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2416 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA **URANIO ALTO** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2413 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA EL MAMEY**, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2582 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA PALESTINA** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2410 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL **CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO** DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2487 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA CRISTALINA ALTA No 2**

DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2815 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL **BARRIO 20 DE OCTUBRE** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2806 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA **FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA**, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3801 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **SANTA ROSA DE LIMA**, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3775 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL **CORREGIMIENTO DE CESPEDES**, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3759 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SANTA BARBARA** CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Así mismo, mediante licitación pública No. CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024 se dio apertura a el proceso de selección de interventoría y a través del comunicado de aceptación de oferta No. 3690 de 2024 el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías asignó los recursos y adjudicó el contrato cuyo objeto contractual consiste en la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 7

Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque los Organismos de Acción Comunal (OAC), cumplan con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones.

Para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías designo al ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, quien actualmente desempeña el cargo de Director Territorial Código 0042 Grado 16, de la Dirección Territorial Magdalena, ejercerá como SUPERVISOR del Contrato de Interventoría No. 3690 de 2024, según el acto administrativo por medio de la resolución No. 4341 del 18 de septiembre de 2024.

El presente informe mensual abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución de los 18 Convenios entre el periodo de 01 al 30 Abril de 2025.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

A continuación, se registra la ubicación de las obras a ejecutar y realizar la interventoría:

Ilustración 1. Localización departamento de Magdalena

Ilustración 2. Localización de proyectos - imagen tomada de anexo técnico

Los proyectos objeto se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios de Ciénaga, Fundación, San Zenón, Santa Marta y Zona Bananera en el departamento de Magdalena cuyas coordenadas aproximadas se pueden verificar en cada uno de los convenios suscritos en el correspondiente anexo técnico, el cual se encuentra publicado en el SECOP II.

Seis (6) de 18 convenios continuaron en suspensión en el presente periodo, por lo que solo se registra la localización de las veredas, corregimientos y barrios a intervenir de éstos:

- Vereda Uranio Alto (Ciénaga), vereda el Mamey (Santa Marta), vereda Cristalina Alta No. 2 (Fundación), corregimiento de Santa Rosa de Lima (Fundación), corregimiento de Céspedes (Sábanas de San Ángel) y vereda de Santa Bárbara (Banco).

En cuanto a los 12 convenios en ejecución y/o finalizados los cuales son: la vereda de Las Pachitas (Santa Marta), Vereda el Limón (Santa Marta), barrio Nueva Esperanza (zona bananera), vereda Quebrada del Sol (Santa Marta), vereda San Martin (Santa Marta), corregimiento de Puerto Arturo (San Zenón), barrio Don Jaca (Santa Marta), vereda El Canal (Santa Marta), vereda Palestina (Ciénega), corregimiento de Sacramento (Fundación), barrio 20 de Octubre (Santa Marta), Federación Comunal del Magdalena (Fundación), se evidenciarán los tramos a intervenir y el campamento.

- **Localización de la Vereda El Limón**

De acuerdo con los anexos técnicos de los convenios. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, en el corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón con una longitud de 1,5 Km, el punto de inicio posterior a la calle 135 de la vía alterna 9007A PR5+400 Quebrada el Doctor – Mamatoco PR0+000 del corredor y el punto final de referencia es 1.500 metros al sur oriente RNP Jardín de las delicias PR1+500, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 3. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

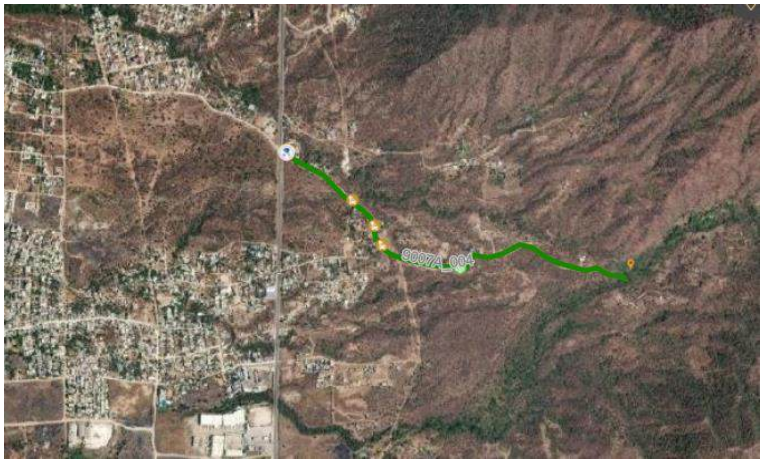

Ilustración 4 - Localización vía a Intervenir Vereda El Limón
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

En la siguiente imagen se evidencian los tramos de vías a intervenir. La zona de intervención está comprendida entre las coordenadas 11°8'4.43"N / 74° 12'47.22"O y 11°7'49.71"N / 74°12'5.89"O. El campamento aún se encuentra por definirse al igual que la adquisición de los materiales pétreos.

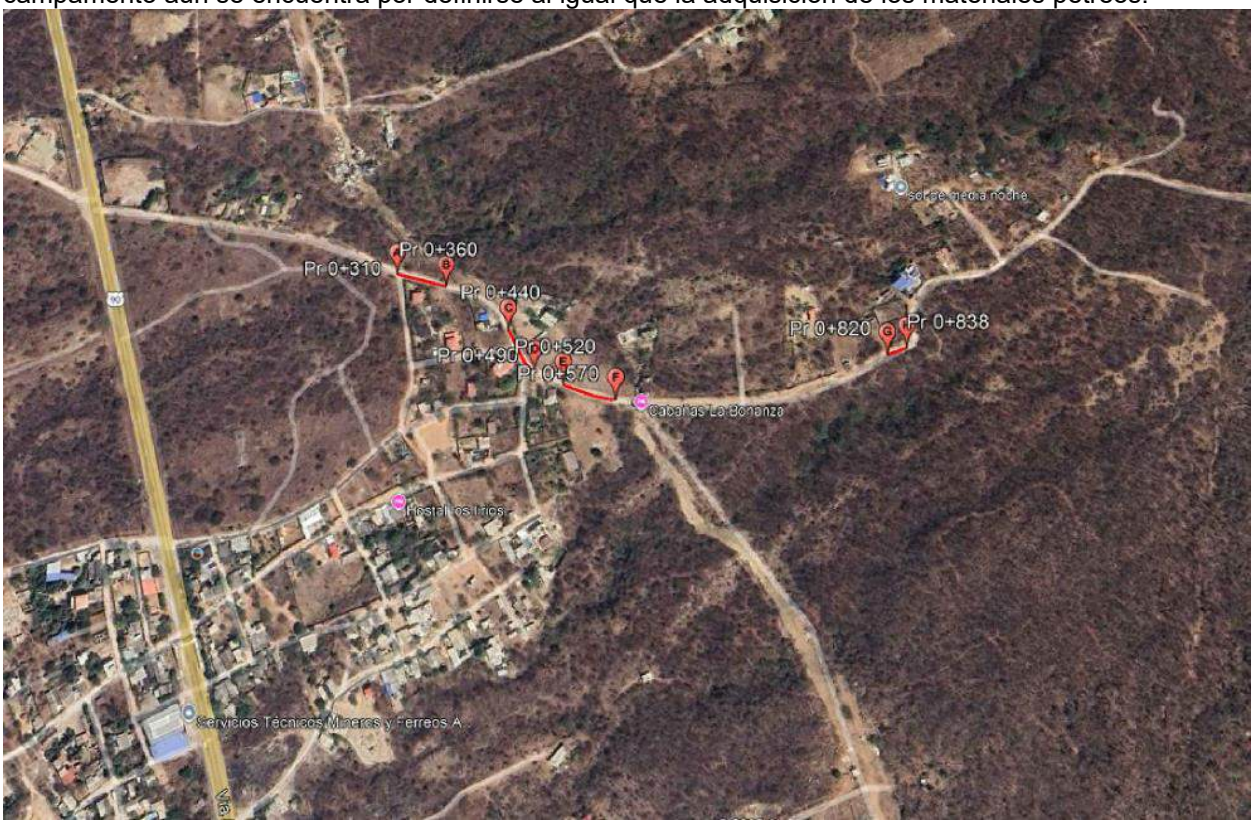

Ilustración 5. Ubicación de tramos de la vía a intervenir. Vereda El Limón

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización de la Vereda Las Pachitas**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la vereda Las Pachitas, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango con una longitud de 4.95 Km el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la Ye de Bonda en la ruta 9008, girando por la entrada al conjunto campestre Alta Cumbre, hasta llegar a la recicladora Las Pitas y el punto final PR4+950 de referencia es hasta la intersección a la vía Paso del Mango-Masinga, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 6. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

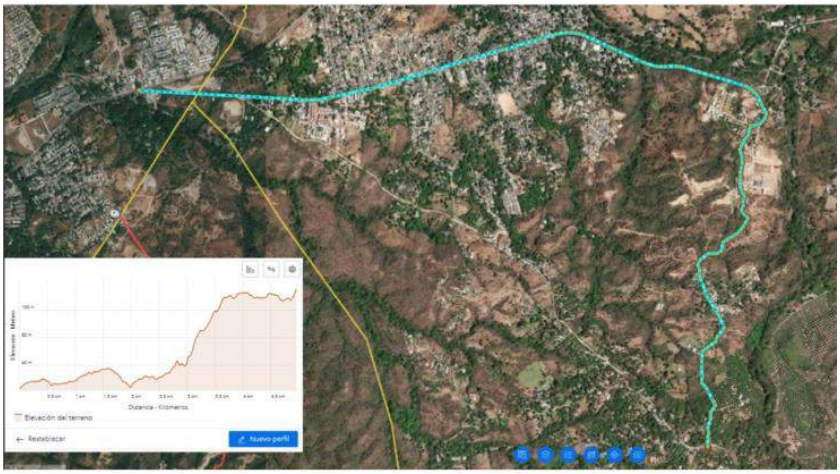

Ilustración 7 - Localización vía a Intervenir Vereda Las Pachitas
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

La zona de intervención tiene dos tramos; el primer tramo comprendido desde las coordenadas 2799079.020N 4878473.673E y 2799002.040N 4878496.105E y el tramo 2 entre las coordenadas

2798734.356N 4878268.990E y 2798664.771N 4878291.254E. El campamento se encuentra en la casa aledaña al tramo 1 como se evidencia en la siguiente imagen. Los materiales se adquirieron en ferretería.

Ilustración 8. Ubicación de tramos de la vía a intervenir. Vereda Las Pachitas.

- **Localización del Barrio Nueva Esperanza**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Zona bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca en el corredor vial denominado vía la acequia con una longitud de 1,9 km, el punto de inicio de referencia es accediendo por el PR52+900 de la vía 4518 PR0+000 y el punto final la finca "Alfredo Lacouture" PR1+900, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 9. Localización municipio Zona Bananera, departamento de Magdalena

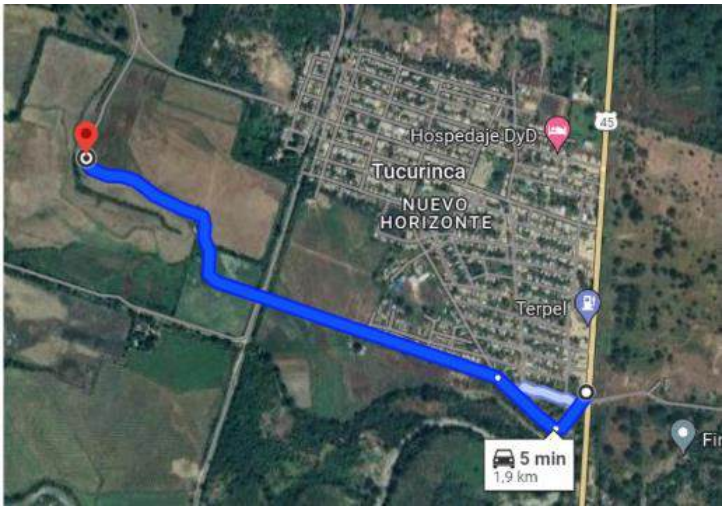

Ilustración 10 - Localización vía a Intervenir del Barrio Nueva Esperanza
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización de la Vereda Quebrada del sol**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol con una longitud de 7 km aproximadamente, el punto de inicio de referencia es el PR51+400 de la vía 9008 en la entrada de la vereda los linderos PR0+000 inicio del corredor y el punto final de referencia es el sector conocido como La loma las piñas PR7+000, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 11. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 12 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Quebrada del Sol
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

El campamento aún se encuentra por definirse al igual que la adquisición de los materiales pétreos.

- **Localización de la Vereda San Martin**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda San Martin – Guachaca, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca con una longitud de 7,5 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el cruce de la ruta 9008 posterior al puente río Guachaca kilómetro 42 margen derecha PR0+000 del corredor y punto final de referencia es el sector conocido como Loma Blanca PR7+500, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 13. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 14 - Localización vía a Intervenir de la Vereda San Martín
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización del Corregimiento de Puerto Arturo**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Zenón del departamento de Magdalena en el corregimiento de Puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - Pijiño con una longitud de 2,2 Km, el punto de inicio de referencia es el puente de Puerto Arturo PR0+000 y el punto final de referencia es la desembocadura del camino al municipio de Pijiño del Carmen PR 2+200, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías

Ilustración 15. Localización municipio San Zenón, departamento de Magdalena

Ilustración 16 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Puerto Arturo
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

El campamento aún se encuentra por definirse al igual que la adquisición de los materiales pétreos.

- **Localización del Barrio Don Jaca**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don jaca parte Alta, en el corredor vial denominado Troncal del Caribe Km19 – vereda Don Jaca con una longitud de 7,42 Km, El punto de inicio de la referencia es la troncal del Caribe Km19 PR0+000 y el punto final de referencia es el PR7+420 barrio Don Jaca Parte Alta, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 17. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 18 - Localización vía a Intervenir del Barrio Don Jaca
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

El campamento aún se encuentra por definirse al igual que la adquisición de los materiales pétreos.

- **Localización de la Vereda Uranio Alto**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Uranio Bajo – Uranio Alto con una longitud de 10,35 Km, el punto de inicio del corredor es el PR0+000 Uranio Bajo con coordenadas 10°43'35.830"N - 73°59'28.123"O y el punto final de referencia es el PR10+350 Uranio Alto Puente de Piedra con coordenadas 10°43'39.947"N - 73°59'25.323"O, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 19. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

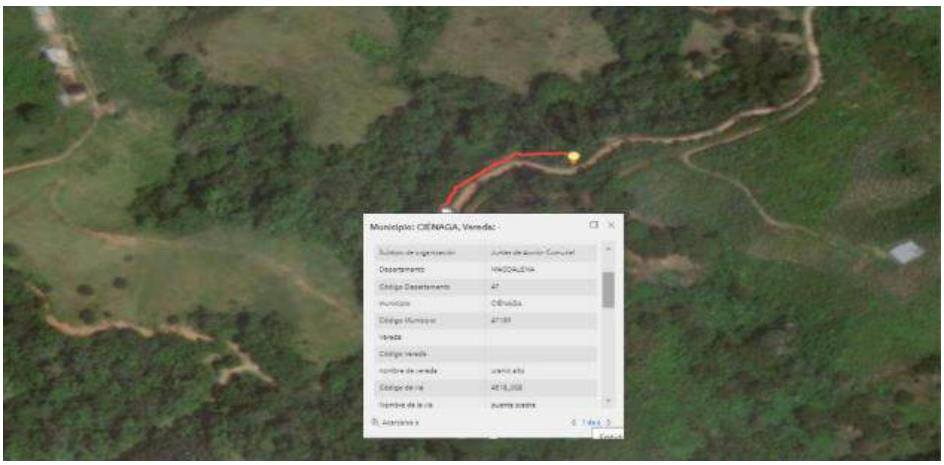

Ilustración 20 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Uranio Alto
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización de la Vereda El Canal**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 con una longitud de 5.52 km, el punto de inicio de referencia es el PR0+000 en la ruta 9007A Alterna al Puerto-Entrada vereda Puerto Mosquito y el punto de referencia final es el PR5+520 sitio denominado como la loma de Los Tres Peos al llegar a El Canal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 21. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

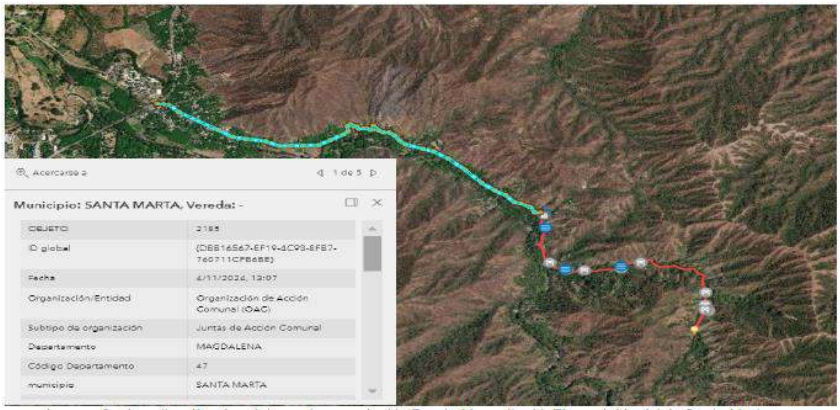

Ilustración 22 - Localización vía a Intervenir, corredor V. Puerto Mosquito- V. El canal, Municipio Santa Marta
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización de la Vereda El Mamey**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alta Buritaca, en el corredor vial denominado La Aguacatera – Machete Pelao, con una longitud de 10,80km, teniendo como referencia de inicio el PR0+000 del km 43 de la ruta 9008 - troncal del caribe, entrada la aguacatera y punto de referencia final la entrada a la vereda El Mamey (Machete Pelao) PR10+800, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 23. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

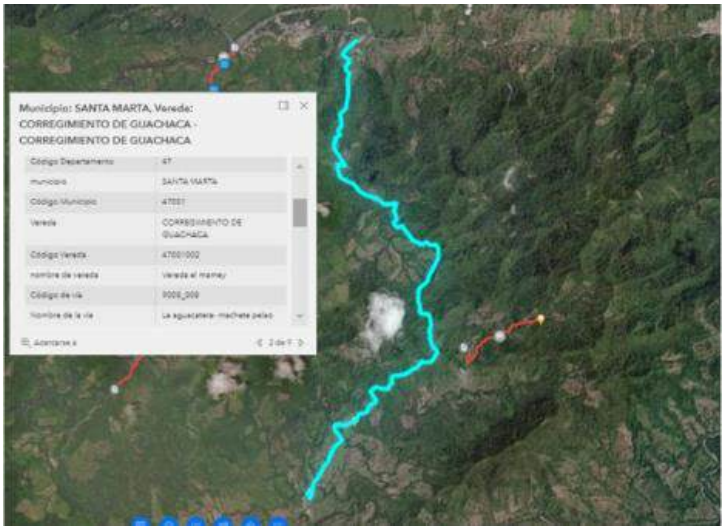

Ilustración 24 - Localización vía a Intervenir de la Vereda El Mamey
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización de la Vereda Palestina**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Bodega Bettel – vereda Palestina con una longitud de 2,72 Km, el punto de inicio de referencia es el PR 00+000 en la salida de la vereda Bodega Bettel y el punto final de referencia es el Km 2+720, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 25. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

Ilustración 26- Localización vía a Intervenir de la Vereda Palestina
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización del Corregimiento de Sacramento**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a Bellavista PR0+000 - Vuelta casa Roque Villegas PR15+300 - el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 27. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

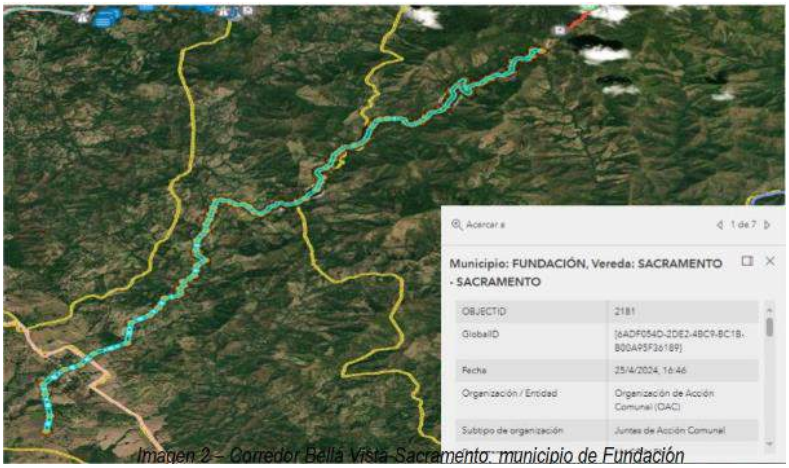

Imagen 2 - Corredor Bella Vista Sacramento: municipio de Fundación

Ilustración 28 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Sacramento
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización de la Vereda de Cristalina Alta No. 2**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Cristalina alta No 2 en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2 con una longitud total de 23,6 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 a la altura de centros poblados Bellavista (ruta vía nacional 4518) - corregimiento Sacramento y punto final de referencia La finca el Paraíso con PR23+600, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías. en el corredor vial denominado Bellavista – Sacramento – Vereda Cristalina Alta No 2

Ilustración 29. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

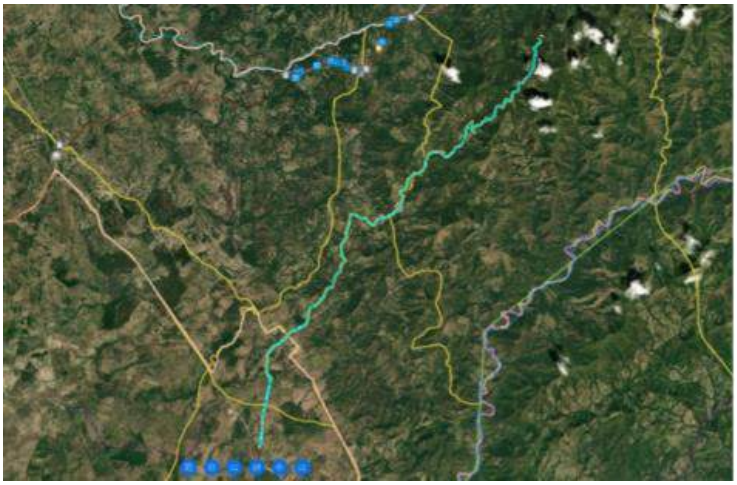

Ilustración 30 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Cristalina Alta No.2
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización del Barrio 20 de octubre**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena, en el corregimiento de Bonda barrio 20 de Octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca con una longitud de 2.8 km, el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la ruta 9008 – Troncal del caribe por la entrada de la panadería tienda 20 de Octubre y el punto de referencia final es la Ye hacia la Vereda La Hamaca PR2+800, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 31. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

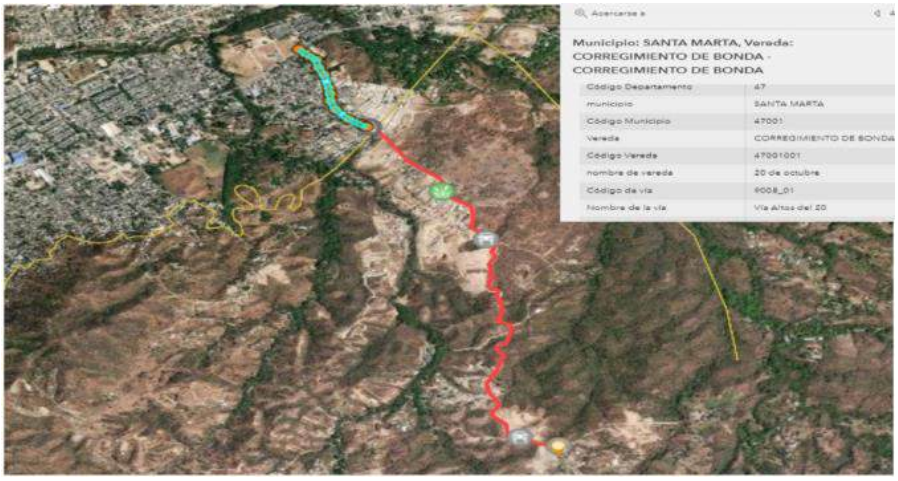

Ilustración 32 - Localización vía a Intervenir del Barrio 20 De Octubre
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización Federación Comunal del Magdalena**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a corregimiento Bellavista PR0+000 – pasando por Vuelta Ñelo PR18+000, y el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 33. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

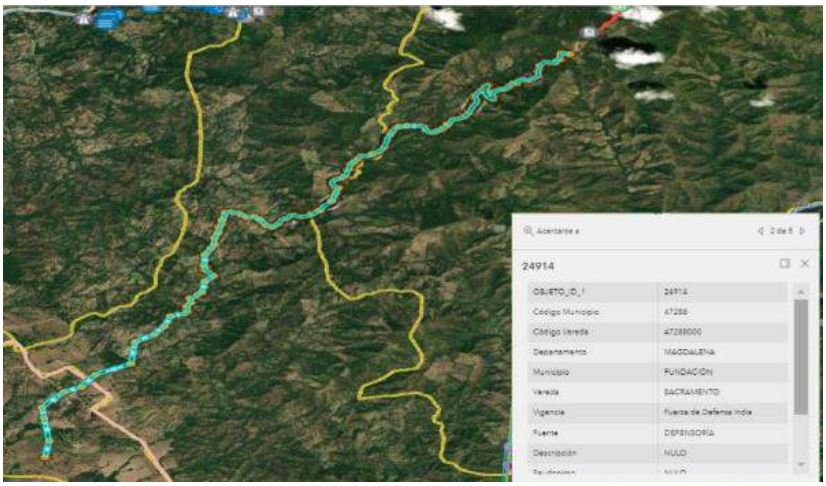

Ilustración 34 - Localización vía a Intervenir Federación Comunal Magdalena
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización del corregimiento de Santa Rosa de Lima**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en el corregimiento de Santa Rosa de Lima, en el corredor vial denominado vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio con una longitud de 1,33 kilómetros aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial la entrada al corregimiento Santa Rosa de Lima (Ruta vía nacional 4518) PR0+000 y punto final de referencia Puente artesanal de la vía que conduce al corregimiento de Monte Rubio PR1+330, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 35. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

Ilustración 36 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Santa Rosa De Lima
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización Corregimiento de Cespedes**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sabanas de San Ángel del departamento del Magdalena en el corregimiento de Céspedes, en el corredor vial denominado vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel con una longitud de 3,0 km, el punto de inicio de referencial La Loma Los Viejitos PR0+000 – pasando por Zapatico Blanco y el punto final de referencia es la entrada a la Finca Triple A PR3+000, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 37. Localización municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena

Ilustración 38 - Localización vía a Intervenir del corregimiento de Cespedes
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

- **Localización de la vereda de Santa Bárbara**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Banco del departamento de Magdalena, en la vereda Santa Bárbara del corregimiento de Tamalamequito, en el corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal con una longitud de 1,9 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial El Puente conocido como Caño del Rincón en el corregimiento de Tamalamequito y punto final de referencia es el sector conocido como Ye de Hatillo de la Sabana y Malpica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 39. Localización municipio El Banco, departamento del Magdalena

Ilustración 40 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Santa Bárbara
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

No se han definido ubicación del campamento ni se han aprobado proveedores de materiales.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El Departamento de Magdalena, situado en la Región Caribe de Colombia, abarca 23.128 Km² y comprende 5 subregiones, 29 municipios y el Distrito de Santa Marta. Tiene una población total de 1.476.665 habitantes, dividida equitativamente entre hombres (737.933) y mujeres (738.732). En términos de área de residencia, el 68,3% vive en zonas urbanas (1.008.522) y el 31,7% en zonas rurales (468.143), según el Censo de 2018.

Este departamento hace parte de las regiones naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y Valle del Bajo Magdalena. Limita con el Mar Caribe y los departamentos de la Guajira, Cesar, Bolívar y Atlántico. Las cinco subregiones de Magdalena son: (1) Subregión de Santa Marta con 2.369 Km²; (2) Subregión Norte con un área de 5.857 Km²conformada por los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Fundación y Algarrobo; (3) Subregión del Río con un área de 4.800 Km² conformada por los municipios de Sitio nuevo, Remolino, Pivijay, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza y Zapayán; (4) Subregión Centro con 5.638 Km²conformada por los municipios de Chibolo, Sabanas de San Ángel, Tenerife, Plato, Nueva Granada y Ariguaní; y la Subregión Sur con 4.401 Km² conformada por los municipios de Santa Barbara de Pinto, Santa Ana, Piño del Carmen, San Zenón, San Sebastián, Guamal y El Banco.

Los municipios que se encuentran dentro de las zonas de influencia en los presentes convenios son los siguientes:

- **Santa Marta:** Es un distrito de Colombia, capital del departamento del Magdalena en la región caribe. Se encuentra a orillas de la bahía del mismo nombre. Desde 1991 fue organizada constitucionalmente como **Distrito Turístico, Cultural e Histórico.**
  Es conocida por sus actividades turísticas, la historia de sus calles y sus playas. El balneario El Rodadero es uno de los principales destinos del Caribe colombiano. Su casco urbano se encuentra entre la Sierra Nevada de Santa Marta y el mar Caribe, y el parque Tayrona se encuentra bajo su jurisdicción.

- **Zona Bananera**: es un municipio del departamento de Magdalena en el norte de Colombia. Su cabecera municipal es Prado Sevilla. Su población supera los 56.000 habitantes. Su Cabecera municipal es Prado Sevilla, dividida en dos sectores (Estación y La Sevilla). Además, en su periferia se encuentra las siguientes veredas: Media Tapa, Sacramento, Los Cauchos, La Barca, Los Cocos y 16 de Julio.

- **San Zenón:** Es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Ubicado al margen derecho del Brazo de Mompox.
  Limita al sur y oriente con el municipio San Sebastián de Buenavista, al norte Con el municipio Piño del Carmen y Santa Ana.

- **Ciénaga:** Es un municipio del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.

- **Fundación:** Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, está localizado cerca de la Sierra Nevada de Santa Marta. Es el tercer municipio más poblado del departamento del Magdalena después de Ciénaga y Zona Bananera, y el cuarto si se incluye el distrito especial de Santa Marta.

- **Sabanas de San Ángel**: Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, Se sitúa a 170 km de la capital departamental, Santa Marta.

- **El Banco**: Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, en la confluencia de los ríos Magdalena y Cesar . Forma parte de la Depresión Momposina . Está rodeado por las ciénagas de Zapatosa y Chilloa.

La construcción de estas placas huellas en el área rural de estos corregimientos es una medida muy positiva para mejorar la infraestructura vial en estas regiones. Las placas huella son una solución efectiva para sus áreas rurales, ya que proporcionan una superficie más estable y duradera que el camino de tierra tradicional, lo que facilita el acceso a las comunidades, mejora el transporte de productos agrícolas y fortalece la conectividad entre diferentes zonas.

Estos convenios tendrán un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de los corregimientos, al facilitar el acceso a servicios básicos, como salud y educación, así como también estimular el desarrollo económico al hacer que sea más fácil para los agricultores transportar sus productos al mercado.

Además del aspecto práctico, la construcción de la placa huella puede contribuir a fortalecer el sentido de comunidad en los corregimientos, al mejorar las comunicaciones y facilitar la interacción entre los residentes. En resumen, estos convenio representa una inversión valiosa en el desarrollo y el bienestar de la zona rural del departamento de Magdalena.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS OBJETO DE INTERVENCION

En los sectores que han sido identificados como prioritarios para la intervención en cada una de las veredas previamente mencionadas en los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Zona Bananera y San Zenón, actualmente no cuentan con ningún tipo de pavimento. Se propone llevar a cabo la instalación de placa-huella en estas áreas como medida para mejorar la infraestructura vial.

Dicha propuesta implica la implementación de un pavimento con placa-huella, de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este enfoque busca proporcionar condiciones de circulación óptimas en vías terciarias.

La aplicación de placa-huella en estos sectores prioritarios representa una solución efectiva, brindando beneficios como la mejora de las condiciones de movilidad, la reducción de costos de construcción y mantenimiento, así como la posibilidad de utilizar recursos y mano de obra locales. Esta intervención se alinea con la estrategia de satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad y garantizar una transitabilidad adecuada en estas zonas de influencia.

Se relacionan el inventario y estado de la vía discriminándolo en cada uno de los convenios:

- **CONVENIO: 2186-2024 JAC VEREDA EL LIMÓN – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL LIMÓN – SANTA MARTA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°8'4.43"N / 74° 12'47.22"O y Coordenadas de Punto Final: 11°7'49.71"N / 74°12'5.89"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, en el corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón que tiene una longitud de 1.5 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+310 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 1. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda El Limón

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA P0+310

PR0+820 SECTOR PLACA HUELLA

Vía principal frente a la cabaña la bonanza

- **CONVENIO: 2114-2024 JAC VEREDA LAS PACHITAS – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento LAS PACHITAS – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°13'47.39"N ; 74° 6'49.82"O y Coordenadas de Punto Final: 11°13'7.25"N ; 74° 6'54.87"O. Se localiza en la zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la vereda Las Pachitas del corregimiento de Bonda, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango que tiene una longitud de 1.5 km.

La vía se encuentra en regular estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+100 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 167 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 2. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda Las Pachitas

Vista general del tramo de vía

Lugar de intervención Placa Huella - PR5+100

Lugar de intervención Placa Huella - PR5+260

Inicio de conformación de tramo 2 - 29/01/2025

Finalización de excavación del tramo 2 - 30/02/2025

Foto 1: Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango Colocación de rieles

Foto 2: Conformación - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 3: Conformación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 4 : Conformación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 3: compactación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de placa huella

Fundición de placa huella y cunetas tramo 2

Fundición de placa huella y cunetas tramo 2

Placa huella y cunetas terminadas tramo 2

Colocación de rieles para fundir placa huella del tramo 1

Fundición de concreto ciclópeo tramo 1

Construcción placa huella Tramo 1

Colocación de formaleta para iniciar la construcción de cunetas y bordillos tramo 1

Construcción y terminación de cuneta y brodillo tramo 1

Placa huella terminada Tramo 1

Limpieza placa huella Tramo 1

- **CONVENIO: 2050-2024 JAC BARRIO NUEVA ESPERANZA – ZONA BANANERA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento NUEVA ESPERANZA – ZONA BANANERA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°38'42.55"N / 74° 9'45.09"O y Coordenadas de Punto Final: 10°39'16.71"N / 74°10'28.81"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Zona Bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca, en el corredor vial denominado vía Nueva Esperanza - El Jobo que tiene una longitud de 1.9 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+190 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 145 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 3. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Nueva Esperanza

Tramo el jobo

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

PR0+200 SECTOR PLACA HUELLA

- **CONVENIO: 2578-2024 JAC VEREDA QUEBRADA DEL SOL – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento QUEBRADA DEL SOL – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'54"N / 73°44'42"W y Coordenadas de Punto Final: 11°12'10.6"N / 73°44'33"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol que tiene una longitud de 7 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR6+040 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 174 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 4. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Quebrada del Sol

ESTADO DEL CORREDOR VIAL - INICIO PLACA HUELLA PR6+040 (TRAMO 1)

INICIO PLACA HUELLA PR6+170 (TRAMO 2)

- **CONVENIO: 2245-2024 JAC VEREDA SAN MARTIN – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SAN MARTIN – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'50.91"N / 73°50'20.23"O y Coordenadas de Punto Final: 11°11'56.98"N / 73°51'22,97"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda San Martin, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca que tiene una longitud de 7.5 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico debido a la presencia de material embalastrado de gran tamaño que se encuentra suelto y dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+860 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 161 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 5. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda San Martin

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

INICIO PLACA HUELLA PR5+860

Loma blanca vereda San Martin

- **CONVENIO: 2328-2024 JAC CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO – SAN ZENON**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento PUERTO ARTURO – SAN ZENON se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°16'57.8"N / 74°27'12.3"O y Coordenadas de Punto Final: 9°16'57.6"N / 74°28'07.6"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de San Zenón del departamento de Magdalena en el corregimiento de Puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - Pijiño que tiene una longitud de 2.2 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+040 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 130 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 6.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del corregimiento de Puerto Arturo

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+040

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **CONVENIO: 2447-2024 JAC BARRIO DON JACA PARTE ALTA– SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento DON JACA – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11° 6'19.76"N/ 74°13'14.87"O y Coordenadas de Punto Final: 11°06'35.9"N / 74°11'08.7"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don Jaca, en el corredor vial denominado Don Jaca que tiene una longitud de 6.52 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR3+026 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 174 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 7. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta

Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta

SECTOR PLACA HUELLA P3+026

PR3+200 SECTOR PLACA HUELLA

- **CONVENIO: 2416-2024 JAC VEREDA URANIO ALTO – CIÉNAGA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento URANIO ALTO - CIÉNAGA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°43'35.830"N / 73°59'28.123"O y Coordenadas de Punto Final: 10°43'39.947"N / 73°59'25.323"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Palmor – Uranio Alto que tiene una longitud de 10.35 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR10+182 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 8. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de Uranio Alto

Estado inicial de la vía de la vereda Uranio Alto

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR10+182

- **CONVENIO: 2145-2024 JAC VEREDA EL CANAL – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL CANAL – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°10'46.88"N / 74°11'46.46"W y Coordenadas de Punto Final: 11°9'39.553"N / 74°9'48.729"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Canal, en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 que tiene una longitud de 5.52 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+320 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 9. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Canal

Estado inicial de la vía de la vereda El Canal

PR3+920 SECTOR PLACA HUELLA

PR4+370 SECTOR PLACA HUELLA

PR4+200 SECTOR PLACA HUELLA

PR5+500 SECTOR PLACA HUELLA LOMA TRES PEOS

- **CONVENIO: 2413-2024 JAC VEREDA EL MAMEY – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL MAMEY – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'56"N / 73°49'17"W y Coordenadas de Punto Final: 11°11'05.1"N / 73°49'41.3"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alta Buritaca, en el corredor vial denominado La Aguacatera – Machete Pelao que tiene una longitud de 10.8 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR10+625 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 163 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 10. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Mamey

Estado inicial de la vía de la vereda El Mamey

INICIO PLACA HUELLA PR10+625

- **CONVENIO: 2582-2024 JAC VEREDA PALESTINA – CIÉNAGA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento PALESTINA – CIÉNAGA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°49'30.0"N / 73°59'15.3"O y Coordenadas de Punto Final: 10°50'15.1"N / 73°58'53.30"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Vereda Bettel – Vereda Palestina que tiene una longitud de 2.72 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico debido a la presencia de material embalastrado de gran tamaño que se encuentra suelto y dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+410 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 11.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Palestina

Estado inicial de la vía de la vereda Palestina

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+410

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **CONVENIO: 2410-2024 JAC CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO – FUNDACIÓN**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SACRAMENTO – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"O y Coordenadas de Punto Final: 10°25'0.64"N / 73°57'8.50"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en el corregimiento de Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella Vista - Sacramento que tiene una longitud de 19.51 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR15+300 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 12.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Sacramento

Estado inicial de la vía del corregimiento de Sacramento

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR15+300

- **CONVENIO: 2487-2024 JAC VEREDA CRISTALINA ALTA No. 2 – FUNDACIÓN**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento CRISTALINA ALTA No. 2 – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"O y Coordenadas de Punto Final: 10°24'39.88"N / 73°57'29.423"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en la vereda Cristalina Alta No. 2, en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina Alta No 2 que tiene una longitud de 23.6 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR21+630 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 150 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 13. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cristalina Alta No 2

Estado inicial de la vía de la vereda Cristalina Alta No 2

TRAMO POSTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR21+630

- **CONVENIO: 2815-2024 JAC BARRIO 20 DE OCTUBRE – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento 20 DE OCTUBRE – SANTA MARTA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°13'55.53"N / 74° 8'34.15"O y Coordenadas de Punto Final: 11°13'21.54"N / 74° 8'10.93"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Bonda, barrio 20 de Octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de octubre hasta la vereda la Hamaca que tiene una longitud de 2.8 km.

La vía se encuentra en regular estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y con una superficie de en terreno afirmado como superficie de rodadura.

A la altura del PR1+320 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 155 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 14. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de 20 de octubre

Estado inicial de la vía del barrio 20 de Octubre

PR0+500 INICIO DEL TRAMO POSTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR1+320

SECTOR PLACA HUELLA FINAL PR2+800

- **CONVENIO: 2806-2024 FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"Oy Coordenadas de Punto Final: 10°25'0.64"N / 73°57'8.50"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en la Sacramento, en el corredor vial denominado Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo que tiene una longitud de 19.51 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR18+000 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 15. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía Federación comunal del Magdalena

Estado inicial de la vía Federación del Magdalena

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR18+000

- **CONVENIO: 2806-2024 SANTA ROSA DE LIMA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SANTA ROSA DE LIMA – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°24'23"N / 74° 06'52"O y Coordenadas de Punto Final: 10°23'53.9"N / 74°06'34.9"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en el corregimiento de Santa Rosa de Lima, en el corredor vial denominado vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio que tiene una longitud de 1.33 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+970 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 157 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 41. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Rosa de Lima

TRAMO POSTULADO - INICIO

TRAMO POSTULADO - FINAL

- **CONVENIO: 2806-2024 CESPEDES.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento CESPEDES – SABANAS DE SAN ANGEL se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°57'37.56"N / 74°17'25.43"O y Coordenadas de Punto Final: 9°58'4.87"NN / 74°16'6.60"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Sabanas de San Ángel del departamento de Magdalena en el corregimiento de Cespedes, en el corredor vial denominado vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco que tiene una longitud de 3 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR1+700 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 155 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 42. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cespedes

SECTOR PLACA HUELLA PR1+700

SECTOR PLACA HUELLA PR2+500

- **CONVENIO: 2806-2024 SANTA BARBARA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SANTA BARBARA – BANCO se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°3'33.64"N / 74° 1'55.36"O y Coordenadas de Punto Final: 9°4'31.57"N / 74°2'2.39"O. Se localiza en la zona rural del Municipio del Banco del departamento de Magdalena en la vereda de Santa Bárbara, en el corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal que tiene una longitud de 1.9 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+000 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 142 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 43.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Barbara

SECTOR PLACA HUELLA P0+000

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar se definen en concordancia con la guía de diseño de pavimentos con placa-huella del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este tipo de pavimento se presenta como una solución adecuada para vías terciarias de carácter veredal, caracterizadas por un bajo volumen de tránsito diario con escaso paso de buses y camiones, siendo los automóviles, camperos y motocicletas los principales componentes del flujo vehicular.

Teniendo en cuenta lo anterior se comprenden las siguientes intervenciones:

- En conjunto con el instituto realizar la revisión e implementación del contenido de los diseños especificados para la correcta construcción de las estructuras viales.
- Mejoramiento con la construcción de placa huellas en los sectores priorizados, así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos, sociales, ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

  También siguiendo los lineamientos de las normas:

- CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES actualizados mediante Resolución No 002483 del 19 de octubre de 2020 del Ministerio de Transporte.

- NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS – INVIAS, actualizadas mediante Resolución No 001375 del 26 de mayo de 2014 del Ministerio de Transporte.

  Se muestra el abscisado de las obras a realizar:

  - **EL LIMON**

Tabla 16 Características técnicas del proyecto inicial - El Limón

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+310	PR0+360	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+440	PR0+490	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+520	PR0+570	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+820	PR0+838	18ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **LAS PACHITAS**

Tabla 17 Características técnicas del proyecto inicial - Las Pachitas

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Masinga - Paso del Mango	PR5+100	PR5+220	120ml
Masinga - Paso del Mango	PR5+620	PR5+667	47ml
TOTAL			167ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **NUEVA ESPERANZA**

Tabla 18 Características técnicas del proyecto inicial - Nueva Esperanza

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía la acequia	PR0+190	PR0+335	145ml
TOTAL			145ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **QUEBRADA DEL SOL**

Tabla 19 Características técnicas del proyecto inicial - Quebrada del Sol

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Los linderos – Quebrada del sol	PR6+040	PR6+213	173ml
TOTAL			173ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SAN MARTIN**

Tabla 20 Características técnicas del proyecto inicial - San Martín

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
San Martin – Loma Blanca	PR5+860	PR6+021	161ml
TOTAL			161ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **PUERTO ARTURO**

Tabla 21 Características técnicas del proyecto inicial - Puerto Arturo

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Puerto Arturo - Pijiño	PR0+040	PR0+170	130ml
TOTAL			130ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **DON JACA**

Tabla 22 Características técnicas del proyecto inicial - Don Jaca

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Don Jaca	PR3+026	PR3+200	174ml
TOTAL			174ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **EL CANAL**

Tabla 23 Características técnicas del proyecto inicial - El Canal

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía El Canal 1 al 5	PR3+920	PR3+960	40ml
Vía El Canal 1 al 5	PR4+200	PR4+230	30ml
Vía El Canal 1 al 5	PR4+370	PR4+390	20ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+060	PR5+100	40ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+200	PR5+215	15ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+300	PR5+315	15ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+320	PR5+335	15ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **URANIO ALTO**

Tabla 24 Características técnicas del proyecto inicial - Uranio Alto

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Palmor – Uranio Alto	PR10+182	PR10+350	168ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **EL MAMEY**

Tabla 25 Características técnicas del proyecto inicial - El Mamey

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
La Aguacatera – Machete Pelao	PR10+625	PR10+768	163ml
TOTAL			163ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **PALESTINA**

Tabla 26 Características técnicas del proyecto inicial - Palestina

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vereda Bettel vereda Palestina	PR0+410	PR0+578	168ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SACRAMENTO**

Tabla 27 Características técnicas del proyecto inicial - Sacramento

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
corregento de Bella vista – Sacramento	PR15+300	PR15+475	175ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **CRISTALINA ALTA No 2**

Tabla 28 Características técnicas del proyecto inicial - Cristalina Alta No.2

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2	PR21+630	PR21+780	150ml
TOTAL			150ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **20 DE OCTUBRE**

Tabla 29 Características técnicas del proyecto inicial - 20 de Octubre

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR1+320	PR1+370	50ml
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR2+670	PR2+710	40ml
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR2+735	PR2+800	65ml
TOTAL			155ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **FEDERACION COMUNAL MAGDALENA**

Tabla 30 Características técnicas del proyecto inicial - Federación Comunal Magdalena

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo	PR18+000	PR18+175	175ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SANTA ROSA DE LIMA**

Tabla 31. Características técnicas del proyecto inicial - Santa Rosa de Lima

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio	PR0+970	PR1+070	100ml
Vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio	PR1+070	PR1+127	57ml
TOTAL			157ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **CESPEDES**

Tabla 32. Características técnicas del proyecto inicial - Cespedes

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel	PR1+700	PR1+800	100ml
Vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel	PR2+500	PR2+555	55ml
TOTAL			155ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SANTA BARBARA**

Tabla 33 Características técnicas del proyecto inicial - Santa Bárbara

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal	PR0+000	PR0+142	142ml
TOTAL			142ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- Ofrece condiciones de circulación satisfactorias de manera permanente a lo largo de un extenso periodo de servicio, sin requerir acciones de mantenimiento significativas más allá de la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.

- No demanda modificaciones sustanciales en la geometría de la vía existente, ya que la rugosidad de la superficie propicia velocidades vehiculares relativamente bajas. La baja velocidad, por ende, actúa como un control implícito de la accidentalidad.

- Reduce los costos tanto de construcción como de mantenimiento, equiparándolos a los costos asociados a un pavimento convencional.
- Facilita la utilización de materiales y mano de obra locales, contribuyendo así al desarrollo económico y a la sostenibilidad de la comunidad.

Es crucial destacar que la selección de las actividades a ejecutar se basa en el levantamiento de información realizado por los profesionales de la Dirección Territorial de Magdalena. Esto permite priorizar las necesidades fundamentales de la comunidad, asegurando la transitabilidad en el tramo de influencia de los organismos de acción comunal.

- **Características de diseño para el mejoramiento**

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención. El Organismo de Acción Comunal junto con la Interventoría deberán gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

El INSTITUTO deberá realizar la entrega de los informes y resultados de los ensayos de laboratorio y/o topografía al OAC con la definición del alcance final de las obras a ejecutarse, mediante la implementación de los diseños tipo de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del INSTITUTO. La interventoría y/o supervisión deberá revisar la documentación y avalar el cumplimiento para la implementación de la cartilla de obras de drenaje y estructuras viales.

De acuerdo con lo anterior, por parte del Instituto Nacional de Vías se le brindará acompañamiento técnico al Organismo de Acción Comunal para la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), levantamiento topográfico, pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de contención de baja complejidad, etc.

Asimismo, con el fin de atender las necesidades de servicio y cumplir con la eficiencia los objetivos del Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS - estructuró el programa denominado **"CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**" a través del cual se atenderá la red vial regional a cargo de la Nación, departamentos y municipios. A través de este programa, se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras de baja complejidad sean construidas por los Organismos de Acción Comunal a través de la celebración de convenios solidarios.

- **Aprobación de estudios y diseños de placa huella para los convenios en ejecución:**

A continuación, se presentan los diseños aprobados hasta la fecha del periodo de Abril de 2025 de los convenios que se encuentran en ejecución.

- **Convenio 2114-2024 Las Pachitas**

El alcance contempla la construcción de 167 ml de placa huella en los tramos (PR5+100 – PR5+220) y (PR5+620 – PR5+667) priorizados, siguiendo los lineamientos técnicos de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del INVIAS.

Las actividades de mejoramiento a ejecutar incluyen:

- Excavaciones Varias sin Clasificar
- Subbase Granular Clase C
- Concreto reforzado resistencia 21MPa (Clase D) – Mezcla In Situ para placa huella
- Concreto Ciclópeo Resistencia 14Mpa (F) 60% concreto – 40% Piedra para placa huella)
- Acero de Refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)

Las obras se ejecutaron cumpliendo las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y las Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del INVIAS. El diseño específico aprobado para el proyecto Las Pachitas validados por el equipo técnico de la interventoría se presenta a continuación:

Verificación diseño de placa huella del convenio **2114-2024 Las Pachitas**, entregado por INVIAS y aprobado por INTERVENTORIA, el cual cumple los parámetros de la cartilla de placa huella del Instituto y se evidencia el cumplimiento del CBR del terreno existente (21.9%), superior al solicitado por la cartilla que es del 3%.

Aspecto	Requisito según Guía INVIAS Placa Huella	Diseño entregado por el contratista	Verificación
Clasificación de la vía	Vía terciaria	Vía terciaria	Cumple
Espesor de la placa-huella	15 cm en concreto reforzado	15 cm en concreto reforzado	Cumple
Espesor subbase granular	15 cm	15 cm	Cumple
Vehículo de diseño	Camión tipo C-3 (22 Ton)	Camión tipo C-3 (22 Ton)	Cumple
Dimensiones de placa	Anchos de 0.90m, 1.35m o 1.80 m; longitud entre 1.00 y 2.80 m	En el rango	Cumple
Refuerzo longitudinal	1 #4 @ 0.15 m	1 #4 @ 0.15 m	Cumple
Refuerzo transversal	1 #2 @ 0.30 m	1 #2 @ 0.30 m	Cumple
Subrasante mínima requerida	CBR ≥ 3% o mejoramiento especial	Informe de exploración Geotécnica Las Pachitas Versión 2, página 6 – Resultados Ensayo CBR de laboratorio método I I.N.V. E-148-13. **CBR 21.9%**	Cumple

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 3 1
		PÁGINA	

FECHA 27/12/2024
(Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☐ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☐ **REVISIÓN** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO SOLIDARIO No: 2114-2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO SOLIDARIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO SOLIDARIO (INCLUIDO IVA) $ 200.292.898,00
(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

VALOR ACUMULADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUIDO IVA) $ -
(Indique en este espacio el valor total incluido adicionales)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO 13 (Día) DE SEPT (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO 31 (Día) DE MARZO (Mes) DE 2025 (Año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP **CONTRATO No.** 3690-2024
(Indicar número y año)

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS DEL CONVENIO SOLIDARIO :

CONTRATO PRINCIPAL No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
PRORROGA NO. 1	20/12/2024	3 meses	$ 200.292.898	$ 200.292.898

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EJECUTADOS:

PROYECTO: PLACA HUELLA DE 167ML DE PLACA HUELLA EN LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS PACHITAS, DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL I	ESTUDIOS DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL (Incluye identificación y diseño de señalización para sitios críticos, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL VI	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	54	0	N.A.
VOL VII	ESTUDIO DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	54	4	N.A.
VOL IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL X	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XI	ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XII	ESTUDIOS DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGO Y SOSTENIBILIDAD (Incluye entre otros identificación de sitios críticos, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política Nacional de gestión del riesgo de desastres...)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XIII	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XIV	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XV	INFORME FINAL EJECUTIVO (El Informe Final Ejecutivo debe contener con precisión y claridad la identificación de los ajustes y/o modificaciones y/o actualizaciones y/o complementaciones realizadas por el contratista en el ítem de los Estudios y Diseños.)	1	54	4	N.A.
OTROS	N.A.				

*** Estos conceptos deben corresponder a los volúmenes exigidos en el pliego de condiciones, documentos contractuales y manuales relacionados vigentes.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el Contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales incluidas las obligaciones ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

VALOR TOTAL EJECUTADO ÍTEM DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Valor básico ejecutado del ítem de estudios y diseños:	$	-
Valor IVA:	$	-
Valor total ejecutado ítem de los estudios y diseños:	$	-

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el contrato.

Hacen parte de la presente Acta los siguientes documentos:

1 - Actas parciales de aprobación de estudios y diseños

ACTAS PARCIALES

No. DE ACTA	FECHA			VALOR
	Día	Mes	Año	
N.A.				
TOTAL				

2 - Se anexa certificación expedida por la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración en la que consta que los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme el pliego de condiciones, minuta del contrato y demás documentos adoptados por el Instituto para el desarrollo de estas actividades.

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA
Firma:	Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director Territorial	Representante legal o apoderado
INVIAS	Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV	Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Original: Anexo para el pago de la última cuenta de Estudios y Diseños. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración y Dirección Territorial.

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES-PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

INFORME PAVIMENTOS No. 1

CONTRATO 3690 2024

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTORIA
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Nit. 901.864.538 – 6

SANTA MARTA, ENERO DE 2025

INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha orientado esfuerzos hacia la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional, específicamente en lo que concierne a las carreteras terciarias. El propósito fundamental de estas iniciativas es mejorar las condiciones de movilidad y los estándares de servicio en dichas vías.

En consecuencia, se ha desarrollado el programa caminos comunitarios de la paz total el cual entre sus objetivos tiene la mejora sustancial de la calidad del transporte. Asimismo, se enfoca en optimizar la prestación de servicios para asegurar una conectividad eficiente entre los centros de producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no solo busca facilitar el flujo de mercancías y personas, sino también promover la integración de los territorios, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.

Como resultado, el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución de proyectos a través de las Organismos de Acción Comunal (OAC) de los convenios:

1 No. 2186 de 2024, que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”,

2 El convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

3 El convenio No. 2050 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

4 El convenio No. 2578 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

5 El convenio No. 2245 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

6 El convenio No. 2328 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

7 El convenio No. 2447 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

8 El convenio No. 2145 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

9 El convenio No. 2416 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

10 El convenio No. 2413 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

11 El convenio No. 2582 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

12 El convenio No. 2410 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

13 El convenio No. 2487 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

14 El convenio No. 2815 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

15 El convenio No. 2806 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

16 El convenio No 3801 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

17 El convenio No 3775 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

18 El convenio No 3759 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Así mismo, mediante licitación pública No. CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024 se dio apertura a el proceso de selección de interventoría y a través del comunicado de aceptación de oferta No. 3690 de 2024 el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías asignó los recursos y adjudicó el contrato cuyo objeto contractual consiste en la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" –

2. ANTECEDENTES:

El ingreso del especialista en Pavimentos al contrato de interventoría fue autorizado por el INVIAS mediante oficio 2024S-VMAG-098063 de fecha: 2024-12-26 10:05:15.

De manera inmediata el especialista en pavimentos procedió con la revisión de la información suministrada por INVIAS en lo relacionado con el diseño de la Placa huella para el Convenio de las Pachitas, generando el comunicado de revisión de fecha 2 de enero de 2025, el cual se anexa la presente informe.

Es importante resaltar que aunque la revisión y el oficio de revisión del diseño de placa huella del Convenio del OAC Las Pachitas tienen fecha del 2 de enero de 2025, el cobro de las actividades del especialista se cobran en el acta del mes de enero de 2025, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

a. La aprobación del ingreso del especialista se realizó el 26-12-2024 por parte del INVIAS
b. El Acta de Costos del mes diciembre de 2024, por instrucciones del área financiera del INVIAS se radicó el día 10-12-2024 mediante comunicado C.E.INT-MAG-027-2024, es decir anterior a la fecha de autorización de ingreso del especialista.

Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque los Organismos de Acción Comunal (OAC), cumplan con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones. El presente informe abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución de los 18 Convenios entre el periodo de 1 a 31 enero de 2025, en los aspectos relacionados con la Especialidad de Pavimentos.

En el presente periodo, el suscrito especialista en Pavimentos realizó una serie de actividades de tipo documental y de verificación de los estudios de suelos, topografía y diseños de la placa huella suministrados por el INVIAS. Para el mes de enero, en particular para el convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, dado que es el único convenio que cuenta con el desembolso de los recursos por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Ana Isabel hende Carreño
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

Al contestar cite este radicado: 2024S-VMAG-098063
Fecha: 2024-12-26 10:05:15

SEÑOR(A):
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

magdalena.interventoria2024@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Ingreso de personal No. 2 Contrato No. 3690-2024

Respetada ingeniera Hende,

Por medio del presente, en mi calidad de supervisor del contrato de interventoría No. 3690-2024, cuyo objeto es "NTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7", de manera atenta se informa que de acuerdo con lo comunicado mediante los oficio de salida No. 2024SVBOG-082509 y No. 2024S-VBOG-074560 por medio de los cuales se aprueba el personal, esta Dirección Territorial autoriza el ingreso a partir de la fecha del personal profesional relacionado a continuación:

Cargo	Nombre	Identificación	Matricula Profesional
ESPECCIALISTA DE VÍAS Y/O PAVIMENTOS	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	52.581.772 de El Cocuy	25202-094564 CND

Toda vez que se hace necesario la aprobación de los diseños de placa huella de los convenios solidarios en ejecución, así como los ensayos de suelos y topografías socializados con la interventoría mediante el siguiente 1. CONVENIOS SOLIDARIOS 2024, socializado con ustedes en comunicaciones anteriores.

De acuerdo con lo precisado en la minuta de los convenios solidarios la CLÁUSULA TERCERA, PARÁGRAFO PRIMERO:

(…) **I. ETAPA DE ALISTAMIENTO**. Esta etapa iniciará con la suscripción de la Orden de Inicio del Convenio impartida por parte de la Unidad Ejecutora. En esta Etapa el **INSTITUTO**, deberá realizar la entrega de los informes y resultados de los ensayos de laboratorio y/o topografía al **OAC,** la interventoría y/o supervisión quien deberá revisar la documentación y avalar el cumplimiento para la implementación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del **INSTITUTO**. De igual manera en esta etapa, se deberá entregar el plan

de compras de necesidades de bienes y servicios con los respectivos costos, cantidades de ejecución, cronograma y programa de inversión.

Por parte del **OAC** se presentará la relación del personal que será vinculado para la ejecución de las obras que habite en su área de influencia, conforme a lo establecido en la Ley 2166 de 2021. (…)

Del mismo modo se le motiva a la interventoría a la culminación de la etapa de alistamiento hasta el día **27 de diciembre de 2024**, para dar paso a la firma del acta de inicio de ejecución con fecha del **28 de diciembre de 2024** del convenio solidario No. 2114-2024 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.",** la cual pueden encontrar en el siguiente enlace: ACTA DE EJECUCION DE INICIO CONVENIOS.xls.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado por: CLAUDIA MARCELA GRANADOS BOLAÑOS
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Bogotá D.C., 2 de enero de 2025

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA
Santa Marta

Ref.: CONVENIO 2114-2024
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: Verificación Estudios y diseños geotécnicos y viales con respecto al convenio 2114-2024

Cordial Saludo,

Mediante el presente comunicado esta interventoría se permite presentar las siguientes consideraciones con respecto a la verificación de los estudios y diseños correspondientes al convenio 2114-2024:

Competente topográfico: Sector priorizado PR4+100 - PR4+147 vereda Las Pachitas del Municipio de Santa Marta Magdalena. Verificada la información suministrada dentro de este componente este mismo cumple con las especificaciones y datos necesarios exigidos dentro de la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella.

Componente geotécnico: verificada la información suministrada del componente geotécnico y al estos suelos poseer un CBR de 21.9 %, donde se genera un valor superior al establecido por la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella donde se especifica que los suelos inferiores al 3% deberán poseer mejoramiento, este resultado anteriormente presentado y confiando en la veracidad de los ensayos de laboratorio realizadas a las muestras obtenidas en el PR 0+070, estos suelos poseen las características necesaria de estabilidad, para así proceder con el diseño de pavimento tipo placa huella en su componente estructural, es importante hacer claridad que algún en caso de iniciar el procesos constructivo y se evidencien algún tipo de cambios, patologías o inestabilidades en el terreo será importante realizar una inspección visual del terreno por parte del especialista a cargo.

EMPRESA:	INVIAS - DT MAGDALENA		FECHA
OBRA:	CONVENIO SOLIDARIO 2114 DE 2024 CAC VEREDA LAS PACHITAS, CORREGIMIENTO DE BONDA		28-sep-24
LOCALIZACIÓN:	SANTA MARTA	CANTERA: N/A	ABSCISA: K0+070 IZQUIERDO	N° HOJA
APIQUE No: 8	MUESTRA No: 1	DESCRIPCION: ARENA MAL GRADADA LIMOSA MARRÓN VETAS BLANCAS	PROF. (m): 0,00-1,50	1 DE 2

Altura cilindro:	17,70 cm	Diametro cilindro:	15,20 cm	Volúmen muestra CBR:	1/12,195 ft³

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Molde N°		1	2	3	4	5
Número de golpes por capa		25	25	25	25	25
Peso (Molde + Muestra Compactada)	g	3.386,8	3.535,7	3.605,7	3.656,9	3.627,8
Peso Molde	g	1.573,8	1.573,8	1.573,8	1.573,8	1.573,8
Peso Muestra Compactada	g	1.813	1.962	2.032	2.083	2.054
DENSIDAD HUMEDA	lb/ft³	119,9	129,7	134,3	137,7	135,8

MUESTRA PARA C.B.R.

1	2	3
10	25	56
8.215	8.251	9.279
3.674	3.491	4.221
4.541	4.760	5.058
122,1	127,9	135,9

DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Peso (Cápsula + Muestra Húmeda)	g	624,8	708,2	812,4	807,3	808,5
Peso (Cápsula + Muestra Seca)	g	607,2	674,2	755,8	736,2	705,8
Peso Cápsula	g	102,9	121,6	82,4	106,0	103,9
CONTENIDO DE HUMEDAD	%	3,5	6,2	8,5	11,3	15,7
DENSIDAD SECA	lb/ft³	115,8	122,2	123,8	123,8	117,3

558,5	558,6	827,4
518,0	518,8	764,3
97,8	105,0	116,1
9,9	9,6	9,7
111,1	116,7	123,9

PRUEBA DE EXPANSIÓN

0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,00%	**0,00%**	**0,00%**

Limite Líquido:	NL
Limite Plástico:	NP
Indice de Plasticidad:	0%
AASHTO:	A-1-b
USCS:	SP-SM
Densidad Máxima (lb/pie3):	124,4
Humedad Óptima (%):	9,8
C.B.R. (95 %):	21,9

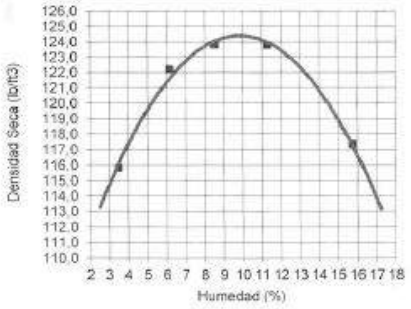

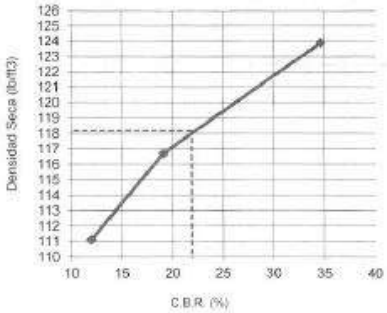

OBSERVACIONES : EL ENSAYO DE PENETRACIÓN DE LOS MOLDES DE C.B.R. SE REALIZÓ DESPÚES DE 4 DÍAS DE INMERSIÓN DE LAS PROBETAS

Fuente: imagen tomada de anexo 4 informe de exploración geotécnica.

Componente transito: Es valida la realización de proyecciones según los datos suministrados por el instituto nacional de vías, aunque se recomienda realizar algunos conteo o aforos a fin de verificar si existen cambios de volúmenes de transito a fin de establecer un tránsito promedio diario y si existen variaciones por cercanías a vías primarias o secundarias. Los volúmenes de tránsito proyectados no darán un acercamiento más real al periodo de diseño de la estructura.

Componente estructural: se verificaron los datos suministrado con respecto a refuerzos transversales, longitudinales, especificaciones en resistencia de los concretos a utilizar así como el material de agregado y sus tamaños, se aconseja la implantación de cantos rodados, todo esto dependerá de la ubicación transporte y disponibilidad de materiales. Con respecto a la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella los parámetros establecidos dentro del diseño estructura cumplen a cabalidad con lo especificado

Conclusiones y o recomendaciones:

- Se recomienda por parte del diseñador realizar una nivelación y compactación de la superficie donde se vaya a instalar una capa nueva de estructura de pavimento, es decir la capa de subbase granular.
- Durante el proceso constructivo se debe garantizar el cumplimiento de estas condiciones mínimas de diseño, las cuales deben mantenerse durante el periodo de servicio del pavimento para garantizar la durabilidad del mismo.

- Todos los materiales que se usen para la construcción de la estructura vial deberán cumplir como mínimo los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones generales para la construcción de carreteras del INVIAS versión vigente al momento de la intervención y que se debe realizar los controles allí exigidos con la frecuencia normalizada a emplear
- Todos los materiales deberán ser certificados por el fabricante de los mismos.
- Para garantizar una superficie de acabado homogéneo, deberá existir un control topográfico de la obra, ya que, si lo anterior no se cumple, es condición para que se acumule algunos charcos de agua que pueden generar humedad que finalmente se infiltra en la estructura.

Con el presente documento se da aprobación por parte de esta interventoría de los estudios y diseños para el convenio 2114-2024 bajo el objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Agradecemos su atención prestada

Sin otro particular,

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

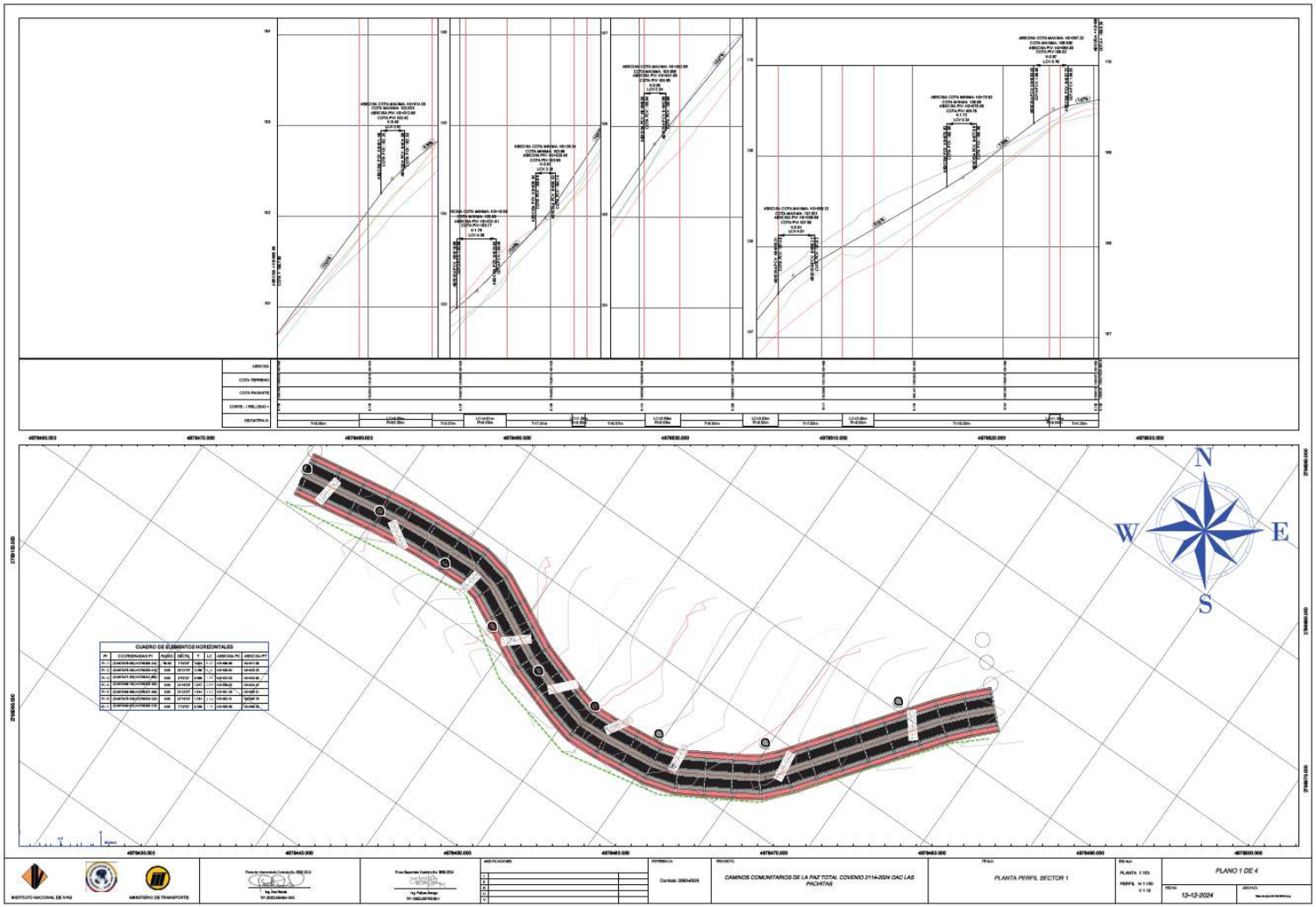
N
W
E
S
CUADRO DE ELEMENTOS HORIZONTALES
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL CONVENIO 2114-2024 DAC LAS PACHITAS
PLANTA PERFIL SECTOR 1
PLANO 1 DE 4
12-12-2024

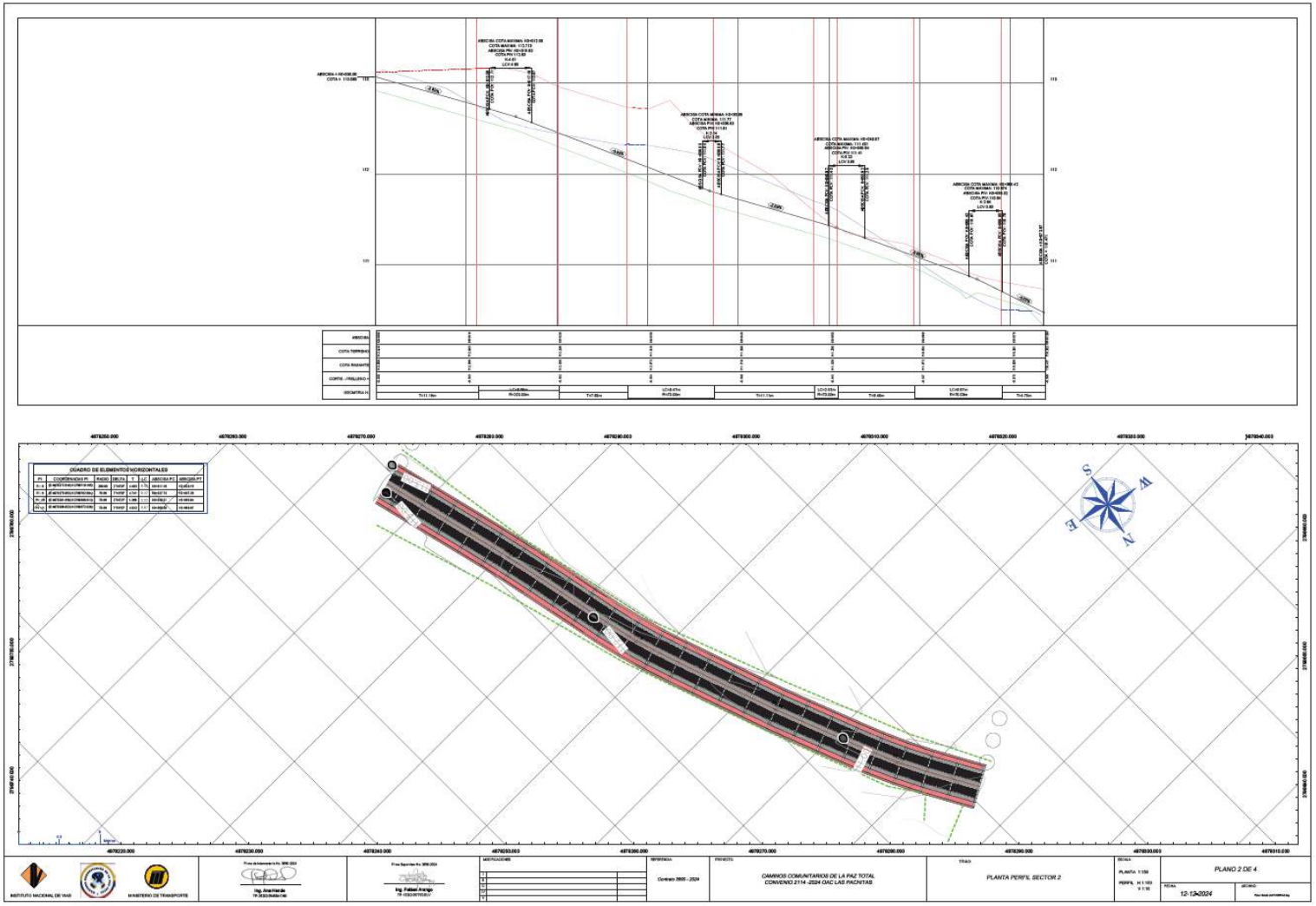
CUADRO DE ELEMENTOS HORIZONTALES
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO 2114 -2024 GAC LAS PACHITAS
PLANTA PERFIL SECTOR 2
PLANO 2 DE 4
12-13-2024

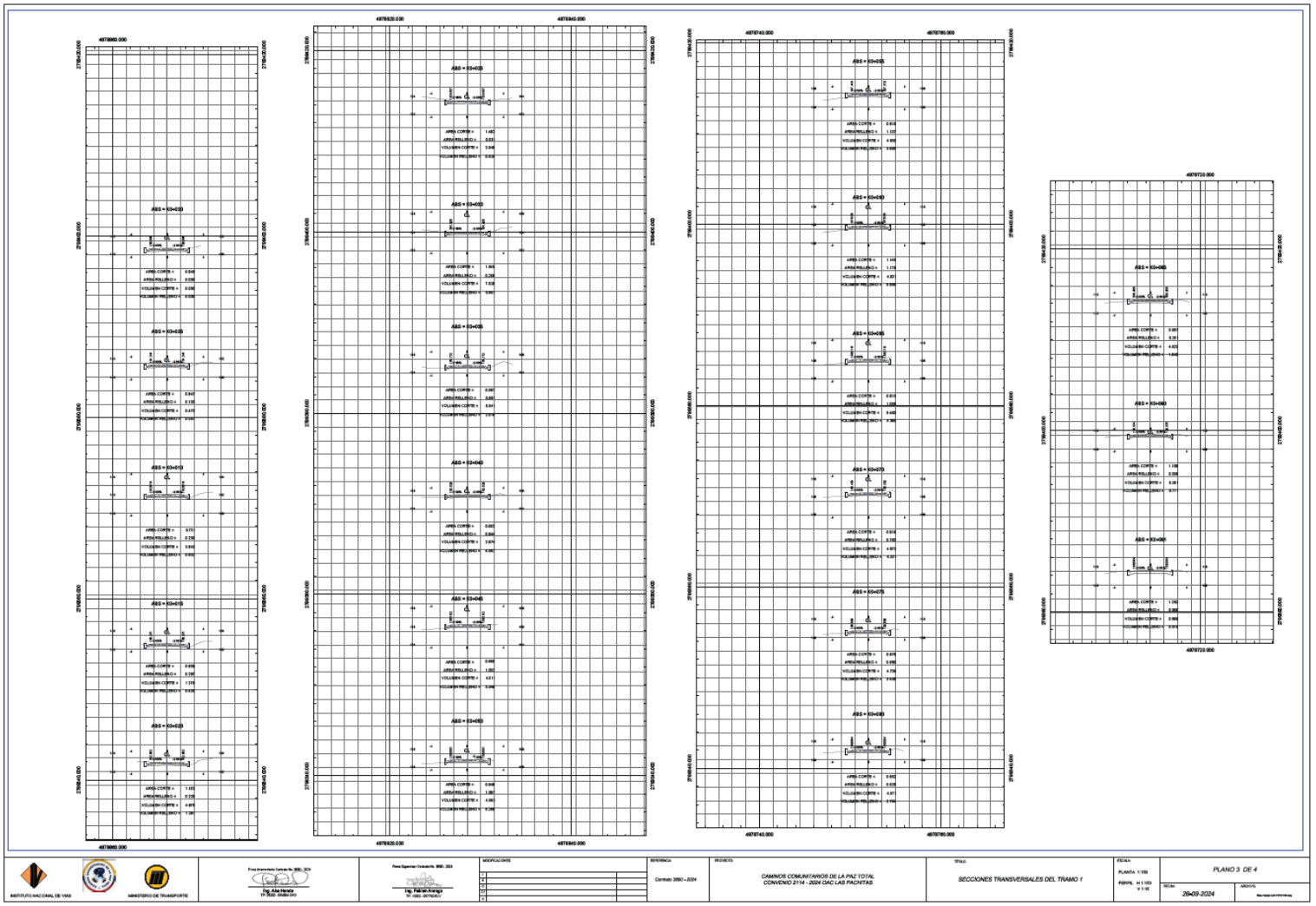
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO 2114 - 2024 OAC LAS PACHITAS
SECCIONES TRANSVERSALES DEL TRAMO 1
PLANO 3 DE 4
26-09-2024

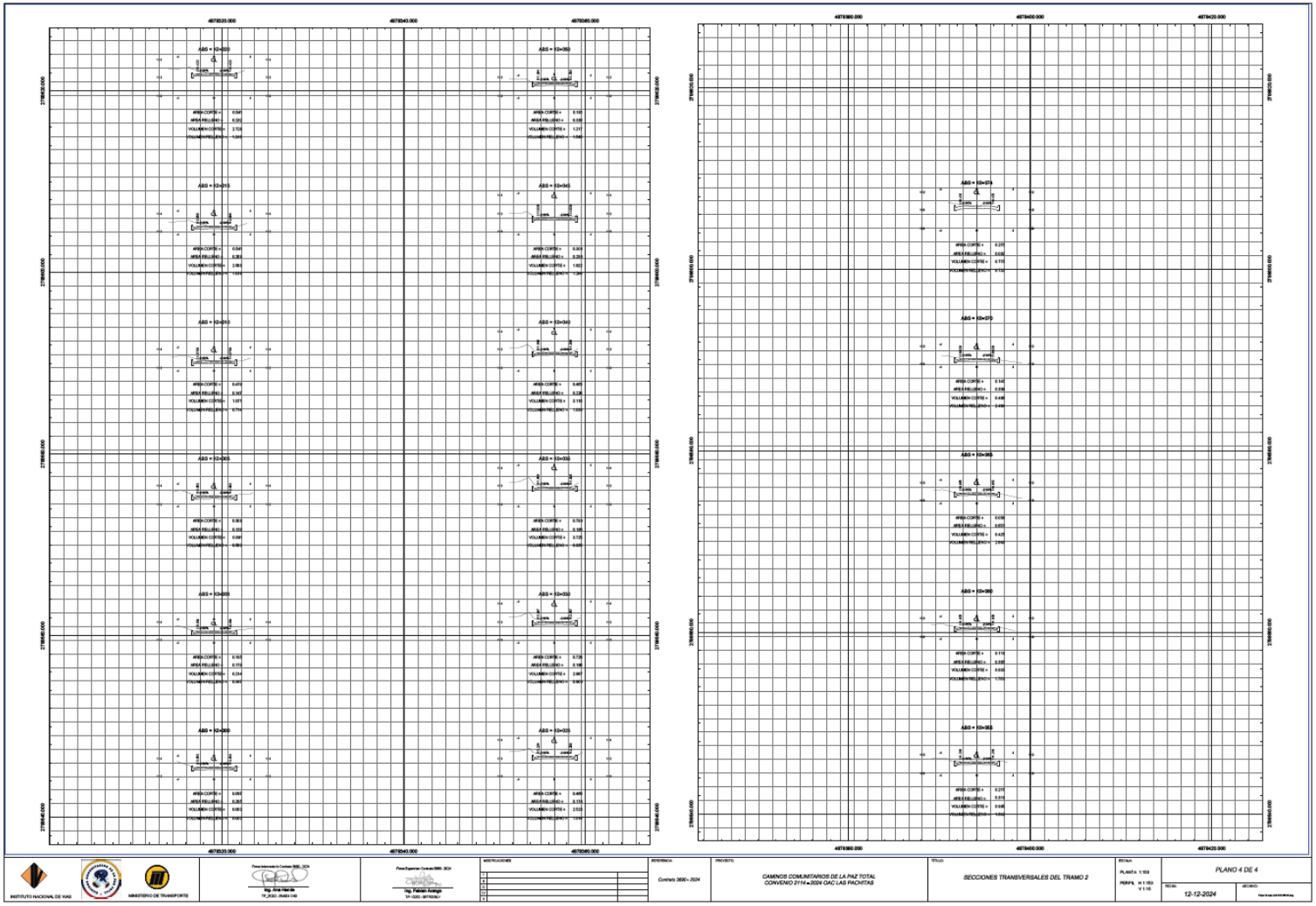
SECCIONES TRANSVERSALES DEL TRAMO 2
PLANO 4 DE 4
12-12-2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

MEMORIAS DE CALCULO

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA

LONGITUD P.H. (m)	167,00	LONG V.R. (m)	5,00	No V.R.	53,00	Sobreancho Promedio Ciclópeo (m)	0,90
ANCHO P.H. (m)	5,00	LONG HUELLA (m)	3,00	No Secciones	104,00	ALTO VR (m)	0,25
PR5+100 - PR5+220 PR5+620 - PR5+667							
ANCHO VR (m)	0,20	ESP P.H (m)	0,15	ESP SBG (m)	0,15	ESP CUNETA (m)	0,15
ANCHO CUNETA INCL. BORD (m)		0,70					
ANCHO CUNETA PLACA (m)		0,55					
ANCHO BORDILLO		0,15					

Item	"+2% desp"
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Placa, VR, Cuneta y Bordillos	97,60
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) - Placa, VR, cunetas y bordillos	4524,00
Subbase Granular Clase C	141,00
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D fc = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	43,00
Excavaciones Varias sin Clasificar	5,00

CONCRETO - D - P.H.		CONCRETO CICLOPEO	
CANTIDAD HUELLAS (M3)	42,12	CANTIDAD CENTRO (M3)	21,06
CANTIDAD VIGAS RIOST. (M3)	13,25	CANTIDAD SOBREANCHO (M3)	21,06
CANTIDAD CUNETA (M3)	32,76		
CANTIDAD BORDILLOS (M3)	7,52		
TOTAL CONCRETOS P.H.	95,65	TOTAL CONCRETO	42,12
ACERO P.H. Y VR		ACERO CUNETAS Y BORDILLOS	
CANTIDAD ACERO REFUERZO VR LONG (KG)	581,73	CANTIDAD ACERO REFUERZO CUNETA LONG (KG)	561,1
CANTIDAD ACERO REFUERZO VR TRANSV. (KG)	385,84	CANTIDAD ACERO REFUERZO CUNETA TRANSV. (KG)	786,2
CANTIDAD ACERO REFUERZO PH LONG (KG)	748,16	CANTIDAD ACERO REFUERZO BORDILLO LONG (KG)	374,1
CANTIDAD ACERO REFUERZO PH TRANSV. (KG)	698,88	CANT. FLEJES BORDILLO (KG)	299,7
TOTAL ACERO P.H.	2414,61	TOTAL ACERO CUNETAS	2021,15

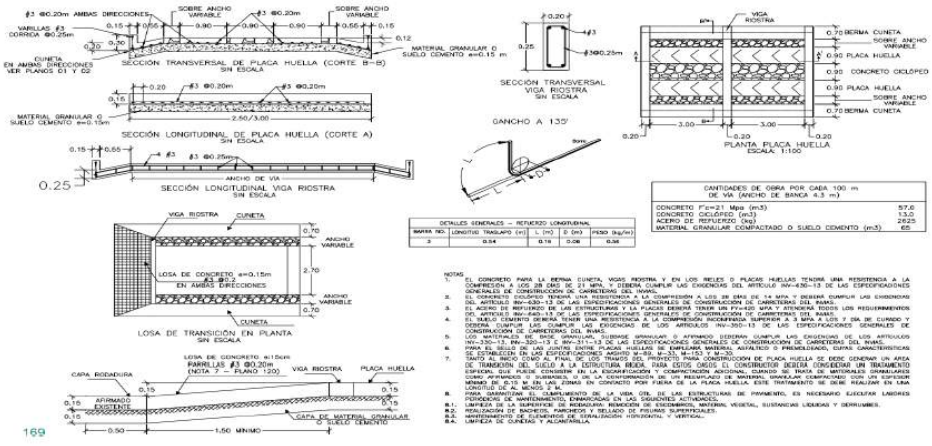

- **Convenio 2186-2024 El Limón**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **Convenio 2050-2024 Nueva Esperanza**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **Convenio 2578-2024 Quebrada del Sol**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **Convenio 2245-2024 San Martin**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **Convenio 2328-2024 Puerto Arturo**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **Convenio 2447-2024 Don Jaca**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **Convenio 2145-2024 El Canal**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **Convenio 2582-2024 Palestina**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **Convenio 2410-2024 Sacramento**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **2815-2024 20 De Octubre**

Se encuentran en revisión y aprobación.

- **2806-2024 Federación del Magdalena.**

Se encuentran en revisión y aprobación.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Limón:**

Tabla 34 Generalidades del convenio 2186-2024 El Limón

PROCESO	SPSC-CD-CS-096-2024
NUMERO DE CONVENIO	2186-2024
FECHA CONVENIO	4/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMON**
NIT	901.820.110-9
E-MAIL	jacveredaellimon@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ROBER JAVIER CIRO VILLADA
DIRECCIÓN	CLL 135 16B-61 VDA EL LIMON
ID SECOP	CO1.PCCNTR.5511292
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($200.997.306).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 16/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	6/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Las Pachitas:**

Tabla 35 Generalidades del convenio 2114-2024 Las Pachitas

PROCESO	SPSC-CD-CS-043-2024
NUMERO DE CONVENIO	2114-2024
FECHA CONVENIO	2/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS CORREGIMIENTO DE BONDA**
NIT	901.726.294-3
E-MAIL	juntalaspachitas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
DIRECCIÓN	VEREDA LAS PACHITAS
ESTADO	FINALIZADO
OBSERVACIONES	PENDIENTES TEMAS FINANCIEROS.
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($200.292.898,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE PRÓRROGA 1	HASTA EL 31/03/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Barrio Nueva Esperanza:**

Tabla 36 Generalidades del convenio 2050-2024 Nueva Esperanza

PROCESO	SPSC-CD-CS-011-2024
NUMERO DE CONVENIO	2050-2024
FECHA CONVENIO	25/06/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA**
NIT	901.737.045-3
E-MAIL	jac.denuevaesperanza@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	HOBER CASTRO CANTILLO
DIRECCIÓN	Cll 11 9-35 CORR TUCURINCA
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($200.514.524,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2027
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Quebrada del Sol:**

Tabla 37 Generalidades del convenio 2578-2024 Quebrada del Sol

PROCESO	SPSC-CD-CS-399-2024
NUMERO DE CONVENIO	2578-2024
FECHA CONVENIO	19/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDEDA QUEBRADA DEL SOL**
NIT	900.181.457-2
E-MAIL	atorresierra@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ANA BEATRIZ TORRES SIERRA
DIRECCIÓN	CLL 43 12-80
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA TRES PESOS ($200.766.543,00).
FECHA DE INICIO	17/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda San Martín:**

Tabla 38 Generalidades del convenio 2245-2024 San Martín

PROCESO	SPSC-CD-CS-146-2024
NUMERO DE CONVENIO	2245-2024
FECHA CONVENIO	5/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN-GUACHACA**
NIT	900.999.727-8
E-MAIL	oana07817@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ANA DE DIOS ORTEGA ORTEGA
DIRECCIÓN	VEREDA SAN MARTIN CORR GUACHACA
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA TRES PESOS ($200.768.353,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Puerto Arturo:**

Tabla 39 Generalidades del convenio 2328-2024 Puerto Arturo

PROCESO	SPSC-CD-CS-204-2024
NUMERO DE CONVENIO	2328-2024
FECHA CONVENIO	11/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
NIT	901.746.036-5
E-MAIL	jpuertoarturo@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCIA ISABEL OSPINO BETANCOURT
DIRECCIÓN	CORR PUERTO ARTURO
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE SEIS MIL CIENTO TREINTA SEIS PESOS ($200.926.136).
FECHA DE INICIO	7/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Barrio Don Jaca:**

Tabla 40 Generalidades del convenio 2447-2024 Don Jaca

PROCESO	SPSC-CD-CS-294-2024
NUMERO DE CONVENIO	2447-2024
FECHA CONVENIO	17/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA**
NIT	900.362.097-1
E-MAIL	evelynalcazar1959@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EVELIS ALCAZAR MEZA
DIRECCIÓN	KM 2 VIAL ALTERNA ALTOS DE DON JACA PA LAS MERCEDES
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOS PESOS ($200.862.852,00).
FECHA DE INICIO	8/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Uranio Alto:**

Tabla 41 Generalidades del convenio 2416-2024 Uranio Alto

PROCESO	SPSC-CD-CS-270-2024
NUMERO DE CONVENIO	2416-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDEDA URANIO ALTO**
NIT	901.733.976-7
E-MAIL	jacuranioalto2023@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	NEDIN GUERRERO PEÑARANDA
DIRECCIÓN	VEREDA URANIO ALTO CORR PALMOR
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTO OCHENTA NUEVE PESOS ($200.609.389,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	15/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Canal:**

Tabla 42 Generalidades del convenio 2145-2024 El Canal

PROCESO	SPSC-CD-CS-066-2024
NUMERO DE CONVENIO	2145-2024
FECHA CONVENIO	2/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CANAL**
NIT	901.181.738-0
E-MAIL	veredaelcanalsantamarta@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GREGORIO SUAREZ DIAZ
DIRECCIÓN	FCA NO HAY COMO DIOS VDA EL CANAL CORR MINCA
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO DIESCISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SIETE PESOS ($201.117.427,00).
FECHA DE INICIO	7/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 16/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Mamey:**

Tabla 43 Generalidades del convenio 2413-2024 El Mamey

PROCESO	SPSC-CD-CS-268-2024
NUMERO DE CONVENIO	2413-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY**
NIT	901.819.640-9
E-MAIL	jacveredaelmameyaltoburitaca@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ROBER NIETO PORTILLO
DIRECCIÓN	VDA EL MAMEY ALTO BURITACA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZSEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA OCHO PESOS ($200.416.868,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	18/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Palestina:**

Tabla 44 Generalidades del convenio 2582-2024 Palestina

PROCESO	SPSC-CD-CS-403-2024
NUMERO DE CONVENIO	2582-2024
FECHA CONVENIO	19/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA**
NIT	901.705.727-0
E-MAIL	maurobernal1804@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO RODRIGUEZ BERNAL
DIRECCIÓN	VDA PALESTINA CORR EL PALMOR DG COLEGIO BETEL
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES SETENTA OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($201.078.505,00).
FECHA DE INICIO	17/10/2027
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	18/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Sacramento:**

Tabla 45 Generalidades del convenio 2410-2024 Sacramento

PROCESO	SPSC-CD-CS-267-2024
NUMERO DE CONVENIO	2410-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO**
NIT	901.174.875-2
E-MAIL	samuelbalmaceda2022@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL BALMACEDA RODRIGUEZ
DIRECCIÓN	CL PRINCIPAL CORR SACRAMENTO
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CIENTO CUARENTA TRES PESOS ($200.839.143,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Cristalina Alta no 2:**

Tabla 46 Generalidades del convenio 2487-2024 Cristalina Alta No.2

PROCESO	SPSC-CD-CS-324-2024
NUMERO DE CONVENIO	2487-2024
FECHA CONVENIO	18/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2**
NIT	901.705.251-7
E-MAIL	jacveredacristalinaalta2@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ISMAEL ANTONIO LAZARO BERMUDEZ
DIRECCIÓN	VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 FINCA EL PARAISO
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES PESOS ($201.000.000,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 12/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	18/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	18/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal Barrio Veinte Octubre:**

Tabla 47 Generalidades del convenio 2815-2024 20 de Octubre

PROCESO	SPSC-CD-CS-586-2024
NUMERO DE CONVENIO	2815-2024
FECHA CONVENIO	26/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE**
NIT	901.821.972-5
E-MAIL	delyslachicabernal@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	DELFINA OROZCO
DIRECCIÓN	CLL 31 87-31 BRR VEITE DE OCTUBRE
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE SIETE MIL CUATROCIENTO SETENTA DOS PESOS ($200.927.472,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Federación Comunal del Magdalena:**

Tabla 48 Generalidades del convenio 2806-2024 Fed. Comunal Magdalena

PROCESO	SPSC-CD-CS-577-2024
NUMERO DE CONVENIO	2806-2024
FECHA CONVENIO	26/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**FEDERACION COMUNAL DEL MAGDALENA**
NIT	900.204.500-2
E-MAIL	federacionmagdalena2022@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON JOSE CRIADO
DIRECCIÓN	MZ 1 CA 15 BRR EL FARO
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CIENTO CUARENTA TRES PESOS ($200.839.143,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACIÓN 3	15/04/2025
PRÓRROGA 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06//2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Santa Rosa de Lima:**

Tabla 49 Generalidades del convenio 3801-2024 Santa Rosa de Lima

PROCESO	SPSC-CD-CS-972-2024
NUMERO DE CONVENIO	3801-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA**
NIT	901.721.941-8
E-MAIL	jacsantarosa59@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	BIBIANA SALCEDO FERNANDEZ
DIRECCIÓN	CLL 8 30 CRR DE SANTA ROSA DE LIMA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES ($ 201.000.000,00).
FECHA DE INICIO	11/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	15/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Cespedes:**

Tabla 50 Generalidades del convenio 3775-2024 Cespedes

PROCESO	SPSC-CD-CS-966-2024
NUMERO DE CONVENIO	3775-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**JUNTA ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES**
NIT	901.365.555-0
E-MAIL	jaccespedessanangel@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ VERGARA FONTALVO
DIRECCIÓN	CORR DE CESPEDES CALLE PRINCIPAL
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA OCHO PESOS ($ 200.349.358,00).
FECHA DE INICIO	5/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	15/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda de Santa Bárbara:**

Tabla 51 Generalidades del convenio 3759-2024 Santa Bárbara

PROCESO	SPSC-CD-CS-956-2024
NUMERO DE CONVENIO	3759-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA**
NIT	901.155.903-1
E-MAIL	politicasociales@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	HEIDER TORRES MARTINEZ
DIRECCIÓN	VDA Santa Barbara CL principal vía algarrobal al Banco Mag
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA TRES PESOS ($ 200.454.933,00).
FECHA DE INICIO	11/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA TERMINACION 3	15/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 31/03/2025 – HASTA 30/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/07/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

Condiciones iniciales de los convenios

A continuación, se presenta los ítems contractuales a ejecutar del presente proyecto:

- **Junta de acción comunal de la vereda El Limón, del distrito turístico, cultura e histórico de Santa Marta**

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA|	1,50	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,50	$ 60.260,00	$ 331.430,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,40	$ 114.061,00	$ 16.128.225,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,30	$ 853.182,00	$ 85.574.155,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,80	$ 365.524,00	$ 16.009.951,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.584,00	$ 7.106,00	$ 32.573.904,00
							SUB-TOTAL	**$ 150.617.665,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 150.617.665,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.158.530,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.221.111,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.997.306,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la vereda las pachitas del corregimiento de Bonda**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREIMIENTO DE BONDA	1,60	MAGDALENA	19/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.534,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00
							SUB-TOTAL	$ 148.177.743,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 148.177.743,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.772.804,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.342.351,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.292.898,00

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matricula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Lider Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matricula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matricula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del barrio Nueva Esperanza del corregimiento de Tucurinca del municipio de zona bananera.**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	ZONA BANANERA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	1,90	MAGDALENA	22/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,60	$ 38.810,00	$ 217.336,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	144,20	$ 142.661,00	$ 20.571.716,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	86,80	$ 888.574,00	$ 77.128.223,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	57,80	$ 395.584,00	$ 22.864.755,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.097,00	$ 7.113,00	$ 29.141.961,00
							SUB-TOTAL	**$ 149.923.991,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 149.923.991,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.372.197,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.218.336,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.514.524,00**

Elaboró:
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Quebrada del Sol**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL	7,00	MAGDALENA	22/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 38.810,00	$ 194.050,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	132,30	$ 121.211,00	$ 16.036.215,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	99,90	$ 884.912,00	$ 88.402.709,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	32,20	$ 382.984,00	$ 12.332.085,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.589,00	$ 7.140,00	$ 32.765.460,00
							SUB-TOTAL	$ 149.730.519,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.730.519,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.818.462,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.217.562,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.766.543,00**

Elaboró:
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matricula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matricula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matricula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda San Martín – Guachaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA	7,50	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 74.560,00	$ 387.712,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	135,50	$ 128.361,00	$ 17.392.916,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	94,80	$ 892.414,00	$ 84.600.847,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	41,30	$ 389.914,00	$ 16.103.448,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.356,00	$ 7.140,00	$ 31.101.840,00
							SUB-TOTAL	$ 149.586.763,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.586.763,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.737.603,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.443.987,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.768.353,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Puerto Arturo**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SAN ZENON	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2,20	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,30	$ 203.260,00	$ 874.018,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	109,40	$ 257.061,00	$ 28.122.473,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcle in situ	M3	77,70	$ 1.011.298,00	$ 78.577.855,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	33,90	$ 507.634,00	$ 17.208.793,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.551,00	$ 7.117,00	$ 25.272.467,00
							SUB-TOTAL	$ 150.055.606,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.055.606,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.524.668,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.345.862,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.926.136,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Don Jaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DON JACA|	7,42	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,60	$ 60.260,00	$ 337.456,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	146,40	$ 114.061,00	$ 16.698.530,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	101,30	$ 847.657,00	$ 85.867.654,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	44,60	$ 365.524,00	$ 16.302.370,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.705,00	$ 7.106,00	$ 33.433.730,00
							SUB-TOTAL	$ 152.639.740,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.639.740,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.073.913,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.149.199,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.862.852,00

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Vereda El Canal**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CANAL	5,52	MAGDALENA	20/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,70	$ 31.660,00	$ 180.462,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	147,30	$ 109.771,00	$ 16.169.268,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	103,10	$ 854.981,00	$ 88.148.541,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	45,50	$ 357.028,00	$ 16.244.774,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,00	$ 6.693,00	$ 31.892.145,00
							SUB-TOTAL	$ 152.635.190,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.079.056,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.403.181,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 200.117.427,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Uranio Alto**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	CIÉNAGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA URANIO ALTO	10,35	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,50	$ 117.460,00	$ 528.570,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	118,20	$ 171.261,00	$ 20.243.050,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	96,80	$ 937.284,00	$ 90.729.091,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	21,90	$ 433.834,00	$ 9.500.965,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.401,00	$ 7.148,00	$ 31.458.348,00
							SUB-TOTAL	**$ 152.460.024,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 152.460.024,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 3.496.885,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 43.652.480,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.609.389,00**

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda El Mamey, Alta Buritaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA	10,80	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,30	$ 74.560,00	$ 395.168,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,20	$ 128.361,00	$ 17.611.129,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	95,70	$ 886.889,00	$ 84.875.277,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	42,10	$ 389.914,00	$ 16.415.379,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.428,00	$ 7.140,00	$ 31.615.920,00
							SUB-TOTAL	$ 150.912.873,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.912.873,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.157.704,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.346.291,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.416.868,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional:

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Palestina**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	CIÉNAGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA	2,72	MAGDALENA	20/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,50	$ 117.460,00	$ 528.570,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	118,20	$ 171.261,00	$ 20.243.050,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	96,80	$ 937.284,00	$ 90.729.091,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	21,90	$ 433.834,00	$ 9.500.965,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.401,00	$ 7.148,00	$ 31.458.348,00
							SUB-TOTAL	$ 152.460.024,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.460.024,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.373.801,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.244.680,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.078.505,00**

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción del corregimiento de Sacramento**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDOACIÓN	JUNTA DE ACCIÓN DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION.	19,51	MAGDALENA	26/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,70	$ 103.160,00	$ 484.852,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	123,20	$ 156.961,00	$ 19.337.595,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,50	$ 900.745,00	$ 90.524.873,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	22,70	$ 410.614,00	$ 9.320.938,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.575,00	$ 7.117,00	$ 32.560.275,00
							SUB-TOTAL	$ 152.228.533,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.228.533,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.366.856,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.243.754,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.839.143,00

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la Vereda Cristalina Alta No. 2**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACION	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2	23,60	MAGDALENA	9/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 34.520,00	$ 172.600,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	126,20	$ 171.261,00	$ 21.613.138,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	89,00	$ 932.977,00	$ 83.034.953,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,00	$ 431.962,00	$ 16.846.518,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.080,00	$ 7.142,00	$ 29.139.360,00
							SUB-TOTAL	$ 150.806.569,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.806.569,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.370.065,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.823.366,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.000.000,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional:

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Barrio 20 de Octubre**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE	2,80	MAGDALENA	11/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,00	$ 24.510,00	$ 147.060,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	154,10	$ 121.211,00	$ 18.678.615,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	92,60	$ 874.522,00	$ 80.980.737,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	61,70	$ 371.392,00	$ 22.914.886,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.373,00	$ 6.688,00	$ 29.246.624,00
							SUB-TOTAL	$ 151.967.922,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 151.967.922,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.559.038,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.400.512,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.927.472,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Federación Comunal del Magdalena**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACIÓN	FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA	19,51	MAGDALENA	22/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,70	$ 103.160,00	$ 484.852,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	123,20	$ 156.961,00	$ 19.337.595,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,50	$ 900.745,00	$ 90.524.873,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	22,70	$ 410.614,00	$ 9.320.938,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.575,00	$ 7.117,00	$ 32.560.275,00
							SUB-TOTAL	**$ 152.228.533,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 152.228.533,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 2.366.856,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.243.754,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.839.143,00**

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Santa Rosa de Lima**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACIÓN	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA	1,33	MAGDALENA	3/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,10	$ 103.160,00	$ 526.116,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	132,10	$ 156.961,00	$ 20.734.548,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	92,80	$ 894.425,00	$ 83.002.640,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	40,50	$ 405.466,00	$ 16.421.373,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.250,00	$ 7.100,00	$ 30.246.000,00
							SUB-TOTAL	**$ 150.930.677,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 150.930.677,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 3.746.960,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.322.363,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.000.000,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Cespedes**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3,00	MAGDALENA	5/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 106.020,00	$ 530.100,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	130,40	$ 159.821,00	$ 20.840.658,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,10	$ 909.130,00	$ 81.912.613,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,70	$ 415.726,00	$ 16.504.322,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.188,00	$ 7.125,00	$ 29.839.500,00
							SUB-TOTAL	$ 149.627.193,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.627.193,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.488.816,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.233.349,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.349.358,00**

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la vereda Santa Bárbara.**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	EL BANCO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	1,90	MAGDALENA	5/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,60	$ 31.660,00	$ 145.636,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	119,50	$ 285.661,00	$ 34.135.490,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	83,40	$ 842.968,00	$ 70.305.199,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	36,40	$ 478.699,00	$ 17.424.644,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.840,00	$ 7.102,00	$ 27.271.680,00
							SUB-TOTAL	$ 149.283.649,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.283.649,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.728.509,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.442.775,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.454.933,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

Condiciones actualizadas según modificatoria

NO APLICA PARA EL PERIODO.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril de 2025, en el marco de los convenios, 6 de 18 se encuentran suspendidos. El convenio 2114-2024 correspondiente a Las Pachitas concluyó la semana No. 25 con fecha de 28/03/2025 a 3/04/2025 de manera satisfactoria. Además el inicio de los siguientes convenios ya cuenta con recursos económicos para el inicio de obra hasta el 30 de junio de 2025: 2186 – El Limón, 2050 – Nueva Esperanza, 2578 – Quebrada del Sol, 2245 – San Martín, 2328 – Puerto Arturo, 2447 – Don Jaca, 2145 – El Canal, 2582 – Palestina, 2410 – Sacramento, 2815 – 20Octubre y 2806 – Federación del Magdalena.

Por otra parte los convenios que siguen sin recursos continúan en suspensión hasta el 30 de Junio de 2025. Estos convenios son: 2416 – Uranio Alto, 2413 – El Mamey, 2487 – Cristalina Alta No 2, 3801 – Santa Rosa de Lima, 3775 – Cespedes y 3759 – Santa Bárbara.

CONVENIOS	No. CONVENIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS			
		Técnica y Administrativa	Social	Predial	Ambiental
Las Pachitas	2114-2024	La OAC continúa con la terminación de la placa huella conforme al diseños suministrado por el INVIAS y aprobado por la Interventoría. La OAC hace entrega de los documentos necesarios para realizar el desembolso correspondientes a los gastos del mes de Abril, tales como nóminas, cuentas de cobro de los profesionales, planilla de seguridad social, rete fuente, etc. En cuanto al avance físico de ejecución de obra, para el presente periodo se registró un 25% en la semana No 25 de fecha (28/03/2025 al 3/04/2025), dando como acumulado un 100% culminando de manera satisfactoria los 167 metros lineales de placa huella a la fecha del 31 de Marzo. Quedan pendiente temas financieros para el pago de proveedores y personal pendientes.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social. Se proyecta para el siguiente periodo la socialización de cierre.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

El Limón	2186-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra. Se lleva a cabo el comité operativo No. 1 el 29 de Abril para aprobaciones de proveedores en el marco del convenio.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones de Cabaña la Bonanza el 9 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente correspondiente a la señora Noris Rengifo. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como integrantes de este son: Octavio Arenas, Carlos Amauri y Julio Salcedo.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Nueva esperanza	2050-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones de Caseta Hermes el 23 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente por la OAC. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como integrantes de este son: Sergio Rivera, Gladis Conrado y Esther María Rada.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

Quebrada Del Sol	2578-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y quedaron pendientes de la actualización de currículos laborales de perfiles correspondientes a Contador e Ingeniero Civil para la aprobación por parte de la interventoría.	Se tenía programado asistir a la socialización de inicio, pero debido a problemas de orden público se pospuso dicha reunión.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
San Martin	2245-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones de kiosco comunal los Naranjos el 10 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente por la OAC. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como integrantes de este son: Luis Álvaro Pérez, Agustín Guerrero y Fernando Álvarez.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Puerto Arturo	2328-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones del I.E.D Tomas Herrera Cantillo el 14 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

			por la OAC. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como integrantes de este son: Auris Gómez, Emel Lara y Yurenis Paola.		
Don Jaca	2447-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra. Se lleva a cabo el comité operativo No. 1 el 24 de Abril para aprobaciones de proveedores en el marco del convenio.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones del I.E.D Sede Parte Alta Don Jaca el 7 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente por la OAC siendo este Marco Aponte Cortes. Se conformó el comité de participación comunitario. los cuales como integrantes de este son: José Ortiz, Bertha Quintero y Blas Tapia.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
El Canal	2145-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra. Se lleva a cabo el comité operativo No. 1 el 29 de Abril para aprobaciones de proveedores en el marco del convenio.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones de Estadero antigua Planta el Canal el 9 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente por la OAC siendo esta Claudia	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

			Valencia. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como integrantes de este son: Jesús Quintero, Mariela Fontalvo y José Martin.		
Uranio Alto	2416-2024	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión técnica y administrativa.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
El Mamey	2413-2024	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión técnica y administrativa.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Palestina	2582-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones de la bodega Betel Finca el 22 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente por la OAC siendo esta Elith Jhoana Solano. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como integrantes de este son: José Nairiguez, Eloimer Ramírez y Favio Bravo.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

Sacramento	2410-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra. Se lleva a cabo el comité operativo No. 1 el 30 de Abril para aprobaciones de proveedores en el marco del convenio.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones de la cancha del I.E.D. Juan Francisco Ospina el 12 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente por la OAC. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como integrantes de este son: Luis Bernel, Elaudia Solano y Elías Bueno.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Cristina Alta No2	2487-2024	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión técnica y administrativa.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
20 De Octubre	2815-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra. Se lleva a cabo el comité operativo No. 1 el 24 de Abril para aprobaciones de proveedores en el marco del convenio.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones de Sede Cancha Barrio 20 Octubre el 08 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente por la OAC siendo esta Noris Rengifo Solano. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

			integrantes de este son: Julia Pérez, Robinson Ballona y Francy Gómez.		
Federación Comunal Del Magdalena	2806-2024	La OAC junto con la interventoría realizó el cambio de firma en el banco y presentaron hojas de vida del personal de obra. Se lleva a cabo el comité operativo No. 1 el 23 de Abril para aprobaciones de proveedores en el marco del convenio.	El OAC asistió a la socialización de inicio realizada por la interventoría en las instalaciones de la cancha I.E.D Juan Francisco Ospina el 12 de Abril de 2025. El responsable de recibir las PQRS será la persona designada voluntariamente por la OAC siendo este Dairon Chinchilla Alvenia. Se conformó el comité de participación comunitario los cuales como integrantes de este son: Dairo Chinchilla, Sandra Güete, Gloria Ariza, Jaime Colorado y Edwin Tafur.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Santa Rosa de Lima	3801-2024	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión técnica y administrativa.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Cespedes	3775-2024	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión técnica y administrativa.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.
Santa Bárbara	3759-2024	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión técnica y administrativa.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión social.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.	No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental.

Para el presente periodo los 6 convenios aún se encuentran suspendidos son: Uranio Alto, El Mamey, Cristalina Alta No.2, Santa Rosa de Lima, Cespedes y Santa Bárbara, por ende el siguiente cuadro de control general de inversión es presentado de manera general para éstos en el presente periodo.

Tabla 52. Control general de inversión de los 6 convenios solidarios suspendidos.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$0	$0	$0	$0	$0
GESTION SOCIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0

Por otro lado, para los convenios en ejecución y/o terminación se encuentran discriminados en las siguientes tablas de inversiones:

Tabla 53. Control general de inversión del convenio de LAS PACHITAS.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.177.743	$149.177.743	$17.626.780	$128.879.306,48	$20.298.436,52
GESTION SOCIAL	$4.772.804	$4.772.804	$0	$0	$4.772.804
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.342.351	$45.342.351	$4.040.225	$36.705.232,15	$8.637.118,85
VALOR TOTAL	$199.292.898	$199.292.898	$21.667.005	$165.584.538,63	$33.708.359,37

Tabla 54. Control general de inversión del convenio de El Limón

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$150.617.665	$150.617.665	$0	$0	$150.617.665
GESTION SOCIAL	$4.158.530	$4.158.530	$0	$0	$4.158.530
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.221.111	$45.221.111	$0	$0	$45.221.111
VALOR TOTAL	$199.997.306	$199.997.306	$0	$0	$199.997.306

Tabla 55. Control general de inversión del convenio Nueva Esperanza

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.923.991	$149.923.991	$0	$0	$149.923.991
GESTION SOCIAL	$4.372.197	$4.372.197	$0	$0	$4.372.197
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.218.336	$45.218.336	$0	$0	$45.218.336
VALOR TOTAL	$199.514.524	$199.514.524	$0	$0	$199.514.524

Tabla 56. Control general de inversión del convenio Quebrada del Sol

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.730.519	$149.730.519	$0	$0	$149.730.519
GESTION SOCIAL	$4.818.462	$4.818.462	$0	$0	$4.818.462
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.217.562	$45.217.562	$0	$0	$45.217.562
VALOR TOTAL	$199.766.543	$199.766.543	$0	$0	$199.766.543

Tabla 57. Control general de inversión del convenio San Martin

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.586.763	$149.586.763	$0	$0	$149.586.763
GESTION SOCIAL	$4.737.603	$4.737.603	$0	$0	$4.737.603
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.443.987	$45.443.987	$0	$0	$45.443.987
VALOR TOTAL	$199.768.353	$199.768.353	$0	$0	$199.768.353

Tabla 58. Control general de inversión del convenio Puerto Arturo

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$150.055.606	$150.055.606	$0	$0	$150.055.606
GESTION SOCIAL	$4.524.668	$4.524.668	$0	$0	$4.524.668
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.345.862	$45.345.862	$0	$0	$45.345.862
VALOR TOTAL	$199.926.136	$199.926.136	$0	$0	$199.926.136

Tabla 59. Control general de inversión del convenio Don Jaca

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.639.740	$152.639.740	$0	$0	$152.639.740
GESTION SOCIAL	$2.073.913	$2.073.913	$0	$0	$2.073.913
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.149.199	$45.149.199	$0	$0	$45.149.199
VALOR TOTAL	$199.862.852	$199.862.852	$0	$0	$199.862.852

Tabla 60. Control general de inversión del convenio El Canal

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.635.190	$152.635.190	$0	$0	$152.635.190
GESTION SOCIAL	$2.079.056	$2.079.056	$0	$0	$2.079.056
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.403.181	$45.403.181	$0	$0	$45.403.181
VALOR TOTAL	$200.117.427	$200.117.427	$0	$0	$200.117.427

Tabla 61. Control general de inversión del convenio Palestina

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.460.024	$152.460.024	$0	$0	$152.460.024
GESTION SOCIAL	$2.373.801	$2.373.801	$0	$0	$2.373.801
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.244.680	$45.244.680	$0	$0	$45.244.680
VALOR TOTAL	$200.078.505	$200.078.505	$0	$0	$200.078.505

Tabla 62. Control general de inversión del convenio Sacramento

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.228.533	$152.228.533	$0	$0	$152.228.533
GESTION SOCIAL	$2.366.856	$2.366.856	$0	$0	$2.366.856
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.243.754	$45.243.754	$0	$0	$45.243.754
VALOR TOTAL	$199.839.143	$199.839.143	$0	$0	$199.839.143

Tabla 63. Control general de inversión del convenio 20 De Octubre

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$151.967.922	$151.967.922	$0	$0	$151.967.922
GESTION SOCIAL	$2.559.038	$2.559.038	$0	$0	$2.559.038
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.400.512	$45.400.512	$0	$0	$45.400.512
VALOR TOTAL	$199.927.472	$199.927.472	$0	$0	$199.927.472

Tabla 64. Control general de inversión del convenio Federación Comunal del Magdalena

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$152.228.533	$152.228.533	$0	$0	$152.228.533
GESTION SOCIAL	$2.366.856	$2.366.856	$0	$0	$2.366.856
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.243.754	$45.243.754	$0	$0	$45.243.754
VALOR TOTAL	$199.839.143	$199.839.143	$0	$0	$199.839.143

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

En el periodo del presente informe no se han presentado ítems no previstos para el desarrollo de los 18 convenios solidarios.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Con la terminación de construcción la placa huella en el convenio 2114-2024 de Las Pachitas, el cual como resultado se obtuvo un 25% de avance físico en la semana No 25 de fecha (28/03/2025 al 3/04/2025), dando como acumulado un 100% culminando de manera satisfactoria los 167 metros lineales de placa huella. La construcción culminó el 31 de Marzo, por otro lado se espera la culminación de pagos a proveedores y personal faltante.

Por otro lado se realizaron 10 visitas preliminares a los tramos viales a intervenir en los convenios que se encuentran con recursos y en ejecución, se realizaron 10 socializaciones de inicio y se realizaron 6 comités operativos para definir y aprobar proveedores.

Acciones a seguir por parte de la Interventoría:

Para el siguiente periodo, se tiene la programación de concretar la socialización de cierre del convenio 2114-2024 de Las Pachitas con la JAC y el INVIAS. A su vez, cumplir con la socialización de la OAC Quebrada del Sol, esperando que se superen los inconvenientes presentados en la zona, se continuará con los comités operativos restantes para la aprobación de proveedores y los pagos, se espera recibir los diseños de placa huella por parte del INVIAS para su respectiva revisión y aprobación, una vez cumplidas estas tareas, se suscribirán las actas de inicio de los diferentes convenios que tenemos en ejecución.

- Seguimiento continuo a la ejecución de obra de los convenios a iniciar: Mantener el acompañamiento técnico y administrativo durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- Supervisión administrativa y documental: Revisar y validar los soportes contractuales, nóminas y pagos de personal, actas de reuniones, informes de avance y demás documentos que respalden la correcta ejecución del convenio.

- Participación en comités técnicos y operativos: Asistir activamente a las mesas técnicas y comités operativos programados, con el fin de participar en la toma de decisiones y aprobación de recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las obras.

- Informe periódico de avance: Consolidar y remitir los informes mensuales de avance físico y financiero de los proyectos, incluyendo análisis de cumplimiento, dificultades identificadas y recomendaciones para mitigar posibles riesgos.

- Gestión ambiental y social: Asegurar que las actividades de obra se desarrollen en concordancia con los compromisos ambientales y sociales adquiridos en los convenios.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS

4.1. INFORME SEMANAL

Durante este mes se realizaron los informes semanales para el convenio de Las Pachitas. Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizan de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

Tabla 65 Relación de informes semanales

VEREDA LAS PACHITAS			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONVENIO**
025	SEM No.25	28/03/2025 – 03/04/2025	**JAC vereda**: Las Pachitas, El Limón, Quebrada del sol, San Martín, El Canal, Palestina; **JAC barrios**: Nueva Esperanza, Don Jaca, 20 de Octubre; **Corregimientos:** Puerto Arturo, , Sacramento; Federación Magdalena.
026	SEM No.26	04/04/2025 – 10/04/2025	
027	SEM No.27	11/0/2025 – 17/04/2025	
028	SEM No.28	18/04/2025 – 24/04/2025	
029	SEM No.29	25/04/2025 – 01/05/2025	

Fuente: Elaboración propia.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA LAS PACHITAS**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA		
INTEGRANTES:	MARTA MAGDALENA		
CONTRATO No.	2114-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 143.917.533		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 55.375.365		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.292.898,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.584.538,63	83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 33.708.359,37	17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.292.898,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 165.584.538,63	83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 33.708.359,37	17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.667.005,14	11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 73.591.293,92

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se presentarán informes semanales debido que aún se deben realizar pagos de proveedores y personal, por lo tanto se presentará inversión ejecutada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico % 0,0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	97,60			97,60	100,0%
					Ejec	97,60			97,60	100,0%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	43,0			43,00	100,0%
					Ejec	43,0			43,00	100,0%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	4524,0			4524,00	100,0%
					Ejec	4524,0			4524,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta **Departamento del Magdalena**	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: **No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES: En el momento ingreso personal de obra (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se recibieron observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05 el día 21 de Marzo con No. de radicado: 2025S-VMAG-017181 - fecha 2025-03-21 13:03:12. Se harán las respectivas correcciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las siguientes actividades se realizaron entre el 28/03/2025 al 31/03/2025:
Se termina fundicion de cunetas y bordillo tramo 1 comprendido entre el PR5+100 a PR5+220
Limpieza de la calzada

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

No se realizarán actividades en la siguiente semana

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

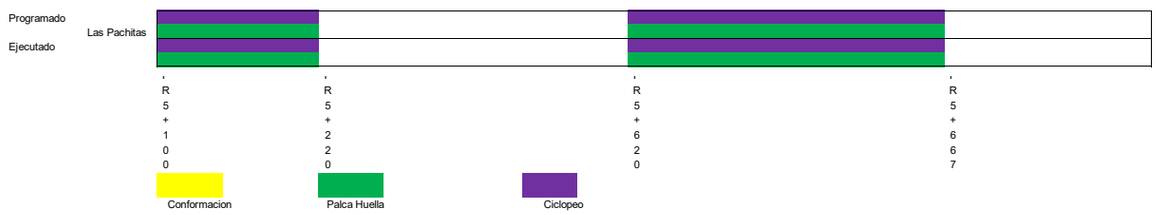

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Terminación de colocación de formaleta de cunetas tramo 1

Construcción y terminación de cuneta y brodillo tramo 1

PLACA HUELLA Y CUNETAS TERMINADO TRAMO 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA MARTA MAGDALENA
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2114-2024 — VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO: 13/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ 6.895.867,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 143.917.533		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 55.375.365		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 199.292.898,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 199.292.898,00 — 100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 165.584.538,63 — 83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 33.708.359,37 — 17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 199.292.898,00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 165.584.538,63 — 83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 33.708.359,37 — 17%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 73.591.293,92

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se presentarán informes semanales debido que aún se deben realizar pagos de proveedores y personal, por lo tanto se presentará inversión ejecutada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 203.383.024 — 31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 171.372.390 — 26%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 23.062.700,60 — 3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 7.057.384,11 — 1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico % 0,0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5		N/A	5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	97,60			97,60	100,0%
					Ejec	97,60			97,60	100,0%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	43,0			43,00	100,0%
					Ejec	43,0			43,00	100,0%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	4524,0			4524,00	100,0%
					Ejec	4524,0			4524,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Departamento del Magdalena	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: **No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES: perosnal por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: **No se requiere**

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se recibieron observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05 el día 21 de Marzo con No. de radicado: 2025S-VMAG-017181 - fecha 2025-03-21 13:03:12. Se harán las respectivas correcciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Constante comunicación para determinar fecha de socialización de cierre del proyecto.

Pago de proveedores y personal faltante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se proyecta la socialización de cierre del convenio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

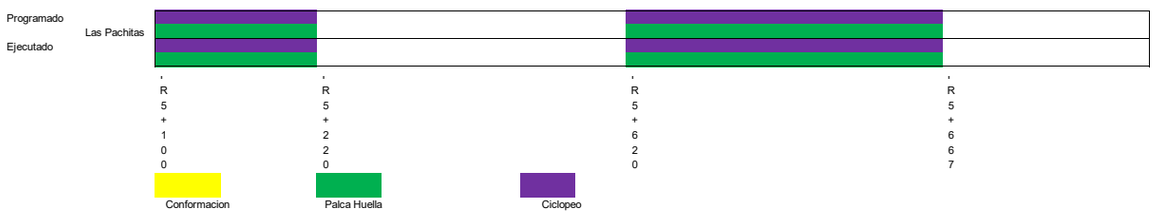

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Placa huella terminada tramo 2

Placa huella terminada tramo 1

Placa huella terminada tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA		
INTEGRANTES:	MARTA MAGDALENA		
CONTRATO No.	2114-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 143.917.533		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 55.375.365		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.621,77		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.292.898,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.584.538,63	83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 33.708.359,37	17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.292.898,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 165.584.538,63	83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 33.708.359,37	17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 73.591.293,92

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presentarán informes semanales debido que aún se deben realizar pagos de proveedores y personal, por lo tanto se presentará inversión ejecutada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico % 0,0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	97,60			97,60	100,0%
					Ejec	97,60			97,60	100,0%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	43,0			43,00	100,0%
					Ejec	43,0			43,00	100,0%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	4524,0			4524,00	100,0%
					Ejec	4524,0			4524,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta **Departamento del Magdalena**	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: **No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES: personal parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: **No se requiere**

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se recibieron observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05 el día 21 de Marzo con No. de radicado: 2025S-VMAG-017181 - fecha 2025-03-21 13:03:12. Se harán las respectivas correcciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Constante comunicación para determinar fecha de socialización de cierre del proyecto.

Pago de proveedores y personal faltante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se proyecta la socialización de cierre del convenio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

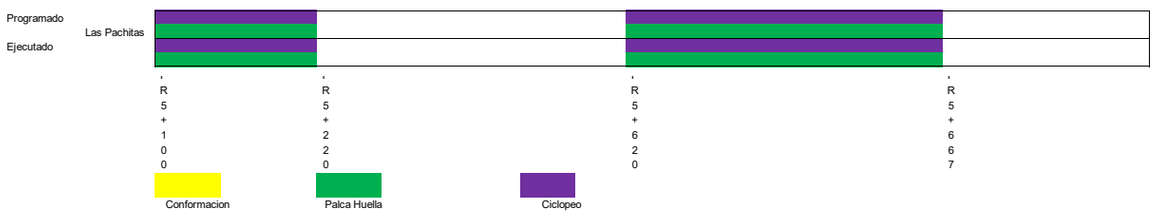

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Placa huella terminada tramo 2

Placa huella terminada tramo 1

Placa huella terminada tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA		
INTEGRANTES:	MARTA MAGDALENA		
CONTRATO No.	2114-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 143.917.533		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 55.375.365		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.621,77		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.292.898,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.584.538,63	83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 33.708.359,37	17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.292.898,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 165.584.538,63	83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 33.708.359,37	17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 73.591.293,92

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presentarán informes semanales debido que aún se deben realizar pagos de proveedores y personal, por lo tanto se presentará inversión ejecutada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico % 0,0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5		N/A	5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	97,60			97,60	100,0%
					Ejec	97,60			97,60	100,0%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	43,0			43,00	100,0%
					Ejec	43,0			43,00	100,0%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	4524,0			4524,00	100,0%
					Ejec	4524,0			4524,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Departamento del Magdalena	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: **No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES:personal por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se recibieron observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05 el día 21 de Marzo con No. de radicado: 2025S-VMAG-017181 - fecha 2025-03-21 13:03:12. Se harán las respectivas correcciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Constante comunicación para determinar fecha de socialización de cierre del proyecto.

Pago de proveedores y personal faltante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se proyecta la socialización de cierre del convenio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

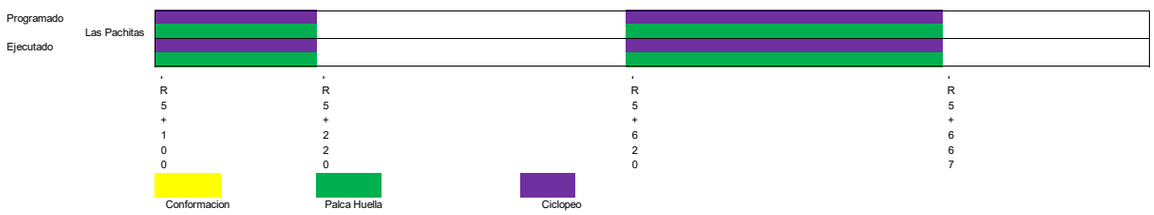

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Placa huella terminada tramo 2

Placa huella terminada tramo 1

Placa huella terminada tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	MARTA MAGDALENA			INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2114-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.292.898,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.292.898,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 143.917.533		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 55.375.365		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.292.898,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.584.538,63	83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 33.708.359,37	17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.292.898,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 165.584.538,63	83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 33.708.359,37	17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 73.591.293,92

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presentarán informes semanales debido que aún se deben realizar pagos de proveedores y personal, por lo tanto se presentará inversión ejecutada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico % 0,0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5		N/A	5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	97,60			97,60	100,0%
					Ejec	97,60			97,60	100,0%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	43,0			43,00	100,0%
					Ejec	43,0			43,00	100,0%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	4524,0			4524,00	100,0%
					Ejec	4524,0			4524,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta **Departamento del Magdalena**	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES: personal por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se recibieron observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05 el día 21 de Marzo con No. de radicado: 2025S-VMAG-017181 - fecha 2025-03-21 13:03:12. Se harán las respectivas correcciones.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Constante comunicación para determinar fecha de socialización de cierre del proyecto.

Pago de proveedores y personal faltante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se proyecta la socialización de cierre del convenio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

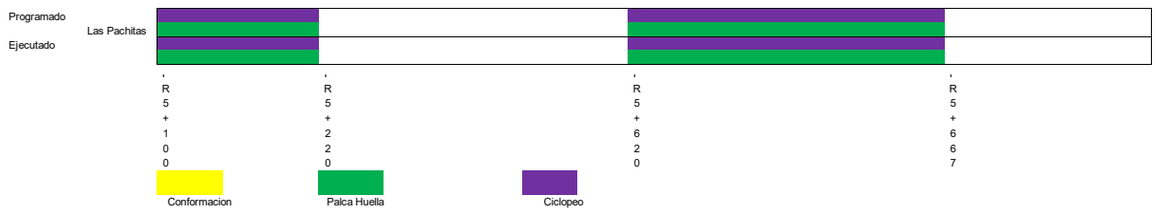

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Placa huella terminada tramo 2

Placa huella terminada tramo 1

Placa huella terminada tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA EL LIMÓN**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL D**E LA VEREDA EL LIMÓN**, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se va a realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramo comprendido entre PR0+310 a PR0+360, PR0+440 a PR0+490, PR0+520 a PR0+570, PR0+820 a PR0+838.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**Junta de accion comunal de la vereda el limón**		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2186-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.997.306,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.997.306,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 199.997.306			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.997.306			
	VALOR RESERVA		$ 199.997.306		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.997.306,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	**N/A**
Acumulado:	**N/A**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	N/A				Prog	N/A				0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
N/A en este periodo		N/A
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:: Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: Ninguna
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: Ninguna
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el Limón

OBSERVACIONES: En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reactivó el convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar socialización

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA P0+310

PR0+820 SECTOR PLACA HUELLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 4-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL D**E LA VEREDA EL LIMÓN**, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda el limón			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2186-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.997.306,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.997.306,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.997.306			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.997.306			
	VALOR RESERVA		$ 199.997.306		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.997.306,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el Limón

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó visita preliminar al tramo vial en compañía de la presidenta de la junta, el ingeniero, maestro y contadora que participarán en el proyecto con el fin de conocer los tramos a intervenir
Se realiza socialización en la escuela de la vereda el limónn el día miércoles 9 de abril

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA EL LIMÓN

SOCIALIZACIÓN VEREDA EL LIMÓN

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL D**E LA VEREDA EL LIMÓN**, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**Junta de accion comunal de la vereda el limón**		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2186-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.997.306,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.997.306,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.997.306			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.997.306			
	VALOR RESERVA		$ 199.997.306		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.997.306,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI	NO .....
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO .....
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI	NO .....
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO .....

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	.....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	.....

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el Limón

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reciben cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se reciben cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Se recibe preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Convenio prorrogado hasta junio 30 de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA EL LIMÓN

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL D**E LA VEREDA EL LIMÓN**, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda el limón			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2186-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.997.306,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.997.306,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.997.306			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.997.306			
	VALOR RESERVA		$ 199.997.306		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.997.306,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el Limón

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se revisan cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se revisan cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Revisión de preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA EL LIMÓN

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL D**E LA VEREDA EL LIMÓN**, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda el limón		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2186-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.997.306,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.997.306,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.997.306			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.997.306			
	VALOR RESERVA		$ 199.997.306		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.997.306,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el Limón

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
se realiza comité operativo No. 1 para aprobación de proveedores
Revisión de proyecto de inversión social.
Se recibe estudio y diseño de placa huella por parte del invias.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA EL LIMÓN

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES BARRIO NUEVA ESPERANZA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO **NUEVA ESPERANZA** DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio nueva esperanza del corregimiento de Tucurinca		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2050-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.514.524,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.514.524,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.514.524			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.514.524			
	VALOR RESERVA		$ 199.514.524		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.514.524,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A				Prog			N/A		0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Nueva Esperanza

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio reanudado el día 31 de marzo de 2025, se ha mantenido comuniccación constante con el personal de la junta con el fin de actualizar pólizas de convenio y programar socialización.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo el jobo

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

PR0+200 SECTOR PLACA HUELLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 4-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO **NUEVA ESPERANZA** DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio nueva esperanza del corregimiento de Tucurinca			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2050-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.514.524,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.514.524,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.514.524			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.514.524			
	VALOR RESERVA		$ 199.514.524		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.514.524,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Nueva Esperanza

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio reanudado el día 31 de marzo de 2025, se ha mantenido comuniccación constante con el personal de la junta con el fin de actualizar pólizas de convenio y programar socialización.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo el jobo

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

PR0+200 SECTOR PLACA HUELLA

TRAMO A INTERVENIR NUEVA ESPERANZA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 18-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO **NUEVA ESPERANZA** DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio nueva esperanza del corregimiento de Tucurinca			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2050-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.514.524,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.514.524,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.514.524			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.514.524			
	VALOR RESERVA		$ 199.514.524		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.514.524,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Nueva Esperanza

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio reanudado el día 31 de marzo de 2025, se ha mantenido comuniccación constante con el personal de la junta con el fin de actualizar pólizas de convenio y programar socialización.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

TRAMO A INTERVENIR NUEVA ESPERANZA

PR0+200 SECTOR PLACA HUELLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO **NUEVA ESPERANZA** DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio nueva esperanza del corregimiento de Tucurinca		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2050-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.514.524,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.514.524,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.514.524			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.514.524			
	VALOR RESERVA		$ 199.514.524		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.514.524,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Nueva Esperanza

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza socialización en la vereda de sacramento el día 23 de abril.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar cotizaciones de materiales y dotación para personal.
Afiliación de personal a seguridad social.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR NUEVA ESPERANZA | **SOCIALIZACIÓN BARRIO NUEVA ESPERANZA**

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑ NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO **NUEVA ESPERANZA** DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio nueva esperanza del corregimiento de Tucurinca		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2050-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.514.524,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.514.524,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.514.524			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.514.524			
	VALOR RESERVA		$ 199.514.524		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.514.524,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI ..... NO .....
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ..... NO .....
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI ..... NO .....
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ..... NO .....

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	.....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	.....

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Nueva Esperanza

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se solicita la presentación de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se solicita entrega de proyecto de inversión social.
Se recibe estudio y diseño de placa huella por parte del invias.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar cotizaciones de materiales y dotación para personal.
Afiliación de personal a seguridad social.
Aprobación de diseños de placa huella por parte de la interventoría

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR NUEVA ESPERANZA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA QUEBRADA DEL SOL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA QUEBRADA DEL SOL** DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda quebrada del sol		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2578-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.766.543,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.766.543,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.766.543			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.766.543			
	VALOR RESERVA		$ 199.766.543		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.766.543,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMRE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Quebrada del Sol

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio reanudado el día 31 de marzo de 2025, se ha mantenido comuniccación constante con el personal de la junta con el fin de actualizar pólizas de convenio y programar socialización.
El día Jueves se tenía programada la socialización en esta vereda, sin embargo por petición de la presidenta de la OAC no se pudo realizar argumentando calamidad

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO DEL CORREDOR VIAL - INICIO PLACA HUELLA PR6+040 (TRAMO 1) | **INICIO PLACA HUELLA PR6+170 (TRAMO 2)**

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 4-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA QUEBRADA DEL SOL** DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda quebrada del sol		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2578-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.766.543,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.766.543,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.766.543			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.766.543			
	VALOR RESERVA		$ 199.766.543		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.766.543,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMRE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Quebrada del Sol

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio reanudado el día 31 de marzo de 2025, se ha mantenido comuniccación constante con el personal de la junta con el fin de actualizar pólizas de convenio y programar socialización.
El día Jueves se tenía programada la socialización en esta vereda, sin embargo por petición de la presidenta de la OAC no se pudo realizar argumentando calamidad

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA QUEBRADA DEL SOL

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA QUEBRADA DEL SOL** DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda quebrada del sol		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2578-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.766.543,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.766.543,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.766.543			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.766.543			
	VALOR RESERVA		$ 199.766.543		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.766.543,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMRE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Quebrada del Sol

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio prorrogado hasta 30 de junio de 2025
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA QUEBRADA DEL SOL

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA QUEBRADA DEL SOL** DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda quebrada del sol		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2578-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.766.543,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.766.543,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.766.543			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.766.543			
	VALOR RESERVA		$ 199.766.543		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.766.543,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMRE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Quebrada del Sol

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Se tenía programada la socialización del proyecto, pero por motivos de fuerza mayor con la presidenta de la junta no se pudo realizar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA QUEBRADA DEL SOL

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA QUEBRADA DEL SOL** DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda quebrada del sol		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2578-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.766.543,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.766.543,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.766.543			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.766.543			
	VALOR RESERVA		$ 199.766.543		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.766.543,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMRE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Quebrada del Sol

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Se tenlanuevamente programada la socialización del proyecto para el día 24 de abril, pero por motivos de fuerza mayor con la presidenta de la junta no se pudo realizar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA QUEBRADA DEL SOL

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA SAN MARTIN**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SAN MARTIN** GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda san Martín Guachaca			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2245-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.768.353,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.768.353,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.768.353			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.768.353			
	VALOR RESERVA		$ 199.768.353		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.768.353,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda San Martin

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reactivó el convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

INICIO PLACA HUELLA PR5+860

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad. Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 4-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SAN MARTIN** GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda san Martín Guachaca		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2245-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.768.353,00
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.768.353,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.768.353			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.768.353			
	VALOR RESERVA		$ 199.768.353		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.768.353,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda San Martin

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza socialización el día 10 de abril
Se reciben cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se reciben cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Se recibe preliminar de proyecto de inversión social.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

SOCIALIZACIÓN VEREDA SAN MARTÍN

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SAN MARTIN** GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda san Martín Guachaca		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2245-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.768.353,00
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.768.353,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.768.353			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.768.353			
	VALOR RESERVA		$ 199.768.353		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.768.353,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda San Maritn

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Convenio prorrogado hasta junio 30 de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR SAN MARTÍN	ESTADO DEL CORREDOR VIAL	

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SAN MARTIN** GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda san Martín Guachaca		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2245-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.768.353,00
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.768.353,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.768.353			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.768.353			
	VALOR RESERVA		$ 199.768.353		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.768.353,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda San Martin

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se revisan cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se revisan cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Revisión de preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR SAN MARTÍN

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SAN MARTIN** GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda san Martín Guachaca		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2245-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.768.353,00
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.768.353,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.768.353			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.768.353			
	VALOR RESERVA		$ 199.768.353		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.768.353,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda San Martin

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se revisan cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se revisan cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Revisión de preliminar de proyecto de inversión social.
Se tenía programado comité operativo No. 1 pero por problemas de conexión, no se pudo realizar
Se recibe estudio y diseño de placa huella por parte del invias.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Aprobación del diseño de placa huella por parte de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR SAN MARTÍN

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA PUERTO ARTURO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **PUERTO ARTURO** DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de puerto Arturo		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.926.136,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.926.136,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.926.136			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.926.136			
	VALOR RESERVA		$ 199.926.136		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.926.136,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024,
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Puerto Arturo

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reactivó el convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+040

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 4-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **PUERTO ARTURO** DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de puerto Arturo		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.926.136,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.926.136,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.926.136			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.926.136			
	VALOR RESERVA		$ 199.926.136		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.926.136,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024,
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Puerto Arturo

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio reanudado el día 31 de marzo de 2025, se ha mantenido comuniccación constante con el personal de la junta con el fin de actualizar pólizas de convenio y programar socialización.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realización de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR PUERTO ARTURO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **PUERTO ARTURO** DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de puerto Arturo			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.926.136,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.926.136,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.926.136			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.926.136			
	VALOR RESERVA		$ 199.926.136		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.926.136,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024,
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Puerto Arturo

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza socialización en la vereda de sacramento el día 12 de abril
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades
Convenio prorrogado hasta el 30 de junio de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Relizar cotizaciones de materiales y dotación para personal
afiliación de personal a seguridad social.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN PUERTO ARTURO

TRAMO A INTERVENIR PUERTO ARTURO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **PUERTO ARTURO** DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.□

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de puerto Arturo		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.926.136,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.926.136,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.926.136			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.926.136			
	VALOR RESERVA		$ 199.926.136		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.926.136,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024,
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Puerto Arturo

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se revisan cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se revisan cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Revisión de preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR PUERTO ARTURO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **PUERTO ARTURO** DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.□

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de puerto Arturo			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.926.136,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.926.136,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.926.136			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.926.136			
	VALOR RESERVA		$ 199.926.136		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.926.136,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024,
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Puerto Arturo

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se recibe estudio y diseño de placa huella por parte del invias.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Aprobación de diseños de placa huella por parte de la interventoría

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR PUERTO ARTURO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA DON JACA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO **DON JACA** PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio don jaca parte alta		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2447-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.862.852,00
FECHA DE INICIO:	8/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.862.852,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.862.852			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.862.852			
	VALOR RESERVA		$ 199.862.852		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.862.852,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Don Jaca

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reactivó el convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar socialización

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta

SECTOR PLACA HUELLA P3+026

PR3+200 SECTOR PLACA HUELLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 4-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO **DON JACA** PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio don jaca parte alta			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2447-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.862.852,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	8/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.862.852,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.862.852			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.862.852			
	VALOR RESERVA		$ 199.862.852		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.862.852,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Don Jaca

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó visita preliminar al tramo vial en compañía de la presidenta de la junta, el ingeniero, maestro y contadora que participarán en el proyecto con el fin de conocer los tramos a intervenir
Se realiza socialización en la escuela de la vereda don jaca el día lunes 7 de abril

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO VIAL A INTERVENIR VEREDA DON JACA

SOCIALIZACIÓN VEREDA DON JACA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO **DON JACA** PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**		
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio don jaca parte alta		INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)	
CONTRATO No.	2447-2024	VALOR INICIAL: $ 200.862.852,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	8/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 200.862.852,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ 6.895.867,00
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.862.852			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.862.852			
	VALOR RESERVA		$ 199.862.852		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.862.852,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Don Jaca

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reciben cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se reciben cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Se recibe preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Convenio prorrogado hasta junio 30 de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO VIAL A INTERVENIR VEREDA DON JACA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO **DON JACA** PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio don jaca parte alta		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2447-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.862.852,00
FECHA DE INICIO:	8/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.862.852,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.862.852			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.862.852			
	VALOR RESERVA		$ 199.862.852		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.862.852,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Don Jaca

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
se realiza comité operativo No. 1 para aprobación de proveedores
Revisión de preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO VIAL A INTERVENIR VEREDA DON JACA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO **DON JACA** PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del barrio don jaca parte alta		INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)	
CONTRATO No.	2447-2024	VALOR INICIAL: $ 200.862.852,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	8/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 200.862.852,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ 6.895.867,00
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.862.852			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.862.852			
	VALOR RESERVA		$ 199.862.852		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ -		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 597.520.821		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.862.852,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	252%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	178%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	21,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	6,51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Barrio Don Jaca

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Revisión de preliminar de proyecto de inversión social.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO VIAL A INTERVENIR VEREDA DON JACA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA EL CANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL□

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal vereda el canal		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 201.117.427,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 201.117.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.117.427			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.117.427			
	VALOR RESERVA		$ 200.117.427		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.117.427,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda El Canal

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reactivo el convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar socialización

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la vía de la vereda El Canal

PR3+920 SECTOR PLACA HUELLA

PR4+370 SECTOR PLACA HUELLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 4-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL□

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal vereda el canal			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 201.117.427,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 201.117.427,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.117.427			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.117.427			
	VALOR RESERVA		$ 200.117.427		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.117.427,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda El Canal

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó visita preliminar al tramo vial en compañía de la presidenta de la junta, el ingeniero, maestro y contadora que participarán en el proyecto con el fin de conocer los tramos a intervenir
Se realiza socialización en la escuela de la vereda el canal el día miércoles 9 de abril

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA EL CANAL

SOCIALIZACIÓN VEREDA EL CANAL

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL□

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal vereda el canal			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 201.117.427,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 201.117.427,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.117.427			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.117.427			
	VALOR RESERVA		$ 200.117.427		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.117.427,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda El Canal

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reciben cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se reciben cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Se recibe preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Convenio prorrogado hasta junio 30 de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA EL CANAL	PR3+920 SECTOR PLACA HUELLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL□

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Junta de accion comunal vereda el canal			INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 201.117.427,00	CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 201.117.427,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.117.427			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.117.427			
	VALOR RESERVA		$ 200.117.427		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.117.427,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda El Canal

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se revisan cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se revisan cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Revisión de preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA EL CANAL	PR3+920 SECTOR PLACA HUELLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL□

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal vereda el canal		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2328-2024	VALOR INICIAL:	$ 201.117.427,00
FECHA DE INICIO:	7/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 201.117.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.117.427			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.117.427			
	VALOR RESERVA		$ 200.117.427		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.117.427,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: No aplica en este periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda El Canal

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
se realiza comité operativo No. 1 para aprobación de proveedores
Revisión de proyecto de inversión social.
Se recibe estudio y diseño de placa huella por parte del invias.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Aprobación del diseño de placa huella por parte de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	TRAMO A INTERVENIR VEREDA EL CANAL	PR3+920 SECTOR PLACA HUELLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA PALESTINA**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 03-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE **LA VEREDA PALESTINA** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda palestina		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2582-2024	VALOR INICIAL:	$ 201.078.505,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 201.078.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.078.505			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.078.505			
	VALOR RESERVA		$ 200.078.505		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.078.505,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Palestina

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reactivó el convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar socialización

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la vía de la vereda Palestina	PR0+000 INICIO DEL CORREDOR	SECTOR PLACA HUELLA PR0+410

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 04-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE **LA VEREDA PALESTINA** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda palestina		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2582-2024	VALOR INICIAL:	$ 201.078.505,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 201.078.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.078.505			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.078.505			
	VALOR RESERVA		$ 200.078.505		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.078.505,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Palestina

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se esta realizando la revision documental, la presentacion de documentacion contractual, asi como la coordinacion de las socializaciones de los proyectos a ejecutar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Reuniones con las juntas de accion comunal respectiva, seguir coordinando las socializaciones, continuar con la revision documental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

TRAMO A INTERVENIR VEREDA PALESTINA

SECTOR PLACA HUELLA PR0+410

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE **LA VEREDA PALESTINA** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Junta de accion comunal de la vereda palestina
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 2582-2024 — VALOR INICIAL: $ 201.078.505,00
FECHA DE INICIO: 17/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 201.078.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-jun-25 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-jun-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ 6.895.867,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.078.505			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.078.505			
	VALOR RESERVA		$ 200.078.505		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 200.078.505,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 226.445.724 35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 178.429.774 27%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 23.062.700,60 3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 7.057.384,11 1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Palestina

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se esta realizando la revision documental, la presentacion de documentacion contractual, asi como la coordinacion de las socializaciones de los proyectos a ejecutar.
Convenio prorrogado hasta 30 de junio de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Reuniones con las juntas de accion comunal respectiva, seguir coordinando las socializaciones, continuar con la revision documental.
Realizar socialización

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR	TRAMO A INTERVENIR VEREDA PALESTINA	SECTOR PLACA HUELLA PR0+410

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra.
Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE **LA VEREDA PALESTINA** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal de la vereda palestina		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2582-2024	VALOR INICIAL:	$ 201.078.505,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 201.078.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.078.505			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.078.505			
	VALOR RESERVA		$ 200.078.505		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.078.505,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0 — Avance o Atraso Físico %: 0
Meta Física Ejecutada %: 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Palestina

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza socialización en la vereda de sacramento el día 22 de abril.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar cotizaciones de materiales y dotación para personal.
Afiliación de personal a seguridad social.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR VEREDA PALESTINA

SOCIALIZACIÓN PALESTINA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 01-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE **LA VEREDA PALESTINA** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Junta de accion comunal de la vereda palestina
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 2582-2024 — VALOR INICIAL: $ 201.078.505,00
FECHA DE INICIO: 17/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 201.078.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-jun-25 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-jun-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ 6.895.867,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.078.505			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.078.505			
	VALOR RESERVA		$ 200.078.505		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 200.078.505,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 272.571.126 — 42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 192.544.542,34 — 29%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 23.062.700,60 — 3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 7.057.384,11 — 1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Palestina

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se solicita la presentación de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se solicita entrega de proyecto de inversión social.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar cotizaciones de materiales y dotación para personal.
Afiliación de personal a seguridad social.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

TRAMO A INTERVENIR VEREDA PALESTINA

SECTOR PLACA HUELLA PR0+410

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA SACRAMENTO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 03-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **SACRAMENTO D**EL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de sacramento		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2582-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: diicembre 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Sacramento

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reactivó el convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar socialización

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la vía del corregimiento de Sacramento

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR15+300

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 04-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **SACRAMENTO D**EL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de sacramento		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2582-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: diicembre 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0 — Avance o Atraso Físico %: 0
Meta Física Ejecutada %: 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Sacramento

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio reanudado el día 31 de marzo de 2025, se ha mantenido comuniccación constante con el personal de la junta con el fin de actualizar pólizas de convenio.
Se realizó socialización el día jueves 10 de abril en la vereda

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

TRAMO A INTERVENNIR SACRAMENTO

SECTOR PLACA HUELLA PR15+300

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **SACRAMENTO D**EL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de sacramento		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2582-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: diicembre 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Sacramento

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza socialización en la vereda de sacramento el día 12 de abril.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Convenio prorrogado hasta el 30 de junio de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar cotizaciones de materiales y dotación para personal.
Afiliación de personal a seguridad social.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENNIR SACRAMENTO | **SOCIALIZACIÓN SACRAMENTO**

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra.
Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **SACRAMENTO D**EL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de sacramento		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2582-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: diicembre 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Sacramento

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se revisan cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se revisan cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Revisión de preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO	TRAMO A INTERVENNIR SACRAMENTO	SECTOR PLACA HUELLA PR15+300

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra.
Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 29 del 25-abr al 01-may (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **SACRAMENTO D**EL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal del corregimiento de sacramento		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2582-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: diicembre 2024
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Sacramento

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
se realiza comité operativo No. 1 para aprobación de proveedores
Revisión de proyecto de inversión social.
Se recibe estudio y diseño de placa huella por parte del invias.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Aprobación del diseño de placa huella por parte de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

TRAMO A INTERVENNIR SACRAMENTO

SECTOR PLACA HUELLA PR15+300

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA 20 DE OCTUBRE**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 28-mar al 03-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL **BARRIO 20 DE OCTUBRE** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal barrio 20 de octubre		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2815-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.927.472,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.927.472,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.927.472			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.927.472			
	VALOR RESERVA		$ 199.927.472		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.927.472,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda 20 de octubre

OBSERVACIONES: En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoría, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Convenio reactivado el 31 de marzo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar socialización

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la via del barrio 20 de Octubre

SECTOR PLACA HUELLA PR1+320

SECTOR PLACA HUELLA FINAL PR2+800

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 04-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL **BARRIO 20 DE OCTUBRE** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal barrio 20 de octubre		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2815-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.927.472,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.927.472,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.927.472			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.927.472			
	VALOR RESERVA		$ 199.927.472		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.927.472,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda 20 de octubre

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoría, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó visita preliminar al tramo vial en compañía de la presidenta de la junta, el ingeniero, maestro y contadora que participarán en el proyecto con el fin de conocer los tramos a intervenir
Se realiza socialización en la cancha de l barrio 20 de octubre el día martes 8 de abril

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR BARRIO 20 DE OCTUBRE

SOCIALIZACIÓN BARRIO 20 DE OCTUBRE

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra.
Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL **BARRIO 20 DE OCTUBRE** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Junta de accion comunal barrio 20 de octubre
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 2815-2024 — VALOR INICIAL: $ 200.927.472,00
FECHA DE INICIO: 13/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 200.927.472,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-jun-25 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-jun-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ 6.895.867,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.927.472			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.927.472			
	VALOR RESERVA		$ 199.927.472		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 199.927.472,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 226.445.724 — 35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 178.429.774 — 27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 23.062.700,60 — 3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 7.057.384,11 — 1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda 20 de octubre

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoría, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reciben cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se reciben cotizaciones de dotación y exámenes de salud ocupacional.
Se recibe preliminar de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades
Convenio prorrogado hasta junio 30 de 2025:

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

realizar comité operativo con el fin de recibir cotizaciones y tomar decisiones para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PLACA HUELLA PR1+320	TRAMO A INTERVENIR BARRIO 20 DE OCTUBRE	SECTOR PLACA HUELLA FINAL PR2+800

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra.
Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL **BARRIO 20 DE OCTUBRE** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Junta de accion comunal barrio 20 de octubre
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 2815-2024 — VALOR INICIAL: $ 200.927.472,00
FECHA DE INICIO: 13/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 200.927.472,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-jun-25 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-jun-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ 6.895.867,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.927.472			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.927.472			
	VALOR RESERVA		$ 199.927.472		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 199.927.472,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 249.508.425 — 38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 185.487.158 — 28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 23.062.700,60 — 3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 7.057.384,11 — 1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda 20 de octubre

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoría, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Se realiza comité operativo No. 1 para aprobación de proveedores
Revisión de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PLACA HUELLA PR1+320	TRAMO A INTERVENIR BARRIO 20 DE OCTUBRE	SECTOR PLACA HUELLA FINAL PR2+800

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra.
Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 01-may — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL **BARRIO 20 DE OCTUBRE** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Junta de accion comunal barrio 20 de octubre		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2815-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.927.472,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.927.472,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.927.472			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.927.472			
	VALOR RESERVA		$ 199.927.472		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.927.472,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda 20 de octubre

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoría, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
se realiza comité operativo No. 2 para aprobación de proveedores
Revisión de proyecto de inversión social.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PLACA HUELLA PR1+320	TRAMO A INTERVENIR BARRIO 20 DE OCTUBRE	SECTOR PLACA HUELLA FINAL PR2+800

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra.
Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **INFORMES SEMANALES FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 25 del 28-mar al 3-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA **FEDERACIÓN COMUNA**L DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	federación comunal del Magdalena		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2806-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.320.323	28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.315.006	25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 8.768.251,60
Saldo $	$ 99.567.548,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: dirección junta

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reactivó el convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar socialización

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado inicial de la vía Federación del Magdalena | **SECTOR PLACA HUELLA PR18+000**

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño

Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 26 del 4-abr al 10-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA **FEDERACIÓN COMUNA**L DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	federación comunal del Magdalena		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2806-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.383.024	31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 171.372.390	26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 10.640.636,20
Saldo $	$ 97.695.163,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: dirección junta

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza socialización en la vereda de sacramento el día 12 de abril.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Convenio prorrogado hasta el 30 de junio de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar cotizaciones de materiales y dotación para personal.
Afiliación de personal a seguridad social.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PLACA HUELLA PR18+000	TRAMO A INTERVENIR SACRAMENTO	

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 27 del 11-abr al 17-abr (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA **FEDERACIÓN COMUNA**L DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	federación comunal del Magdalena		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2806-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.445.724	35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 178.429.774	27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 12.513.020,80
Saldo $	$ 95.822.779,20

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: dirección junta

OBSERVACIONES: En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza socialización en la vereda de sacramento el día 12 de abril.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades.
Convenio prorrogado hasta el 30 de junio de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar cotizaciones de materiales y dotación para personal.
Afiliación de personal a seguridad social.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO A INTERVENIR SACRAMENTO	SOCIALIZACIÓN FEDERACIÓN	

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 28 del 18-abr al 24-abr (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA **FEDERACIÓN COMUNA**L DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	federación comunal del Magdalena		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2806-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249.508.425	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.487.158	28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 14.385.405,40
Saldo $	$ 93.950.394,60

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: dirección junta

OBSERVACIONES:En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
se realiza comité operativo No. 1 para aprobación de proveedores
Revisión de proyecto de inversión social.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PLACA HUELLA PR18+000	TRAMO A INTERVENIR SACRAMENTO	

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 29 del 25-abr al 1-may (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA **FEDERACIÓN COMUNA**L DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: A fecha de elaborar este informe semanal aun no se han iniciado trabajos en la zona, a espera de realizar socializaciones y de dar inicio al proyecto.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se tiene proyctado la construcción de una placa huella en el sector de jurisdicción de la junta de acción comunal, se está a la espera de los diseños de placa huella para determinar las características técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	federación comunal del Magdalena		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2806-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.839.143,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.839.143,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.895.867,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101.439.933,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.839.143			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.839.143			
	VALOR RESERVA		$ 199.839.143		
	EJECUTADO RESERVA				
	SALDO DE RESERVA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 157.257.622		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 440.263.199		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.839.143,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Aun no se han iniciado la ejecucion del proyecto por tal razon no hay informacion que ingresar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272.571.126	42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 192.544.542,34	29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.062.700,60	3,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.057.384,11	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 108.335.800,00
Amortizado $	$ 16.257.790,00
Saldo $	$ 92.078.010,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0 — Avance o Atraso Físico % 0
Meta Física Ejecutada % 0

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1			Prog	0	0			0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
NA en este periodoo		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Aun no se ha iniciado la ejecucion de los tramos definidos en el contrato — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES::Aun no se tienen proveedores de materiales por tal razon este item no se diligencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se gestionaron permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha radicado

OBSERVACIONES: No se ha radicado

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: dirección junta

OBSERVACIONES: En el momento personal de obra no hay, solo por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la recepción de cotizaciones de los materiales a usar en la construcción de placa huella.
Revisión de proyecto de inversión social.
Se recibe estudio y diseño de placa huella por parte del invias.
Se imparte oficio de instrucciones para pagos y desembolsos de los convenios.
Se mantiene comunicación constante con el personal de la junta para resolver inquietudes y lograr dar inicio lo más pronto a las actividades

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

aprobación de pagos para la compra de materiales y equipos para el inicio de obras
Se está a la espera de recibir el diseño de placa huella para revisión y aprobación y dar inicio a actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Aun no hay informacion para realizar el esquema grafico puesto que aun no se ha iniciado la ejecucion de la obra

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PLACA HUELLA PR18+000	TRAMO A INTERVENIR SACRAMENTO	

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

Según lo consignado en el anexo técnico, se relaciona el equipo mínimo requerido en la siguiente tabla:

Tabla 66 Relación de equipo en obra

EQUIPO	MINIMO SOLICITADO
Compactador manual (SALTARÍN) peso de operación (Kg) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1
Cizalla manual de 90 cm	1
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1
Vibro compactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1
Ruteadora	1
Compresor (barrido y soplado)	1
Camioneta D – 300	1
Retroexcavadora sobre llantas	1
Compresor 120 HP, con martillo	1
Vibrador de concreto	1
Aspersor manual	1

Fuente: Elaboración propia.

Listado de herramienta menor de referencia:

- Pica
- Pala
- Carretilla
- Motosierra
- Guadañadora
- Herramienta de poda
- Boquillera metálica
- Texturizador de concreto
- Palustre
- Mazo 2 lb
- Puntero
- Martillo
- Cizalla manual
- Azadón
- Barra agrícola 12 lb

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 para este periodo para los convenios en ejecución:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2186 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA,	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2050 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2(0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2578 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2(0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2245 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA VEREDASAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2(0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2328 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**}**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA CORREGIMIENTO PUERTO ARTURO – SAN ZENON	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2447 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA BARRIO DON JACA – MUNICIPIO DE SANTA MARTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2145 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA VEREDA EL CANAL – MUNICIPIO DE SANTA MARTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2582 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA VEREDA PALESTINA – MUNICIPIO DE CIÉNAGA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 2410 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA CORREGIMIENTO SACRAMENTO – MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-1246062 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 2815 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA BARRIO 20 DE OCTUBRE – MUNICIPIO DE SANTA MARTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2(0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 2806 DE 2024 **CONTRATISTA:** FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
(SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	N/A	N/A	OBRA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mezcladora de concreto 1 bulto	N/A	N/A																														
Cizalla manual de 90 cm.	N/A	N/A																														
Carrotanque de agua (1000 Galones)	N/A	N/A																														
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	N/A	N/A																														
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	N/A	N/A																														
Ruteadora	N/A	N/A																														
Compresor (barrido y soplado)	N/A	N/A																														
Camioneta D – 300	N/A	N/A																														
Retroexcavadora sobre llantas	N/A	N/A																														
Compresor 120 HP, con martillo	N/A	N/A																														
Vibrador de concreto	N/A	N/A																														
Aspersor manual	N/A	N/A																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el presente periodo no hay obra en ejecución

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CONTRATISTA DE OBRA

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social de los convenios de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Se relaciona en la siguiente tabla el personal mínimo exigido en los anexos técnicos.

Tabla 67 Relación de personal de obra mínimo

CARGO	MINIMO SOLICITADO
Ingeniero Residente de obra	1
Contador	1
Maestro de Obra	1
Oficial de Obra	
Ayudante de Obra	

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de obras, el organismo de acción comunal asume el compromiso de llevar a cabo la vinculación de acuerdo con los resultados del análisis del sector realizado por la Entidad Estatal. Aquellas personas que deseen participar deben ser residentes de la comunidad, lo que implica que deben demostrar su domicilio en el área del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismo de Acción Comunal (OAC), conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 2166 de 2021.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **EL LIMÓN** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2186 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																																									
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ROBER JAVIER CIRO VILLADA
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **NUEVA ESPERANZA** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2050 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HOBER CASTRO CANTILLO
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **QUEBRADA DEL SOL** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2578 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA BEATRIZ TORRES SIERRA
Director de Obra/ Representante legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **SAN MARTÍN** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2245 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																																									
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA DE DIOS ORTEGA ORTEGA
Director de Obra/ Representante legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **PUERTO ARTURO** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2328 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																																										
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma Francia Ospino Betancourt
Nombre: FRANCIA ISABEL OSPINO BETANCOURT
Director de Obra/ Representante legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **DON JACA** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2447 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																																										
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EVELIS DEL ROSARIO ALCAZAR MEZA
Director de Obra/ Representante legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **EL CANAL** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2145 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																																										
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE GREGORIO SUAREZ DIAZ
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **PALESTINA** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2582 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																																									
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma Mauricio Rodriguez
Nombre: MAURICIO RODRIGUEZ BERNAL
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **SACRAMENTO** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2410 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SAMUEL BALMACEDA RODRIGUEZ
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **20 DE OCTUBRE** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2815 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución.																																										
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DELFINA ESTHER OROZCO
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- Informe de personal, control aportes legales y seguridad social de obra para **FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2806 DE 2024 **CONTRATISTA:** FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.																																									
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, por tal motivo a no hay personal de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDINSON JOSE CRIADO
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIOS SOLIDARIOS

Se presentan Para este informe se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 para los siguientes convenios:

- Informe financiero y presupuestal **LAS PACHITAS** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2114 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	652924	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2114 DE 2024	$ 199.292.898	N/A
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 199.292.898,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A	0.0	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A	0.0	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	ene-25	$ 37.532.755	$ -	$ 37.532.755	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 161.760.143	$ 161.760.143	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
4	Obra	feb-25	$ 32.793.485	$ -	$ 70.326.240	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 128.966.658	$ 128.966.658	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
5	Obra	mar-25	$ 73.591.294		$ 143.917.533	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 55.375.365	$ 55.375.365	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
6	Obra	abr-25	$ 21.667.005	$ -	$ 165.584.539	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 33.708.359	$ 33.708.359	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	0.0	$ -	**0.0**
Acta parcial No.2	0.0	$ -	**0.0**
Acta parcial No.3	$ 37.532.755	$ -	**$ 37.532.755**
Acta parcial No.4	$ 32.793.485	$ -	**$ 32.793.485**
Acta parcial No.5	$ 73.591.294	$ -	**$ 73.591.294**
Acta parcial No.6	$ 21.667.005	$ -	**$ 21.667.005**
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 165.584.539**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: Yaqueline Villar S.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 24/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 2114-2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** Junta de acción Comunal de la vereda las Pachitas del corregimiento de Bonda

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	**DESCRIPCION RUBRO**	**INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS**	**FECHA**	**DOCUMENTO DE PAGO**	**NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA**	**NUMERO FACTURA**	**CONCEPTO DE DESCRIPCION**	**BENEFICIARIO**	**IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	**DIRECCION**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL FACTURA**	**VALOR ANTICIPO**	**RETENCION EN LA FUENTE**	**RETENCION DE ICA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO**	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA**
8	DESEMBOLSO	199.292.898	8/08/2024			UNICO DESEMBOLSO CONVENIO 2114									0				0	199.292.898	
9	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.936	31/12/2024			RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2024									0				0	199.300.834	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 029		Cuenta de cobro Nro 016	ANTICIPO MAESTRO DE OBRA	LEIDER JOSÉ VARGAS DÍAZ	19598108	calle 6 #23-18	3236026429		2.500.000		2.500.000				2.500.000	52.885.932	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 030			SERVICIO 1 AL 15 DE MARZO	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		265.957		265.957		15.957		250.000	52.635.932	
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 031		Cuenta de Cobro Nro. 4	ALQUILER DE GUARDERAS Y MEZCLADORA	MANUEL HERNANDEZ LOZANO	1083043201	MZ 7 CA 16 URB ANDREA CAROLINA	3143184730	manuelhernandezh2016@gmail.com	5.033.336		5.033.336		201.333		4.832.003	47.803.929	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 037		Cuenta de cobro Nro 7	HONORARIOS INGENIERO CIVIL	JUAN CAMILO RODRIGUEZ SANCHEZ	1081827065	Carrera 21C3 #29 F3-11	3005133288		1.500.000		1.500.000				1.500.000	46.303.929	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 033	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025	ORLANDO NOREÑA RODRIGUEZ	85468555	vereda las pachitas	3106905757		754.810		754.810				754.810	45.549.119	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 033			NOMINA DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025	JORGE SANGUINO RODRIGUEZ	85450499	Monzona A casa 19 Villa Dania	3205553016	jorsanguino@gmail.com	754.810		754.810				754.810	44.794.309	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 033			NOMINA DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025	RAFAEL RODRIGUEZ BECERRA	1082994541	vereda las pachitas	3153095692	josebecerra.2595@gmail.com	754.810		754.810				754.810	44.039.499	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 033			NOMINA DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025	FABIO ALBERTO ROLDAN	1082851163	carrera 21 #7-91	3043451145	fabioalbertoroldan1985@gmail.com	754.810		754.810				754.810	43.284.689	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 033			NOMINA DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025	CHRISTIAN VILLALBA MEJIA	1082882678	carrera 11 #1-192	3044117507		754.810		754.810				754.810	42.529.879	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 033			NOMINA DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025	YOSUETH VARGAS SOLANO	1082862762	cra 13 #3-19	3206067992	yosuethvargas8@gmail.com	754.810		754.810				754.810	41.775.069	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 034			SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO	APORTES EN LINEA	900147238-1				6.332.000		6.332.000				6.332.000	35.443.069	
1	RETENCION EN LA FUENTE		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 034			PERIODO MARZO	DIAN	800197268-4	carrera 5 #17-04	4233247		933.000		933.000				933.000	34.510.069	
4	TRANSPORTES		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 034			TRANSPORTES E IMPRESIONES	FERRETERIA LOS 3 POSTES	901.113.740-6	CALLE 30 N 72-09 BARRIO CANTILITO	3116576622	jaidemartinez2009@hotmail.com	50.000		50.000				50.000	34.460.069	
3	MATERIALES		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 034			ACPM	EDS ARCAS VIA TAYRONA	900041499-1	calle 161 #3d-58	4223635		50.000		50.000				50.000	34.410.069	
6	ADMINISTRATIVO		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 034			HIDRATACION PERSONAL OBRA	VICTORIA JEREZ RUEDA	63430043	vereda las pachitas			50.000		50.000				50.000	34.360.069	
5	MANO DE OBRA		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 034			SERVICIO DE FISCAL	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		20.000		20.000				20.000	34.340.069	
4	TRANSPORTES		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 034			TRANSPORTE	FERRETERIA LOS 3 POSTES	901.113.740-6	CALLE 30 N 72-09 BARRIO CANTILITO	3116576622	jaidemartinez2009@hotmail.com	80.000		80.000				80.000	34.260.069	
4	TRANSPORTES		31/03/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 034			TRANSPORTES E IMPRESIONES	YAQUELINE VILLAR SAAVEDRA	57444032	vereda las pachitas	3202044289		40.000		40.000				40.000	34.220.069	
6	ADMINISTRATIVO		31/03/2025	DESCUENTO BANCO			GASTOS BANCARIOS	AV VILLAS	860035827	carrera 4 #14-57			501.143		501.143				501.143	33.718.926	
9	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4584	31/03/2025												0				0	33.718.610	
10	REINTEGRO DE COMISION BANCARIA	194.482	30/04/2025												0					33.914.092	
9	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	278	30/04/2025												0				0	33.914.370	

Firma:
Nombre: JULIETT RODRIGUEZ MOLINA
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 219098-T

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 08202-3978776 ATL

-199.498.909

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **EL LIMÓN** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2186 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	652924	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2186 DE 2024	$ 199.997.306	N/A
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.997.306,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ROBER JAVIER CIRO VILLADA
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **NUEVA ESPERANZA** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2050 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	600424	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2050 DE 2024	$ 199.514.524	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.514.524,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HOBER CASTRO CANTILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **QUEBRADA DEL SOL** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2578 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	855824	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2578 DE 2024	$ 199.766.543	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.766.543,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ANA BEATRIZ TORRES SIERRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **SAN MARTÍN** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2245 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	698324	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2245 DE 2024	$ 199.768.353	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 199.768.353,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ANA DE DIOS ORTEGA ORTEGA
Director de Obra/ Representante legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **PUERTO ARTURO** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2328 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	859124	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2328 DE 2024	$ 199.926.136	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.926.136,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: Francia Ospino Betancourt
Nombre: FRANCIA ISABEL OSPINO BETANCOURT
Director de Obra/ Representante legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **DON JACA** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2447 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	685724	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2447 DE 2024	$ 199.862.852	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.862.852,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EVELIS DEL ROSARIO ALCAZAR MEZA
Director de Obra/ Representante legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **EL CANAL** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2145 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	641724	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2145 DE 2024	$ 200.117.427	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 200.117.427,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOSE GREGORIO SUAREZ DIAZ
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **PALESTINA** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2582 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	697224	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2582 DE 2024	$ 200.078.505	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 200.078.505,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

El convenio ya cuenta con los recursos para iniciar obra, por lo tanto se encuentra en fase de alistamiento.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Mauricio Rodriguez
Nombre: MAURICIO RODRIGUEZ BERNAL
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **SACRAMENTO** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2410 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	658024	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2410 DE 2024	$ 199.839.143	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.839.143,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

El convenio ya cuenta con los recursos para iniciar obra, por lo tanto se encuentra en fase de alistamiento.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Samuel BALMACEDA

Nombre: SAMUEL BALMACEDA RODRIGUEZ
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **20 DE OCTUBRE** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2815 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	718924	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2815 DE 2024	$ 199.927.472	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.927.472,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DELFINA ESTHER OROZCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Informe financiero y presupuestal **FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA** en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2806 DE 2024 **CONTRATISTA:** FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	718724	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2806 DE 2024	$ 199.839.143	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.839.143,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	abr-25	0	0	0	0	0	0	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.2	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Acta parcial No.3	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDINSON JOSE CRIADO
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 para los convenios:

- Informe General del tiempo **EL LIMÓN** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2186 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES DE ABRIL																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	696
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, pero se presenta registro pluviométrico.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (12/08/2025 14:18)

Nombre estacion:	AEROPUERTO SIMON BOLIVAR [15015050]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	11.11469440	**Longitud:**	-74.2310277780	**Elevación:**	4
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacion:**	15/06/1952 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	0	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	0	Preliminar
2025-04-10 00:00	0.5	Preliminar
2025-04-11 00:00	0.6	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	0	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	0	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

- Informe General del tiempo **NUEVA ESPERANZA** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2050 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE ABRIL**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, pero se presenta registro pluviométrico.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (14/08/2025 14:22)

Nombre estacion:	LA PALMA [29060210]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	10.96683333	**Longitud:**	-74.20469444	**Elevación:**	23
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Ciénaga	**Fecha instalacion:**	15/03/1967 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	**Valor:**	**Nivel de Aprobación**
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	0	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	0	Preliminar
2025-04-10 00:00	2.4	Preliminar
2025-04-11 00:00	2.5	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	0	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	0	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

- Informe General del tiempo **QUEBRADA DEL SOL** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2578 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE ABRIL**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	0	0	0	0	24	24	0	24	0	24	24	0	528
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24	0	24	0	0	24	96
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	96
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, pero se presenta registro pluviométrico.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (14/08/2025 16:19)

Nombre estacion:	BURITACA [15010020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	11.25013056	**Longitud:**	-73.764750	**Elevación:**	50
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacion:**	15/10/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Dia pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	**Valor:**	**Nivel de Aprobación**
2025-04-01 00:00	0	En revisión
2025-04-02 00:00	0	En revisión
2025-04-03 00:00	0	En revisión
2025-04-04 00:00	0	En revisión
2025-04-05 00:00	0	En revisión
2025-04-06 00:00	0	En revisión
2025-04-07 00:00	0	En revisión
2025-04-08 00:00	0	En revisión
2025-04-09 00:00	0	En revisión
2025-04-10 00:00	0	En revisión
2025-04-11 00:00	0	En revisión
2025-04-12 00:00	0	En revisión
2025-04-13 00:00	0	En revisión
2025-04-14 00:00	0	En revisión
2025-04-15 00:00	0	En revisión
2025-04-16 00:00	0	En revisión
2025-04-17 00:00	7	En revisión
2025-04-18 00:00	0	En revisión
2025-04-19 00:00	15	En revisión
2025-04-20 00:00	50	En revisión
2025-04-21 00:00	50	En revisión
2025-04-22 00:00	18	En revisión
2025-04-23 00:00	0	En revisión
2025-04-24 00:00	0	En revisión
2025-04-25 00:00	7	En revisión
2025-04-26 00:00	0	En revisión
2025-04-27 00:00	14	En revisión
2025-04-28 00:00	0	En revisión
2025-04-29 00:00	0	En revisión
2025-04-30 00:00	10	En revisión

- Informe General del tiempo **SAN MARTIN** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2245 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES DE ABRIL																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	0	24	0	0	24	24	0	24	24	24	24	24	600
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	24	0	0	0	24	0	0	0	0	0	72
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	48
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, pero se presenta registro pluviométrico.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (15/08/2025 08:46)

Nombre estacion:	GUACHACA [15010300]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	11.25638889	**Longitud:**	-73.83666667	**Elevación:**	5
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacion:**	15/05/1967 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	0	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	0	Preliminar
2025-04-10 00:00	0	Preliminar
2025-04-11 00:00	0	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	15.7	Preliminar
2025-04-20 00:00	3.5	Preliminar
2025-04-21 00:00	6.4	Preliminar
2025-04-22 00:00	27.8	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	0	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	0.5	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

- Informe General del tiempo **PUERTO ARTURO** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2328 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE ABRIL**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	24	576
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	48
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	0	0	96
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, pero se presenta registro pluviométrico.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (15/08/2025 14:31)

Nombre estacion:	SAN ZENON [25021030]	**Corriente:**		**Categoria de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.0475	**Longitud:**	-74.50194444	**Elevación:**	25
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico-Bolivar-Sucre	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	San Zenón	**Fecha instalacion:**	15/05/1974 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	0	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	51	Preliminar
2025-04-10 00:00	0	Preliminar
2025-04-11 00:00	0	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	15	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	30	Preliminar
2025-04-27 00:00	38	Preliminar
2025-04-28 00:00	55	Preliminar
2025-04-29 00:00	18	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

- Informe General del tiempo **DON JACA** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2447 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE ABRIL**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	696
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, pero se presenta registro pluviométrico.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (12/08/2025 14:18)

Nombre estacion:	AEROPUERTO SIMON BOLIVAR [15015050]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	11.1149440	**Longitud:**	-74.2310277780	**Elevación:**	4
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacion:**	15/06/1952 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Dia pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	0	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	0	Preliminar
2025-04-10 00:00	0.5	Preliminar
2025-04-11 00:00	5.6	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	0	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	0	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

- Informe General del tiempo **EL CANAL** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2145 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE ABRIL**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	0	24	24	24	0	24	576
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	120
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	24
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El convenio ya cuenta con los recursos para iniciar obra, por lo tanto se encuentra en fase de alistamiento.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (15/08/2025 15:24)

Nombre estacion:	[RNCA [15010010]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	11.14883333	**Longitud:**	-74.12	**Elevación:**	60
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacion:**	15/11/1982 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	**Valor:**	**Nivel de Aprobación**
2025-04-01 00:00	0	En revisión
2025-04-02 00:00	0	En revisión
2025-04-03 00:00	0	En revisión
2025-04-04 00:00	0	En revisión
2025-04-05 00:00	0	En revisión
2025-04-06 00:00	0	En revisión
2025-04-07 00:00	0	En revisión
2025-04-08 00:00	0	En revisión
2025-04-09 00:00	0	En revisión
2025-04-10 00:00	6.5	En revisión
2025-04-11 00:00	0	En revisión
2025-04-12 00:00	0	En revisión
2025-04-13 00:00	0	En revisión
2025-04-14 00:00	0	En revisión
2025-04-15 00:00	0	En revisión
2025-04-16 00:00	0	En revisión
2025-04-17 00:00	0	En revisión
2025-04-18 00:00	0	En revisión
2025-04-19 00:00	0	En revisión
2025-04-20 00:00	15.3	En revisión
2025-04-21 00:00	0	En revisión
2025-04-22 00:00	0	En revisión
2025-04-23 00:00	0	En revisión
2025-04-24 00:00	0	En revisión
2025-04-25 00:00	1	En revisión
2025-04-26 00:00	0	En revisión
2025-04-27 00:00	0	En revisión
2025-04-28 00:00	0	En revisión
2025-04-29 00:00	17	En revisión
2025-04-30 00:00	0	En revisión

- Informe General del tiempo **PALESTINA** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2582 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES DE ABRIL																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	696
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El convenio ya cuenta con los recursos para iniciar obra, por lo tanto se encuentra en fase de alistamiento.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (15/08/2025 15:58)

Nombre estacion:	LA PALMA [29060210]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	10.96802333	**Longitud:**	-74.20485444	**Elevación:**	10
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Ciénaga	**Fecha instalacion:**	15/03/1967 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	5	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	6	Preliminar
2025-04-04 00:00	5	Preliminar
2025-04-05 00:00	6	Preliminar
2025-04-06 00:00	6	Preliminar
2025-04-07 00:00	6	Preliminar
2025-04-08 00:00	6	Preliminar
2025-04-09 00:00	6	Preliminar
2025-04-10 00:00	2.4	Preliminar
2025-04-11 00:00	2.5	Preliminar
2025-04-12 00:00	6	Preliminar
2025-04-13 00:00	6	Preliminar
2025-04-14 00:00	6	Preliminar
2025-04-15 00:00	6	Preliminar
2025-04-16 00:00	6	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	6	Preliminar
2025-04-19 00:00	6	Preliminar
2025-04-20 00:00	6	Preliminar
2025-04-21 00:00	6	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	6	Preliminar
2025-04-24 00:00	6	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	6	Preliminar
2025-04-27 00:00	6	Preliminar
2025-04-28 00:00	6	Preliminar
2025-04-29 00:00	6	Preliminar
2025-04-30 00:00	6	Preliminar

- Informe General del tiempo **SACRAMENTO** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2410 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE ABRIL**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	0	24	24	24	624
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	72
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, pero se presenta registro pluviométrico.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-1246062 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (15/08/2025 16:26)

Nombre estacion:	SANTA ROSA DE LIMA [29060100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	10.402750	**Longitud:**	-74.1060	**Elevación:**	75
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Fundación	**Fecha instalacion:**	15/08/1975 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Dia pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	NA	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	0	Preliminar
2025-04-10 00:00	0	Preliminar
2025-04-11 00:00	NA	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	NA	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	0	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

- Informe General del tiempo **20 DE OCTUBRE** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2815 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE ABRIL**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	696
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no hay obra en ejecución, pero se presenta registro pluviométrico.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (12/08/2025 14:18)

Nombre estacion:	AEROPUERTO SIMON BOLIVAR [15015050]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	11.11469440	**Longitud:**	-74.2310277780	**Elevación:**	4
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacion:**	15/06/1952 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Dia pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	**Valor:**	**Nivel de Aprobación**
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	0	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	0	Preliminar
2025-04-10 00:00	0.8	Preliminar
2025-04-11 00:00	0.8	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	0	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	0	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

- Informe General del tiempo **FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2806 DE 2024

CONTRATISTA: FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE ABRIL**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	0	24	24	24	624
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	72
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El convenio ya cuenta con los recursos para iniciar obra, por lo tanto se encuentra en fase de alistamiento.

Firma N/A
Nombre: 0
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 0

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-124606 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (19/08/2025 08:45)

Nombre estacion:	SANTA ROSA DE LIMA [29060100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	10.402750	**Longitud:**	-74.1080	**Elevación:**	75
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Fundación	**Fecha instalacion:**	15/08/1975 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Dia pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	**Valor:**	**Nivel de Aprobación**
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	24	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	0	Preliminar
2025-04-10 00:00	0	Preliminar
2025-04-11 00:00	18	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	18	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	0	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

En este periodo no se realizaron ensayos de laboratorio, debido a que los convenios no han iniciado obras, por lo tanto, no se anexa el MEPI-MN1-IN-1-FR-11.

Para el convenio 2114-2024 de las pachitas, se programará un ensayo de esclerometría para determinar la resistencia y calidad de las obras.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros de los convenios, en las siguientes tablas se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco de los Convenios Solidarios en Magdalena.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 para este periodo para los siguientes convenios:

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **LAS PACHITAS** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11/09/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2114 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 13/09/2024

PLAZO INICIAL: 3,6

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.029.289,80	2	7	2024	31/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.014.644,90	2	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.058.579,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	2	7	2024	31	12	2024
Otros		$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100003364 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	2	7	2024	31	3	2025
Otros		$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100083364 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11/09/2025 (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.014.644,90	13	9	2024	14	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 40.058.579,60	13	9	2024	13	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ -	14	3	2025	14	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.014.644,90	13	9	2024	31	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 40.058.579,60	13	9	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ -	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

A espera de aprobación de la garantía en la plataforma SECOP.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **EL LIMÓN** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2186-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 13/09/2024

PLAZO INICIAL: 3,57 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.997.306,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.997.306,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.099.730,60	4	7	2024	31/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.049.865,30	4	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.199.461,20	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100000313

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	4	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100000160 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/07/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.099.730,60	4	7	2024	31/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 10.049.865,30	4	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.199.461,20	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100000313

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Rechazada en SECOP 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día) (Mes) (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	4	7	2024	15	4	2025
Otros		$ 0,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100000160 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.099.730,60	16	12	2024	1	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 10.049.865,30	4	7	2024	15	4	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.199.461,20	15	4	2025	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100000313

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

A espera de aprobación de las garantias en secop 2.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma .....
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **NUEVA ESPERANZA** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2186-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 13/09/2024

PLAZO INICIAL: 3,57 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.514.524,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.514.524,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.051.452,40	25	6	2024	31/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.025.726,20	25	6	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.102.904,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100329781

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	25	6	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100082995 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 3/07/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **QUEBRADA DEL SOL** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2186-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 17/10/2024

PLAZO INICIAL: 2,45 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.766.543,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.766.543,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.076.654,30	22	7	2024	31/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.038.327,15	22	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.153.308,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100000313

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	22	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100000160 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/07/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **SAN MARTIN** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2186-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 27/11/2024

PLAZO INICIAL: 1,1 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.768.353,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.768.353,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.076.835,30	9	7	2024	31/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.038.417,65	9	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.153.670,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100332230

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	9	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100083859 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/07/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **PUERTO ARTURO** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2328 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 7/10/2024

PLAZO INICIAL: 2,77 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.926.136,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.926.136,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.092.613,60	19	7	2024	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.046.306,80	19	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.185.227,20	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100334302

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	19	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084490 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/07/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **DON JACA** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2447 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 8/10/2024

PLAZO INICIAL: 2,74 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.862.852,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.862.852,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.086.285,20	3	7	2024	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.043.142,60	3	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.172.570,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100334301

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	3	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084489 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/07/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **EL CANAL** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2145 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 7/10/2024

PLAZO INICIAL: 2,8 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.117.427,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.117.427,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.111.742,70	3	7	2024	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.055.871,35	3	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.223.485,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330936

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	3	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100083411 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 3/07/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **PALESTINA** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2582 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 17/10/2024

PLAZO INICIAL: 2,5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.078.505,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.078.505,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.107.850,50	23	7	2024	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.053.925,25	23	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.215.701,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100335862

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	23	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084976 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/08/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **SACRAMENTO** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2410 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 13/09/2024

PLAZO INICIAL: 3,6

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.839.143,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.839.143,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.083.914,30	17	7	2024	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.041.957,15	17	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.167.828,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100333827

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	17	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084355 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/07/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **20 DE OCTUBRE** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2815 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 13/09/2024

PLAZO INICIAL: 3,57 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.927.472,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.927.472,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.192.747,20	29	7	2024	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.096.373,60	29	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.385.494,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100336181

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	29	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100085097 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Garantías y seguros convenio **FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA** el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2806 DE 2024 **CONTRATISTA:** FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 13/09/2024

PLAZO INICIAL: 3,57 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.839.143,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.839.143,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.083.914,30	29	7	2024	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.041.957,15	29	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.167.828,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100336780

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	29	7	2024	31	12	2024
Otros		$ 0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100085276 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/08/2024

OBSERVACIONES:

La interventoría realiza el acompañamiento al seguimiento de las garantías del convenio. Está pendiente la actualización de pólizas por concepto de renovación de convenios a partir del 31/03/2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Dado que según los anexos técnicos de los convenios solidarios en el apartado 13.3. LABORATORIO TOMA DE CONTROL DE CALIDAD, se afirma que:

"En la etapa de ejecución la interventoría efectuará los respectivos ensayos de ensayos de materiales según la normatividad vigente y avance de la obra."

En esta sección no es necesario el adjunto del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, dado que se informará en la sección 6.5. seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del anticipo

Los convenios solidarios no contemplan anticipo, dentro de los lineamientos de los pliegos de condiciones y el cuerpo del convenio. Por lo tanto, no aplica los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 N/A para este periodo.

Seguimiento programa de obra

Se adjunta el siguiente programa de obra presentado por parte del convenio de **Las Pachitas**. Esto debido a que a la fecha no se han presentado por parte de los contratistas para los demás convenios para su posterior aprobación por parte de la interventoría.

PROGRAMACIÓN DE OBRA																									
No.	Item de Pago	Especificaciones		Condiciones Contractuales						Actividades físicas del Proyecto Ejecutadas por Semana															
		General 2022	Particular	Descripción	UND	CANTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% REPRES DEL PRESP	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14
										27/12/2024	3/01/2025	10/01/2025	17/01/2025	24/01/2025	31/01/2025	7/02/2025	14/02/2025	21/02/2025	28/02/2025	7/03/2025	14/03/2025	21/03/2025	28/03/2025
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00	0,06%					0,06%									
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00	8,58%					1,63%	3,47%	3,47%							
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00	42,07%						6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%		
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00	8,02%						0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4524,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00	16,12%						2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	
				PAGA (Gestión Social y Ambiental)				$ 4.772.804,00	2,39%						0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
				Gastos Administrativos				$ 45.342.351,00	22,75%		1,83%	1,83%	1,83%	1,83%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%
				Total				$ 199.292.898,00	100,000%														
				Porcentaje de Ejecución Semanal						**0,000%**	**1,827%**	**1,827%**	**1,827%**	**3,519%**	**14,372%**	**14,372%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**4,889%**	**2,873%**
				Porcentaje de Ejecución Semanal Acumulado						**0,000%**	**1,827%**	**3,654%**	**5,481%**	**9,000%**	**23,372%**	**37,743%**	**48,642%**	**59,541%**	**70,440%**	**81,339%**	**92,238%**	**97,127%**	**100,000%**

Seguimiento programa de inversiones

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN- 6-FR-2 para el convenio de **Las Pachitas**.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2114 DE 2024

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAZO INICIAL: 3,6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 200.292.898,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.292.898,00

PLAZO ACUMULADO: 7,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ene-25	2 feb-25	3 mar-25	4 abr-25	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
BASICO DE OBRA	$149.469.674	100,00%	8,83%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$149.469.674	100,00%	$17.626.780	$ E	$37.227.555	$22.569.894	$51.455.077	$17.626.780						
				% E	19%	11,31%	25,78%	8,83%						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$45.342.351	100,00%	2,02%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$45.342.351	100,00%	$4.040.225	$ E	$305.200	$10.223.591	$22.136.217	$4.040.225						
				% E	0,2%	5,12%	11,09%	2,02%						
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL9	$4.772.804	100,00%	0,00%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$4.772.804	100,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 199.584.828,50**	**100%**	**11%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 199.584.828,50**	**100%**	**$ 21.667.005,14**											

%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**50,00%**	**25,00%**	**25,00%**	**0,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$49.823.225**	**$49.823.225**	**$0**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**50,00%**	**75,00%**	**100,00%**	**100,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$149.469.674**	**$199.292.898**	**$199.292.898**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**19%**	**16,43%**	**36,87%**	**10,86%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$32.793.485**	**$73.591.294**	**$21.667.005**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**19%**	**35%**	**72%**	**83%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$70.326.240**	**$143.917.533**	**$165.584.538,63**						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 199.584.828,50**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 199.584.828,50**	**$ 165.584.538,63**	**83%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Yaqueline Villar S.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** mar-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 73.591.293,92

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2114 DE 2024

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAZO INICIAL: 3,6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 200.292.898,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.292.898,00

PLAZO ACUMULADO: 7,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ene-25	2 feb-25	3 mar-25	4 abr-25	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
BASICO DE OBRA	$149.469.674	100,00%	8,83%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$149.469.674	100,00%	$17.626.780	$ E	$37.227.555	$22.569.894	$51.455.077	$17.626.780						
				% E	19%	11%	25,78%	8,83%						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$45.342.351	100,00%	2,02%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$45.342.351	100,00%	$4.040.225	$ E	$305.200	$10.223.591	$22.136.217	$4.040.225						
				% E	0,2%	5%	11,09%	2,02%						
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL9	$4.772.804	100,00%	0,00%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$4.772.804	100,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 199.584.828,50	**100%**	**11%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 199.584.828,50**	**100%**	**$ 21.667.005,14**											

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

		1 ene-25	2 feb-25	3 mar-25	4 abr-25	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**50%**	**25%**	**25,00%**	**0,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$49.823.225**	**$49.823.225**	**$0**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**50,00%**	**75%**	**100%**	**100%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$149.469.674**	**$199.292.898**	**$199.292.898**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**19%**	**16,43%**	**36,87%**	**10,86%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$32.793.485**	**$73.591.294**	**$21.667.005**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**19%**	**35%**	**72%**	**83%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$70.326.240**	**$143.917.533**	**$165.584.538,63**						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 199.584.828,50**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 199.584.828,50**	**$ 165.584.538,63**	**83%**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Yaqueline Villa r.s.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de comité de obra

Para el presente periodo se anexan las siguientes actas de comité de obra:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	24/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ OPERATIVA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN D VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2815-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No hay lectura de acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité operativo N°1 para aprobación de proveedores en el marco del convenio 2815-2024

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- La junta de acción comunal 20 De Octubre presenta cotizaciones de materiales de ferretería, se escoge proveedor Materiales Santa Marta, po valor de $43,000,000
- Se escoge proveedor de exámenes de ingreso Olimpo, por valor de $378.000
- Se aplaza la cotización del proveedor de dotación hasta completar proveedores.
- Se escoge proveedor de la valla publicitaría Ideas Publicidad, por valor de $517,000

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cotización de dotación		OAC
Cotización de maquinaria amarilla		OAC
Presentación de componente social		OAC
Cotización materiales de cantera		OAC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ELJADUE	Ingeniero Intervetor	Consorcio OPH-AIH-CAP	
ANA HENDE	Directora	Consorcio OPH-AIH-CAP	
DELFINA OROZCO	Presidente	20 DE OCTUBRE	
ALBEIRO HERRERA	Ingeniero Residente	20 DE OCTUBRE	
RICARDO AROCA	Contador	20 DE OCTUBRE	
JULIA PEREZ	Veeduría	20 DE OCTUBRE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ OPERATIVA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN D VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2447-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No hay lectura de acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité operativo N°1 para aprobación de proveedores en el marco del convenio 2447-2024

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- La junta de acción comunal Don jaca presenta cotizaciones de los exámenes de ingreso de cada trabajador, se escoge al proveedor Olimpo, p valor de $76000 cada uno
- Se realiza revisión de cotizaciones de uniformes y se escoge al proveedor Yamile Ariza, por valor de $140,000 cada uno
- Queda pendiente revisión de cotizaciones completas de materiales de ferretería para aprobación de proveedor.
- Pendiente por revisión del componente social.
- Se aprueba proveedor de materiales de cantera Tritupisvar, valor de subbase $42,000, piedra $90,000, Transporte por viaje $450,000

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cotización de ferretería actualizada		OAC
Cotización de maquinaria amarilla		OAC
Presentación de componente social		OAC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ELJADUE	Ingeniero Intervetor	Consorcio OPH-AIH-CAP	
ANA HENDE	Directora	Consorcio OPH-AIH-CAP	
EVELIS ALCAZAR	Presidente	DON JACA	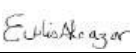
JOHAN GONZALEZ	Ingeniero Residente	DON JACA	
KATHERINE LOBATON	Contadora	DON JACA	
DANNYD ORTIZ	Veeduría	DON JACA	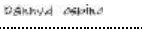

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ OPERATIVA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN D VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2145-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CANAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No hay lectura de acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité operativo N°1 para aprobación de proveedores en el marco del convenio 2145-2024

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

•La junta de acción comunal vereda El Canal realiza presentación de cotizaciones.
•Se aprueba suministro de materiales de ferretería al proveedor, electromagdalena, valor de $84,000,000
•Se está a la espera de presentación de cotizaciones de Equipos para escoger proveedor.
•Se está a la espera de presentación de cotizaciones de Dotación para escoger proveedor.
•Se suspende la continuación del comité para que la OAC organice y presente sus cotizaciones y escoger proveedores.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cotización de valla informartiva		OAC
Cotización de maquinaria amarilla		OAC
Presentación de componente social		OAC
Cotización materiales de cantera		OAC
Cotización materiales de equipos		OAC
Cotización materiales de dotación		OAC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ELJADUE	Ingeniero Intervetor	Consorcio OPH-AIH-CAP	
ANA HENDE	Directora	Consorcio OPH-AIH-CAP	
JOSE GREGORIO SUAREZ	Presidente	EL CANAL	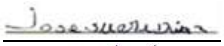
YURIS TORO	Ingeniera Residente	EL CANAL	
ELVER PINEDO	Contador	EL CANAL	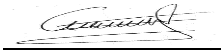
JESUS QUINTERO	Veeduría	EL CANAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ OPERATIVA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN D VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2186-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No hay lectura de acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Comité operativo N°1 para aprobación de proveedores en el marco del convenio 2186-2024

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
•La junta de acción comunal EL Limon preseta sus cotizaciones realizadas. •Se escoge proveedor que suministrara material de cantera Bale Q •Se aprueba proveedor de materiales de ferretería, Bale Q •Se aprueba proveedor de piedra ovalada, Ferretería Santander •Se aprueba proveedor de dotación, Bale Q, El valor de todos los materiales de este proveedor es por $112,000,000 •Se aprueba proveedor que realizará exámenes de ingreso a los trabajadores, Ips Segursalud, valor de $280,000 •Se está a la espera de cotizaciones de equipos de maquinarias para escoger proveedor.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cotización de valla informartiva		OAC
Cotización de maquinaria amarilla		OAC
Presentación de componente social		OAC
Cotización materiales de cantera		OAC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ELJADUE	Ingeniero Intervetor	Consorcio OPH-AIH-CAP	
ANA HENDE	Directora	Consorcio OPH-AIH-CAP	
ROBER JAVIER CIRO	Presidente	EL LIMÓN	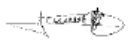
MARGARITA RIVERA	Contadora	EL LIMÓN	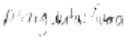
JESUS GUERRERO	Ingeniero Residente	EL LIMÓN	
OCTAVIO ARENA	Veeduría	EL LIMÓN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN D VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2806-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: FEDERACION COMUNAL DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No hay lectura de acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité operativo N°1 para aprobación de proveedores en el marco del convenio 2806-2024

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

•La federación presenta un presupuesto el cuál se encuentra por encima del valor del convenio, monto aproximado superior de $15.000.000.
•El presupuesto presenta una caja menor por valor de $5.000.000, la interventoría sugirió el monto elevado y solicitó ajustar el valor.
•Para la dotación se aprueba el proveedor EL Guerrero F.J.$2,300,000
•Para los materiales de cantera se aprueba el proveedor Jesús Mario Ariza, valor $50,000,000
•Para los exámenes ocupacionales de ingreso de los trabajadores se aprueba el proveedor Milhedya Moreno, valor $546,000
• Para los materiales de ferretería queda pendiente la aprobación por motivos de inconsistencia en la cantidad de los materiales expuestos por l Federación.
•Para alquiler de equipos como Rana compactadora y mezcladora de concreto se aprueba el proveedor Jorge Rodríguez, $6,600,000
•El alquiler de maquinaria amarilla como Pajarita queda a la espera de aprobación por no presentar todas las cotizaciones solicitadas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cotización de ferretería actualizada		FEDERACIÓN
Cotización de maquinaria amarilla actualizada		FEDERACIÓN
Presentación de componente social		FEDERACIÓN

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ELJADUE	Ingeniero Intervetor	Consorcio OPH-AIH-CAP	
ANA HENDE	Directora	Consorcio OPH-AIH-CAP	
EDISON JOSE CRIADO	Presidente	Federación	
HILMER SANTRICH	Contador	Federación	
VICENTE COGOLLO	Ingeniero Residente	Federación	
DAIRO CHINCHILLA	Veeduría	Federación	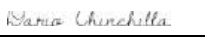
LEO GUZMÁN	Tesorero	Federación	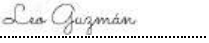

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ OPERATIVA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN D VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2410-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No hay lectura de acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité operativo N°1 para aprobación de proveedores en el marco del convenio 2410-2024

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

•La junta de acción comunal vereda Sacramento realiza presentación de cotizaciones.
•Se aprueba proveedor de Dotación, Suministro Empresarial, valor $2,150,000
•Se revisa cotizaciones de materiales de cantera y se aprueba el proveedor, Ingeniería y Construcciones SAS, valor $44,000,000
•Se aprueba proveedor de materiales de ferretería, Materiales y suministros ferreteros, valor $31,000,000
•Se aprueba proveedor de equipos como Rana compactadora y Mezcladora de concreto, Agroensa, $9,000,000
•Queda al pendiente la presentación de cotizaciones de maquinaría amarilla.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cotización de valla informartiva		OAC
Cotización de maquinaria amarilla		OAC
Presentación de componente social		OAC
Cotización materiales de dotación		OAC
Cotización exámenes de ingreso		OAC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ELJADUE	Ingeniero Intervetor	Consorcio OPH-AIH-CAP	
ANA HENDE	Directora	Consorcio OPH-AIH-CAP	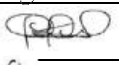
SAMUEL BALMACEDA RODRIGUEZ	Presidente	SACRAMENTO	
BERNEL CHINCHILLA	Veeduría	SACRAMENTO	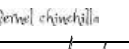
JOSÉ MORA	ingeniero Residente	SACRAMENTO	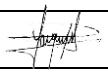
WILSON CHINCHILLA	Contador	SACRAMENTO	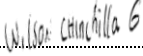

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de reunión

En el presente mes se realizaron las reuniones 8 y 9 de la interventoría con el INVIAS.

Se adjuntan las siguientes actas de reunión:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar el estado de ejecución de los convenios solidarios, socialización de avances, identificación de obstáculos y elaboración de un plan de acción conjunto, con el propósito de garantizar la correcta implementación de los recursos, el cumplimiento de los compromisos legales y financieros de los convenios activos.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Evaluar la ejecución del PAGA de Las Panchitas y otros convenios.
2. Socializar los convenios en ejecución y recibir avances.
3. Revisar la documentación de las JAC (Hojas de Vida, programación de obra).
4. Hacer seguimiento a la contabilidad de desembolsos y rendimientos financieros.
5. Analizar políticas de convenios solidarios.
6. Presentar informe mensual de interventoria y acta de costos de interventiría.
7. Aprobación de nuevo ingeniero residente de interventoría.
8. Estado del trámite de anticipación.
9. Declaración sobre el porcentaje de ejecución para la presentación de gastos por concepto de llegada, vehículos.
10. Estado de aprobación de prórrogas de convenios y de ampliación de suspensiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:
• Erika Ortiz: Profesional Social, DT Magdalena
• Juan Francisco García Acosta: Ingeniero de Apoyo a la Supervisión
• Claudia Granados: Ingeniera de Apoyo a la Supervisión Territorial
• Nicolás Steve: Abogado de la Territorial Magdalena
• Ana Ende: Directora Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Carlos Palta: Ingeniero Ambiental Interventoría / Socio CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Carlos Eljadue: Ingeniero residente Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Soraida Piraquive: Profesional Social de la Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Lida Calderón: Coordinadora de Calidad CONSORCIO OPH-AIH-CAP

1. Evaluar la ejecución del PAGA de Las Pachitas y otros convenios.

Erika Ortiz inició la discusión haciendo énfasis en la problemática del avance en la ejecución de PAGA. Soraida Piraquive informó que, desde el inicio del programa, se han presentado dificultades para obtener respuestas del área de sostenibilidad sobre el uso de los recursos, lo que ha generado inquietud sobre la legalidad de la ejecución, ya que sin la aprobación correspondiente, cualquier actividad podría llevar a sanciones administrativas. Juan Francisco García Acosta y Carlos Palta sostuvieron la necesidad de un contacto constante con el área de sostenibilidad para facilitar la aprobación y evitar incumplimientos legales.

2. Socializar los convenios en ejecución y recibir avances.

Claudia Granados destacó que se han socializado 5 convenios y que hay 6 más pendientes. La socialización incluye la verificación de avances en la ejecución y se menciona que algunos proyectos requieren modificaciones antes de continuar. Las comunidades se han comprometido a presentar propuestas para las actividades en sus respectivos convenios, pero también expresaron la necesidad de orientación sobre los conceptos permitidos para su ejecución. Soraida subrayó la importancia de realizar estas socializaciones de manera continua para maximizar el uso de recursos.

3. Revisar la documentación de las JAC (Hojas de Vida, programación de obra).

Carlos Eljaude presentó que se han recibido hojas de vida de varios convenios, y se hizo énfasis en la importancia del cumplimiento de la documentación requerida para la aprobación de programas de inversión. Nicolás Stewe sugirió la creación de un formato estandarizado para garantizar que todas las juntas de acción comunal (JAC) entreguen la documentación completa, evitando así demoras en la ejecución de los proyectos.

4. Hacer seguimiento a la contabilidad de desembolsos y rendimientos financieros.

La discusión giró en torno a la necesidad de presentar informes acerca de los diseños y rendimientos. Se acordó que Carlos Palta remitiría un listado de los rendimientos generados hasta la fecha. Erika Ortiz insistió en la importancia de registrar y auditar cada diseño para evitar futuros inconvenientes. Se inició la fecha límite del 25 de abril para la

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11/04/2025
(Día / Mes / Año)

generados hasta la fecha. Erika Ortiz insistió en la importancia de registrar y auditar cada diseño para evitar futuros inconvenientes. Se inició la fecha límite del 25 de abril para la entrega de esta información.

5. Analizar políticas de convenios solidarios.

Se sugiere que es necesario revisar y actualizar las políticas relacionadas a los convenios solidarios. Se reconoce que en ocasiones ha habido confusiones en la interpretación de las directrices, lo que ha llevado a malentendidos en la gestión de recursos. Juan Francisco García Acosta propuso realizar una reunión específica para abordar las políticas en profundidad, lo cual fue apoyado por todos los participantes.

6. Presentar informe mensual de interventoría.

Claudia Granados, apoyo a la supervisión hizo un repaso sobre la importancia de la presentación oportuna de los informes mensuales y actas de costos. Se acuerda la necesidad de radicar informes mensuales de forma puntual, los primero 5 días habiles de cada mes, dado que aún no se reciben a conformidad informes mensuales ni actas de costos de los meses de noviembre 2024, diciembre 2024, enero 2025, febrero 2025 y marzo 2025 siendo esta la justificación a un posible incumplimiento del contrato, además, de la no presentación o presentación tardia de los informes semanales que se debe presentar los días jueves de cada semana como lo estipula el Manual de interventoría.

7. Aprobación de nuevo ingeniero residente de interventoría.

Juan Francisco García confirma que la aprobación del nuevo ingeniero residente está en proceso y se espera respuesta de planta central.

8. Estado del trámite de anticipación.

Juan Francisco confirma que el trámite de anticipo está en curso y se espera que se complete a más tardar la semana siguiente.

9. Declaración sobre el porcentaje de ejecución para la presentación de gastos.

Se confirma que los gastos deben ser presentados de acuerdo con el porcentaje de avance de los convenios.

10. Estado de aprobación de prórrogas de convenios y ampliación de suspensiones.

Juan Francisco y el Doctor Nicolas informn que están en proceso de aprobación las prórrogas y que se mantendrá la comunicación con las juntas para su seguimiento.

CIERRE:

Se agradece la participación y colaboración de todos los asistentes. Se reitera la importancia de cumplir con los compromisos establecidos y se acuerda realizar un seguimiento cercano a los avances discutidos.

Próxima reunión: Se programará en función de los avances en los compromisos acordados.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Consulta area Sostenibilidad (Leenis) sobre oportunidad de ejecutar el PAGA del Convenio las Pachitas	04/25/2025	Juan Francisco García Acosta
Enviar la propuesta de ajuste a la hoja de vida del ingeniero Carlos, solicitando cambio a especialista ambiental.	04/25/2025	Carlos Palta/ Lida Calderón
Remitir listado de radicados enviados a sostenibilidad en la parte ambiental	04/21/2025	Carlos Palta/ Lida Calderón
Radicar informes mensuales de las actividades realizadas correspondientes a octubre, noviembre, diciembre y enero.	04/21/2025	Lida Calderón
Consignación de rendimientos financieros para el convenio Las Pachitas./ Cambio de firmas convenios pendientes	04/21/2025	Ana Isabel Hende
Actualización y envío de pólizas según modificaciones de convenios.	04/21/2025	Interventoría/JAC
Presentar acta de costos correspondiente al mes de noviembre.	04/21/2025	Lida Calderón / Carlos Palta/ Ingeniero Fabián
Realizar sesiones de socialización para los convenios activos.	04/21/2025	Soraida Piraquive/ Carlos Eljaude

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 28/08/2024
(Dia / Mes / Año)

NOTAS: N/A

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Francisco García Acosta:	Ingeniero de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	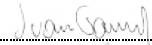
Claudia Granados: Ingeniera de	Apoyo a la Supervisión Territorial	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	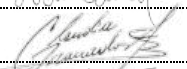
Nicolás Stuwe:	Abogado de la Territorial Magdalena	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	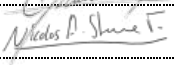
Ana Hende:	Directora Interventoría	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	
Carlos Palta:	Ingeniero Ambiental Interventoría	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	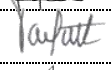
Carlos Eljadue:	Ingeniero residente Interventoría	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	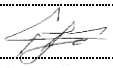
Lida Calderón:	Coordinadora de Calidad	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	
Soraida Piraquive:	Profesional Social de la Interventoría	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar el estado de ejecución de los convenios solidarios, socialización de avances, identificación de obstáculos y elaboración de un plan de acción conjunto, con el propósito de garantizar la correcta implementación de los recursos, el cumplimiento de los compromisos legales y financieros de los convenios activos.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Evaluación del estado del avance del contrato de interventoría y de los convenios.
2. Compromisos jurídicos que se tienen en la ejecución del contrato.
3. Análisis social del contrato.
4. Análisis técnico del contrato
5. Otros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:
• Fabián Arango Pineda: Director territorial, DT Magdalena
• Erika Ortiz: Profesional Social, DT Magdalena
• Claudia Granados: Ingeniera de Apoyo a la Supervisión Territorial
• Nicolás Stuwe: Abogado de la Territorial Magdalena
• Ana Henao: Directora Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Carlos Eljadue: Ingeniero residente Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP

1. Evaluación del estado del avance del contrato de interventoría y de los convenios..
• Se presenta gran preocupación por parte del Director Territorial Magdalena por el avance del contrato de interventoría, se expresa que a la fecha no se han aprobado los informes de interventoría y que no se han presentado las respectivas actas de costos, se hace claridad que ya fueron enviados los informes y que el día 25 de abril se radicó el informe y el acta de costos del mes de febrero.
• El Ingeniero Arango requiere la presencia del personal de interventoría en obra y recalca que todo el personal debe residir en la ciudad de santa marta, Se informa que por parte de la interventoría todo el personal estará disponible y haciendo presencia constante en las obras.
• Se solicita autorización de ingreso del Ingeniero auxiliar de interventoría y esto es aprobado por part del INVIAS.
• Se solicita la presentación de la oficina y de los vehículos disponibles para la interventoría, se entregarán los documentos correspondientes de la oficina y de los vehículos con los que cuenta el consorcio para la ejecución del contrato.
2. Compromisos jurídicos que se tienen en la ejecución del contrato.
• La interventoría solicita información acerca de la devolución de los recursos de la gobernación que fueron consignados en la cuenta del convenio de nueva esperanza.
• El dr Stuwe responde que ya se envió toda la información a planta central y que se pueden retirar eso recurso siempre y cuando quede como saldo en la cuenta el mismo valor que fue consignado por el INVIAS.
• Se expresa preocupación por la interventoría acerca de la actualización de pólizas de los convenios, ya que las JAC no reciben respuestas del proveedor, el dr Stuwe expresa que se viene presentando ese problema con la entidad encargada y que se está tratando de resolver ese inconveniente.
• INVIAS expresa que están próximos a reactivarse los convenios que se encuentran suspendidos
3. Análisis social del contrato.
• Se informa que se han realizado 10 de las 11 socializaciones que se tenían pendientes, solo falta la JAC quebrada del sol, la cual no se pudo hacer por temas de seguridad en la zona y se está a la espera de reprogramarla.
• Se informa que se vienen recepcionando los documentos del componente social con el fin de evaluarlos y radicarlos en el INVIAS.
• La dra Erika solicita la radicación del PAGA de la JAC las pachitas por valor 0.
• La interventoría solicita la ejecución del componente social en la JAC las pachitas, el cual fue radicado y del cual no se tuvo respuesta hasta que ya no era posible la ejecución de ese recurso y el INVIAS responde que ya no es posible ejecutar ese recurso.
•La interventoría hace entrega de dos informes con componentes sociales al INVIAS.
4. Otros.
• Se aprueba inclusión de un inspector sst al contrato.
• Se aprueba ingreso de ingeniero auxiliar a partir del 1 de mayo para el contrato.
• La ingeniera Claudia solicita no enviar informes de convenios que se encuentren suspendido.
• INVIAS entregará información sobre la cuenta donde se deben consignar los rendimientos financieros e igualmente información para la elaboración de las vallas.
INVIAS se compromete a hacer revisión de los informes y las actas ya radicadas para tramitar las nuevas actas de costos.
• La ingeniera Claudia solicita la actualización del drive con toda la información de los informes semanales
• Se requiere la aprobación de los estudios y diseños de placa huellas que fueron enviados por parte del INVIAS.
• Se solicita que se impartan órdenes de inicio de actividades de los convenios, la interventoría responde que estamos sujetos a la entrega de los diseños de placa huella de las vías por parte del INVIAS.
• Interventoría solicita información acerca del anticipo y el trámite de las actas pendientes, INVIAS responde que ya está en tramite el anticipo y el acta de costos del mes de diciembre ya se encuentra obligada

Próxima reunión: Se programará en función de los avances en los compromisos acordados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Envio de actas de aprobación de estudios y diseños a invias	Nueva Esperanza 2 mayo 2025 San Martin 7 mayo 2025 El Canal 7 mayo 2025 Quebrada del sol 7 mayo 2025	Ing Ana Hende
Enviar la propuesta de ajuste a la hoja de vida del ingeniero Carlos, solicitando cambio a especialista ambiental.	Nueva Esperanza 5 mayo de 2025 San Martin 12 mayo 2025 El Canal 12 mayo 2025	Carlos Palta/ Lida Calderón
3. Fecha probable de socialización de inicio Quebrada del sol ????	A la espera de confirmación de la Sra Presidenta	JAC quebrada del sol
Entrega informes semanales, informe mensual y acta de costos marzo/25	viernes, 2 de mayo de 2025	Interventoría
Entrega informe mensual y acta de costos abril/25	jueves, 8 de mayo de 2025	Interventoría
Fecha de socialización de cierre de JAC Las Pachitas	Por confirmar	Interventoría
Envio de HV del auxiliar, SST, técnico administrativo para VoBo Planta Central con residencia en el Magdalena	miércoles, 30 de abril de 2025	Interventoría
Cargue de informes semanales desde el 1 hasta el 28 en el OneDrive, informes mensuales ultima versión y actas de costos ultima versión de los meses octubre, noviembre, diciembre de 2024 y ~~de enero a febrero de 2025~~	viernes, 2 de mayo de 2025	Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 8/5/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabián Arango Pineda	Director Territorial	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	
Erika Ortiz:	Profesional Social, DT Magdalena	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	
Claudia Granados: Ingeniera de	Apoyo a la Supervisión Territorial	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	
Nicolás Stuwe:	Abogado de la Territorial Magdalena	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	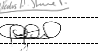
Ana Hende:	Directora Interventoría	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	
Carlos Eljadue:	Ingeniero residente Interventoría	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	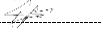

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 68 Información General del Contrato de Interventoría

CONTRATO NRO.	3690 DE 2024		
PROCESO	CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024		
OBJETO	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7",		
CONTRATISTA	**CONSORCIO OPH-AIH-CAP**		
NIT	**901.864.538-6**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**		
INTEGRANTES	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ C.C. 10.537.995	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS NIT. 901.048.528-2	ANA ISABEL HENDE CARREÑO C.C. 52.581.772
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	45%	5%
REPRESENTANTE LEGAL	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		
DIRECCIÓN	CARRERA 147ª No 142F-39 BOGOTA		
TELEFONO	301 7763019 – 601 8113196		
E-MAIL	licitacionesaihingenieria@gmail.com		
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional de Vías – INVIAS		
SUPERVISOR	ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA		
ESTADO	EJECUCIÓN		
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA OCHO PESOS M/CTE ($653.305.278) M/CTE.		
ANTICIPO	$108.335.800= (20% básico del contrato, CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: ANTICIPO)		
FECHA DE INICIO	11/10/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024		
FECHA DE PRÓRROGA 1	DESDE 31/12/2024 HASTA EL 31/03/2025		
FECHA DE PRÓRROGA 2	DESDE 31/03/2025 HASTA EL 30/06/2025		

Fuente: Elaboración propia a partir del contrato

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con los acuerdos establecidos en los convenios, los recursos debían ser entregados en un plazo específico para asegurar el desarrollo de los proyectos en tiempo y forma.

La entidad INVIAS ha confirmado que once (11) convenios ya cuentan con los recursos económicos necesarios para el inicio de las obras correspondientes (2186 – El Limón, 2050 – Nueva Esperanza, 2578 – Quebrada del Sol, 2245 – San Martín, 2328 – Puerto Arturo, 2447 – Don Jaca, 2145 – El Canal, 2582 – Palestina, 2410 – Sacramento, 2815 – 20Octubre y 2806 – Federación del Magdalena). Ante esta situación, y en coordinación con la interventoría, se ha gestionado la prórroga de dichos convenios por un periodo adicional de tres (3) meses hasta el 30 de junio de 2025. Asimismo, los seis (6) convenios que aún no cuentan con asignación de recursos fueron suspendidos temporalmente por el mismo tiempo (2416 – Uranio Alto, 2413 – El Mamey, 2487 – Cristalina Alta No 2, 3801 – Santa Rosa de Lima, 3775 – Céspedes y 3759 – Santa Bárbara).
Estado de los convenios para el presente periodo de abril son los siguientes:

Tabla 69. Convenios suspendidos del proyecto

Nombre organización	No convenio	Estado	Fecha suspensión inicial
Uranio Alto	2416-2024	Suspendido	16/12/2024
El Mamey	2413-2024	Suspendido	16/12/2024
Cristina Alta No2	2487-2024	Suspendido	16/12/2024
Santa Rosa De Lima	3801-2024	Suspendido	16/12/2024
Cespedes	3775-2024	Suspendido	16/12/2024
Santa Barbara	3759-2024	Suspendido	16/12/2024

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 70. Convenios prorrogados y/o finalizados del proyecto

Nombre organización	No convenio	Estado	Fecha prórroga
El Limón	2186-2024	Ejecución	25/03/2025
Nueva esperanza	2050-2024	Ejecución	25/03/2025
Las Pachitas	2114-2024	Finalizado	N/A
Quebrada Del Sol	2578-2024	Ejecución	25/03/2025
San Martin	2245-2024	Ejecución	25/03/2025
Puerto Arturo	2328-2024	Ejecución	25/03/2025
Don Jaca	2447-2024	Ejecución	25/03/2025

El Canal	2145-2024	Ejecución	25/03/2025
Palestina	2582-2024	Ejecución	25/03/2025
Sacramento	2410-2024	Ejecución	25/03/2025
20De Octubre	2815-2024	Ejecución	25/03/2025
Federación Comunal Del Magdalena	2806-2024	Ejecución	25/03/2025

Fuente: Elaboración Propia.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2114-2024 de Las Pachitas para el presente periodo:**

En el presente periodo de Abril de 2025 el convenio 2114-2024 Las Pachitas ya había culminado con un 100% de avance físico ejecutado con respecto a un 100% de obra programada, en la semana No. 25 de fecha (28/03/2025 a 03/04/2025). Se logró ejecutar de manera satisfactoria la terminación de la construcción de los 167 metros lineales de placa huella al corte del 31 de Marzo del 2025 antes de la terminación del contrato cumpliendo con lo establecido en lo programado.

Se proyecta para la segunda semana del próximo periodo realizar la socialización de cierre, en este espacio se realizará Inauguración, cuyo objetivo será entregar a satisfacción la obra realizada por el OAC y generar un espacio de integración y fortalecimiento del tejido social de la comunidad. Lo anterior es debido a que no se pudo llevar a cabo por indisponibilidad del representante legal del OAC.

En el componente socioambiental del Plan de Inversión contemplado en el Convenio No. 2114-2024 con valor de $4.772.804 MCTE, no fue ejecutado dentro de la vigencia establecida del proyecto. Esta situación se debió a factores administrativos que impidieron la oportuna implementación. Por lo anterior, los recursos asignados a este componente no fueron comprometidos ni ejecutados, por lo que se procederá conforme a lo estipulado en el convenio en cuanto a la devolución del recurso presupuestado.

Debido a lo anterior en el proceso de cierre no aplica el manejo de acta de entrega, ni registro fotográfico en el inventario de los activos de la OAC. Se resalta la estratégica Pedagógicas, realizadas en la Institución Educativa Sede Masinga dirigida a docentes y estudiantes en las temáticas "Normas y señales de tránsito y seguridad integrada con un enfoque transversal en sostenibilidad y seguridad vial, en este componente.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2186-2024 El limón para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 09 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad y adicionalmente se realizó comité operativo con el fin de aprobar los proveedores para la compra de materiales, pago de exámenes de ingreso del personal, compra de dotación y alquiler de maquinaria.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2050-2024 Nueva Esperanza para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 23 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2578-2024 Quebrada del Sol para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se tenía programado la realización de la socialización, pero por presentarse problemas de orden público, se ha tenido que posponer en dos ocasiones.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2245-2024 San Martín para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 10 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2328-2024 Puerto Arturo para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 14 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2447-2024 Don Jaca para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 06 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad y adicionalmente se realizó comité operativo con el fin de aprobar los proveedores para la compra de materiales, pago de exámenes de ingreso del personal, compra de dotación y alquiler de maquinaria.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2145-2024 El Canal para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó

socialización el día 09 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad y adicionalmente se realizó comité operativo con el fin de aprobar los proveedores para la compra de materiales, pago de exámenes de ingreso del personal, compra de dotación y alquiler de maquinaria.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2582-2024 Palestina para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 22 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2410-2024 Sacramento para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 12 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad y adicionalmente se realizó comité operativo con el fin de aprobar los proveedores para la compra de materiales, pago de exámenes de ingreso del personal, compra de dotación y alquiler de maquinaria.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2815-2024 20 de Octubre para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 09 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad y adicionalmente se realizó comité operativo con el fin de aprobar los proveedores para la compra de materiales, pago de exámenes de ingreso del personal, compra de dotación y alquiler de maquinaria.

- **Descripción de las actividades ejecutadas en el convenio 2806-2024 Federación comunal del Magdalena para el presente periodo:**

Este convenio fue reactivado el día 31 de marzo del año en curso, Durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó cambio de firma en el banco en compañía del presidente de la OAC, se realizó visita preliminar a la vía a intervenir en compañía del personal de la OAC y de la comunidad, se realizó socialización el día 12 de abril con el fin de presentar el proyecto a la comunidad y adicionalmente se realizó comité operativo con el fin de aprobar los proveedores para la compra de materiales, pago de exámenes de ingreso del personal, compra de dotación y alquiler de maquinaria.

En conclusión, en este periodo fueron reanudados y prorrogados los convenios de las siguientes OAC, El Limón, Don Jaca, El Canal, 20 de octubre, Quebrada del Sol, San Martín, Nueva Esperanza, Palestina, Puerto Arturo, Sacramento y la Federación Comunal. Se realizó la revisión de la documentación presentada por algunas OAC para la aprobación de hojas de vida de profesionales a laborar en la ejecución de los convenios, además se realizó el cambio de firma con las respectivas OAC en los diferentes bancos

por parte de la directora de interventoría y la realización de visitas preliminares a 10 de los convenios en ejecución que posteriormente se realizaron las socializaciones respectivas.

Se tenía programación de realizar visita preliminar y socialización a la OAC Quebrada del sol, pero por problemas de orden público, esta ha sido reprogramada en dos ocasiones y se espera que para principios del mes de mayo se pueda llevar a cabo estas actividades.

Se realizaron la gran mayoría de los primeros comités operativos con el fin de aprobar proveedores para la compra de materiales, dotación, exámenes de ingreso de personal y alquiler de maquinaria para la ejecución de los convenios.

Otra de las funciones clave de la interventoría fue la gestión de los informes de avance. Estos informes detallaban el progreso de las actividades, el cumplimiento de los plazos y cualquier incidencia que pudiera afectar el desarrollo de los convenios solidarios. Además, la interventoría se encargó de hacer ajustes o recomendaciones si se detectaban desviaciones, con el objetivo de mantener los proyectos en marcha sin perder de vista los plazos y la calidad.

Hubo colaboración constante y acompañamiento a las juntas para dar inicio a las actividades lo más pronto posible y brindando asesoría en todos los temas requeridos por su parte.

- **Gestión predial**

A la fecha del presente informe no ha sido necesario realizar trámites de gestión predial.

- **Gestión ambiental**

En el presente no se realizaron acciones de gestión ambiental.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para el periodo del 01 al 30 de Abril de 2025, se presentan informes de directora de interventoría Ana Isabel Hende Carreño y la profesional social Soraida Piraquive.

- **Informe de Director/a Interventoría**

INFORME ACTIVIDADES ABRIL 2025 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de ABRIL 2025 correspondientes a actividades administrativas, de seguimiento y control a las actividades de alistamiento de cada uno de los convenios solidarios en ejecución:

- **Revisión y aprobación requerimientos a OAC**

1.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2416-2024 Uranio Alto	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2413-2024 El Mamey	30/04/2025	30/04/2025

30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2487-2024 Cristalina Alta	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 3801-2024 Santa Rosa de Lima	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 3775-2024 Céspedes	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 3759-2024 Vereda Santa Barbara	30/04/2025	30/04/2025

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2416-2024 Uranio Alto	30/04/2025	30/04/2025

30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2413-2024 El Mamey	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2487-2024 Cristalina Alta	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 3801-2024 Santa Rosa de Lima	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 3775-2024 Céspedes	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 3759-2024 Vereda Santa Barbara	30/04/2025	30/04/2025

- **Revisión y aprobación informes semanales**

Durante este mes se realizaron los informes semanales para el convenio de Las Pachitas. Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizan de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

Durante este mes se realizaron los informes semanales para el convenio de Las Pachitas. Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría.

Se realizan de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

VEREDA LAS PACHITAS			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONVENIO**
025	SEM No.25	28/03/2025 – 03/04/2025	**JAC vereda**: Las Pachitas, El Limón, Quebrada del sol, San Martín, El Canal, Palestina; **JAC barrios**: Nueva Esperanza, Don Jaca, 20 de Octubre; **Corregimientos:** Puerto Arturo, , Sacramento; Federación Magdalena.
026	SEM No.26	04/04/2025 – 10/04/2025	
027	SEM No.27	11/0/2025 – 17/04/2025	
028	SEM No.28	18/04/2025 – 24/04/2025	
029	SEM No.29	25/04/2025 – 01/05/2025	

- **Revisión y aprobación informe mensual Abril 2025**

Adicionalmente el director de Interventoría llevó a cabo actividades de seguimiento y control orientadas a garantizar el cumplimiento técnico, legal y administrativo de las obligaciones contractuales. Tuvo constante comunicación con el Instituto Nacional de Vías con el fin de gestionar y tramitar los obstáculos para el inicio de la ejecución física de las obras de los proyectos a cargo.

ANA ISABEL HENDE CARREÑO

Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Subdirección De Vías Regionales –
Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total- DT Magdalena

- **Informe Social**

CONSORCIO OPH-AIH-CAP

Contrato No. 3690-2024. Objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL– LOTE 7.

INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL

PERÍODO: ABRIL DE 2025

ZONA NORTE - MAGDALENA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO. 7
4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 15
4.1. Desarrollo de la actividad 16
5. CONCLUSIONES GENERALES 52
6. ANEXOS 53

Índice de Tablas

Tabla 1. Información general de los convenios en ejecución 7
Tabla 2. Información general de los convenios suspendidos 12
Tabla 3. Canales de atención al usuario de la Vereda El Limón. 18
Tabla 4. Integrantes del Comité de participación comunitaria de El Limón. 19
Tabla 5. Canales de atención al usuario de Nueva Esperanza 22
Tabla 6. Integrantes del Comité de participación comunitaria de Nueva Esperanza. 23
Tabla 7. Canales de atención al usuario de la Vereda San Martin. 26
Tabla 8. Integrantes del Comité de participación comunitaria de San Martin. 27
Tabla 9. Canales de atención al usuario del corregimiento de Puerto Arturo 29
Tabla 10. Integrantes del Comité de participación comunitaria de Puerto Arturo. 30
Tabla 11. Canales de atención al usuario Don Jaca Parte Alta 32
Tabla 12. Integrantes del Comité de participación comunitaria Don Jaca Parte Alta 33
Tabla 13. Canales de atención al usuario El Canal 36
Tabla 14. Integrantes del Comité de participación comunitaria El Canal 37
Tabla 15. Canales de atención al usuario Palestina 40
Tabla 16. Integrantes del Comité de participación comunitaria Palestina. 41
Tabla 17. Canales de atención al usuario Sacramento 43
Tabla 18. Integrantes del Comité de participación comunitaria Sacramento. 45
Tabla 19. Canales de atención al usuario 20 de Octubre 46
Tabla 20. Integrantes del Comité de participación comunitaria 20 de Octubre 47
Tabla 21. Canales de atención al usuario Federación del Magdalena 50
Tabla 22. Integrantes del Comité de participación comunitaria Federación Magdalena. 51

Índice de imágenes

Imagen 1. Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS 16
Imagen 2. Espacio de Socialización Vereda El Limón, Distrito Santa Marta 09 De abril Del 2025 instalaciones Cabaña la Bonanza El Limón Santa Marta. 17
Imagen 3. Socialización Programa de Atención a la comunidad Instalación del Buzón PQRS. Vereda El Limón, Distrito Santa Marta 09 De Abril Del 2025 instalaciones Cabaña la Bonanza.**Error! Bookmark not defined.**
Imagen 4. Conformación Comité Participación Comunitario. Vereda El Limón, Distrito Santa Marta 09 De Abril Del 2025 instalaciones Cabaña la Bonanza 19
Imagen 5. . Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa de Carteleras. 20
Imagen 6. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa de la plantilla facilitada por el INVIAS 21
Imagen 7. Espacio de Socialización OPC Barrio Nueva Esperanza Zona Bananera. 23 De Abril Del 2025 instalaciones Caseta Hermes. 21
Imagen 8. presentación instalación del Buzón PQRS. 23 de Abril del 2025 Caseta Hermes del barrio Nueva Esperanza Zona Bananera Magdalena. 21
Imagen 9. Elaboración del acta de conformación y firmas de aceptación de los cargos 23
Imagen 10. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS. 24
Imagen 11. Socialización de inicio OAC Junta De Acción Comunal De La Vereda San Martin. 10 De Abril Del 2025 instalaciones Kiosco Comunal los Naranjos 24
Imagen 12. Instalación del Buzón PQRS. 10 de Abril del 2025 Kiosco Comunal Los Naranjos Vereda San Martin Magdalena 25
Imagen 13. Elaboración del acta de conformación y firmas de aceptación de los cargos 26
Imagen 14. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS. 28
Imagen 15. Espacio de Socialización Inicio OPC Puerto Arturo 14 De abril Del 2025 instalaciones del I.E.D Tomas Herrera Cantillo Sede Puerto Arturo San Zenón .....**Error! Bookmark not defined.**
Imagen 16. Conformación del comité, conformación. 14 de abril del 2025 I.E.D Tomas Herrera Cantillo Sede Puerto Arturo 30
Imagen 17. convocatoria Socialización de Inicio realizado el 2 de abril 2025. Don Jaca Parte Alta Santa Marta Magdalena 31
Imagen 18. Socialización OPC Don Jaca_07 de abril Del 2025 instalaciones I.E.D Sede parte Alta Don Jaca. 31
Imagen 19. Instalación del buzón de sugerencias dudas e inquietudes. 32
Imagen 20. Elaboración del acta de conformación y firmas de aceptación de los cargos 33
Imagen 21. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS 34
Imagen 22. Desarrollo de la Socialización de inicio OAC El Canal 35
Imagen 23. presentación del buzón de PQRS Vereda El Canal 35
Imagen 24. Instalación Buzón PQRS. 09 de Abril del 2025 Caceta antigua Planta el Canal vereda el Canal Magdalena. 35
Imagen 25. conformación del comité participación comunitaria 09 de abril del 2025 37

Imagen 26. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS 38
Imagen 27. Espacio de Socialización OPC Vereda La Palestina Ciénaga Magdalena 22 De abril del 2025 instalaciones Bodega Betel Finca Mauricio Ramírez Palestina 38
Imagen 28. espacio de socialización se informa el Programa Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario 39
Imagen 29. Proceso de elección del apoyo Social del OAC Palestina 40
Imagen 30. Entrega de material impreso información Recurso Socioambiental (PAGA)..... 40
Imagen 31. Elaboración del acta de conformación y firmas de aceptación de los cargos 41
Imagen 32. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS 42
Imagen 33. Socialización OPC Vereda Sacramento 12 De abril Del 2025 42
Imagen 34. Presentación del Buzón OAC Sacramento. 43
Imagen 35. Instalación del buzón de sugerencias dudas e inquietudes 43
Imagen 36. Conformación Comité de Participación Comunitaria Vereda Sacramento. 44
Imagen 37. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS 45
Imagen 38. Desarrollo Socialización de inicio..... 45
Imagen 39. Socialización del programa protocolo para el servicio de atención al usuario 46
Imagen 40. Conformación y firmas de acta aceptación de cargos Comité Participación Comunitaria. 47
Imagen 41. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS /Oficio de convocatoria..... 48
Imagen 42. Desarrollo Socialización OPC. Federación Comunal instalaciones de la Cancha del IED Juan Francisco Ospina. 49
Imagen 43. Instalación del Buzón PQRS OAC Federación Magdalena. 49
Imagen 44. Conformación de Comité Participativo y firma de acta OAC Federación Magdalena 51

1. INTRODUCCIÓN

El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en Colombia fue lanzado en septiembre de 2022 como una de las iniciativas prioritarias del Gobierno bajo el mandato del presidente Gustavo Petro, con el objetivo de mejorar la conectividad de áreas rurales, fortalecer la cohesión social y facilitar el desarrollo económico en zonas históricamente marginadas. Este programa busca impactar positivamente en 33,102 kilómetros de vías rurales, incluidos caminos ancestrales de comunidades étnicas y campesinas, con una inversión aproximada de 8 billones de pesos. Está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" y responde a una estrategia de intervención en infraestructura que se integra en el concepto de "Paz Total. Fundamentado Normativa y Legalmente en varias normas y leyes, vigentes en el territorio Colombiano.
Estas intervenciones no solo se centran en la mejora de la infraestructura vial, sino también en el impulso de la conectividad regional y el desarrollo económico en zonas rurales, con un enfoque de inclusión y respeto a los territorios

La gestión social en obras civiles es fundamental porque asegura que los proyectos de infraestructura se lleven a cabo de manera sostenible, respetando las necesidades y derechos de las comunidades involucradas y que hacen parte del área de influencia. Implica la planificación y ejecución de acciones que faciliten la comunicación entre las partes involucradas, garantizando que las obras se realicen con el consentimiento y apoyo de las comunidades cercanas, directas o transitorias.

Conforme a lo anterior, con la implementación de la gestión social se busca mitigar posibles impactos negativos, como desplazamientos o daños al entorno, promoviendo el bienestar social y ambiental. De este modo, contribuye al éxito y la aceptación de los proyectos, fortaleciendo la responsabilidad social y la confianza entre los actores involucrados.

A continuación, se presenta el informe social de interventoría correspondiente al periodo del de diciembre del 2024. El cual corresponde a las actividades realizadas por el área social dando cumplimiento a los lineamientos contractuales y a la supervisión por parte del CONSORCIO OPH-AIH-CAP EN ELDEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Cabe precisar, que, para el logro de los objetivos, es necesario indicar el trabajo realizado en sincronía con los líderes comunitarios de los convenios solidarios, con quienes se sostiene comunicación continua para articulación de acciones que contribuyan al resultado esperado y propuesto en el marco del proyecto.

El presente informe abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento de las actividades realizadas dentro de la ejecución de los Convenios No. 2186-2024, 2114-2024, 2050-2024, 2578-2024, 2245-2024, 2328-2024, 2447-2024, 2145-2024, 2416-2024, 2413-2024, 2582-2024, 2410-2024, 2487-2024, 2815-2024, 2806-2024, 3801-2024, 3775-2024 y 3759-2024.

2. OBJETIVO

Es importante tener en cuenta que la implementación del Plan de Gestión Social (PGS) permite llevar a cabo la ejecución normal del proyecto, mitigando los impactos sociales negativos que se puedan generar a causa de la ejecución de las obras, el cual además se realiza en el marco de los siguientes programas y objetivos:

PROGRAMA	OBJETIVO
Caracterización Socioeconómica	Recolectar información de fuentes primarias, brindada por un dignatario del OAC o representante del cabildo o autoridad indígena, comunidad de la vereda, para identificar el contexto poblacional, económico y dinámicas comunitarias con el propósito de reconocer las necesidades y potencialidades de cada territorio en el que tendrá incidencia el proyecto.
Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario	Brindar atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y habilitar un canal de atención; crear un buzón de PQRS a cargo del OAC o Comunidad Étnica, y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación Nacional aplicable.
Socializaciones	Crear espacios de información, participación e integración social que buscan darle voz a la comunidad aledaña a las obras de infraestructura, teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial; generar tejido social en la comunidad; propiciar espacios de información y participación comunitaria que permitirán hacer seguimiento al avance de las obras; exponer la gestión desarrollada y los recursos ejecutados por parte de los Organismos de Acción Comunal; atender las inquietudes de los diferentes actores sociales.
Participación comunitaria	Generar espacios de participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.
Contratación de Mano de Obra Local	Reportar y visibilizar la vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de capacidades y contratación, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto.
Inclusión Social con Perspectiva de Género	Fomentar acciones con enfoque diferencial y de derechos que reduzcan las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, joven y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

Dando continuidad al proceso de contratación. El presente del proyecto: " INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 7.” POR PARTE DEL CONSORCIO OPH-AIH-CAP EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Tabla 1. Información general de los convenios en ejecución

Proceso	Numero de Contrato	Objeto	Contratista	Representante Legal	Ubicación	Número De Póliza	Estado
SPSC-CD-CS-096-2024	2186-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda el Limón, del distrito turístico, cultura e histórico de Santa Marta, del municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda El Limón	Rover Javier Ciro Villada	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón con una longitud de 1,5 Km, el punto de inicio posterior a la calle 135. De la vía alterna 9007A PR5+400 Quebrada el Doctor – Mama toco PR0+000 del corredor y el punto final de referencia es 1.500 Metros al sur oriente RNP Jardín de las delicias PR1+500.	CU-100000313 RCE-100000160	En ejecución
SPSC-CD-CS-043-2024	2114-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda las Pachitas del corregimiento de Bonda del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Pachitas	Yaqueline De Jesús Villar Saavedra	Zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la Vereda Las Pachitas, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango con una longitud de 1,5 Km el punto de inicio de referencia es PR0+000 desde la vía hacia el río de Bonda, girando por la entrada al conjunto campestre Alta Cumbre, hasta llegar a la recicladora Las Pitas y el punto final PR1+500 de referencia es	CU-100330813 RCE-100003364	En ejecución

Proceso	Numero de Contrato	Objeto	Contratista	Representante Legal	Ubicación	Número De Póliza	Estado
					hasta la intersección a la vía Paso del Mango.		
SPSC-CD-CS-011-2024	2050-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del barrio nueva esperanza del corregimiento de Tucurinca del municipio de zona bananera, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Barrio Nueva Esperanza	Hober Castro Cantillo	Zona rural del Municipio de Zona bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca en el corredor denominado vía Nueva Esperanza - El Jobo con una longitud de 1,9 km, el punto de inicio de referencia es accediendo por el PR52+900 de la vía 4518 PR0+000 y el punto final la finca "Alfredo Lacouture" PR1+900.	CU-100329781 RCE-100082995	En ejecución
SPSC-CD-CS-146-2024	2578-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda quebrada del sol del municipio Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda Quebrada Del Sol	Ana Beatriz Torres Sierra	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol con una longitud de 7 km aproximadamente, el punto de inicio de referencia es el PR51+400 de la vía 9008 en la entrada de la vereda los linderos PR0+000 inicio del corredor y el punto final de referencia es el sector conocido como La loma las piñas PR7+000.	CU-100335182 RCE-100084758	En ejecución

Proceso	Numero de Contrato	Objeto	Contratista	Representante Legal	Ubicación	Número De Póliza	Estado
SPSC-CD-CS-146-2024	2245-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda San Martin - Guachaca, del municipio de Santa Marta, departamento de Magdalena, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Vereda San Martin	Ana De Dios Ortega Ortega	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda San Martin –Guachaca, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca con una longitud de 7,5 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el cruce de la ruta 9008 posterior al puente río Guachaca kilómetro 42 margen derecha PR0+000 del corredor y punto final de referencia es el sector conocido como Loma Blanca PR7+500.	CU-100332230 RCE-100083859	En ejecución
SPSC-CD-CS-204-2024	2328-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de puerto Arturo del municipio de san Zenón departamento del Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De Corregimiento De Puerto Arturo	Francia Isabel Ospino Betancourt	Zona rural del municipio de San Zenón del departamento de magdalena en el corregimiento de puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - Pijiño con una longitud de 2,2 km, el punto de inicio de referencia es el puente de puerto Arturo pr0+000 y el punto final de referencia es la desembocadura del camino al municipio de Pijiño del Carmen pr2+200.	CU-100334302 RCE-100084490	En ejecución
SPSC-CD-CS-294-2024	2447-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del barrio don jaca parte alta del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Del Barrio Don Jaca Parte Alta	Evelis Del Rosario Alcázar Meza	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don jaca parte Alta, corredor vial denominado Troncal del Caribe Km19 – vereda Don Jaca con una longitud de 7,42 Km, El punto de inicio de la referencia es la troncal del Caribe Km19 PR0+000 y el punto final de referencia es el PR7+420 barrio Don Jaca Parte Alta.	CU-100334301 RCE-100084489	En ejecución

Proceso	Numero de Contrato	Objeto	Contratista	Representante Legal	Ubicación	Número De Póliza	Estado
SPSC-CD-CS-066-2024	2145-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda el canal del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Vereda El Canal	José Gregorio Suarez Diaz	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 con una longitud de 5.52 km, el punto de inicio de referencia es el PR0+000 en la ruta 9007A Alterna al Puerto- Entrada vereda Puerto Mosquito y el punto de referencia final es el PR5+520.	CU-100330936 RCE-100083411	En ejecución
SPSC-CD-CS-403-2024	2582-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda palestina del municipio de ciénaga, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Palestina	Mauricio Rodríguez Bernal	Zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Bodega Betel – Vereda Palestina, Corregimiento El Palmor con una longitud de 2,72 Km, el punto de inicio de referencia es el localizado en las coordenadas 10° 49’ 34.36” N; 73° 59’ 18,17” W y el punto final de referencia es el localizado en las coordenadas 10° 49’ 37,07” N; 73° 51’ 29,22” W.	CU-100335862 RCE-100084976	En ejecución
SPSC-CD-CS-268-2024	2410-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de sacramento del municipio de Fundación, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Del Corregimiento De Sacramento	Samuel Balmaceda Rodríguez	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregento de Bella vista – Sacramento con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a Bellavista PR0+000 - Vuelta casa Roque Villegas PR15+300 - el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510.	CU-100333827 RCE-100084355	En ejecución

Proceso	Numero de Contrato	Objeto	Contratista	Representante Legal	Ubicación	Número De Póliza	Estado
SPSC-CD-CS-586-2024	2815-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal barrio 20 de octubre del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Del Barrio Del 20 De octubre	Delfina Esther Orozco	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena, en el corregimiento de Bonda barrio 20 de octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de octubre hasta la vereda la Hamaca con una longitud de 2.8 km, el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la ruta 9008 Troncal del caribe por la entrada de la panadería tienda 20 de octubre y el punto de referencia final es la Ye de la Vereda La Hamaca PR2+800.	CU-100336181 RCE-100085097	En ejecución
SPSC-CD-CS-577-2024	2806-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la federación comunal del Magdalena, departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Federación Comunal Del Magdalena	Edison José Criado	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a corregimiento Bellavista PR0+000 – pasando por Vuelta Ñelo PR18+000, y el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510.	CU-100336780 RCE-100085276	En ejecución

Tabla 2. Información general de los convenios suspendidos

Proceso	Numero de Contrato	Objeto	Contratista	Representante Legal	Ubicación	Número De Póliza	Estado	Fecha De Suspensión No. 1
SPSC-CD-CS-270-2024	2416-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda uranio alto del municipio de ciénaga, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Uranio Alto	Nedin Guerrero Peñaranda	Zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Uranio Bajo – Uranio Alto con una longitud de 10,35 Km, el punto de inicio del corredor es el PR0+000 Uranio Bajo con coordenadas 10°43'35.830"N - 73°59'28.123"O y el punto final de referencia es el PR10+350 Puente de Piedra con coordenadas 10°43'39.947"N - 73°59'25.323"O	CU-100334012 RCE-100084417	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-268-2024	2413-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda el mamey, alto Buriticá, del municipio de Santa Marta, departamento de Magdalena, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Vereda El Mamey	Rober Nieto Portillo	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alto Buritacá en el corredor vial denominado Troncal – Machete Pelao, con una longitud de 10,80km, teniendo como referencia de inicio el PR0+000 del km 43 de la ruta 9008 - troncal del caribe, entrada la aguacatera y punto de referencia final la entrada a la vereda El Mamey (Machete Pelao) PR10+800.	CU-100333501 RCE-100084276	Suspendido	13/12/2024

SPSC-CD-CS-324-2024	2487-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda cristalina alta no 2 del municipio de fundación, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Vereda Cristalina Alta No. 2	Ismael Antonio Lázaro Bermúdez	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Cristalina alta No 2 en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2 con una longitud total de 23,6 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 a la altura de centros poblados Bellavista (ruta vía nacional 4518) - corregimiento Sacramento y punto final de referencia La finca el Paraíso con PR23+600.	CU-100334373 RCE-100084507	Suspendido	13/12/2024
SPSC-CD-CS-972-2024	3801-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Santa Rosa de Lima, municipio de Fundación magdalena, del departamento del Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta de acción comunal del corregimiento de Santa Rosa de Lima	Bibiana Cecilia Salcedo Fernández	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en el corregimiento de Santa Rosa de Lima, en el corredor vial denominado vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio con una longitud de 1,33 kilómetros aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial la entrada al corregimiento Santa Rosa de Lima (Ruta vía nacional 4518) PR0+000 y punto final de referencia Puente artesanal de la vía que conduce al corregimiento de Monte Rubio PR1+330.	CU-100346235 RCE-100088160	Suspendido	16/12/2024

SPSC-CD-CS-966-2024	3775-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Cespedes, del municipio Sabanas de San Ángel del departamento del Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta de acción comunal del corregimiento de Cespedes	Luz Dary Vergara Fontalvo	Zona rural del Municipio de Sabanas de San Ángel del departamento del Magdalena en el corregimiento de Céspedes, en el corredor vial denominado vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel con una longitud de 3,0 km, el punto de inicio de referencial La Loma Los Viejitos PR0+000 – pasando por Zapatico Blanco y el punto final de referencia es la entrada a la Finca Triple A PR3+000.	CU-100346235 RCE-100088160	Suspendido	13/12/2024
SPSC-CD-CS-956-2024	3759-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Santa Barbara corregimiento de Tamalamequito municipio del banco departamento de magdalena, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta de acción comunal de la vereda Santa Barbara	Heider José Torres Martínez	Zona rural del Municipio de El Banco del departamento de Magdalena, en la vereda Santa Bárbara del corregimiento de Tamalamequito, en el corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal con una longitud de 1,9 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial El Puente conocido como Caño del Rincón en el corregimiento de Tamalamequito y punto final de referencia es el sector conocido como Ye de Hatillo de la Sabana y Malpica.	CU-100346235 RCE-100088160	Suspendido	16/12/2024

4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de abril de 2025 se reactivaron 11 convenios, debido a que contaba con desembolso de la asignación presupuestal, correspondiente a el OAC El Limón – Convenio 2186-2024, OAC Las Pachitas – Convenio 2114-2024, OAC Nueva Esperanza – Convenio 2050-2024, OAC Quebrada del Sol – Convenio 2578-2024, OAC San Martín – Convenio 2245-2024, OAC Puerto Arturo San Zenón – Convenio 2328-2024, OAC Don Jaca Parte Alta – Convenio 2447-2024, OAC El Canal –– Convenio 2413-2024, OAC La Palestina – Convenio 2582-2024,– Convenio 2487-2024, OAC 20 de octubre – Convenio 2815-2024, OAC Federación del Magdalena – Convenio 2806-2024 .

Por otro lado, los convenios correspondientes a la OAC Uranio Alto – Convenio 2416-2024, OAC El Mamey Alto Buritacá – Convenio 2413-2024, OAC Cristalina Alta No. 2 – Convenio 2487-2024, OAC Santa Bárbara Tamalamequito – Convenio 3759-2024, OAC Cespedes – Convenio 3775-2024 y OAC Santa Rosa de Lima – Convenio 3801-2024, suscritos con el INVIAS, se encontraban inactivos para este periodo, sin desembolso de la asignación presupuestal, motivo por el cual no se realizaron actividades presenciales en campo; por lo que se consideró realizar acciones estratégicas de seguimiento social para garantizar la adecuada implementación de inicio de los convenios suscritos con las organizaciones comunitarias, en zonas priorizadas por el Programa Caminos de la Paz Total, estas acciones fueron orientadas a dar apoyo desde el componente social a los Organicismos sociales para la actualización de los currículos laborales correspondientes a los perfiles clave del equipo técnico, específicamente Contador e Ingeniero Civil, con el propósito de validar la idoneidad, experiencia y disponibilidad del recurso humano requerido para el inicio formal de los convenios. Esta acción permite garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos y la conformación adecuada del equipo base para la ejecución de los proyectos.

La estrategia de gestión social se centró en garantizar que cada comunidad conociera los objetivos del convenio, los canales de comunicación disponibles, los espacios de participación y los compromisos adquiridos tanto por los OAC como por el equipo interventor, generando así un proceso de confianza, control social y construcción conjunta.

4.1. Desarrollo de la actividad

Acatando las directrices impartidas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y en concordancia con el Plan de Gestión Social, durante el mes de abril de 2025 se adelantaron acciones en distintos convenios suscritos con Organismos de Acción Comunal del departamento del Magdalena. Dichas actividades se orientaron a garantizar el inicio de ejecución en los convenios con desembolso presupuestal y a realizar labores de seguimiento y acompañamiento en aquellos que aún permanecen inactivos. De esta manera, se buscó asegurar que cada organización comunitaria contara con herramientas claras de divulgación, socialización, participación comunitaria, atención a la comunidad, Estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas, contratación de mano de obra local e inclusión social con perspectiva de género.

- **OAC El Limón (Convenio 2186-2024)**

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones ochocientos quince mil doscientos sesenta y tres pesos con ochenta y dos centavos ($198.815.263,82 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de ***Información y divulgación***, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Imagen 1. Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS

El día 1 de abril del 2025, se llevaron a cabo acciones estratégicas de divulgación para invitar a la comunidad y los actores clave a participar en la socialización de inicio del convenio. Estas actividades se desarrollaron considerando un enfoque de comunicación inclusiva, directa y efectiva, asegurando que la información llegará a todas las personas del área de influencia del proyecto.

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos telefónicos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente. Se toma como formato la pieza comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 1. Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara y esencial del evento. Por otro lado, el Organismo de Acción Comunal (OAC) en su fecha distribuyó estratégicamente el material comunicativo en puntos concurridos de la vereda como tiendas, centros educativos y lugares de reunión habituales.

El día 9 de abril del 2025 se desarrolló la **socialización inicial** en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones de la cabaña La Bonanza, ubicada en la vereda El Limón, en Santa Marta. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el Plan de Gestión Social (PGS) cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 2. Anexo 6. Acta de reunión).

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades

durante el desarrollo del convenio obra, se instaló un buzón en las instalaciones de la cabaña La Bonanza, situada en el camino de trocha de la vereda El Limón. Este buzón contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual, material suministrado por INVIAS.

Este programa es concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones en el ámbito comunitario, debido a que las instrucciones establecidas en la socialización inicial, las cuales determinaron que cada semana la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia de formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para registrar de manera adecuada la información suministrada.

Imagen 2. Espacio de Socialización de Inicio Vereda El Limón, instalaciones Cabaña la Bonanza

Imagen 3 Socialización Programa de Atención a la comunidad Instalación del Buzón PQRS. Vereda El Limón, Santa Marta 09 de abril del 2025 instalaciones Cabaña la Bonanza.

Transmitiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: Se expone que, por parte de la OAC, la persona responsable de revisar las PQRS será la señora Noris Rengifo, designada mediante elección democrática tras postularse voluntariamente. Por parte de la Interventoría, la profesional social también podrá recibir PQRS en caso

de que la comunidad desee presentar una solicitud relacionada con la labor de la OAC. Dichas solicitudes podrán ser radicadas a través del Formato PQRS o mediante correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento correspondiente al formato Anexo 5. Base de datos de seguimiento a PQRS que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos estipulados por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación e información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. Se resalta que el seguimiento del buzón satélite será semanalmente por parte del OAC con el apoyo del profesional social de interventora.

Los canales de atención disponibles para la comunidad, junto con sus horarios, se presentan en la Tabla 3. Estos espacios facilitan una comunicación cercana y transparente entre la comunidad y la interventoría.

Tabla 3. Canales de atención al usuario de la Vereda El Limón.

Modalidad	**Línea**	**Responsable**	**Atención**
Telefonía	313 5740859	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	atención.comunidadellimon@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón Satélite	Cabaña la Bonanza camino trocha vereda El Limón	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando el alcance que tienen los Programas de obras de participación comunitaria (OPC) y la conformación de veeduría ciudadana o la conformación de un Comité de Participación Comunitaria.

Se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez, se dieron directrices de cómo se debe planificar la PC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, localización, objetivo general, beneficiados, responsables de la ejecución, metodología y cronograma con sus respectivos soportes como el plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto; se indica que para el caso de intervención en infraestructura social pública, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiará la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeción del área de la subdirección de INVÍAS, antes de iniciar las actividades de ejecución presupuestal para este componente. De acuerdo con la comunidad la dotación se entregará en el espacio de la socialización de cierre tras concluir la obra, mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

Imagen 4. Conformación Comité Participación Comunitario. Vereda El Limón, Distrito Santa Marta 09 De Abril Del 2025 instalaciones Cabaña la Bonanza

Durante el espacio de socialización se informó sobre la importancia de conformar veedurías y Comités de Participación Comunitaria, los cuales funcionan como canales de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto. Asimismo, se dieron a conocer las funciones, responsabilidades y modalidades de conformación, de manera similar a lo previsto para la veeduría y, en particular, para el Comité de Participación Ciudadana. En este sentido, se acordó la creación de un Comité de Participación Comunitaria, sustentado en un acta de conformación y en las firmas de aceptación de cargos, cuyo principal objetivo es divulgar información y ejercer control social sobre los recursos invertidos en las obras viales que se desarrollen en la comunidad. (Adjunto 3 Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ El Limón).

Tabla 4. Integrantes del Comité de participación comunitaria de El Limón.

Nombre	**Cargo**
Octavio Arenas	Presidente Comité Participación Comunitaria
Carlos Amauri	Secretario representante comunidad campesina
Julio Salcedo	Fiscal representante de Victimas Conflicto Armado Colombia

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos educativos y de participación en la comunidad.

En los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estrategias pedagógicas se llevarán a cabo con la presentación de una propuesta, teniendo en cuenta temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como "seguridad vial", "educación en las normas y señales de tránsito", uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

La comunidad propone unánimemente que la inversión se realice en dotación de un equipo para el mantenimiento y seguridad de áreas comunes, representado en dotación de luminarias solares que serán instaladas en el corredor vial rural de la vereda el limón

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres en zonas vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de enfoque diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

- **OAC Las Pachitas (Convenio 2114-2024)**

La interventoría realizó seguimiento al proceso y dejó constancia sobre la necesidad de dar cumplimiento a los lineamientos contractuales en los plazos establecidos, con el fin de garantizar la efectividad de la inversión social. Asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el apoyo de INVIAS, las cuales permitieron fortalecer la articulación entre las partes y orientar a la comunidad respecto a los compromisos adquiridos dentro del convenio.

- **OAC Nueva Esperanza (Convenio 2050-2024)**

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones doscientos cuarenta mil cuarenta y siete pesos con treinta y tres centavos. ($198.240.047,33 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación**, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Imagen 5. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa de Carteleras.

El día 8 de abril del 2025, se llevaron a cabo acciones estratégicas de divulgación para invitar a la comunidad y los actores clave a participar en la **socialización de inicio** del convenio, compartiendo la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente, alcanzando un amplio número de personas en tiempo real.

Se toma como formato la Pieza comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 4. Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento. Por otro lado, las carteleras se instalaron estratégicamente en áreas de mayor

afluencia, para maximizar la visibilidad y el alcance de la convocatoria.

Imagen 6. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa de la plantilla facilitada por el INVIAS

El día 23 de abril del 2025 se desarrolló la socialización inicial en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones la Caseta Hermes del barrio Nueva Esperanza Zona Bananera Magdalena. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 5. Anexo 6. Acta de reunión).

De acuerdo con el programa de protocolo para el servicio de atención al usuario siendo este correspondiente al PGS, el cual de acuerdo con lo consignado en el PGS versión 2 consiste en:

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón en la Caseta Hermes del barrio Nueva Esperanza, este buzón contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Imagen 7. Espacio de Socialización OPC Barrio Nueva Esperanza Zona Bananera. 23 De Abril Del 2025 instalaciones Caseta Hermes.

Este programa, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Imagen 8. presentación instalación del Buzón PQRS. 23 de Abril del 2025 Caseta Hermes del barrio Nueva Esperanza Zona Bananera Magdalena.

Impartiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada para tal función, en este caso el señor Néstor Carrillo, elegido de manera voluntaria. Así mismo, por parte de la interventoría, la profesional social estará habilitada para recibir PQRS en caso de que la

comunidad desee presentar solicitudes o comentarios relacionados con la labor de la OAC. Dichas solicitudes podrán ser radicadas mediante el formato PQRS o a través del correo electrónico de la interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 5**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 5. Canales de atención al usuario de Nueva Esperanza.

Modalidad	Línea	Responsable	Atención
Telefónica	313 5740859	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	atenciion.nuevaesperanza@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón Satélite	Tienda Hermes barrio Nueva Esperanza	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando el alcance que tienen los Programas de obras de participación comunitaria (OPC) y la conformación de veeduría ciudadana o la conformación de un Comité de Participación Comunitaria.

Se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez se dieron directrices del cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

De igual manera, en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el OAC, en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la veeduría y en el caso de conformación de comité de participación ciudadana. Acordando la creación de un comité de participación comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. Anexo 6. Acta de Conformación Comité_ Nueva Esperanza.

Imagen 9. Elaboración del acta de conformación y firmas de aceptación de los cargos

Tabla 6. Integrantes del Comité de participación comunitaria de Nueva Esperanza.

Nombre	**Cargo**
Sergio Rivera	Presidente Comité Participación Comunitaria
Gladis Conrado	Secretaria representante mujeres Campesinas Comité Participación Comunitaria
Esther María Rada	Fiscal representantes comunidad Campesina Comité Participación Comunitaria

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos educativos y de participación en la comunidad. Si se requiere la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo con la presentación de una propuesta, teniendo en cuenta temáticas de interés socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

La comunidad propone unánimemente que la inversión social sea para el parque de la Vereda Nueva Esperanza, este se realizará a través del programa de obras de participación comunitaria (OPC) como el espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública.

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y grupos en desventajas, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto. Se inició el estudio de aprobación de MOC contador y de ingeniero civil, maestro de obra. Se avanzó en la verificación de las postulaciones de MONC ayudantes de obra línea con los requerimientos establecidos en el programa.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total es eliminar los obstáculos y reducir las desigualdades que afectan a las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de asistencia diligenciado en la socialización de inicio contiene información de enfoque diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

- **OAC Quebrada del Sol (Convenio 2578-2024)**

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de ciento noventa y ocho millones quinientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos con nueve centavos ($198.532.635,09 MCTE), por lo que se mantuvo comunicación telefónica con el representante legal del OAC para manejo de información de doble vía, con el fin de dar respuesta a las manifestaciones comunitarias generadas por las inquietudes, documentación y medidas de manejo en relación con el proyecto.

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se solicitó la actualización de currículos laborales de perfiles correspondientes a contador, ingeniero civil, con el fin de validar la disposición para el inicio del convenio; demás, se solicitó el OAC iniciar con el proceso de convocatoria para los operarios y maestro de obra, con el fin de iniciar con los procesos de evaluación de cumplimiento en relación con los requerimientos del programa.

- **OAC San Martin (Convenio 2245-2024)**

Imagen 10. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS.

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de ciento noventa y nueve millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres pesos ($199.768.353 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación**, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente. Se toma como formato la pieza comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 7. Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento.

Imagen 11. Socialización de inicio OAC Vereda San Martin. 10 De abril Del 2025

El día 10 de abril del 2025 se desarrolló la **socialización inicial** en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones Kiosco Comunal Los Naranjos Vereda San Martin. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 8. Anexo 6. Acta de Reunión).

a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los

impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón en la Finca los Naranjitos Vereda San Martín, este buzón contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Este programa, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Imagen 12. Instalación del Buzón PQRS. 10 de Abril del 2025 Kiosco Comunal Los Naranjos Vereda San Martin Magdalena

Transmitiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC la cual fue escogida voluntariamente correspondiente a la señora Yesika Paola Guerrero Ortega y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 7**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 7. Canales de atención al usuario de la Vereda San Martin.

Modalidad	Línea	Responsable	Atención
Telefónica	3135740859 / 3234547227	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	atencionoana07817@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón satélite	Finca los Naranjitos Vereda San Martin	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares.

A su vez se dieron directrices del cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, localización, objetivo general, beneficiados, responsable de la ejecución, metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

Imagen 13. Elaboración del acta de conformación y firmas de aceptación de los cargos

De igual manera en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Ciudadana.

Acordando la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. (Adjunto 9_Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ San Martin.)

Tabla 8. Integrantes del Comité de participación comunitaria de San Martin.

Nombre	Cargo
Luis Álvaro Pérez	Presidente Comité Participación Comunitaria
Agustín Guerrero Villegas	Secretaria representante mujeres Campesinas Comité Participación
Fernando Álvarez Sáenz	Fiscal representantes comunidad Campesina Comité Participación

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos educativos y de participación en la comunidad.

En los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo con la presentación de una propuesta, teniendo en cuenta temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como "seguridad vial", "educación en las normas y señales de tránsito", uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

La comunidad propone unánimemente que la inversión se realice en dotación de un equipo para el mantenimiento y seguridad de áreas comunes. Además de manera unánime proponen que la inversión construcción de cocina ecológica comunitaria para lo cual se compromete a suministrar la documentación requerida y la propuesta

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto. Que durante el presente periodo se inició el estudio de aprobación de MOC Contador y de Ingeniero Civil, Maestro de obra y MONC ayudantes de obra, en línea con los requerimientos establecidos en el programa.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

OAC Puerto Arturo (Convenio 2328-2024)

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos siete pesos. ($198.685.507 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación**, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos telefónicos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente.

Se toma como formato la Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 10_Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento. Por otro lado, los volantes se distribuyeron estratégicamente en puntos concurridos de la vereda como tiendas, centros educativos y lugares de reunión habituales.

Imagen 14. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS.

El día 14 de abril del 2025 se desarrolló la **socialización inicial** en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones del I.E.D Tomas Herrera Cantillo Sede Puerto Arturo San Zenón Magdalena. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Acta 11_Anexo 6. Acta Socialización_ Puerto Arturo.)

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón en la residencia del presidente vicepresidente de la JAC Puerto Arturo, este buzón contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Este sistema, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.
:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC la cual fue escogida voluntariamente correspondiente a la señora Mayudis Martínez y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 9**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 9. Canales de atención al usuario del corregimiento de Puerto Arturo

Modalidad	**Línea**	**Responsable**	**Atención**
Telefónica	3135740859	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	atenciion.Puertoarturo@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón satélite	Residencia del Señor vicepresidente de la JAC Puerto Arturo	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez se dieron directrices del Cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

Imagen 15. Conformación del comité, conformación. 14 de abril del 2025 I.E.D Tomas Herrera Cantillo Sede Puerto Arturo

De igual manera en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Ciudadana.

Acordando la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. (Adjunto 12Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ Puerto Arturo).

Tabla 10. Integrantes del Comité de participación comunitaria de Puerto Arturo.

Nombre	Cargo
Auris Gómez	Presidente Comité Participación Comunitaria
Emel Lara	Secretario representante comunidad campesina
Yurenis Paola Fiscal	Fiscal representante de comunidad campesina

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto. Que durante el presente periodo no se reportaron indicadores de gestión relacionados con este componente, dado que las actividades operativas del proyecto aún no han comenzado.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

Para este periodo se utilizó el registro de Asistencia Anexo 7 suministrado por el INVIAS para el diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

- **OAC Don Jaca Parte Alta (Convenio 2447-2024)**

Imagen 16. convocatoria Socialización de Inicio realizado el 2 de abril 2025. Don Jaca Parte Alta Santa Marta Magdalena.

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones seiscientos veintidós mil quinientos veintiún pesos ($198.622.521 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación** el 2 de abril, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos telefónicos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente. Se toma como formato la Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 13_Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento. Por otro lado, Se realizo actividad de Perifoneo estratégicamente en vías rurales de la Vereda Don Laca Parte Alta de mayor afluencia, para maximizar la información y el alcance de la convocatoria.

El día 7 de abril del 2025 se desarrolló la socialización inicial en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones del I.E.D Sede parte Alta Don Jaca Santa Marta. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 14_Anexo 6. Acta Socialización_ Don Jaca Parte Alta).

Imagen 17. Socialización OPC Don Jaca_07 de abril Del 2025 instalaciones I.E.D Sede parte Alta Don Jaca.

De acuerdo con el programa de protocolo para el servicio de atención al usuario siendo este correspondiente al PGS, el cual de acuerdo con lo consignado en el PGS versión 2 consiste en:

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón en la tienda Evelin vereda Don Jaca Parte Alta, este buzón contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Este sistema, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Imagen 18. Instalación del buzón de sugerencias dudas e inquietudes.

Impartiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC la cual fue escogida voluntariamente correspondiente al señor Marco Aponte Cortes y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 11**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 11. Canales de atención al usuario Don Jaca Parte Alta

Modalidad	Línea	Responsable	Atención
Telefónica	3135740859/3126437514	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	jacdonjaca009@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón Satélite	Tienda Evelyn entrada principal Don Jaca Parte Alta	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando el alcance que tienen

los Programas de obras de participación comunitaria (OPC) y la conformación de veeduría ciudadana o la conformación de un Comité de Participación Comunitaria.

Se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez se dieron directrices del Cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

Imagen 19. Elaboración del acta de conformación y firmas de aceptación de los cargos

De igual manera en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Ciudadana.

Acordando la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. (Adjunto 15_ Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ Don Jaca).

Tabla 12. Integrantes del Comité de participación comunitaria Don Jaca Parte Alta

Nombre	Cargo
José Ortiz	Presidente Comité Participación Comunitaria
Bertha Quintero	Secretaria representante comunidad campesinas
Blas Tapia Niebles	Fiscal representante de Comunidad Campesina

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos

educativos y de participación en la comunidad.

En los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo con la presentación de una propuesta, teniendo en cuenta temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como "seguridad vial", "educación en las normas y señales de tránsito", uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales. La comunidad propuso dotación de un equipo primeros auxilios y recipientes puntos limpios.

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto. Que durante el presente periodo no se reportaron indicadores de gestión relacionados con este componente, dado que las actividades operativas del proyecto aún no han comenzado.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

OAC El Canal (Convenio 2145-2024)

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos catorce pesos ($198.844.514 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación** el 5 de abril, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Imagen 20. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos telefónicos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente. Se toma como formato la Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 16_Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento.

El día 9 de abril del 2025 se desarrolló la socialización inicial en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones Estadero antigua Planta el Canal Vereda el Canal Santa Marta. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 17_Anexo 6. Acta Socialización_ El Canal).

Imagen 22. Desarrollo de la Socialización de inicio OAC El Canal

Imagen 21. presentación del buzón de PQRS Vereda El Canal

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón en la Caceta Antigua Planta el Canal, este buzón contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Este sistema, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Imagen 23. Instalación Buzón PQRS.
09 de abril del 2025 Caceta antigua Planta el Canal vereda el Canal Magdalena.

Impartiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC la cual fue escogida voluntariamente correspondiente a la señora Claudia Valencia y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 13**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 13. Canales de atención al usuario El Canal

Modalidad	Línea	Responsable	Atención
Telefónica	3135740859	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	atencióncomunidadveredaelcanal@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón Satélite	Caceta entrada vereda El Canal antigua Planta de la microcentral.	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando el alcance que tienen los Programas de obras de participación comunitaria (OPC) y la conformación de veeduría ciudadana o la conformación de un Comité de Participación Comunitaria.

Se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez se dieron directrices del Cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

Imagen 24. conformación del comité participación comunitaria 09 de abril del 2025

De igual manera en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Ciudadana.

Acordando la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. (Adjunto 18-Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ El Canal).

Tabla 14. Integrantes del Comité de participación comunitaria El Canal

Nombre	Cargo
Jesús Quintero	Presidente Comité Participación Comunitaria
Mariela Fontalvo	Secretaria representante mujeres Campesinas Comité Participación Comunitaria
José Martin	Fiscal representantes comunidad Campesina Comité Participación Comunitaria

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos educativos y de participación en la comunidad.

En los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo con la presentación de una propuesta, teniendo en cuenta temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales. La comunidad propuso una dotación de una planta solar portátil que beneficiara un espacio de la comunidad para actividades didácticas.

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de Abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto. Que durante el presente periodo no se reportaron indicadores de gestión relacionados con este componente, dado que las actividades operativas del proyecto aún no han comenzado.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

- **OAC Palestina (Convenio 2582-2024)**

Imagen 25. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento veinte pesos con ocho centavos ($198.845.120,08 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación** el 10 de abril, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos telefónicos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente. Se toma como formato la Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 19_Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento.

El día 22 de abril del 2025 se desarrolló la socialización inicial en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones de la Bodega Betel Finca Mauricio Ramírez de la Vereda La Palestina Ciénaga Magdalena. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 20_Anexo 6. Acta reunión_ Palestina).

Imagen 26. Espacio de Socialización OPC Vereda La Palestina Ciénaga Magdalena 22 De abril del 2025 instalaciones Bodega Betel Finca Mauricio Ramírez Palestina

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón en el Salón Comunal JAC Palestina, este buzón contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Este sistema, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Imagen 27. espacio de socialización se informa el Programa Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario

Impartiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC la cual fue escogida voluntariamente correspondiente a la señora Elieth Jhoana Solano y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Imagen 28. Proceso de elección del apoyo Social del OAC Palestina

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 14**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 15. Canales de atención al usuario Palestina

Modalidad	**Línea**	**Responsable**	**Atención**
Telefónica	3135740859	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	atencioncomunidadPalestina@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón Satélite	Salón Comunal JAC Palestina	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando el alcance que tienen los Programas de obras de participación comunitaria (OPC) y la conformación de veeduría ciudadana o la conformación de un Comité de Participación Comunitaria.

Se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez se dieron directrices del Cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta

Imagen 29. Entrega de material impreso información Recurso Socioambiental (PAGA)

detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

Imagen 30. Elaboración del acta de conformación y firmas de aceptación de los cargos

De igual manera en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Ciudadana.

Acordando la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. (Adjunto 21_Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ Palestina).

Tabla 16. Integrantes del Comité de participación comunitaria Palestina.

Nombre	Cargo
José Nairiguez	Presidente Comité Participación Comunitaria Kogui
Eloimer Ramirez	Secretaria representante mujeres Campesinas
Favio Bravo	Fiscal representantes comunidad Campesina

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos

educativos y de participación en la comunidad.

En los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo con la presentación de una propuesta, teniendo en cuenta temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como "seguridad vial", "educación en las normas y señales de tránsito", uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

La comunidad propone la dotación de equipo para atención de desastres y derrumbes en la vía principal o la consecución de mobiliario de sillas y mesas para el OAC.

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto. Que durante el presente periodo no se reportaron indicadores de gestión relacionados con este componente, dado que las actividades operativas del proyecto aún no han comenzado.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

- **OAC Sacramento (Convenio 2410-2024)**

Imagen 31. Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos ($198.594.944 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación** el 6 de abril, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos telefónicos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente. Se toma como formato la Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 22_Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento.

El día 12 de abril del 2025 se desarrolló la socialización inicial en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones del I.E.D Juan Francisco Ospina Sacramento Fundación Magdalena. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 23_Anexo 6. Acta Socialización_ Sacramento).

Imagen 32. Socialización OPC Vereda Sacramento 12 De abril Del 2025

Imagen 33. Presentación del Buzón OAC Sacramento.

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón el cual contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Imagen 34. Instalación del buzón de sugerencias dudas e inquietudes

Este sistema, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Impartiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC la cual fue escogida voluntariamente correspondiente la Señora Gloria Cecilia Areiza Rodríguez y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 17**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 17. Canales de atención al usuario Sacramento

Modalidad	Línea	Responsable	Atención
Telefónica	3135740859	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

Correo	atencionsamuelbalmaceda2022@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón Satélite	Tienda Super_merkar Centro poblado Vereda Sacramento	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando el alcance que tienen los Programas de obras de participación comunitaria (OPC) y la conformación de veeduría ciudadana o la conformación de un Comité de Participación Comunitaria.

Se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez se dieron directrices del Cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

Imagen 35. Conformación Comité de Participación Comunitaria Vereda Sacramento.

De igual manera en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Ciudadana.

Acordando la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. (Adjunto 24_ Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ Sacramento).

Tabla 18. Integrantes del Comité de participación comunitaria Sacramento.

Nombre	Cargo
Luis Bernel Chinchilla	Presidente
Elaudia Solano	Secretaria representante mujeres Campesinas
Elías Bueno	Fiscal

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de Abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto. Que durante el presente periodo no se reportaron indicadores de gestión relacionados con este componente, dado que las actividades operativas del proyecto aún no han comenzado.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

- **OAC 20 De Octubre (Convenio 2815-2024)**

Imagen 36. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones setecientos seis mil setecientos treinta y ocho pesos ($198.706738 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación** el 2 de abril, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos telefónicos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente. Se toma como formato la Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 25_Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento.

Imagen 37. Desarrollo Socialización de inicio.

El día 8 de abril del 2025 se desarrolló la socialización inicial en articulación con el representante legal del convenio, en las instalaciones de la Cabaña la Sede Cancha Barrio 20 de octubre Santa Marta Magdalena. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría

conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 26_Anexo 6. Acta Socialización_ 20 Octubre).

Imagen 38. Socialización del programa protocolo para el servicio de atención al usuario

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón que contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Este sistema, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Impartiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC la cual fue escogida voluntariamente correspondiente la señora Noris Rengifo y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 18**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 19. Canales de atención al usuario 20 de Octubre

Modalidad	Línea	Responsable	Atención
Telefónica	3135740859	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	atencióncomunidad.20octubre@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

Buzón Satélite	Residencia presidenta de la JAC Vereda 20 Octubre	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando el alcance que tienen los Programas de obras de participación comunitaria (OPC) y la conformación de veeduría ciudadana o la conformación de un Comité de Participación Comunitaria.

Se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez se dieron directrices del Cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

De igual manera en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Ciudadana.

Imagen 39. Conformación y firmas de acta aceptación de cargos Comité Participación Comunitaria.

Acordando la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. (Adjunto 27_Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ 20 De Octubre).

Tabla 20. Integrantes del Comité de participación comunitaria 20 de Octubre

Nombre	Cargo
Julia Pérez	presidente Comité Participación Comunitaria
Robinson Ballona	Secretario Comité Participación Comunitaria
Francy Gomez	Fiscal representantes comunidad Campesina Comité Participación Comunitaria

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto. Que durante el presente periodo no se reportaron indicadores de gestión relacionados con este componente, dado que las actividades operativas del proyecto aún no han comenzado.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

- **OAC Federación Del Magdalena (Convenio 2806-2024)**

Imagen 40. Estrategia de información y divulgación Pieza comunicativa, plantilla facilitada por el INVIAS /Oficio de convocatoria.

Ante el giro de recursos por el INVIAS con un valor de Ciento noventa y ocho millones seiscientos dieciocho mil ochocientos veintitrés pesos ($198.618.823 MCTE), la gestión para el inicio de la construcción de la placa huella da comienzo con la estrategia de **Información y divulgación** el 6 de abril, siendo esta transversal a todas las actividades del programa.

Se compartió la invitación detallada sobre la fecha, hora, lugar y objetivos de la socialización de manera masiva a través de grupos telefónicos comunitarios y contactos directos, permitiendo una comunicación rápida y eficiente. Se toma como formato la Pieza Comunicativa suministrada por el INVIAS (Adjunto 28_Anexo 9. Pieza Comunicativa) con información clara, comprensible y esencial del evento. Por otro lado, se realizó un oficio por parte del OAC con información clara, comprensibles y esencial del evento, avisos en carteleras estratégicamente ubicadas en áreas de mayor afluencia, para maximizar la visibilidad y el alcance de la convocatoria.

El día 12 de abril del 2025 se desarrolló la socialización inicial en articulación con el representante legal del convenio OPC Federación Comunal del Magdalena, en las instalaciones de la Cancha del IED Juan Francisco Ospina Sacramento Magdalena. En esta reunión se socializó, por parte del equipo de trabajo de la Interventoría conformado por la profesional social y el ingeniero residente, el P.G.S. y cada uno de sus componentes con toda comunidad asistente. (Adjunto 29_ Anexo 6. Acta Socialización_ Federación Magdalena).

Imagen 41. Desarrollo Socialización OPC. Federación Comunal instalaciones de la Cancha del IED Juan Francisco Ospina.

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se instaló un buzón que contiene formatos para registrar las PQRS en físico e información con los datos necesarios, línea telefónica y un correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Este sistema, concebido para responder de manera oportuna y eficaz a inquietudes, solicitudes o manifestaciones comunitarias, las instrucciones establecidas en la socialización inicial establecieron que cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realice las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique la existencia formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Imagen 42. Instalación del Buzón PQRS OAC Federación Magdalena.

Impartiendo las responsabilidades en la socialización de inicio del convenio:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC la cual fue escogida voluntariamente correspondiente a la señora Olga Trujillo y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención: Una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para

Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días. El seguimiento será semanalmente por parte del OAC.

Los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido como se relaciona en la **Tabla 20**. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría.

Tabla 21. Canales de atención al usuario Federación del Magdalena

Modalidad	**Línea**	**Responsable**	**Atención**
Telefónica	3135740859	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Correo	atención.comunidadfederacion@gmail.com	Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.
Buzón Satélite	Tienda Centro Poblado Vereda Sacramento	Persona designada por el OAC / Profesional Social Interventoría	Lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

En la reunión se socializó el programa de **Participación Comunitaria** informando el alcance que tienen los Programas de obras de participación comunitaria (OPC) y la conformación de veeduría ciudadana o la conformación de un Comité de Participación Comunitaria.

Se comunicó a la comunidad que **Las obras de participación comunitaria** son un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno con intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros, que no beneficiará intereses particulares. A su vez se dieron directrices del Cómo se debe planificar las OPC, a través de una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma con sus respectivos soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares, y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las actividades. Y tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria.

Imagen 43. Conformación de Comité Participativo y firma de acta OAC Federación Magdalena

De igual manera en el espacio de la socialización se informó de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación ciudadana que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se informa las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una al igual que los soportes de conformación para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Ciudadana.

Acordando la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustenta a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos, donde uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de las obras de vías a desarrollaren en su comunidad. (Adjunto 30_Anexo 6. Acta de Comité Comunitario_ Federación Magdalena).

Tabla 22. Integrantes del Comité de participación comunitaria Federación Magdalena.

Nombre	**Cargo**
Dairo Chinchilla	Presidente Comité Participación Comunitaria
Sandra Güette	Secretaria representante mujeres Campesinas
Gloria Ariza	Fiscal
Jaime Colorado	Vocal 1
Edwin Tafur	Vocal 2

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos educativos y de participación en la comunidad.

En los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo con la presentación de una propuesta, teniendo en cuenta temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

La comunidad propone que el recurso del Plan de Inversión Social se ejecute en la dotación mobiliaria para la JAC (sillas, carpas y un megáfono).

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de abril se informó sobre la importancia de vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto. Que durante el presente periodo no se reportaron indicadores de gestión relacionados con este componente, dado que las actividades operativas del proyecto aún no han comenzado.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque de derechos. Resaltando que el registro de Asistencia diligenciado en la Socialización de inicio contiene información de Enfoque Diferencial, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad.

CONCLUSIONES GENERALES

Durante el mes de abril de 2025, la gestión social en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total evidenció avances significativos en la activación y acompañamiento de los convenios suscritos en el departamento del Magdalena. La socialización de los proyectos permitió no solo dar a conocer los alcances técnicos y sociales de cada convenio, sino también fortalecer el tejido comunitario a través de la generación de espacios de participación activa y la conformación de comités de control social. Estas acciones son fundamentales porque consolidan la confianza entre las comunidades y las instituciones, garantizan la transparencia en la gestión de recursos y fortalecen la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios.

El despliegue de herramientas como los buzones satélites de PQRS y los canales virtuales de atención demostró ser un instrumento eficaz para atender de manera directa y organizada las inquietudes, peticiones y sugerencias de la comunidad. Con ello se asegura que las voces de los habitantes del área de influencia sean escuchadas y que los compromisos establecidos en los convenios se cumplan en los tiempos previstos por la normatividad. Esta estrategia de comunicación bidireccional no solo promueve la resolución de conflictos de manera temprana, sino que también refuerza el sentido de corresponsabilidad entre los organismos de acción comunal, la interventoría y las comunidades.

Un aspecto relevante fue la definición de propuestas de inversión social bajo la modalidad de Obras de Participación Comunitaria (OPC). Las comunidades priorizaron iniciativas de beneficio colectivo, como la adecuación de parques, la dotación de mobiliario comunitario y la construcción de cocinas ecológicas. Estas decisiones reflejan un ejercicio de planeación participativa donde los habitantes identifican sus necesidades más urgentes y se comprometen a aportar en la ejecución y sostenibilidad de los proyectos. En este sentido, las OPC no solo representan una inversión material, sino también un proceso de fortalecimiento del tejido social y del sentido de pertenencia comunitario.

Finalmente, es importante resaltar que la gestión social desarrollada durante abril de 2025 reafirma que el éxito de este programa depende en gran medida del compromiso conjunto entre el Estado, los organismos de acción comunal y las comunidades beneficiarias. Cada socialización realizada, cada comité conformado

y cada canal de atención habilitado se convierten en pasos concretos hacia la construcción de confianza y hacia la materialización de la paz territorial a través de la infraestructura vial comunitaria. Aunque persisten desafíos en materia administrativa y de recursos, los resultados alcanzados en este periodo son una muestra clara del impacto positivo que puede lograrse cuando las comunidades son protagonistas activas del desarrollo de sus propios territorios.

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO
PROFESIONAL SOCIAL

5. ANEXOS

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2186-2024

OAC JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN

01 de abril del 2025

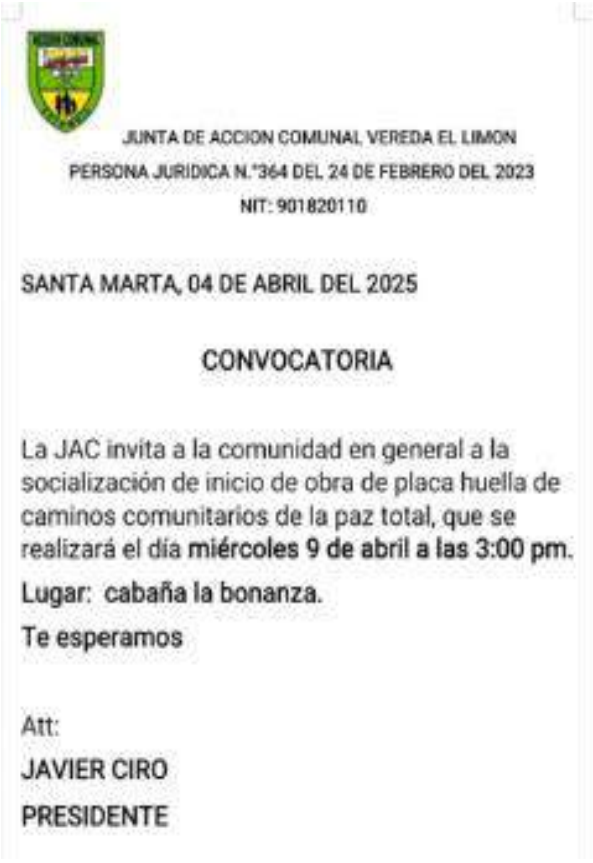

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL LIMON

PERSONA JURIDICA N.°364 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2023

NIT: 901820110

SANTA MARTA, 04 DE ABRIL DEL 2025

CONVOCATORIA

La JAC invita a la comunidad en general a la socialización de inicio de obra de placa huella de caminos comunitarios de la paz total, que se realizará el día **miércoles 9 de abril a las 3:00 pm.**

Lugar: cabaña la bonanza.

Te esperamos

Att:

JAVIER CIRO

PRESIDENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2186 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2815 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del programa "caminos comunitarios por la paz total", se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2186 DE 2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.

ASISTENCIA Miembros OAC

- Rover Javier Ciro Villada– Representante OAC
- Jose Rodriguez Secretario OAC
- Doris Manrique Conciliadora OAC
- Nuris Rengifo Secretaria OAC
- Jesús Guerrero Ingeniero Residentes OAC
- Margarita Rivera Contadora OAC
- Carlos Palta -Ingeniero Ambiental/ Socio Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2: 15 p.m. del 09 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en las instalaciones Cabaña la Bonanza Vereda el Limón Santa Marta, se da inicio con un protocolo de bienvenida de parte de la Señor Rover Ciro Villada representante de la OAC quien agradece la asistencia de la comunidad y la presencia del equipo de la Interventoría, seguido hace un preámbulo de la importancia que tiene este logro para la OAC de la Vereda El Limón, que tiene como uno de sus objetivos principales la construcción de una Placa Huella, seguido presenta el equipo de trabajo y colaboradores de la comunidad de la OAC; Otorga la palabra a la Profesional Social de interventoría quien extiende un cordial saludo a todas y todos los presentes, haciendo una breve introducción de la importancia de la reunión de Socialización de inicio, continuando con su presentación del cargo en la interventoría y realiza la presentación del equipo que acompaña la reunión , Carlos Palta -Ingeniero/Profesional Ambiental/Socio_ Interventoría, Ingeniero Residentes Interventoría Carlos Eljadue del CONSORCIO OPH-AIH-CAP, continua con la lectura del Orden del día.

Lectura Orden del día:

Bienvenida y presentación de asistentes
Introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total"
Importancia de la Interventoría en el Convenio Solidario
Presentación del convenio solidario y descripción de la obra
Presupuesto del convenio
Supervisión y seguridad social
Medidas Ambientales
Duración de las Obras
Aspectos Área Socioambiental
Protocolo de atención al usuario
Programa de obras de participación comunitaria (OPC)
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

Introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total"

Seguido da la palabra al Ingeniero Carlos Eljadue quien hace su presentación resaltando su experiencia y trayectoria en el programa Caminos Comunitarios, continua con el orden del día, con la Introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total" comunicando que este programa busca impactar positivamente a vías rurales terciarias y segundarias, en su primera línea de acción con obras menores junto a las Organizaciones de Acción Comunal en el territorio Colombiano, describe que el programa tuvo gran acogida por las organizaciones comunales con un registro de postulación de 29.350 los cuales 23.238 cumplieron con los requisitos, y que para el caso del Magdalena para el periodo del 2024 se logró la consecución de 18 convenios firmados entre el INVIA y Organizaciones Comunales

el periodo del 2024 se logró la consecución de 18 convenios firmados entre el INVIA y Organizaciones Comunales.

IMPORTANCIA DE LA INTERVENTORÍA EN UN CONVENIO SOLIDARIO

Toma la palabra el Ing Carlos Palta, quien realiza una intervención de la importancia de la Interventoría en el convenio solidario, indica que es un apoyo para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, dando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, indica que la Interventoría acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, Solicitar informes, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités y otras, Evitar la generación de controversias y dar rápida solución, monitorear, control y dar tratamiento a los riesgos de las actividades , Aprobar o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones y/o calidades acordadas, Suscribir actas en la ejecución del contrato

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

El Ing. Eljadue expone que la obra consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella, a lo que el secretario de la OAC consulta "cuál es la cantidad de metros de placa huella que se va a construir" a lo que se responde que longitud exacta de construcción puede variar del metraje estimado del convenio que está comprendido por 4 tramos correspondientes a 3 tramos de 50 Mts y un tramo de 18 metros para un total de 168 metros , resalta que estos tramos estarían sujetos a los ajustes técnicos que sean necesarios para optimizar el recurso asignado, argumentando que el proyecto no contempla ningún tipo de adiciones, por consiguiente todos los gastos serán causados de una sola bolsa financiera, aprobados en el convenio en el año 2024, el representante legal de la OPC interviene consultando cuantos son los mínimos de ancho para la construcción de la Placa Huella a lo que el ingeniero responde que la construcción se basa en la Cartilla de estructuras viales del INVIAS con la normatividad y regulaciones de construcción y seguridad vial, que maneja parámetros de construcción y de acuerdo al tráfico vehicular debe ser diseñada para soportar las cargas y condiciones de la zona , que se estima la mínima de 15 cm X 5 mts de ancho incluyendo los drenajes, Jesús Guerrero Ingeniero residente de la OAC pide el uso de la palabra y consulta sobre los estudios topográficos y por los diseños de la Placa Huella, a lo que se respondió que los estudios topográficos están disponibles por la OAC y que los diseños se estarán enviando en la medida que el INVIAS los comparta, precisando que es de gran importancia la creación de un Comité Operativo en el que se tomaran las decisiones técnica y financiera del proyecto, se describe quienes la componen resaltando que un representante de la veeduría o el comité participara en este comité con Voz y Voto, y que además está compuesta por el Representante legal con voz y voto, la Interventoría con voz y voto y tesorero de la OAC, Contador, Ingeniero Residente de la OAC con Voz pero sin voto, enfatiza que con la realización de esta socialización ya se da inicio a la ejecución del programa, se deja compromiso para que el ingeniero residente de la OAC aterrice las cantidades de material a solicitar en una primera compra para del 50 % de la obra y que presenten las cotizaciones con los cuadros comparativos en Excel para la semana 2 de abril 2025.

Presupuesto del convenio

Se indica que el desembolso tiene una asignación presupuestal de $ 198.815.263

Contratación de mano de obra local:

Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, se indica que la vinculación de los ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por la OAC, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, se informa que para el caso de mano de obra calificada se hará por medio de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes, se informa que el ultimo pago será sujeto a la entrega de informes finales y el cierres financieros del convenio, pide el uso de la palabra la Señora Margarita Rivera Contadora OAC quien consulta por la Pólizas que no han podido actualizar en el sistema por falta de información de la aseguradora, a lo que se responde que se podrá en contacto con el profesional de jurídica del INVIAS para dar respuesta a los avances en este tema el Ingeniero Carlos Palta preside la intervención y retoma las obligaciones de entrega de informes por parte del ingeniero Residente de la OAC quien debe llevar una Bitácora diariamente durante toda la obra y que deberá tener disposición laboral del 100% en la obra indica que durante la ejecución de la obra, se realizara un seguimiento de obra por parte de la interventoría , como un mecanismo de verificación del cumplimiento, resalta que el programa de obra debe permanecer siempre actualizado para que refleje la situación real de cada actividad y proyectado para la terminación de los trabajos en el plazo contractual, se informa que El OAC y el interventor evaluarán semanalmente la ejecución del convenio, revisando el programa de obra actualizado.

Prosigue con la palabra el Ing. Carlos Palta quien consulta si ya están listos los postulantes para ayudantes de obra a lo que la representante de la OAC comenta que se encuentran en proceso

Se explica informando que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, se aclara que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que en ningún momento la OAC hará reconocimientos económicos o tendrá relación contractual con personal fuera de la nómina del proyecto, se aclara que no se hará ningún reconocimiento a terceros ni serán mencionados sus nombres si por decisión de la OAC permiten donaciones al proyecto.

Supervisión y Seguridad Social

El Ing. Eljadue explica el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales y el uso obligatorio de elementos de protección personal durante todo el tiempo que los trabajadores permanezcan en la obra, explica que los uniformes tienen un color Institucional del INVIAS que no corresponde a colores políticos, con diseño sugerido con logos Institucionales, y que está incluido en el presupuesto general asignado al convenio, se otorga la palabra al Ing. Carlos Palta quien continua con el componente ambiental.

Medidas ambientales:

El Ing Palta hace una breve presentación de su trayectoria y la experiencia en los procesos de interventoría de proyectos de construcción de vías, hace una introducción del proyecto piloto para la construcción de placas huellas con las organizaciones comunales en el departamento del Huila que fue una iniciativa destinada a mejorar la movilidad y la infraestructura en las comunidades rurales. Este proyecto se llevó a cabo como una estrategia participativa, en la que las comunidades locales colaboraron en la elaboración y construcción de estas placas huellas, resalta que este piloto tuvo un impacto significativo, ya que sirvió como base para la formulación del programa Caminos Comunitarios, que

construcción de estas placas huellas, resalta que este piloto tuvo un impacto significativo, ya que sirvió como base para la formulación del programa Caminos Comunitarios, que forma parte de la estrategia de la Paz Total en Colombia y que dicho programa busca fortalecer las rutas de movilidad en zonas rurales en un proceso de articulación entre las comunidades y el gobierno.

Seguido explica que este convenio son de mínimo impacto y baja complejidad, sin embargo se aplicara las normas de seguimiento y control ambiental y que para ello la interventoría cuenta con profesionales en el área ambiental y Social que estarán acompañando en el desarrollo del proyecto, a partir de medidas de manejo que incluye capacitaciones al personal que laborara en la obra, la supervisión de los requerimientos legales, el manejo adecuado integral de materiales de la obra, señalización para el manejo ambiental en frentes de obras o sitios temporales de campamento, manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción.

Duración de la Obra:

Retoma el espacio el Ingeniero Eljadue quien informa que la obra tendrá una duración aproximada de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio, y que se debe contar con las cotizaciones de materiales, equipos, dotación, exámenes de ingreso del personal entre otros temas administrativos , se consulta si hay dudas en cuanto al componente técnico y ambiental a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, de igual se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunican directo a través de wasap, con los delegados del proyecto para continuar en constante comunicación y resolver dudas presentadas. Toma la palabra la Profesional Social para el desarrollo de los temas del Componente Social

La Profesional Social inicia resaltando la participación de la comunidad en la socialización , entrega información impresa del componente técnico y Socioambiental a los presentes, dando introducción al tema de acuerdo al orden del dia , explica sobre cómo debemos atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, conocidas como PQRS, relacionadas con el Convenio Solidario.

Protocolo de Atención al usuario:

Se indica nuestra meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.

Canales de atención:

Explica que dentro de los canales de atención se encuentra un Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.

Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, Verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Responsabilidades:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió la señora Noris Rengifo con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité a conformar.

Proceso y atención:

Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.

Seguido y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.

Se abre espacio de participación de la comunidad quienes presentan un buzón que será en el lugar, cabaña la Bonanza camino trocha vereda El Limón, con línea de atención telefónica (3135740859) y un correo electrónico (atención.comunidadellimon@gmail.com).

Programa de obras de participación comunitaria (OPC):

El profesional social incentiva la participación activa de la comunidad, entregando folletos con información base de la ejecución de la OPC, garantizando que todos tengan una verdadera apropiación del proyecto indicando que es un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno, se integra una estrategia de participación de los asistentes con interrogantes para definir conceptos trabajando los folletos entregados:

¿Qué son las Obras de Participación Comunitaria?

La Profesional Social expone que son intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros.

¿Qué actividades se pueden realizar?

Se describe las actividades que deben estar alineadas con las necesidades acordadas con la comunidad en esta socialización inicial o en otra extraordinarias en el caso de no llegar a un común acuerdo, enfocadas en mejorar o mantener espacios comunitarios. Se afirma que es importante recordar que ninguna actividad beneficiará intereses particulares, se explica el Cómo se debe planificar las OPC, expone que deberán elaborar una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las obras.

¿Qué debe contener la propuesta?

La Social indica que se debe incluir todos los detalles mencionados y soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares.

¿Cómo se realiza la ejecución y seguimiento?

Durante la ejecución, la comunidad debe participar activamente en la conservación, embellecimiento y buen uso de las obras. Se fomentan actividades como campañas, jornadas de embellecimiento, siembra, eventos, ferias culturales, entre otras, que generan sentido de pertenencia y cuidado de los espacios y se enfatiza que no se recibirán en ningún momento obras parciales.

¿Qué pasa al finalizar?

Se indica que, tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria. Es importante destacar que el INVÍAS no se hace responsable por daños, gastos adicionales o uso indebido después de la entrega.

Estructuración Y Desarrollo De Estrategias Pedagógicas

La profesional social indica que en los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo lo anterior descrito respecto a la presentación de una propuesta, Teniendo en cuenta lo anterior, el OAC junto con la comunidad en general y en compañía de la Interventoría deberán identificar actores, instituciones educativas, organizaciones sociales, se indica que las estrategias pedagógicas pueden ser en temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

La comunidad propone unánimemente la dotación de un equipo para el mantenimiento de áreas verdes públicas y mobiliario (Sillas y mesas) para lo cual se comprometen en presentar cotizaciones.

Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.

Se informa de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se explica que es un modelo de participación ciudadana y que mediante esta figura les otorga legislación para poder ejercer y desarrollar su actividad en comunicación con la Interventoría del convenio, se abre espacio de preguntas de parte de la comunidad, entre las inquietudes presentadas está en cuál de las dos modalidades se pueden conformar, se explica las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una haciendo referencia a los soportes que corresponde a cada una de ellas como lo son formato de conformación de veedurías y resolución del registro de veeduría expedida por la Personería Municipal para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Comunitaria ,Actas de conformación con registro de asistencia. Se indica que mino la conforman tres miembros y que su conformación deberá ser siempre por números de personas impares para la toma de decisiones. Resalta que la participación en estos procesos es voluntaria y que uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se inviertan a través de obras o proyectos de vías en sus comunidades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2025 (Día / Mes / Año)

Se acuerda la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustentara a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	viernes, 18 de abril de 2025	Representante legal OAC
Soporte de cotizaciones	18104/2025	Representante legal y Contador OAC
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	sábado, 12 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	viernes, 18 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	viernes, 18 de abril de 2025	OAC /Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	Segunda Semana abril 2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoría.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 21 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JAVIER CIRO	PRESIDENTE	JAC EL LIMON	
JOHNS Rodriguez	Secretario	JAC El Limón	
NURIS Rubiano		El Limon	
DORIS MANRIQUE	CONCILIADORA	El Limón	
OCTAVIO ARENAS	COMUNIDAD	JAC El Limon	
Carlos E Jaramillo C.	Ing. Res	Interventoria	
Carlos A. Patiño	Inter V	Inter V	
Soraida Piraquive	Prof. Social	Interventoria	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Territorial Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2186-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMON DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMON, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2186DE 2024 JAC Vereda El Limon

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4.30 pm del 9 de abril del 2025 se da inicio a la reunión de conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria en las instalaciones Cabaña la Bonanza Vereda el Limón Santa Marta, Este comité se constituye para ejercer control social al Convenio Solidario Número 2186 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella en el marco del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total".

Orden del Día:

1. Verificación de asistentes.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria.
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Cierre y clausura reunión.

Asistentes: En efecto, estaban presentes las personas que a continuación se relacionan:

- Rover Javier Ciro Villada– Representante OAC
- Jose Rodriguez Secretario OAC
- Doris Manrique Conciliadora OAC
- Nuris Rengifo Secretaria OAC
- Jesús Guerrero Ingeniero Residentes OAC
- Margarita Rivera Contadora OAC
- Carlos Palta -Ingeniero Ambiental/ Socio Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación de asistentes: Se constató que estaban presentes los miembros necesarios para conformar un quórum requerido, validando la asistencia con el listado mencionado.

2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión: Se designó como Presidente de dirigirla reunión el señor José Rodríguez y como Secretario al señor Rover Ciro quienes aceptaron sus cargos.

3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones: La comunidad de la Vereda el Limón en común acuerdo, propuso organizar la creación del comité para ejercer control social al en cumplimiento del Plan de Gestión Social descrito mediante el Convenio Solidario Número 2186 de 2024, con el objeto de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planos de gestión social y ambientales, entre otros imprevistos que tengan relación con el convenio que ejecuta el Organismo de Acción Comunal - Junta De Acción Comunal De La Vereda El Limón, de la Ciudad de Santa Marta, Del Departamento De Magdalena.

4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria.

Se brindó información por parte de la profesional social de Interventoría sobre las funciones del Comité de Participación Comunitaria, resaltando su rol en el seguimiento de la ejecución del convenio, manejo de información y comunicación con la comunidad, apoyo seguimiento de las PQRS, según los lineamientos establecidos en el manual del INVIAS (Ficha C3 de Participación Comunitaria del convenio solidario), que indica en la metodología de trabajo es contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio, dar a conocer a la comunidad información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario, delegar un representante para participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario con voz y voto en la toma de decisiones de los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos. Se amplía información de legalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y Comités de participación Comunitarios.
Tras deliberar, se aprobó por unanimidad la propuesta de constitución del comité de participación Comunitaria.

5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria:
con el apoyo del presidente José Rodríguez de la reunión, se inicia la elección de dignatarios y miembros del Comité En el marco del convenio solidario suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y el OAC - Junta De Acción Comunal De La Vereda El Limón, de la Ciudad de Santa Marta, Del Departamento De Magdalena, se estableció el proceso de elección de los dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitario mediante una convocatoria abierta, democrática y transparente, dirigida a todos los integrantes activos de la comunidad beneficiaria de la vereda El Limón. La asamblea comunitaria fue el espacio oficial para la postulación y elección, garantizando la representación equitativa de género, juventud, grupos étnicos y población vulnerable, en concordancia con los principios de inclusión y participación ciudadana. Las votaciones se efectuaron de forma presencial y voluntaria logrando los nombramientos los siguientes nombramientos:

Nombre	Cargo
Octavio Arenas	Presidente Comité Participación Comunitaria
Carlos Amauris	Secretario representante comunidad campesina
Julio Salcedo	Fiscal representantes comunidad Campesina

6. Definición de reuniones: Se acordó realizar reuniones cada 15 días para revisar avances en la ejecución del proyecto, discutir inquietudes de la comunidad y servir de puente entre esta y el ejecutor del convenio, lo anterior soportado con actas de reunión y listados de asistencias, se hace compromiso por parte del representante del Comité a formar parte del Comité Operativo donde tendrá una participación activa con Voz y Voto, y se refuerza que dentro de sus funciones está el de ser un canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto

7. Lectura y aprobación del acta: El secretario dio lectura al acta, la cual fue aprobada y aceptada para la adopción de roles y funciones mediante lista de asistencia y acta de elección firmada por los asistentes, la cual deberá ser remitida a la Federación Comunal del Magdalena y al INVIAS como constancia del cumplimiento del protocolo establecido. El comité electo tendrá la función de acompañar, vigilar y participar activamente en el desarrollo del convenio, velando por la ejecución transparente y efectiva de los recursos y actividades pactadas.

8. Clausura: Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo las 5.30 PM sin ninguna objeción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Participación Ccomites Operativos	SEMANA 3de abril 205	Octavio Arenas Presidente Comité
Reunión de seguimiento	Primera Semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria
Apoyo Seguimiento Buzon PQRS	Primera Semana mayo 2025	Carlos Amauris Secretario Comité
Informes de avance del proyecto	Segunda semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y del Convenio Solidario Número 2186 de 2024

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Octavio Arenas	Representante	Comité Comunitario	
Carlos F. Amaris	Secretario	Comité Comunitario	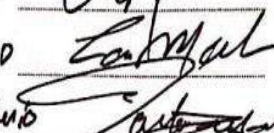
Tulio Salcedo	Fiscal	Comite comunitario	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2050-2024 OAC

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

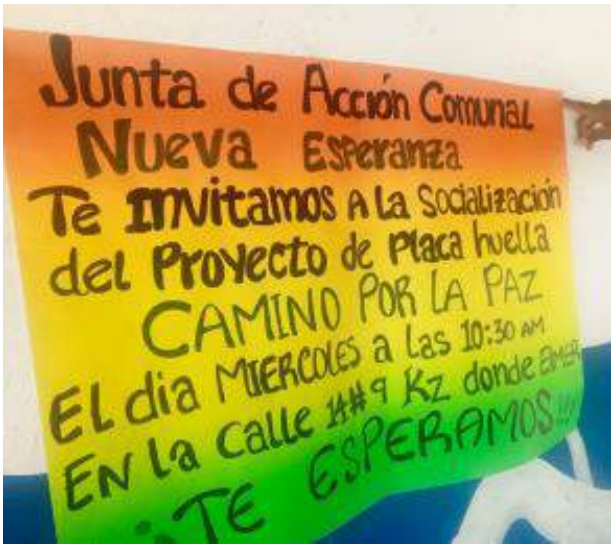

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2050 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2815 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del programa “caminos comunitarios por la paz total”, se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2050 DE 2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
, para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.
ASISTENCIA Miembros OAC
• Hober Castro Cantillo – Representante OAC Nueva Esperanza
• Hilda Pérez – Contadora OAC Nueva Esperanza
• Sergio Rivera– Maestro de Obra OAC Nueva Esperanza
• Juan Carlos – Ingeniero Residente OAC Nueva Esperanza
• Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)
DESARROLLO DE LA REUNION
• Siendo las 10: 30 a.m. del 23 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en las instalaciones de la KZ Hermes del barrio Nueva Esperanza, se da inicio con una bienvenida de parte del Señor Hober Castro Cantillo representante del OAC Nueva Esperanza, quien hace una reflexión de la importancia del logro del convenio con el INVIAS, seguido agradece a la comunidad por la presencia y presenta al equipo de trabajo presente de la JAC y los profesionales contador , Ingeniero residente y maestro de obra quien acompañara a la OAC en el desarrollo del proyecto de construcción de placa huella, la comunidad participa respaldando la labor que viene desarrollando El OAC en el Barrio Nueva esperanza, seguido el señor Hober, el Equipo de la Interventoría, Ingeniero Residentes Interventoría Carlos Eljadue Profesional Social de Interventoría Soraida Piraquive del del CONSORCIO OPH-AIH-CAP , toma la palabra la Profesional Social quien extiende un cordial saludo a todas y todos los presentes, haciendo una breve introducción de la importancia de la reunión de Socialización de inicio para resolver inquietudes referentes a la ejecución del Programa Caminos Comunitarios Para la Paz Total, seguido hace la presentación del Orden del día:
Lectura Orden del día:
Bienvenida y presentación de asistentes
Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total”
Importancia de la Interventoría en el Convenio Solidario
Presentación del convenio solidario y descripción de la obra
Presupuesto del convenio
Supervisión y seguridad social
Medidas Ambientales
Duración de las Obras
Aspectos Área Socioambiental
Protocolo de atención al usuario
Programa de obras de participación comunitaria (OPC)
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.
Enfatizando que en este espacio es de libre participación de la comunidad presente, seguido da la palabra al Ingeniero Carlos Eljadue quien hace su presentación resaltando su trayectoria en el programa Caminos Para La Paz y su compromiso con el proyecto, continuado realiza una Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total” resaltando que este programa busca impactar positivamente a vías rurales terciarias y segundarias, y que en su primera línea de acción esta la ejecución de obras menores con las Organizaciones de Acción Comunal en el territorio Colombiano, describe la gran acogida que tuvo este programa con 29.350 registros de postulación de los cuales 23.238 cumplieron con los requisitos, y que para el caso del Magdalena se postularon más de 400 proyectos de los cuales para este periodo del 2024 se lograron la consecución de 18 convenios firmados entre el INVIA y Organizaciones de Acción Comunal.
Importancia De La Interventoría En Un Convenio Solidario

FECHA	23/04/2025
	(Día / Mes / Año)

Importancia De La Interventoría En Un Convenio Solidario

El Ing., Carlos Palta toma la palabra resaltando la importancia de la Interventoría en el convenio solidario, indica que es un apoyo para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, dando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, indica que la Interventoría acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, Solicitar informes, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités y otras, Evitar la generación de controversias y dar rápida solución, monitorear, control y dar tratamiento a los riesgos de las actividades , Aprobar o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones y/o calidades acordadas, Suscribir actas en la ejecución del contrato

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

Mantenido el uso de la palaba, el Ingeniero Eljadue , expone el alcance de la obra y Las actividades a ejecutar que consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella, informa que no es posible precisar la longitud exacta de construcción que si bien inicialmente esta obra comprendía un estimado de 145 metros lineales, estos estarían sujetos a los ajustes técnicos necesarios para optimizar el recurso asignado, argumentando que el presupuesto presentado inicialmente es de fecha del año 2024 y no contempla ningún tipo de adiciones, por consiguiente todos los gastos se causados serán de una sola bolsa financiera, concede la palabra solicitada por la comunidad quien consulta sobre la resistencia que va a tener la placa huella puesto que por el sector entiempo de cosechas pasan vehículos pesados, a lo que el Ingeniero Carlos precisa, que existen unas indicaciones preestablecidos por la Cartilla de estructuras viales del INVIAS que se deberán cumplen con la normatividad para contrición de la Placa Huella, que se pueden ajustar a teniendo en cuenta las condiciones de tráfico vehicular en el sector, y que la placa huella debe ser diseñada para soportar las cargas y condiciones climáticas de la zona , seguido interfiere el Señor Luis Meza de la comunidad quien consulta si se puede aumentar la resistencia básica de la placa huella para mayor durabilidad de la obra, a lo que el Ingeniero residente de la OPC pide el uso de la palabra y Explica que es de importancia contar con los diseños para aterrizar la obra de acuerdo a las necesidades técnicas y condiciones del terreno, se hace compromiso por pártete de Interventoría solicitar estos diseños a INVIAS y enviar al Ingeniero Residente de la OAC. Se transfiere la palabra a la señora Gladis quien consulta ¿cuándo será el inicio de la obra?" a lo que se responde que con la socialización ya se dio inicio a la ejecución del programa , y se continua con la creación de un Comité Operativo que es un espacio de concertación y toman de decisiones relacionadas con la ejecución técnica y financiera del proyecto, se menciona la que el comité se componen por un representante de la veeduría o el comité con Voz y Voto, Representante legal con voz y voto, la Interventoría con voz y voto y tesorero del OAC, Contador, Ingeniero Residente del OAC con Voz pero sin voto.

Presupuesto del convenio

Se indica el desembolso tiene una asignación presupuestal de $ 198.240.047, se resalta que la participación de El OAC en el convenio es de carácter solidario sin animo de lucro.

Contratación de mano de obra local:

Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad (Madre cabeza de hogar, personas en condición de vulnerabilidad y población especial focalizada en el territorio).

Requisitos: Perfiles básicos, técnicos, profesionales y especializados, los postulantes deberán presentar certificado de residencia expedido por la OAC o por la Alcaldía y serán ser aprobados por la Interventoría mediante los lineamientos establecidos por el INVIAS, las hojas de vida serán gestionadas por el OAC en conjunto con la interventoría, garantizando transparencia en el proceso.

Forma de Pago: Se informa sobre los procedimientos para el pago de los trabajadores contratados la relación laboral con la OAC, se explica que la vinculación de los Ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por la OAC bajo un contrato de Obra labor o termino fijo inferior a un año, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, y para los cargos de mano de obra calificada se hará por modalidad de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes. Se hace énfasis que desde el primer día de trabajo el ING Residente de la OAC debe cumplir con una bitácora que llevará diariamente durante toda la obra y que deberá tener disposición del 100% en la obra.

Se enfatiza que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, la comunidad consulta si pueden participar en el proceso de construcción de la Placa Huella, a lo que se aclara que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que en ningún momento la OAC hará reconocimientos económicos o tendrá relación contractual con personal fuera de la nómina del proyecto, se aclara que la OAC, ¡No recibirá compensación económica debido a que la naturaleza del convenio es solidaria!!

Supervisión y Seguridad Social

Se explica la importancia de supervisión continua y el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales y el uso obligatorio de elementos de protección personal que incluye uniformes del color Institucional del INVIAS con diseño sugerido con logos Institucionales, con presupuesto asignado para compra de los mismos.

Medidas ambientales:

En este espacio se enfatiza en la promoción de prácticas sostenibles durante la ejecución de las obras, minimizando el impacto ambiental y respetando el entorno natural y se explica el componente ambiental a partir de medidas de manejo que incluye capacitaciones al personal que laborara en la obra, la supervisión de los requerimientos legales, el manejo adecuado integral de materiales de la obra, señalización para el manejo ambiental en frentes de obras o sitios temporales de campamento, manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción.

Duración de la Obra:

Se informa que la obra tendrá una duración aproximada de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio, y que es de prioridad contar con las cotizaciones de materiales, equipos, Dotación, exámenes de ingreso del personal entre otros temas administrativos como las pólizas. El Ing. Carlos consulta si existen otras dudas en cuanto al componente técnico a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunican directo a través de wasap, con el equipo de la OAC del proyecto para continuar en constante comunicación y resolver dudas presentadas. Sin mediar más dudas en los temas sede el espacio a la Profesional Social Soraida Pirague para el desarrollo de los temas del Componente Social

Profesional Social Soralda Piraquive para el desarrollo de los temas del Componente Social
Protocolo de Atención al usuario:
La Profesional Social invita a la comunidad a que organicen las sillas en circulo con el fin de fomentar la interacción de manera más directa y personal con cada uno de los participantes, seguido se explica sobre cómo debemos atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, conocidas como PQRS, relacionadas con el Convenio Solidario, indicando que la meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.
Canales de atención:
1. Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.
2. Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.
Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, Verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.
Responsabilidades:
Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió a la seño Andrea Castro con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité.
Se expone que por parte del OAC el responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.
Proceso y atención:
Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.
Seguimiento y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.
Se abre espacio de participación de la comunidad quienes presentan un buzón que será ubicado en la residencia del presidente de la JAC, con línea de atención telefónica (3135740859) y un correo electrónico (atenciion.nuevaesperanza@gmail.com).
Programa de obras de participación comunitaria (OPC):
Se da espacio para la temática de Obras de Participación Comunitaria (OPC) resaltando el profesional social incentiva la participación activa de la comunidad, entregando folletos con información base de la ejecución de la OPC, garantizando que todos tengan una verdadera apropiación del proyecto indicando que es un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno, se abre interrogantes para definir conceptos, como:
¿Qué son las Obras de Participación Comunitaria?
La Profesional Social expone que son intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros.
¿Qué actividades se pueden realizar?
Se describe las actividades que deben estar alineadas con las necesidades acordadas con la comunidad en esta socialización inicial o en otra extraordinarias en el caso de no llegar a un común acuerdo, enfocadas en mejorar o mantener espacios comunitarios. Se afirma que es importante recordar que ninguna actividad beneficiará intereses particulares, se explica el Cómo se debe planificar las OPC, expone que deberán elaborar una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, responsable de la ejecución, Metodología y cronograma y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las obras.
¿Qué debe contener la propuesta?
La Social indica que se debe incluir todos los detalles mencionados y soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares.
¿Cómo se realiza la ejecución y seguimiento?
Durante la ejecución, la comunidad debe participar activamente en la conservación, embellecimiento y buen uso de las obras. Se fomentan actividades como campañas, jornadas de embellecimiento, siembra, eventos, ferias culturales, entre otras, que generan sentido de pertenencia y cuidado de los espacios y se enfatiza que no se recibirán en ningún momento obras parciales.
¿Qué pasa al finalizar?
Se indica que, tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria. Es importante destacar que el INVÍAS no se hace responsable por daños, gastos adicionales o uso indebido después de la entrega.
Estructuración Y Desarrollo De Estrategias Pedagógicas
La profesional social indica que en los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo lo anterior descrito respecto a la presentación de una propuesta, Teniendo en cuenta lo anterior, el OAC junto con la comunidad en general y en compañía de la Interventoría deberán identificar actores, instituciones educativas, organizaciones sociales, indica que las estrategias pedagógicas pueden deben ser en temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.
La comunidad presenta dos propuestas una de mobiliario correspondiente a sillas y mesas y otra de dotación de columpios para el parque público del barrio Nueva Esperanza.

Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
La Sosial hace una introducción de la Gestión social como proceso liderado por INVIAS, indica que esta que busca mejorar el relacionamiento de los ciudadanos con la institucionalidad mediante herramientas de acompañamiento y seguimiento en los procesos y ejecución de obras, con un enfoque de género, diferencial y poblacional dando el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual a través de sus organizaciones, en la vigilancia de la gestión pública ; se abre espacio de preguntas de parte de la comunidad, entre las inquietudes presentadas está en cuál de las dos modalidades se pueden conformar, se explica las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una haciendo referencia a los soportes que corresponde a cada una de ellas como lo son formato de conformación de veedurías y resolución del registro de veeduría expedida por la Personería Municipal para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Comunitaria ,Actas de conformación con registro de asistencia. Se indica que mino la conforman tres miembros y que su conformación deberá ser siempre por números de personas impares para la toma de decisiones. Resalta que la participación en estos procesos es voluntaria y que uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de obras o proyectos de vías en sus comunidades.
Se acuerda la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustentara a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	viernes, 18 de abril de 2025	Representante legal OAC
Soporte de cotizaciones	18104/2025	Representante legal y Contador OAC
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	4 semana de abril 2025	Representante legal y Contador OAC
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	4 semana de abril 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	4 semana de abril 2025	OAC /Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	4 semana de abril 2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:
Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoría.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 29 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sergio Rivera S.	Ayudante Obra	Jac Nueva Esp	
Alexander Castillo	Coordinador Obra	Jac Nueva Esp	
Oscar Gonzalez	Comunidad	Jac Nueva Es	
Hoover Castro	Presidente J.A.C	J.A.C. Nueva Esperanza	
Hilda M. Perez Yatta	Contador J.A.C	J.A.C. Nueva Esperanza	
Juan Carlos Chamu	Ing Interv	JAC Nueva Esp	
Carlos Eduardo C.	Ing. Resi Int.	Interventoria	
Gladis C.	Coor Mujeres	Jac Nueva Es.	
Esther Morrio	Consejera	Jac Nueva Esp.	
Soraida Piraquive	Profe Social	Interventoria	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Territorial Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2050-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS YJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2050 DE 2024 JAC Barrio Nueva Esperanza del Corregimiento de Tucurinca.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 12.00 PM del 23 de abril del 2025 se da inicio a la reunión de conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria en las instalaciones KZ Hermes del barrio Nueva Esperanza del Corregimiento de Tucurinca. Este comité se constituye para ejercer control social al Convenio Solidario Número 2050 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella en el marco del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total".

Orden del Día:

1. Verificación de asistentes.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria.
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Cierre y clausura reunión.

Asistentes: En efecto, estaban presentes las personas que a continuación se relacionan:

- Hober Castro Cantillo – Representante OAC Nueva Esperanza
- Hilda Pérez – Contadora OAC Nueva Esperanza
- Sergio Rivera– Maestro de Obra OAC Nueva Esperanza
- Juan Carlos – Ingeniero Residente OAC Nueva Esperanza
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación de asistentes: Se constató que estaban presentes los miembros necesarios para conformar un quórum requerido, validando la asistencia con el listado mencionado.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión: Se designó como presidente de dirigirla reunión a el señor Hober Cantillo y como secretaria la Señora Esther María Rada quienes aceptaron sus cargos.

3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones: La comunidad del barrio Nueva Esperanza en común acuerdo, propuso organizar la creación del comité para ejercer control social al en cumplimiento del Plan de Gestión Social descrito mediante el Convenio Solidario Número 2050 de 2024, con el objeto de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planos de gestión social y ambientales, entre otros imprevistos que tengan relación con el convenio que ejecuta el Organismo de Acción Comunal Junta De Acción Comunal Del Barrio Nueva Esperanza Del Corregimiento De Tucurinca Del Municipio De Zona Bananera, Del Departamento De Magdalena.

4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria.

Se brindó información por parte de la profesional social de Interventoría sobre las funciones del Comité de Participación Comunitaria, resaltando su rol en el seguimiento de la ejecución del convenio, manejo de información y comunicación con la comunidad, apoyo seguimiento de las PQRS, según los lineamientos establecidos en el manual del INVIAS (Ficha C3 de Participación Comunitaria del convenio solidario), que indica en la metodología de trabajo es contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio, dar a conocer a la comunidad información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario, delegar un representante para participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario con voz y voto en la toma de decisiones de los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos. Se amplía información de legalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y Comités de participación Comunitarios.
Tras deliberar, se aprobó por unanimidad la propuesta de constitución del comité de participación Comunitaria.

5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria: con el apoyo del presidente Hober Castro de la reunión, se inicia la elección de dignatarios y miembros del Comité En el marco del convenio solidario suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y el OAC - Junta De Acción Comunal Del Barrio Nueva Esperanza Del Corregimiento De Tucurinca Del Municipio De Zona Bananera, Del Departamento De Magdalena, se estableció el proceso de elección de los dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitario mediante una convocatoria abierta, democrática y transparente, dirigida a todos los integrantes activos de la comunidad beneficiaria del barrio Nueva Esperanza, La asamblea comunitaria fue el espacio oficial para la postulación y elección, garantizando la representación equitativa de género, juventud, grupos étnicos y población vulnerable, en concordancia con los principios de inclusión y participación ciudadana. Las votaciones se efectuaron de forma presencial y voluntaria logrando los nombramientos los siguientes nombramientos:

Nombre	Cargo
Sergio Rivera	Presidente Comité Participación Comunitaria
Gladis Conrado	Secretaria representante mujeres Campesinas Comité Participación Comunitaria
Esther María Rada	Fiscal representantes comunidad Campesina Comité Participación Comunitaria

6. Definición de reuniones: Se acordó realizar reuniones cada 15 días para revisar avances en la ejecución del proyecto, discutir inquietudes de la comunidad y servir de puente entre esta y el ejecutor del convenio, lo anterior soportado con actas de reunión y listados de asistencias, se hace compromiso por parte del representante del Comité a formar parte del Comité Operativo donde tendrá una participación activa con Voz y Voto, y se refuerza que dentro de sus funciones está el de ser un canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto

7. Lectura y aprobación del acta: El secretario dio lectura al acta, la cual fue aprobada y aceptada para la adopción de roles y funciones mediante lista de asistencia y acta de elección firmada por los asistentes, la cual deberá ser remitida a la Federación Comunal del Magdalena y al INVIAS como constancia del cumplimiento del protocolo establecido. El comité electo tendrá la función de acompañar, vigilar y participar activamente en el desarrollo del convenio, velando por la ejecución transparente y efectiva de los recursos y actividades pactadas.

8. Clausura: Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo la 1.00 p.m. sin ninguna objeción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Participación Ccomites Operativos	SEMANA 3de abril 205	Sergio Rivera Presidente Comité
Reunión de seguimiento	Primera Semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria
Apoyo Seguimiento Buzon PQRS	Primera Semana mayo 2025	Gladis Coronado Secretaria Comité
Informes de avance del proyecto	Segunda semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y del Convenio Solidario Número 2050 de 2024.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sergio Rivera	Representante	JAC. Nueva Esperanza Comite Comunitario	
Gladys G.	Secretaria	JAC. Nueva Esperanza Comite Comunitario	
Ester Moira	Fiscal	JAC. Nueva Esperanza Comite Comunitario	

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias. Contratista. Interventor y Dirección Territorial

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2245-2024 OAC

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

Vereda San Martin con Personería Jurídica N.° 076 del 13 de junio de 1985
Nit: 900999727-8

Santa Marta D.T.C.H

Señores:
Comunidad de la Vereda San Martin

La Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martin, invita a la socialización de inicio de obras de placa huella de caminos comunitarios de la paz total , el cual se llevara acabo el día jueves 10 de abril del 2025 a las 2 de la tarde en el salón Comunal de la Vereda San Martin

Agradecemos contar con su presencia a esta reunión

Ana de dios Ortega Ortega
C.C.63365770
Presidenta

Direcoión: Vereda San Martin Kilometro 42 via Riohacha
Celu: 3128188764 - 3234547227
Correo: vjacmartin@hotmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2245 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACACHA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2582 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del programa “caminos comunitarios por la paz total”, se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2245 DE 2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACACHA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.

ASISTENCIA Miembros OAC

- Ana De Dios Ortega Ortega OAC
- Yesika Pada Guerrero secretaria OAC
- Serbulo Zarate Tesorero OAC
- Yudy Caña Contadora OAC
- José Espinosa Ingeniero Residente OAC
- Carlos Palta -Ingeniero Ambiental/ Socio Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2: 30 p.m. del 10 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en las instalaciones Kiosco Comunal Guachaca Santa Marta, la Señora Ana De Dios Ortega representante de la OAC, abre la reunión con un cordial saludo y agradece la asistencia de la comunidad y la presencia del equipo de la Interventoría, seguido hace un preámbulo de la consecución de este convenio resaltando la labor de todos los colaboradores, seguido presenta el equipo de trabajo de la OAC; Otorga la palabra a la Profesional Social de interventoría quien extiende un cordial saludo a todas y todos los presentes, haciendo una breve introducción de la importancia de la reunión de Socialización de inicio, continuando con la presentación del equipo que acompaña la reunión , Carlos Palta -Ingeniero/Profesional Ambiental/Socio_ Interventoría, Ingeniero Residentes Interventoría Carlos Eljadue del CONSORCIO OPH-AIH-CAP, continua con la lectura del Orden del día.

Lectura Orden del día:

Bienvenida y presentación de asistentes

Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total”

Importancia de la Interventoría en el Convenio Solidario

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

Presupuesto del convenio

Supervisión y seguridad social

Medidas Ambientales

Duración de las Obras

Aspectos Área Socioambiental

Protocolo de atención al usuario

Programa de obras de participación comunitaria (OPC)

Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.

Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

Seguido da la palabra al Ingeniero Carlos Eljadue quien hace su presentación resaltando su experiencia y trayectoria en el programa Caminos Comunitarios, continua con el orden del día, con la Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total” comunicando que este programa busca impactar positivamente a vías rurales terciarias y segundarias, en su primera línea de acción con obras menores junto a las Organizaciones de Acción Comunal en el territorio Colombiano, describe que el programa tuvo gran acogida por las organizaciones comunales que para el caso del Magdalena en el periodo del 2024 se logró la consecución de 18 convenios firmados entre el INVIA y Organizaciones Comunales.

Importancia De La Interventoría En Un Convenio Solidario

El Ing., Carlos Palta toma el uso de la palabra informando la importancia de la Interventoría en el convenio solidario, indica que es un apoyo para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, dando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, indica que la Interventoría acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones, resalta que dentro

ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, solicitar informes, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités y otras, como monitorear, dar tratamiento a los riesgos de las actividades , aprobar o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones o calidades acordadas, Suscribir actas en la ejecución del contrato y mediar para evitar la generación de controversias y dar rápida solución.

Importancia De La Interventoría En Un Convenio Solidario

El Ing., Carlos Palta perpetra una intervención de la importancia de la Interventoría en el convenio solidario, indica que es un apoyo para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, dando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, indica que la Interventoría acompaña la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual, mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, Solicitar informes, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités y otras, Evitar la generación de controversias y dar rápida solución, monitoreara, da control y tratamiento a los riesgos de las actividades contempladas en el convenio , aprueba o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones o calidades acordadas, suscribe actas en la ejecución del contrato, la comunidad atiende , lo indicado y expresa agradecimiento el acompañamiento de la interventoría aludiendo que es muy importante contar con el apoyo para el logro de los objetivos del convenio solidario celebrado con el INVIAS

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

El Ing. Eljadue expone que la obra consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella, refiriéndose que la longitud de construcción no se puede precisar exactamente y que posiblemente puede variar referente al estimado del convenio que está comprendido 161 metros , resalta que estos tramos estarían sujetos a los ajustes técnicos que sean necesarios para optimizar el recurso asignado, argumentando que el proyecto no contempla con ningún tipo de adiciones y continúa con lo asignado en el año 2024, informa que la construcción se hará basada en la Cartilla de estructuras viales del INVIAS con la normatividad y regulaciones de construcción y seguridad vial, explica que los mínimos que se manejan son de 15 cm de espesor X 5 mts de ancho incluyendo los drenajes, por otra parte informa que existe un Comité Operativo en el que se tomaran las decisiones técnica y financiera del proyecto, indica que está compuesta por el Representante legal con voz y voto, la Interventoría con voz y voto y un representante de la veeduría o el comité participara con Voz y Voto, el tesorero de la OAC, Contador, Ingeniero Residente de la OAC con Voz pero sin voto, enfatiza que con la realización de esta socialización ya se da inicio a la ejecución del programa, se deja compromiso para que el ingeniero residente de la OAC aterrice las cantidades de material a solicitar en una primera compra he indica a la contadora que es necesario presentar las cotizaciones con los cuadros comparativos en Excel para la semana 3 de abril 2025 para reunión de comité

Presupuesto del convenio

Se indica que el desembolso tiene una asignación presupuestal de $ 199.768.353 el representante legal Señora Ana pide el uso de la palabra y consulta las Pólizas si ya fueron descontadas al recurso depositado , a lo que se responde que se remitirá la inquietud al profesional de jurídica del INVIAS para dar alcance a este proceso correspondiente a este tema, el Ingeniero Residente de la OAC José Espinosa consulta si se cuenta con los diseños de la Placa Huella, a lo que se respondió que se cuenta con estudios topográficos y están disponible para revisión y que los diseños se estarán enviando en la medida que el INVIAS los comparta;

Contratación de mano de obra local:

Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra local o del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, se indica que la vinculación de los ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por la OAC, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, se informa que para el caso de mano de obra calificada se hará por medio de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes, se informa que el ultimo pago será sujeto a la entrega de informes finales y el cierres financieros del convenio, se reitera las obligaciones de entrega de informes por parte del ingeniero Residente de la OAC quien debe llevar una Bitácora diariamente durante toda la obra y que deberá tener disposición laboral del 100% en la obra, continua el Ing Eljadue informando que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, la comunidad consulta si pueden participar em la construcción de la obra, se responde que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que en ningún momento la OAC hará reconocimientos económicos o tendrá relación contractual con personal fuera de la nómina del proyecto, se aclara que no se hará ningún reconocimiento a terceros ni serán mencionados sus nombres si por decisión de la OAC permiten donaciones al proyecto.

Supervisión y Seguridad Social

El Ing. Eljadue explica el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales y el uso obligatorio de elementos de protección personal durante todo el tiempo que los trabajadores permanezcan en la obra, explica que los uniformes tienen un color Institucional del INVIAS que no corresponde a colores políticos, con diseño sugerido con logos Institucionales, y que está incluido en el presupuesto general asignado al convenio, se otorga la palabra al Ing. Carlos Palta quien continua con el componente ambiental.

Medidas ambientales:

El Ing Palta hace su presentación, seguido explica que este convenio son de mínimo impacto y baja complejidad, sin embargo se aplicara las normas de seguimiento y control ambiental y que para ello la interventoría, cuenta con profesionales en el área ambiental y Social que estarán dando soporte durante el desarrollo del proyecto, indica que se establecerán medidas de manejo que incluye capacitaciones al personal que laborara en la obra, la supervisión de los requerimientos legales, el manejo adecuado integral de materiales de la obra, señalización para el manejo ambiental en frentes de obras o sitios temporales de campamento, manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción, certificados de proveedores en el caso que se requiera.

Duración de la Obra:

Retoma el espacio el Ingeniero Eljadue quien informa que la obra tendrá una duración aproximada de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio, y que se debe contar con las cotizaciones de materiales, equipos, dotación, exámenes de ingreso del personal entre otros temas administrativos , se consulta si hay dudas en cuanto al componente técnico y ambiental a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, de igual se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunicar directo a

FECHA	10/04/2025
	(Día / Mes / Año)

ambiental a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, de igual se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunicación directo a través de wasap, con los delegados del proyecto para continuar en constante comunicación y resolver dudas presentadas. Toma la palabra la Profesional Social para el desarrollo de los temas del Componente Social

La Profesional Social, hace entrega de información impresa del componente técnico y Socioambiental a los presentes, continuando con el orden del día, explica sobre cómo se deben atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, conocidas como PQRS, relacionadas con el Convenio Solidario.

Protocolo de Atención al usuario:

Se indica que la meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.

Canales de atención:

Explica que dentro de los canales de atención se encuentra un Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.

Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, Verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Responsabilidades:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió la señora Yesika Pada Guerrero con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité a conformar.

Proceso y atención:

Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.

Seguido y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.

Se abre espacio de participación de la comunidad quienes presentan un buzón que será situado en el Kiosco de la JAC, con línea de atención telefónica (3135740859) y un correo electrónico (atencióncomunidad.Sanmartin@gmail.com).

Programa de obras de participación comunitaria (OPC):

la profesional invita a la comunidad hacer lectura de los folletos entregando con información base de la ejecución de la OPC, garantizando que todos tengan apropiación del proyecto indicando que es un espacio para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno, se plantean interrogantes para definir conceptos utilizando los folletos entregados:

¿Qué son las Obras de Participación Comunitaria?

La Profesional Social expone que son intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros.

¿Qué actividades se pueden realizar?

Se describe las actividades que deben estar alineadas con las necesidades acordadas con la comunidad en esta socialización inicial o en otra extraordinarias en el caso de no llegar a un común acuerdo, enfocadas en mejorar o mantener espacios comunitarios. Se afirma que es importante recordar que ninguna actividad beneficiará intereses particulares.

¿Qué debe contener la propuesta?

se explica el Cómo se debe planificar las OPC, que deberán elaborar una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las obras, soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares.

¿Cómo se realiza la ejecución y seguimiento?

Durante la ejecución, la comunidad debe participar activamente en la conservación, embellecimiento y buen uso de las obras. Se fomentan actividades como campañas, jornadas de embellecimiento, siembra, eventos, ferias culturales, entre otras, que generan sentido de pertenencia y cuidado de los espacios y se enfatiza que no se recibirán en ningún

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal OAC
Soporte de cotizaciones	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	martes, 15 de abril de 2025	OAC /Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	Segunda Semana abril 2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Día / Mes / Año)

NOTAS:
Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoría.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 16 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ana De Dios Ortega	Presidente	JAC San Martin	
Yesica Pada Guerrero	Secretaria	JAC San Martin.	
Serbulo Zurate Cossanos	Tesorero	JAC San Martin	
Carlos A. Palta	Interv	Interv.	
Luis Albero Perez		JAC	
Carlos Eljadue C.	Ing. Res.	Interventoria	
Soraida Piraquive	Prof. Social	Interventoria	

Powered by CamSca

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Territorial Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2245-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN- GUACHACA, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2245 DE 2024 OAC SAN MARTIN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4.00 pm del 10 de abril del 2025 se da inicio a la reunión de conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria en las instalaciones del Kiosco Comunal Guachaca Santa Marta, Este comité se constituye para ejercer control social al Convenio Solidario Número 2245 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACACHA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella en el marco del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total".

Orden del Día:

1. Verificación de asistentes.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria.
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Cierre y clausura reunión.

Asistentes: En efecto, estaban presentes las personas que a continuación se relacionan:

- Ana De Dios Ortega Ortega OAC
- Yesika Paola Guerrero Ortega secretaria OAC
- Serbulo Zarate Tesorero OAC
- Yudy Caña Contadora OAC
- José Espinosa Ingeniero Residente OAC
- Carlos Palta -Ingeniero Ambiental/ Socio Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación de asistentes: Se constató que estaban presentes los miembros necesarios para conformar un quórum requerido, validando la asistencia con el listado mencionado.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión: Se designó como presidente de dirigirla reunión a la señora Ana De Dios Ortega y como secretario al Yesika Paola Guerrero quienes aceptaron sus cargos.

3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones: La comunidad de la vereda San Martin en común acuerdo, propuso organizar la creación del comité para ejercer control social al en cumplimiento del Plan de Gestión Social descrito mediante el Convenio Solidario Número 2245 de 2024, con el objeto de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planos de gestión social y ambientales, entre otros imprevistos que tengan relación con el convenio que ejecuta el Organismo de Acción Comunal; Junta de acción comunal dela vereda San Martin.

4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria.

Se brindó información por parte de la profesional social de Interventoría sobre las funciones del Comité de Participación Comunitaria, resaltando su rol en el seguimiento de la ejecución del convenio, manejo de información y comunicación con la comunidad, apoyo seguimiento de las PQRS, según los lineamientos establecidos en el manual del INVIAS (Ficha C3 de Participación Comunitaria del convenio solidario), que indica en la metodología de trabajo es contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio, dar a conocer a la comunidad información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario, delegar un representante para participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario con voz y voto en la toma de decisiones de los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos. Se amplia información de legalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y Comités de participación Comunitarios.
Tras deliberar, se aprobó por unanimidad la propuesta de constitución del comité de participación Comunitaria.

5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria: con el apoyo de la presidenta Ana de Dios Ortega de la reunión, se inicia la elección de dignatarios y miembros del Comité En el marco del convenio solidario suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y el OAC la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACACHA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, se estableció el proceso de elección de los dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitario mediante una convocatoria abierta, democrática y transparente, dirigida a todos los integrantes activos de la comunidad beneficiaria de la vereda San Martin. La asamblea comunitaria fue el espacio oficial para la postulación y elección, garantizando la representación equitativa de género, juventud, grupos étnicos y población vulnerable, en concordancia con los principios de inclusión y participación ciudadana. Las votaciones se efectuaron de forma presencial y voluntaria logrando los nombramientos los siguientes nombramientos:

Nombre	Cargo
Luis Álvaro Pérez	Presidente Comité Participación Comunitaria
Agustín Guerrero Villegas	Secretaria representante mujeres Campesinas Comité Participación
Fernando Álvarez Sáenz Fiscal	representantes comunidad Campesina Comité Participación

6. Definición de reuniones: Se acordó realizar reuniones cada 15 días para revisar avances en la ejecución del proyecto, discutir inquietudes de la comunidad y servir de puente entre esta y el ejecutor del convenio, lo anterior soportado con actas de reunión y listados de asistencias, se hace compromiso por parte del representante del Comité a formar parte del Comité Operativo donde tendrá una participación activa con Voz y Voto, y se refuerza que dentro de sus funciones está el de ser un canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto
7. Lectura y aprobación del acta: El secretario dio lectura al acta, la cual fue aprobada y aceptada para la adopción de roles y funciones mediante lista de asistencia y acta de elección firmada por los asistentes, la cual deberá ser remitida a la Federación Comunal del Magdalena y al INVIAS como constancia del cumplimiento del protocolo establecido. El comité electo tendrá la función de acompañar, vigilar y participar activamente en el desarrollo del convenio, velando por la ejecución transparente y efectiva de los recursos y actividades pactadas.

8. Clausura: Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo 5.00 PM. sin ninguna objeción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Participación Ccomites Operativos	SEMANA 3de abril 205	Luis Álvaro Pérez Presidente Comité
Reunión de seguimiento	Primera Semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria
Apoyo Seguimiento Buzon PQRS	Primera Semana mayo 2025	Agustin Guerrero Secretaria Comité
Informes de avance del proyecto	tercera semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y del Convenio Solidario Número 2245 de 2024

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Agustin Guerrero Villegas	Comunidad campesina	Cmte. Comunitario JAC San Martin Cmte. Comunitario	
Luis Alberto Perez	Representante Comité	JAC San Martin Cmte. Comunitario	
Fernando Alvarez Saenz.	Comunidad campesina	JAC San Martin	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/04/2025

(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2447-2024 OAC

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPO DE SAN ZENON, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

JUNTA DE ACCION COMUNAL DON JACA PARTE ALTA
Personería jurídica N.0386 de septiembre 22 de 1993

Santa Marta, 04 de abril del 2025

CONVOCATORIA

La JAC invita a la comunidad en general a la socialización, de inicio de obra, de placa huella, de caminos comunitarios, de la paz total, que se realizarán, el lunes: 07 de abril del 2025, en las instalaciones del I.E.D. Don Jaca, sede alta.

Hora: 09:00 am

Te esperamos

Atte.

presidenta: Evelyn Alcazar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2328 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPO DE SAN ZENON, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPO DE SAN ZENON, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2328 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del programa “caminos comunitarios por la paz total”, se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2328 DE 2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPO DE SAN ZENON, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.

ASISTENCIA Miembros OAC

- Francia Isabel Ospino Betancourt– Representante OAC
- Danys Bastidas – vicepresidente OAC
- Yasmiris Méndez´-Fiscal OAC
- Maudis Martínez- secretaria OAC
- Oliver Rodríguez Comandante Policía Nacional San Zenón
- Eva Pérez Ortiz – Contador OAC
- Ronal Muñoz – Maestro de Obra OAC
- Jaison Gutiérrez – Ingeniero Residente OAC
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Said Eljadue- Inspector Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

DESARROLLO DE LA REUNION

- Siendo las 10: 30 a.m. del 14 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en las instalaciones del I.E.D Tomas Herrera Cantillo Sede Puerto Arturo, se da inicio con una bienvenida de parte del Señor Oliver Rodríguez Comandante Policía Nacional San Zenón, quien da la bienvenida a la comunidad y al Equipo de Interventoría resaltando el logro de este Proyecto, invita a la comunidad a participar en las charlas de equidad y género y violencia intrafamiliar brindados por la policía; seguido la representante de la OAC Señora Francia Isabel Ospino resalta la asistencia de la comunidad a esta Socialización de inicio de ejecución del Programa Caminos Comunitarios Para la Paz Total, presenta al equipo de trabajo del proyecto y a los miembros de la JAC quienes acompañan la reunión, seguido presenta el Equipo de la Interventoría, dando paso a la profesional Social de Interventoría del CONSORCIO OPH-AIH-CAP Soraida Piraquive , quien extiende un cordial saludo a todas y todos los presentes, seguido hace la presentación del Orden del día:

Lectura Orden del dia:
Bienvenida y presentación de asistentes
Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total”
Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra
Presupuesto del convenio
Supervisión y seguridad social
Medidas Ambientales
Duración de las Obras
Aspectos Área Socioambiental
Protocolo de atención al usuario
Programa de obras de participación comunitaria (OPC)
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

extendiendo una invitación a participar activamente en el espacio de la socialización y sede el espacio al Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP Carlos Eljadue quien hace su presentación resaltando su experiencia y compromiso con el proyecto, presenta al Inspector Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP Said Eljadue comunicando que estará acompañando al Ingeniero Residente de la OAC en la supervisión del avance de la obra, seguido se continua con el orden del día, por parte del ING Carlos Eljadue:

Introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total" quien hace una introducción del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total comunicando que este programa busca impactar positivamente en 33,000 km de vías rurales terciarias y segundarias, y que en su primera línea de acción esta la ejecución de obras menores con las Organizaciones de Acción Comunal en el territorio Colombiano, describe la gran acogida que tuvo este programa con 29.350 registros de postulación de los cuales 23.238 cumplieron con los requisitos, y que para el caso del Magdalena se postularon más de 400 proyectos de los cuales para este periodo del 2024 se lograron la consecución de 18 convenios firmados entre el INVIA y Organizaciones Comunales.

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

Seguido expone el alcance de la obra y Las actividades a ejecutar que consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella, en este punto interfiere la comunidad consultando el metraje de la placa huella que se va a construir a lo que el Ingeniero Carlos Responde que no es posible definir la longitud exacta de construcción que si bien inicialmente esta obra comprendía un estimado de 173 metros lineales, estos estarían sujetos a los ajustes técnicos que necesarios para optimizar el recurso asignado, argumentando que el presupuesto presentado inicialmente es de fecha del año 2024 y no contempla ningún tipo de adiciones, por consiguiente todos los gastos se causados serán de una sola bolsa financiera, se presenta un espacio de preguntas por parte de la comunidad entre las cuales mencionan las medidas que tendrá la placa huella, entre otras que replantean la reubicación de la obra, a lo que el Ingeniero Carlos precisa, que existen unas indicaciones preestablecidos por la Cartilla de estructuras viales del INVIAS que se deberán cumplir con la normatividad y regulaciones de construcción y seguridad vial para contrición de la Placa Huella que se pueden ajustar a la mínima de 15cm de espesor X 5mt de ancho teniendo en cuenta las condiciones de tráfico vehicular en el sector, y que la placa huella debe ser diseñada para soportar las cargas y condiciones climáticas de la zona , con referencia a la pregunta que si se puede reubicar el sitio de la construcción, el Ingeniero responde que se revisaran los estudio de suelo que determina las características del terreno y que permitirá el diseño de la placa huella correctamente, a lo que la comunidad abrió debate de que en esas zonas en Puerto Arturo en temporada de lluvia sufre de inundaciones , y que en ese punto georreferenciado posiblemente se puede inundar y proponen tomar otro punto en otro tramo que esta seguido del punto inicial referenciado en los primeros estudios.

Seguido interfiere el Señor Danys Bastidas vicepresidente OAC quien consulta "¿cuándo será el inicio de la obra?" a lo que se responden que con la socialización ya se da inicio a la ejecución del programa , sin embargo se requiere crear un Comité Operativo que es un espacio de concertación de toman de decisiones relacionadas con la ejecución técnica y financiera del proyecto, se describe quienes la componen resaltando que un representante de la veeduría o el comité participara en este comité con Voz y Voto, y que además está compuesta por el Representante legal con voz y voto, la Interventoría con voz y voto y tesorero de la OAC, Contador, Ingeniero Residente de la OAC con Voz pero sin voto.

Contratación de mano de obra local:

Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad (Madre cabeza de hogar, personas en condición de vulnerabilidad y población especial focalizada en el territorio). Se explica que la vinculación de los Ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por la OAC bajo un contrato de Obra labor o termino fijo inferior a un año, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, y para los cargos de mano de obra calificada se hará por modalidad de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes. Se hace énfasis que desde el primer día de trabajo el ING Residente de la OAC debe cumplir con una Bitácora que llevará diariamente durante toda la obra y que deberá tener disposición del 100% en la obra.

Requisitos: Perfiles básicos, técnicos, profesionales y especializados, los postulantes deberán presentar certificado de residencia expedido por la OAC o por la Alcaldía y serán ser aprobados por la Interventoría mediante los lineamientos establecidos por el INVIAS, las hojas de vida serán gestionadas por el OAC en conjunto con la interventoría, garantizando transparencia en el proceso.

Forma de Pago: Se informa sobre los procedimientos para el pago de los trabajadores contratados la relación laboral con la OAC, se enfatiza que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, la comunidad consulta si pueden participar en el proceso de construcción de la Placa Huella, a lo que se aclara que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que en ningún momento la OAC hará reconocimientos económicos o tendrá relación contractual con personal fuera de la nomina del proyecto, se aclara que la OAC, ¡No recibirá compensación económica debido a que la naturaleza del convenio es solidaria!!

Se complementa afianzando que la comunidad en general tiene un espacio importante en el Plan de Gestión Social presentado por el Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Supervisión y Seguridad Social

Se explica la importancia de supervisión continua y el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales y el uso obligatorio de elementos de protección personal que incluye uniformes del color Institucional del INVIAS con diseño sugerido con logos Institucionales, con presupuesto asignado para compra de los mismos.

Medidas ambientales:

En este espacio se enfatiza en la promoción de prácticas sostenibles durante la ejecución de las obras, minimizando el impacto ambiental y respetando el entorno natural.

Duración de la Obra:

Se informa que la obra tendrá una duración aproximada de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio, y que es de prioridad contar con las cotizaciones de materiales, equipos, Dotación, exámenes de ingreso del personal entre otros temas administrativos como las pólizas. El Ing. Carlos consulta si existen otras dudas en cuanto al componente técnico a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, de igual se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunican directo a través de wasap, con los delegados del proyecto para continuar en constante comunicación y resolver dudas presentadas. Sin mediar más dudas en los temas sede el espacio a la

de WasAp, con los delegados del proyecto para continuar en constante comunicación y resolver dudas presentadas. Sin mediar mas dudas en los temas sede el espacio a la Profesional Social Soraida Piraquive para el desarrollo de los temas del Componente Social

Protocolo de Atención al usuario:

La Profesional Social invita a la comunidad a que organicen las sillas en circulo con el fin de fomentar la interacción de manera más directa y personal, creando un ambiente de igualdad, donde todos los participantes pueden ver y escuchar a todos los demás.

Se inicia resaltando la participación de la comunidad y explica sobre cómo debemos atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, conocidas como PQRS, relacionadas con el Convenio Solidario.

Se indica nuestra meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.

Canales de atención:

1. Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.
2. Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, Verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Responsabilidades:

Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió a la señora Mayudis Martínez con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité.

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Proceso y atención:

Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.

Seguido y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.

Se abre espacio de participación de la comunidad quienes presentan un buzón que será en el lugar de residencia del vicepresidente de la JAC Puerto Arturo, con línea de atención telefónica (3135740859) y un correo electrónico (atenciion.Puertoarturo@gmail.com).

Programa de obras de participación comunitaria (OPC):

Se da espacio para la temática de Obras de Participación Comunitaria (OPC) resaltando el profesional social incentiva la participación activa de la comunidad, entregando folletos con información base de la ejecución de la OPC, garantizando que todos tengan una verdadera apropiación del proyecto indicando que es un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno, se abre interrogantes para definir conceptos, como:

¿Qué son las Obras de Participación Comunitaria?

La Profesional Social expone que son intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros.

¿Qué actividades se pueden realizar?

Se describe las actividades que deben estar alineadas con las necesidades acordadas con la comunidad en esta socialización inicial o en otra extraordinarias en el caso de no llegar a un común acuerdo, enfocadas en mejorar o mantener espacios comunitarios. Se afirma que es importante recordar que ninguna actividad beneficiará intereses particulares, la comunidad interfiere y propone la compra de un transformador de energía comunitario que contribuya al proceso de bombeo de agua para la comunidad en general, la profesional social antecede y explica el Cómo se debe planificar las OPC, expone que deberán elaborar una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las obras.

¿Qué debe contener la propuesta?

La Social indica que se debe incluir todos los detalles mencionados y soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares.

¿Cómo se realiza la ejecución y seguimiento?

Durante la ejecución, la comunidad debe participar activamente en la conservación, embellecimiento y buen uso de las obras. Se fomentan actividades como campañas, jornadas de embellecimiento, siembra, eventos, ferias culturales, entre otras, que generan sentido de pertenencia y cuidado de los espacios y se enfatiza que no se recibirán en ningún momento obras parciales.

¿Qué pasa al finalizar?

Se indica que, tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria. Es importante destacar que el INVÍAS no se hace responsable por daños, gastos adicionales o uso indebido después de la entrega.

Estructuración Y Desarrollo De Estrategias Pedagógicas

La profesional social indica que en los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo lo anterior descrito respecto a la presentación de una propuesta, Teniendo en cuenta lo anterior, el OAC o Comunidad Étnica junto con la comunidad en general y en compañía de la Interventoría deberán identificar actores, instituciones educativas, organizaciones sociales, indica que las estrategias pedagógicas pueden deben ser en temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.

Se informa de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se explica que es un modelo de participación ciudadana y que mediante esta figura les otorga legislación para poder ejercer y desarrollar su actividad en comunicación con la Interventoría del convenio, se abre espacio de preguntas de parte de la comunidad, entre las inquietudes presentadas está en cuál de las dos modalidades se pueden conformar, se explica las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una haciendo referencia a los soportes que corresponde a cada una de ellas como lo son formato de conformación de veedurías y resolución del registro de veeduría expedida por la Personería Municipal para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Comunitaria ,Actas de conformación con registro de asistencia. Se indica que mino la conforman tres miembros y que su conformación deberá ser siempre por números de personas impares para la toma de decisiones.

Se acuerda la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustentara a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	martes, 22 de abril de 2025	Representante legal OAC Puerto Arturo
Soporte de cotizaciones	20104/2025	Representante legal y Contador OAC Puerto Arturo
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC Puerto Arturo
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC Puerto Arturo
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	viernes, 18 de abril de 2025	Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	Tercera Semana abril 2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:
Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoría.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 39 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Jorge Bermudez	Vice Presidente	JAC Puerto Arturo	
Francia Ospino	presidenta	JAC Puerto Arturo	francia Ospino
Yasmiris Mendez	Fiscal	JAC Puerto Arturo	Yasmiris Mendez
Mayudis Martinez	Secretaria	JAC Puerto Arturo	mayudis martinez
Jaiolar Bueno	Conbrero	JAC Puerto Arturo	
Carlos Eljadue C.	Ing. Res.	Interventoria	
Said Eljadue C.	Inspector	Interventoria	
Soraida piraquive	Prof. Social	interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Territorial Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO, DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2328 DE 2024 OAC PUERTO ARTURO SAN ZENON

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la 12:00 p.m. del 14 de abril del 2025 se da inicio a la reunión de conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria en las instalaciones instalaciones del I.E.D Tomas Herrera Cantillo Sede Puerto Arturo, Este comité se constituye para ejercer control social al Convenio Solidario Número 2328 DE 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPO DE SAN ZENON, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella en el marco del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total".

Orden del Día:

1. Verificación de asistentes.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria.
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Cierre y clausura reunión.

Asistentes: En efecto, estaban presentes las personas que a continuación se relacionan:

- Francia Isabel Ospino Betancourt– Representante OAC
- Danys Bastidas – vicepresidente OAC
- Yasmiris Méndez´-Fiscal OAC
- Maudis Martínez- secretaria OAC
- Oliver Rodríguez Comandante Policía Nacional San Zenón
- Eva Pérez Ortiz – Contador OAC
- Ronal Muñoz – Maestro de Obra OAC
- Jaison Gutiérrez – Ingeniero Residente OAC
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Said Eljadue- Inspector Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación de asistentes: Se constató que estaban presentes los miembros necesarios para conformar un quórum requerido, validando la asistencia con el listado mencionado.

2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión: Se designó como presidente de dirigirla reunión a la Señora Francia Isabel Ospino Betancourt y como secretario al Señor Danis Bastidas quienes aceptaron sus cargos.

3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones: La comunidad del corregimiento de Puerto Arturo en común acuerdo, propuso organizar la creación del comité para ejercer control social al en cumplimiento del Plan de Gestión Social descrito mediante el Convenio Solidario Número 2328 de 2024, con el objeto de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planos de gestión social y ambientales, entre otros imprevistos que tengan relación con el convenio que ejecuta el Organismo de Acción Comunal; Junta de acción comunal del Corregimiento de Puerto Arturo.

4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria.

Se brindó información por parte de la profesional social de Interventoría sobre las funciones del Comité de Participación Comunitaria, resaltando su rol en el seguimiento de la ejecución del convenio, manejo de información y comunicación con la comunidad, apoyo seguimiento de las PQRS, según los lineamientos establecidos en el manual del INVIAS (Ficha C3 de Participación Comunitaria del convenio solidario), que indica en la metodología de trabajo es contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio, dar a conocer a la comunidad información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario, delegar un representante para participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario con voz y voto en la toma de decisiones de los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos. Se amplia información de legalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y Comités de participación Comunitarios.
Tras deliberar, se aprobó por unanimidad la propuesta de constitución del comité de participación Comunitaria.

5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria: con el apoyo de la presidenta Francia Isabel Ospino de la reunión, se inicia la elección de dignatarios y miembros del Comité En el marco del convenio solidario suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Puerto Arturo, se estableció el proceso de elección de los dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitario mediante una convocatoria abierta, democrática y transparente, dirigida a todos los integrantes activos de la comunidad beneficiaria del corregimiento de Puerto Arturo. La asamblea comunitaria fue el espacio oficial para la postulación y elección, garantizando la representación equitativa de género, juventud, grupos étnicos y población vulnerable, en concordancia con los principios de inclusión y participación ciudadana. Las votaciones se efectuaron de forma presencial y voluntaria logrando los nombramientos los siguientes nombramientos:

Nombre	Cargo
Auris Gómez	Presidente Comité Participación Comunitaria
Emel Lara	Secretaria representante mujeres Campesinas Comunitaria
Yurenis Paola	Fiscal representantes comunidad Campesina

6. Definición de reuniones: Se acordó realizar reuniones cada 15 días para revisar avances en la ejecución del proyecto, discutir inquietudes de la comunidad y servir de puente entre esta y el ejecutor del convenio, lo anterior soportado con actas de reunión y listados de asistencias, se hace compromiso por parte del representante del Comité a formar parte del Comité Operativo donde tendrá una participación activa con Voz y Voto, y se refuerza que dentro de sus funciones está el de ser un canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto

7. Lectura y aprobación del acta: El secretario dio lectura al acta, la cual fue aprobada y aceptada para la adopción de roles y funciones mediante lista de asistencia y acta de elección firmada por los asistentes, la cual deberá ser remitida a la Federación Comunal del Magdalena y al INVIAS como constancia del cumplimiento del protocolo establecido. El comité electo tendrá la función de acompañar, vigilar y participar activamente en el desarrollo del convenio, velando por la ejecución transparente y efectiva de los recursos y actividades pactadas.

8. Clausura: Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo la 1:30 p.m. sin ninguna objeción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Participación Ccomites Operativos	SEMANA 3de abril 205	Auris Gómez Presidente Comité
Reunión de seguimiento	Primera Semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria
Apoyo Seguimiento Buzon PQRS	Primera Semana mayo 2025	Enel Lara Secretario Comité
Informes de avance del proyecto	Segunda semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:
Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y del Convenio Solidario Número 2328 del 2024

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Auris Gomez Cortes	Presidente.	JAC Puerto Arturo	
Enel E Lara	Mujeres Comite	JAC Puerto Arturo	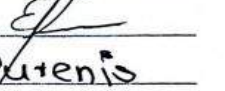
Yurenis Paola	.	JAC Puerto Arturo	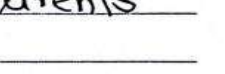

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2447-2024 OAC BARRIO DON JACA PARTE ALTA

01 de abril del 2025

JUNTA DE ACCION COMUNAL DON JACA PARTE ALTA
Personería jurídica

Santa Marta, 04 de abril del 2025

CONVOCATORIA

La JAC invita a la comunidad en general a la socialización de inicio de obra, de placa huella, de caminos comunitarios, de la paz total, que se realizara en el lunes 07 de abril del 2025, en las instalaciones del I.E.D. Don Jaca, sede alta.

Hora: 09:00 am

Te esperamos

Atte.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2447 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2815 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del programa “caminos comunitarios por la paz total”, se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2447 DE 2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.

ASISTENCIA Miembros OAC

- Evelis Del Rosario Alcázar Meza – Representante OAC
- Joham González Ingeniero Residente OAC
- Katherine L. Contadora OAC
- Carlos Palta -Ingeniero Ambiental/ Socio Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

DESARROLLO DE LA REUNION

- Siendo las 9: 30 a.m. del 07 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en las instalaciones del I.E.D Sede parte Alta Don Jaca Santa Marta, se da inicio con una bienvenida de parte de la señora Evelis Alcázar representante de la OAC Don Jaca Alta quien agradece la asistencia de la comunidad a la Socialización de inicio del Programa Caminos Comunitarios Para la Paz Total, haciendo una introducción del alce que se espera logar con el proyecto de construcción de la Placa Huella, presenta su equipo de trabajo, otorga la palabra a la Profesional Social quien extiende un cordial saludo a todas y todos los presentes, haciendo una breve introducción de la importancia de la reunión de Socialización de inicio, continuando con la presentación del Equipo de la Interventoría, Carlos Palta -Ingeniero/Profesional Ambiental Interventoría, Ingeniero Residentes Interventoría Carlos Eljadue Profesional Social de Interventoría Soraida Piraquive del del CONSORCIO OPH-AIH-CAP, seguido se da lectura Orden del día.

Lectura Orden del día:
Bienvenida y presentación de asistentes
Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total”
Importancia de la Interventoría en el Convenio Solidario

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra
Presupuesto del convenio
Supervisión y seguridad social
Medidas Ambientales
Duración de las Obras
Aspectos Área Socioambiental
Protocolo de atención al usuario
Programa de obras de participación comunitaria (OPC)
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

Seguido invita al Ingeniero Carlos Eljadue quien hace su presentación resaltando su experiencia y trayectoria en el programa Caminos Comunitarios, continua con el orden del día, con la Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total” comunicando que este programa busca impactar positivamente en 33,000 km de vías rurales terciarias y segundarias, y que en su primera línea de acción esta la ejecución de obras menores con las Organizaciones de Acción Comunal en el territorio Colombiano, describe la gran acogida que tuvo este programa con 29.350 registros de postulación de los cuales 23.238 cumplieron con los requisitos, y que para el caso del Magdalena se postularon más de 400 proyectos de los cuales para este periodo del 2024 se lograron la consecución de 18 convenios firmados entre el INVIA y Organizaciones Comunales.

IMPORTANCIA DE LA INTERVENTORÍA EN UN CONVENIO SOLIDARIO

El Ing, Palta realiza una intervención de la importancia de la Interventoría en el convenio solidario, indica que es un apoyo para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, dando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, indica que la Interventoría acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte, sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones, resalta que dentro de las

logro de los objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, Solicitar informes, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités y otras, Evitar la generación de controversias y dar rápida solución, monitorear, control y dar tratamiento a los riesgos de las actividades , Aprobar o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones y/o calidades acordadas, Suscribir actas en la ejecución del contrato

Presentación del convenio solidario y descripción de la obrEl Ingeniero Eljadue informa que uno de los objetivos de este programa es dar a conocer a los participantes los lineamientos para la ejecución de obras civiles de mantenimiento y mejoramiento vial entre el Instituto Nacional de Vías -Invías y los Organismos de Acción Comunal -OAC.

Explica las actividades a ejecutar que consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella, que no se precisa la longitud exacta de construcción, según el convenio tiene un estimado de 174 metros lineales, estos estarían sujetos por ajustes técnicos que sean necesarios para optimizar el recurso asignado, argumentando que el proyecto no contempla ningún tipo de adiciones, por consiguiente todos los gastos serán de una sola bolsa financiera, indica que durante la ejecución de la obra, se realizara un seguimiento de obra por parte de la interventoría , como un mecanismo de verificación del cumplimiento, resalta que el programa de obra debe permanecer siempre actualizado para que refleje la situación real de cada actividad y proyectado para la terminación de los trabajos en el plazo contractual, se informa que El OAC y el interventor evaluarán semanalmente la ejecución del convenio, revisando el programa de obra actualizado.

otorga la palabra a la señora Ani Castillo de la Comunidad de don Jaca quien expone que las vías de la parte alta de Don Jaca están altamente deterioradas y dificulta trasladar las cosechas y demás insumos para las fincas, resalta que seria bueno que este programa continue para ampliar la cobertura de otros tramos de difícil acceso que tiene Don Jaca, la Social agradece por la intervención y retoma el ingeniero Eljadue, quien informa que para la construcción de la obra existen unas indicaciones en la Cartilla de estructuras viales del INVIAS con la normatividad y regulaciones de construcción y seguridad vial, se abre un espacio donde la comunidad participa relacionando la clase de vehículos que transitan la zona y el aumento del tráfico en temporadas de cosecha, a lo que el Ingeniero complementa su exposición que es importante tener en cuenta estas condiciones de tráfico vehicular y que la placa huella debe ser diseñada para soportar las cargas y condiciones climáticas de la zona , pide la palabra el ingeniero residente de la OAC quien consulta para cuando se tendrán listos los diseños de la Placa Huella, a lo que se respondió que se encuentra en espera que INVIAS los comparta para enviar a la OAC, indicando que se continuara, con la creación de un Comité Operativo que es un espacio de concertación y toman de decisiones técnica y financiera del proyecto, se describe quienes la componen resaltando que un representante de la veeduría o el comité participara en este comité con Voz y Voto, y que además está compuesta por el Representante legal con voz y voto, la Interventoría con voz y voto y tesorero de la OAC, Contador, Ingeniero Residente de la OAC con Voz pero sin voto, enfatiza que con la realización de esta socialización ya se da inicio a la ejecución del programa.

Presupuesto del convenio

Se indica que el desembolso tiene una asignación presupuestal de $ 198.622.521

Contratación de mano de obra local:

Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad (Madre cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad y población especial focalizada en el territorio). Se explica que la vinculación de los ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por la OAC, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, pide el espacio la Contadora de la OCAP quien consulta como va a realizarse su vinculación al contrato a lo que responde el Ing. Palta, que para los cargos de mano de obra calificada se hará por medio de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes, hace énfasis que se hará retención del último pago por parte de interventoría hasta recibir los informes y cierres financieros en relación al convenio, resalta que desde el primer día de trabajo el Ing. Residente de la OAC debe cumplir con la redacción de una Bitácora que llevará diariamente durante toda la obra y que deberá tener disposición del 100% en la obra.

Requisitos:Prosigue con la palabra el Ing. Carlos Palta quien consulta si ya están listos los postulantes para ayudantes de obra a lo que la representante de la OAC comenta que se encuentran en proceso de recibir las hojas de vida, y que era importante que la comunidad conociera de primera línea los compromisos con la obra y la forma de vinculación para dar transparencia en el proceso.

Forma de Pago:

Toma la palabra el Ingeniero Eljadue informando sobre el procedimientos para el pago de los trabajadores contratados y la relación laboral con la OAC, se enfatiza que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, la comunidad consulta si pueden participar en el proceso de construcción de la Placa Huella, a lo que se aclara que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que en ningún momento la OAC hará reconocimientos económicos o tendrá relación contractual con personal fuera de la nómina del proyecto, se aclara que no se hará ningún reconocimiento a terceros ni serán mencionados sus nombres si por decisión de la OAC permiten donaciones al proyecto, este tema da lugar al siguiente orden del día como:

Supervisión y Seguridad Social

El Ing. Eljadue explica la importancia de supervisión continua y el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales y el uso obligatorio de elementos de protección personal durante todo el tiempo que los trabajadores permanezcan en la obra, explica que los uniformes tienen un color Institucional del INVIAS que no corresponde a colores políticos, con diseño sugerido con logos Institucionales, y que está incluido en el presupuesto general asignado al convenio, se otorga la palabra al Ing. Carlos Palta quien continua con el componente ambiental.

Medidas ambientales:

El Ing Palta explica que este convenio son de mínimo impacto y baja complejidad, sin embargo se aplicara las normas de seguimiento y control ambiental y que para ello la interventoría cuenta con profesionales en el área ambiental y Social que estarán acompañando en el desarrollo del proyecto, a partir de medidas de manejo que incluye capacitaciones al personal que laborara en la obra, la supervisión de los requerimientos legales, el manejo adecuado integral de materiales de la obra, señalización para el manejo ambiental en frentes de obras o sitios temporales de campamento, manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción, transfiere la palabra a la comunidad presente quienes consultan si se pueden comprar agua a los carro tanques que distribuyen el la zona y hacer depósitos en canecas de 50 galones para el desarrollo de la obra, a lo que el ingeniero responde que el distribuidor debe presentar un certificada de proveedor de agua.

Duración de la Obra:

FECHA	7/04/2025
	(Día / Mes / Año)

Duración de la Obra:
Retoma el espacio el Ingeniero Eljadue quien informa que la obra tendrá una duración aproximada de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio, y que es de prioridad contar con las cotizaciones de materiales, equipos, dotación, exámenes de ingreso del personal entre otros temas administrativos como las pólizas. El Ing. Carlos consulta si existen otras dudas en cuanto al componente técnico y ambiental a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, de igual se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunican directo a través de wasap, con los delegados del proyecto para continuar en constante comunicación y resolver dudas presentadas.
Toma la palabra la Profesional Social para el desarrollo de los temas del Componente Social
La Profesional Social invita a la comunidad a que organicen las sillas en circulo con el fin de fomentar la interacción de manera más directa y personal, creando un ambiente de igualdad, donde todos los participantes pueden ver y escuchar a todos los demás.
Se inicia resaltando la participación de la comunidad entrega información impresa del componente técnico y Socioambiental a los presentes, iniciando con una explica sobre cómo debemos atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, conocidas como PQRS, relacionadas con el Convenio Solidario.
Protocolo de Atención al usuario:
Se indica nuestra meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.
Canales de atención:
1. Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.
2. Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.
Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, Verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.
Responsabilidades:
Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió al señor Marco Aponte con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité.
Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.
Proceso y atención:
Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.
Seguido y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.
Se abre espacio de participación de la comunidad quienes presentan un buzón que será en el lugar de en la Tienda Evelyn ubicado en la entrada principal Don Jaca Parte Alta, con línea de atención telefónica (3126437514/3135740859) y un correo electrónico (jacdonjaca009@gmail.com).
Programa de obras de participación comunitaria (OPC):
La profesional social incentiva la participación activa de la comunidad, entregando folletos con información base del componen técnico y Socioambiental, garantizando que todos se apropien del proyecto indicando que este programa un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno, se integra una estrategia de participación de los asistentes con interrogantes para definir conceptos trabajando los folletos entregados en la que todos participan activamente.
¿Qué son las Obras de Participación Comunitaria?
La Profesional Social expone que son intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros.
¿Qué actividades se pueden realizar?
Se describe las actividades que deben estar alineadas con las necesidades acordadas con la comunidad en esta socialización inicial o en otra extraordinarias en el caso de no llegar a un común acuerdo, enfocadas en mejorar o mantener espacios comunitarios. Se afirma que es importante recordar que ninguna actividad beneficiará intereses particulares, se explica el Cómo se debe planificar las OPC, expone que deberán elaborar una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las obras.
¿Qué debe contener la propuesta?
La Social indica que se debe incluir todos los detalles mencionados y soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares.
¿Cómo se realiza la ejecución y seguimiento?
Durante la ejecución, la comunidad debe participar activamente en la conservación, embellecimiento y buen uso de las obras. Se fomentan actividades como campañas, jornadas de embellecimiento, siembra, eventos, ferias culturales, entre otras, que generan sentido de pertenencia y cuidado de los espacios y se enfatiza que no se recibirán en ningún momento obras parciales.
¿Qué pasa al finalizar?
Se indica que, tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria. Es importante destacar que el INVÍAS no se hace responsable por daños, gastos adicionales o uso indebido después de la entrega.
Estructuración Y Desarrollo De Estrategias Pedagógicas
La profesional social indica que en los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo lo anterior descrito respecto a la presentación de una propuesta, Teniendo en cuenta lo anterior, el OAC junto con la comunidad en general y en compañía de la Interventoría deberán identificar actores, instituciones educativas, organizaciones sociales, indica que las estrategias pedagógicas pueden deben ser en temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.
Se concluye con la propuesta de la comunidad en la dotación de camillas, botiquín de primeros auxilios y puntos ecológicos, para su comunidad.
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Se informa de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se explica que es un modelo de participación ciudadana y que mediante esta figura les otorga legislación para poder ejercer y desarrollar su actividad en comunicación con la Interventoría del convenio, se abre espacio de preguntas de parte de la comunidad, entre las inquietudes presentadas está en cuál de las dos modalidades se pueden conformar, se explica las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una haciendo referencia a los soportes que corresponde a cada una de ellas como lo son formato de conformación de veedurías y resolución del registro de veeduría expedida por la Personería Municipal para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Comunitaria ,Actas de conformación con registro de asistencia. Se indica que mino la conforman tres miembros y que su conformación deberá ser siempre por números de personas impares para la toma de decisiones. Resalta que la participación en estos procesos es voluntaria y que uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se inviertan a través de obras o proyectos de vías en sus comunidades.
Se acuerda la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustentara a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	viernes, 18 de abril de 2025	Representante legal OAC
Soporte de cotizaciones	18104/2025	Representante legal y Contador OAC
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	sábado, 12 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	viernes, 18 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	viernes, 18 de abril de 2025	OAC /Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	Segunda Semana abril 2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:
Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoría.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 21 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
MARCO APONTE	APOYO SOCIAL	JAC	
EVELIS ALEAZAR	REP OAC	JAC	
Soraida Pinto	PROF SOCIAL	Interventoria	
Johan Gonzalez	Ing. Residente	JAC	
Katherine Landon	Contadora	JAC	
Carlos Eljadue C.	Ing Res. int.	Interventoría	
Carla A. Pulido	Ing. Interv.	Interv.	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2025
(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Territorial Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2447-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2447 DE 2024 OAC DON JACA PARTE ALTA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00 a.m. del 07 de abril del 2025 se da inicio a la reunión de conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria en las instalaciones de la IED sede parte alta Don Jaca Santa Marta, Este comité se constituye para ejercer control social al Convenio Solidario Número 2447 DE 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella en el marco del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total".

Orden del Día:
1. Verificación de asistentes.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria.
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Cierre y clausura reunión.

Asistentes: En efecto, estaban presentes las personas que a continuación se relacionan:
• Evelis Del Rosario Alcázar Meza – Representante OAC
• Joham González Ingeniero Residente OAC
• Katherine L. Contadora OAC
• Carlos Palta -Ingeniero Ambiental/ Socio Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

Desarrollo de la Reunión:
1. Verificación de asistentes: Se constató que estaban presentes los miembros necesarios para conformar un quórum requerido, validando la asistencia con el listado mencionado.

2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión: Se designó como Presidente de dirigirla reunión a Evelis Del Rosario Alcázar y como Secretario al Señora Bertha Quintero quienes aceptaron sus cargos.

3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones: La comunidad de Don Jaca Parte alta de Santa Marta en común acuerdo, propuso organizar la creación del comité para ejercer control social al en cumplimiento del Plan de Gestión Social descrito mediante el Convenio Solidario Número 2447 de 2024, con el objeto de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planos de gestión social y ambientales, entre otros imprevistos que tengan relación con el convenio que ejecuta el Organismo de Acción Comunal; Junta de acción comunal del barrio Don Jaca parte alta.

FECHA 7/04/2025
(Día / Mes / Año)

4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria.

Se brindó información por parte de la profesional social de Interventoría sobre las funciones del Comité de Participación Comunitaria, resaltando su rol en el seguimiento de la ejecución del convenio, manejo de información y comunicación con la comunidad, apoyo seguimiento de las PQRS, según los lineamientos establecidos en el manual del INVIAS (Ficha C3 de Participación Comunitaria del convenio solidario), que indica en la metodología de trabajo es contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio, dar a conocer a la comunidad información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario, delegar un representante para participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario con voz y voto en la toma de decisiones de los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos. Se amplia información de legalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y Comités de participación Comunitarios.
Tras deliberar, se aprobó por unanimidad la propuesta de constitución del comité de participación Comunitaria.

5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria: con el apoyo de la presidenta Evelis Del Rosario Alcázar de la reunión, se inicia la elección de dignatarios y miembros del Comité En el marco del convenio solidario suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y el OAC Junta de acción comunal del barrio Don Jaca Parte Alta; se estableció el proceso de elección de los dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitario mediante una convocatoria abierta, democrática y transparente, dirigida a todos los integrantes activos de la comunidad beneficiaria del barrio Don Jaca parte alta; La asamblea comunitaria fue el espacio oficial para la postulación y elección, garantizando la representación equitativa de género, juventud, grupos étnicos y población vulnerable, en concordancia con los principios de inclusión y participación ciudadana. Las votaciones se efectuaron de forma presencial y voluntaria logrando los nombramientos los siguientes nombramientos:

Nombre	Cargo
José Ortiz	Presidente Comité Participación Comunitaria
Bertha Quintero	Secretaria representante mujeres Campesinas
Blas Tapia Niebles	Fiscal representantes comunidad Campesina

6. Definición de reuniones: Se acordó realizar reuniones cada 15 días para revisar avances en la ejecución del proyecto, discutir inquietudes de la comunidad y servir de puente entre esta y el ejecutor del convenio, lo anterior soportado con actas de reunión y listados de asistencias, se hace compromiso por parte del representante del Comité a formar parte del Comité Operativo donde tendrá una participación activa con Voz y Voto, y se refuerza que dentro de sus funciones está el de ser un canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto

7. Lectura y aprobación del acta: El secretario dio lectura al acta, la cual fue aprobada y aceptada para la adopción de roles y funciones mediante lista de asistencia y acta de elección firmada por los asistentes, la cual deberá ser remitida a la Federación Comunal del Magdalena y al INVIAS como constancia del cumplimiento del protocolo establecido. El comité electo tendrá la función de acompañar, vigilar y participar activamente en el desarrollo del convenio, velando por la ejecución transparente y efectiva de los recursos y actividades pactadas.

8. Clausura: Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo las 12:00 p.m. sin ninguna objeción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Participación Ccomites Operativos	Semana 4de abril 205	Presidente Comité
Reunión de seguimiento	Primera Semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria
Apoyo Seguimiento Buzon PQRS	Segunda Semana mayo 2025	Bertha Quintero Secretario Comité
Informes de avance del proyecto	Segunda cuatro mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y del Convenio Solidario Número 2447 del 2024.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
blas Tapia Nieves	Fiscal	JAC Comité Com	
Pedro J Lopez	Vocal	JAC Comite com	
Berta Quintero	Secretaria	JAC Comité com	Berta Quintero
Elena Peñaloza	Delegado	JAC Comite Com	Elena Peñaloza
José D Ortiz	Presidente	JAC Comite Com	JOSE ORTIZ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2582 DE 2024

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA PALESTINA DEL MUNICIPO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

10 de abril del 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2582 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA PALESTINA DEL MUNICIPO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2582 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del programa "caminos comunitarios por la paz total", se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2582 DE 2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA PALESTINA DEL MUNICIPO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.

ASISTENCIA Miembros OAC
- Mauricio Rodríguez – Representante OAC
- Jorge Lenis – Fiscal OAC Palestina
- Mauricio Ramírez – Conciliador OAC
- José Naiguirez – Representante población indígena Kogui
- Hilmer Santric – Contador OAC
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 10: 30 a.m. del 22 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en la Bodega Betel Finca Mauricio Ramírez de la Vereda La Palestina , se da inicio con una bienvenida de parte del Señor Mauricio Rodríguez presidente JAC Palestina agradece la asistencia a esta Socialización de inicio de ejecución del Programa Caminos Comunitarios Para la Paz Total, seguido presenta el Equipo de la Interventoría, dando paso a la profesional Social de Interventoría del CONSORCIO OPH-AIH-CAP Soraida Piraquive , quien extiende un cordial saludo a todas y todos los asistentes, quien hace un reconocimiento a la labor desempeñada de la comunidad en general y en especial a la OAC quienes lograron la consecución de recursos a nivel nacional para el logro de sus objetivos de ser gestores de su propio desarrollo, Seguido hace la presentación del Orden del día, extendiendo una invitación para que la comunidad participe activamente en el espacio de la socialización.

Lectura Orden del día:
Bienvenida y presentación de asistentes
Introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total"
Importancia de la Interventoría en el Convenio Solidario
Presentación del convenio solidario y descripción de la obra
Presupuesto del convenio
Supervisión y seguridad social
Medidas Ambientales
Duración de las Obras
Aspectos Área Socioambiental
Protocolo de atención al usuario
Programa de obras de participación comunitaria (OPC)
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.

Introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total"

Se realizo la introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total" por parte de la Profesional Social de Interventoría quien explica que el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total fue lanzado en septiembre de 2022 como una de las iniciativas prioritarias del Gobierno del presidente Gustavo Petro, con el objetivo de mejorar la conectividad de áreas rurales, facilitar el desarrollo económico y fortalecer el tejido social en las zonas históricamente marginadas. Resalta que este programa busca impactar positivamente en 33,102 kilómetros de vías rurales de comunidades étnicas y campesinas, con una inversión aproximada de 8 billones de pesos y responde a una estrategia de intervención en infraestructura que se integra en el concepto de "Paz Total."

Importancia De La Interventoría En Un Convenio Solidario

Se informa sobre la importancia de la Interventoría en el convenio solidario, indica que es un apoyo para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, dando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, se indica que la Interventoría acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte, sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante, informes, visitas, actas, aclaraciones, resalta que dentro de las funciones se

objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités solicitando informes de avances, la interventoría además tiene como objetivos monitorear, controlar y dar tratamiento a los riesgos de las actividades , aprueba o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones, Suscribir actas en la ejecución del contrato y articula con El OAC para evitar la generación de controversias dando rápida solución.

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

Seguido se expone el alcance de la obra y Las actividades a ejecutar que consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella de 175 metros lineales, se resalta que la implementación de los diseños serán tipo Cartilla de estructuras viales del INVIAS que se deberán cumplir en la contrición de la Placa Huella , la comunidad interfiere consultando si estos diseños ya están disponibles a lo que se respondió que estos serán entregados por el INVIAS durante la semana siguiente a la socialización, se expone que los 175 metros de Placa Huella aprobados serán sujetos a ajustes técnicos que se consideren necesarios para optimizar los recursos como por ejemplo la construcción de menos metros lineales, se indica que el Ingeniero Residente de la OAC aterrizara el presupuestos inicial mente en el 70 % o 80% del metraje inicial aprobado , debido al aumento de los costos puesto que este proyecto esta basado en el presupuesto del 2024 y convenio ya que este no contempla ningún tipo de adiciones, la comunidad consulta si empresas de la zona pueden hacer donaciones de materiales para optimizar el recurso, a lo que se responde que se sugiere evitar este tipo de donación al proyecto puesto que los materiales a utilizar en la obra de cumplir con requerimientos de permisos ambientales y legalmente soportados , y a demás el convenio no contempla reconocimientos a terceros que se adjudiquen el éxito de la obra, se sugiere que a la entrega de la obra puedan canalizar recursos con dichas empresas y de ser posible dar continuidad con la construcción de otro tramo fuera del contexto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, la comunidad comprendiendo la situación presentada, se muestra de acuerdo con los lineamientos del programa. Seguido interfiere el Señor Mauricio Martínez junto al quien consulta que para cuándo será el inicio de la obra ya que se vienen las lluvias y las Vías para la Sierra Nevada se dañan y además los vehículos grandes no suben para estas temporadas. A lo que se responden que se debe crear in Comité Operativo que es un espacio de concertación donde se toman todas las decisiones relacionadas con la ejecución técnica y financiera del proyecto, se describe quienes la componen resaltando que un representante de la veeduría o el comité participara en este comité con Voz y Voto, y que además esta compuesta por el Representante legal con voz y Voto, la Interventoría con voz y voto y tesorero de la OAC, Contador, Ingeniero Residente de la OAC con Voz pero sin voto. Se resalta que a este comité se debe de tener listas Cotizaciones y plan de gastos administrativos para el proceso de aprobación.

Contratación de mano de obra local:

Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad (Madre cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado). Se explica que la vinculación de los Ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por la OAC bajo un contrato de Obra labor o termino fijo inferior a un año, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, y para los cargos de mano de obra calificada se hará por modalidad de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes. Se hace énfasis que desde el primer día de trabajo el ING Residente de la OAC debe cumplir con una Bitácora que llevará diariamente durante toda la obra y que deberá tener disposición del 100% en la obra.

Requisitos: Perfiles básicos, técnicos, profesionales y especializados, los postulantes deberán presentar certificado de residencia expedido por la OAC o por la Alcaldía.

Proceso de aplicación: las hojas de vida serán gestionadas por el OAC en conjunto con la interventoría, garantizando transparencia en el proceso.

Forma de Pago: Se informa sobre los procedimientos para el pago de los trabajadores contratados la relación laboral con la OAC, se enfatiza que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, la comunidad consulta si pueden participar en el proceso de construcción de la Placa Huella, a lo que se aclara que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que la comunidad en general tiene un espacio importante en el Plan de Gestión Social presentado por el Programa Caminos Comunitarios; dando espacio al tema de Supervisión y Seguridad Social en la que se resalta la importancia de supervisión continua y el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales. Además, se especificó el uso obligatorio de elementos de protección personal, con el uso de uniformes del color Institucional del INVIAS con diseño sugerido de logos Institucionales, para esto existe un presupuesto asignado y para compra de elementos de protección.

Medidas ambientales:

Se informa que este convenio son de mínimo impacto y baja complejidad, sin embargo se aplican la normatividad de prácticas sostenibles durante la ejecución de las obras, minimizando el impacto ambiental y respetando el entorno natural, explicando que estarán acompañando en el desarrollo del proyecto, a partir de medidas de manejo que incluye capacitaciones al personal que laborara en la obra, la supervisión de los requerimientos legales, el manejo adecuado integral de materiales de la obra, señalización para el manejo ambiental en frentes de obras o sitios temporales de campamento, manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción

Duración de la Obra: Se informa que la obra tendrá una duración aproximada de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio, soportado por la interventoría quien hace énfasis que es de urgencia tener al día el alistamiento de cotizaciones de materiales, equipos, exámenes de ingreso del personal entre otros temas administrativos como las pólizas.

La Profesional Social invita a la comunidad a que organicen las sillas en circulo con el fin de fomentar la interacción de manera más directa y personal, creando un ambiente de igualdad, donde todos los participantes pueden ver y escuchar a todos los demás.

Se inicia resaltando la participación de la comunidad entrega información impresa del componente técnico y Socioambiental a los presentes, iniciando con una explica sobre cómo debemos atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, conocidas como PQRS, relacionadas con el Convenio Solidario.

Protocolo de Atención al usuario:

Se indica nuestra meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.

Canales de atención:

1. Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.
2. Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual

FECHA 22/04/2025 (Día / Mes / Año)

buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.
Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, Verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.
Responsabilidades:
Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió al señor Mauricio Martínez con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité.
Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.
Proceso y atención:
Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.
Seguido y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.
Protocolo de Atención al usuario: se informó sobre los canales de atención al usuario (PQRS), incluyendo la instalación de un buzón en el salón comunal de la Bodega de Betel, una línea de atención telefónica (3135740859) y un correo electrónico (atencioncomunidadPalestina@gmail.com).
Programa de obras de participación comunitaria (OPC):
Se presentó el Programa de obras de participación comunitaria como un componente de La Gestión social como proceso liderado por INVIAS, busca mejorar el relacionamiento de los ciudadanos con la institucionalidad , La Profesional Social expone que son intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre fomento de jornadas de integración y cooperación entre los habitantes con el fin de fortalecer el tejido social.
Se hace énfasis que las obras sean realizadas con la activa participación de los residentes, promoviendo un sentido de apropiación y corresponsabilidad.
Se hizo entrega de folletos en los que se describen los requisitos de base para la presentación de la propuesta detallada que incluya; la comunidad en general y el representante de la etnia indígena proponen la dotación de herramienta para la JAC que consiste en la adquisición de un Taladro Industrial y una Rana, herramientas muy importantes enfatiza la comunidad por los constantes deslizamientos de tierra sobre la vía principal acompañados por material rocoso que perjudica el paso de los productos en la zonas y los mantienen incomunicados por semanas hasta que la Alcaldía de Ciénaga les envié herramientas, Se informa que dicha propuesta será revisada que cumpla con sus anexos de cotizaciones y aprobada por la interventoría y radicada para el visto bueno, de No Objeciones del área de Sostenibilidad del INVIAS.
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Se informa de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se explica que es un modelo de participación ciudadana y que mediante esta figura les otorga legislación para poder ejercer y desarrollar su actividad en comunicación con la Interventoría del convenio, se abre espacio de preguntas de parte de la comunidad, entre las inquietudes presentadas está en cuál de las dos modalidades se pueden conformar, se explica las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una haciendo referencia a los soportes que corresponde a cada una de ellas como lo son formato de conformación de veedurías y resolución del registro de veeduría expedida por la Personería Municipal para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Comunitaria ,Actas de conformación con registro de asistencia. Se indica que mino la conforman tres miembros y que su conformación deberá ser siempre por números de personas impares para la toma de decisiones, Se indica que estos procesos son voluntarios y que uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se inviertan a través de obras o proyectos de vías en sus comunidades.
Se acuerda la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustentara a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	viernes, 25 de abril de 2025	Representante legal OAC
Soporte de cotizaciones	lunes, 28 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	viernes, 25 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	viernes, 25 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	sábado, 26 de abril de 2025	OAC /Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	cuarta Semana abril 2025	INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2025 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoría.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 29 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Rodriguez	presidente	jac palestina	Mauricio Rodriguez
Hellmer Santiago	CONSEJERO	EDC PALESTINA	
Luis emilio	Abitante	palestina	
Jair Sanguino	Abitante	Palestina	Jair Sanguino
Ivan Avila	Abitante	Palestina	
Jhon Jairo Barajas	abitante	Palestina	Jhon Jairo Barajas
Jairo Castillo	abitante	palestina	Jairo Castillo
amalia Bedoya	abitante	palestina	amalia Bedoya
Yancidis castillo	abitante	Palestina	Yancidis castillo
Jose Juan Prieto	abitante	Palestina	Jose Juan Prieto
Luis Rodriguez	abitante	palestina	Luis Rodriguez
Ana milena Barajas	tesorera	Palestina	Ana Barajas
Bella prieto	abitante	palestina	Bella prieto
Ely Johana Sdano	Secretaria	Palestina	Ely Sdano

Original: informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Concesión, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2582 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA PALESTINA DEL MUNICIPO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2582 DE 2024 De La Palestina

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación de asistentes
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Proposición de conformación del Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Verificación de asistentes:
Se constató la presencia de los asistentes necesarios para conformar el quórum requerido. Se validó la asistencia con el listado anexo a la presente acta.
Asistentes:
• Mauricio Rodríguez – Representante OAC
• Jorge Lenis – Fiscal OAC Palestina
• Mauricio Ramírez – Conciliador OAC
• José Naiguirez – Representante población indígena Kogui
• Hilmer Santric – Contador Federación Comunal del Magdalena
• Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
• Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)
2. Elección de presidente y secretario de la reunión:
Se eligió por consenso al señor Mauricio Rodríguez como presidente de la reunión y al señor Mauricio Ramírez como secretario. Ambos aceptaron los cargos.
3. Proposición de conformación del Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones:
El señor Mauricio Rodríguez propuso la creación formal del Comité de Participación Comunitaria, con el objetivo de ejercer control social sobre el Convenio Solidario No. 2582 de 2024, suscrito entre INVÍAS y la Junta de Acción Comunal de Palestina del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena. Se acordó que el comité realizará seguimiento al cumplimiento del plan de gestión social, ejecución presupuestal, aspectos técnicos y ambientales, entre otros relacionados con la obra.
La propuesta fue aprobada por unanimidad.
4. Socialización de funciones, importancia y responsabilidades del Comité:

Se explicó a los asistentes que el Comité de Participación Comunitaria tendrá las siguientes funciones, conforme a la Ficha C3 del Convenio Solidario y la Ley 850 de 2003:
• Ejercer veeduría ciudadana y control social durante la ejecución del Convenio

• Participar como interlocutor entre la comunidad y el ejecutor del proyecto
• Facilitar la socialización del avance de obra y resolver inquietudes de la comunidad
• Delegar un representante con voz y voto ante el Comité Operativo del convenio
• Contribuir a la resolución de conflictos y fortalecimiento del tejido social

El Señor José Naiguirez Representante población indígena Kogui, consulta si las reuniones pueden realizarse de manera virtual o solo es presencial, a lo que se responde que se puede indicar la dos modalidades para facilitar los procesos en caso que se presente dificultades para reuniones presenciales, seguido consulta el señor Mauricio Rodríguez Representante OAC si los miembros del comité deben estar continuamente en el desarrollo de la obra, a lo que se le indica que no es necesario pero que tienen la libertad de revisar visualmente los avances de la obra siempre y cuando no interfieran con el desarrollo normal de las actividades programadas en la obra y que para el recorrido deben usar elementos básicos de protección personal para minimizar posibles riesgos de accidentes. Se resalta que el comité debe dar a conocer a la comunidad información recibida en las reuniones y endoble vía recoger las inquietudes, manifestaciones de los habitantes y transmitirlos al OAC.

5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria:
Se procedió a la elección de los representantes, quedando conformado el comité de la siguiente manera:
Nombre Cargo
José Naiguirez Presidente – Representante comunidad indígena
Eolimer Ramírez Secretaria – Representante mujeres de la comunidad
Favio Bravo Fiscal – Representante comunidad campesina

6. Definición de reuniones:
Se acordó que las reuniones del Comité se realizarán cada 15 días, con el propósito de hacer seguimiento continuo al avance del proyecto, levantar actas de seguimiento y comunicar cualquier novedad o inquietud a las partes involucradas.

7. Lectura y aprobación del acta:
El secretario de la reunión procedió a leer el contenido del acta, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones por los asistentes. Todos firmaron como constancia de su conformidad.

CLAUSURA
No habiendo más temas por tratar y cumplido el orden del día, el señor Mauricio Rodríguez, en calidad de presidente, dio por finalizada la sesión a la 1:30 p.m., dejando constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria en el marco del Programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total” y del Convenio Solidario No. 2582 de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	22/04/2025
	(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Coordinar primera reunión de seguimiento con interventoría y ejecutor del convenio	SEMANA 2 de mayol 205	Favio Bravo – Fiscal del Comité
Representar ante el Comité Operativo del Convenio Solidario	Segunda Semana mayo 2025	José Naiguirez – Presidente del Comité
Apoyo Seguimiento Buzon PQRS	Segunsda Semana mayo 2025	Eolimer Ramírez – Secretario del Comité
Levantar acta de la próxima reunión de seguimiento y enviarla a los miembros del comité	Segunda semana mayo 2025	Eolimer Ramírez – Secretaria del Comité

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total"

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2025 (Día / Mes / Año)

Folimer Ramirez	Comunidad	J.A. Comité Co	Folimer Ramirez
José Nauguez	Indigena / Pres	Kogui Comité c.	José N.
Fabio bravo	campesino	J.A.C palestina	
	FISCAL	Comité Comunitario	

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2410-2024

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN

6 de abril del 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2410 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SACRAMENTO DEL MUNICIPO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2410 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del programa "caminos comunitarios por la paz total", se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2806-2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.
ASISTENCIA Miembros OAC
Samuel Rodríguez presidente JAC Sacramento
Claudia Solano secretaria JAC Sacramento
José Mora Ingeniero Residente OAC Sacramento
Wilson Contador OAC Sacramento
Boris Lobo Maestro de Obra OAC Sacramento
Equipo Interventoría del CONSORCIO OPH-AIH-CAP
DESARROLLO DE LA REUNION
Siendo las 11: 30 p.m. del 12 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en la Cancha del I.E.D Juan Francisco Ospina de la Vereda de Sacramento, seguido se hace una oración por parte de un miembro de la comunidad, prosigue el Señor Samuel Rodríguez presidente JAC Sacramento, quien agradece a la comunidad presente, seguido presenta el equipo de la El OAC que acompañan la reunión, Interventoría, otorga la palabra a la profesional Social de Interventoría del CONSORCIO OPH-AIH-CAP Soraida Piraquive , quien extiende un cordial saludo a todas y todos los asistentes, invitándolos a participar activamente durante el espacio de socialización presenta el equipo de la Interventoría, seguido hace la presentación del objetivo de la socialización y da lectura al orden del día:
Lectura Orden del día
Bienvenida y presentación de asistentes
Introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total"
Importancia de la Interventoría en el Convenio Solidario

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra
Presupuesto del convenio
Supervisión y seguridad social
Medidas Ambientales
Duración de las Obras
Aspectos Área Socioambiental
Protocolo de atención al usuario
Programa de obras de participación comunitaria (OPC)
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

Desarrollo temáticas
Introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total"
Se realizo la introducción al programa "caminos comunitarios de la paz total" por parte de la Profesional Social de Interventoría quien explica que el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total fue lanzado en septiembre de 2022 como una de las iniciativas prioritarias del Gobierno del presidente Gustavo Petro, con el objetivo de mejorar la conectividad de áreas rurales, facilitar el desarrollo económico y fortalecer el tejido social en las zonas históricamente marginadas. Resalta que este programa busca impactar positivamente en 33,102 kilómetros de vías rurales de comunidades étnicas y campesinas, con una inversión aproximada de 8 billones de pesos y responde a una estrategia de intervención en infraestructura que se integra en el concepto de "Paz Total."
Importancia De La Interventoría En Un Convenio Solidario
Se informa sobre la importancia de la Interventoría en el convenio solidario, se indica que es un apoyo para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, dando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, se indica que la Interventoría acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte, sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante, informes, visitas, actas, aclaraciones, resalta que dentro de las funciones se

objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités solicitando informes de avances, la interventoría además tiene como objetivos monitorear, controlar y dar tratamiento a los riesgos de las actividades , aprueba o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones, Suscribir actas en la ejecución del contrato y articula con El OAC para evitar la generación de controversias dando rápida solución.

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

Seguido se expone el alcance de la obra y Las actividades a ejecutar que consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella de 175 metros lineales, se hace énfasis que este metraje estarían sujetos por ajustes técnicos que sean necesarios para optimizar el recurso asignado, se resalta que la placa huella se construirá en base a la Cartilla de estructuras viales del INVIAS , la comunidad interfiere consultando si estos diseños ya están disponibles a lo que se respondió que estos serán entregados por el INVIAS durante la semanas siguientes a la socialización, se informa debido al aumento de los costos del 2024 al 2025 el Ingeniero residente del OPC debe presentar un presupuesto aterrizado con los valores de cotizaciones y gastos operacionales vigentes, se resalta que el convenio no contempla ningún tipo de adiciones.

la comunidad consulta si empresas de la zona pueden hacer donaciones de materiales para optimizar el recurso, a lo que se responde que se sugiere evitar este tipo de donación al proyecto puesto que los materiales a utilizar en la obra de cumplir con requerimientos de permisos ambientales y legalmente soportados , y a demás el convenio no contempla reconocimientos a terceros que se adjudiquen el éxito de la obra, se sugiere que a la entrega de la obra puedan canalizar recursos con dichas empresas y de ser posible dar continuidad con la construcción de otro tramo fuera del contexto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, la comunidad comprendiendo la situación presentada, se muestra de acuerdo con los lineamientos del programa. Seguido interfiere el Señor Mauricio Martínez junto al quien consulta que para cuándo será el inicio de la obra ya que se vienen las lluvias y las Vías para la Sierra Nevada se dañan y además los vehículos grandes no suben para estas temporadas, se responde que se debe crear in Comité Operativo que es un espacio de concertación donde se toman todas las decisiones relacionadas con la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, administrativos, para la buena ejecución del convenio solidario.

se describe quienes la componen resaltando que un representante de la veeduría o el comité participara en este comité con Voz y Voto, y que además está compuesta por el Representante legal con voz y Voto, la Interventoría con voz y voto y tesorero de la OAC, Contador, Ingeniero Residente de la OAC con Voz, pero sin voto. Se resalta que a este comité se debe contar con las cotizaciones y plan de gastos administrativos para el proceso de aprobación relacionados en un cuadro comparativo para su validación y aprobación por los participantes.

Presupuesto: seguido se informa sobre el monto del desembolso $198 594.944 en una sola bolsa que cubrirá todos los aspectos Técnicos , Administrativos y Socioambientales del convenio ,se da espacio para quietudes entre la comunidad donde intervienen el señor José Núñez, Alberto Gutiérrez y la señora Rosa Pérez quienes manifestaron que este rublo asignado limita a la construcción de la meta de los 175mts propuestos, por los altos costos de transporte, se explica que el convenio no cuenta con adiciones y que existe la posibilidad que la obra no obtenga los metros lineales propuestos inicialmente pero con el compromiso del equipo de trabajo presentado por el OAC se puede lograr los objetivos del programa.

Contratación de mano de obra local: Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad (Madre cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado).

Requisitos: Perfiles básicos, técnicos, profesionales y especializados, los postulantes deberán presentar certificado de residencia expedido por la OAC o por la Alcaldía.

Proceso de aplicación: las hojas de vida serán gestionadas por el OAC en conjunto con la interventoría, garantizando transparencia en el proceso.

Forma de Pago:

Se explica que la vinculación de los Ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por el OAC bajo un contrato de Obra labor o termino fijo inferior a un año, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, y para los cargos de mano de obra calificada se hará por modalidad de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes.

Se informa sobre los procedimientos para el pago de los trabajadores contratados la relación se enfatiza que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, la comunidad consulta si pueden participar en el proceso de construcción de la Placa Huella, a lo que se aclara que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que la comunidad en general tiene un espacio importante en el Plan de Gestión Social presentado por el Programa Caminos Comunitarios; dando espacio al tema de Supervisión y Seguridad Social en la que se resalta la importancia de supervisión continua y el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales. Además, se especificó el uso obligatorio de elementos de protección personal, al cual la comunidad consulta si estos elementos serán suministrados por la OAC, se da respuesta enfatizado que existe un protocolo diseñado para los uniformes y presupuesto asignado para compra de elementos de protección. Se informa que la interventoría realizara un seguimiento de obra verificación del cumplimiento, resalta que el programa de obra debe permanecer siempre actualizado con bitácoras diarias debidamente diligenciadas por el Ing. Residente del OAC

Medidas ambientales:

Se enfatizó en la promoción de prácticas sostenibles durante la ejecución de las obras, minimizando el impacto ambiental y respetando el entorno natural, se informa que este convenio es de mínimo impacto y baja complejidad, sin embargo se aplicara las normas de seguimiento y control ambiental , que incluye capacitaciones al personal que laborara en la obra, la supervisión de los requerimientos legales, el manejo adecuado integral de materiales de la obra, señalización para el manejo ambiental en frentes de obras o sitios temporales de campamento, manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción

Duración de la Obra: El representante de OAC pide el uso de la palabra indicando que la obra tendrá una duración aproximada de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio , soportado por la interventoría quien hace énfasis que es de urgencia tener al día el alistamiento de cotizaciones de materiales , maquinarias, exámenes de ingreso del personal , se explica que para ello se debe conformar un Comité Operativo , el cual es un espacio participativo donde se toman decisiones relacionadas con la ejecución y ajustes técnica y financiera del convenio, la comunidad consulta si el comité operativo es lo mismo que el comité de vedaría, a lo cual se responde aclarando la importancia década uno junto a las diferencias de funciones entre los dos comités resaltando que el representante del comité de Participación, o vedaría participa como miembro con voz y voto en el comité operativo. Aclaradas las dudas se continua con la selección de personal de apoyo social, quien dará soporte actividades sociales.

Protocolo de Atención al usuario:

Protocolo de Atención al usuario:

Se indica nuestra meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.

Canales de atención:

1. Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.
2. Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este

buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.
Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, Verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.
Responsabilidades:
Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió al señor Mauricio Martínez con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité.
Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.
Proceso y atención:
Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.
Seguido y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.
se informó sobre los canales de atención al usuario (PQRS), incluyendo la instalación de un buzón en la tienda Super_merkar kiosco comunal, una línea de atención telefónica (3223017765) y un correo electrónico (atencionsamuelbalmaceda2022@gmail.com).
Programa de obras de participación comunitaria (OPC):
se presentó el Programa de obras de participación comunitaria como un componente clave del convenio, que busca mejorar el relacionamiento de los ciudadanos con la institucionalidad este programa se centra en identificar y atender necesidades prioritarias de infraestructura pública en la vereda, entre las actividades propuestas se destacan: Embellecimiento de espacios públicos como parques y zonas comunales, Construcción y reparación de estructuras comunitarias menores, Fomento de jornadas de integración y cooperación entre los habitantes con el fin de fortalecer el tejido social, con la activa participación de los residentes, promoviendo un sentido de apropiación y corresponsabilidad.
Se hizo entrega de folletos en los que se describen los requisitos de base para la presentación de la propuesta detallada que incluya, se enfatiza que dicha propuesta será revisada que cumpla con sus anexos de cotizaciones y aprobada por la interventoría y radicada para el visto bueno, de No Objeciones del área de Sostenibilidad del INVIAS, para proceder a su ejecución, se abren interrogantes don de la comunidad interactúa de manera directa respondiendo con la ayuda de los folletos:
¿Qué debe contener la propuesta?
Se indica que se debe incluir todos los detalles mencionados y soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares.
¿Cómo se realiza la ejecución y seguimiento?
Durante la ejecución, la comunidad debe participar activamente en la conservación, embellecimiento y buen uso de las obras. Se fomentan actividades como campañas, jornadas de embellecimiento, siembra, eventos, ferias culturales, entre otras, que generan sentido de pertenencia y cuidado de los espacios y se enfatiza que no se recibirán en ningún momento obras parciales.
¿Qué pasa al finalizar?
Se indica que, tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria. Es importante destacar que el INVÍAS no se hace responsable por daños, gastos adicionales o uso indebido después de la entrega.
Estructuración Y Desarrollo De Estrategias Pedagógicas
La profesional social indica que en los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo lo anterior descrito respecto a la presentación de una propuesta, Teniendo en cuenta lo anterior, el OAC junto con la comunidad en general y en compañía de la Interventoría deberán identificar actores, instituciones educativas, organizaciones sociales, indica que las estrategias pedagógicas pueden deben ser en temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.
Solicitando el uso de la palabra el señor Abelardo Yaruro propone la compra de un equipo (Taladro Industrial) hace una invitación a la comunidad que coloquen el excedente del costo argumentando que es de utilidad para cuando se vienen derrumbes rocosos en la vía, la comunidad de libera y no se logra el compromiso de recaudo del excedente del costo del taladro, y proponen la dotación de mobiliario de sillas plásticas para el OAC.

Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Se informa de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto. Se encuentran encargados de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de obras o proyectos de vías en sus municipios. se explica que es un modelo de participación ciudadana en marcado en la ley 850 del 2003 que mediante esta figura les otorga legislación para poder ejercer y desarrollar su actividad en comunicación con la Interventoría del convenio, se abre espacio de preguntas de parte de la comunidad, entre las inquietudes presentadas está en cuál de las dos modalidades se pueden conformar, se explica las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una haciendo referencia a los soportes que corresponde a cada una de ellas como lo son formato de conformación de veedurías y resolución del registro de veeduría expedida por la Personería Municipal para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación comunitaria ,actas formato 6 INVIAS de conformación con registro de asistencia. Se indica que mino la conforman tres miembros y que su conformación deberá ser siempre por números de personas impares para la toma de decisiones. Se informa que la participación en estos procesos es voluntaria y que uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se inviertan a través de obras o proyectos de vías en sus comunidades.
Se organiza mesa de trabajo para la escogencia de los integrantes y se acuerda la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustentara a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/04/2025
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal OAC
Soporte de cotizaciones	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	martes, 15 de abril de 2025	OAC /Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	Segunda Semana abril 2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:
Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoría.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 52 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Samuel Balmaceda	Presidente JAC	JAC. Sacuto	
Claudia Solano	Secretaria E.	JAC. Sacuto	
Wilson	Sd. Vocal Dr.	OAC Sacuto	
Jesús Mora	Ingeniera R.	OAC Sacuto	
Boris Lobo	Maestro	OAC Sacuto	
Goraida Puya.	Perito Social	OPH-AIH-CAP	

Original informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestón del INVIAS.
Copias Contratista Interventor / Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2410 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SACRAMENTO DEL MUNICIPO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2410 DE 2024 OAC Sacramento.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total", se llevó a cabo la conformación del Comité de Participación Comunitaria, el día 12 de abril de 2025, a las 1:40 P.M., en la Cancha del I.E.D Juan Francisco Ospina de la Vereda de Sacramento. Este comité se constituye para ejercer control social al Convenio Solidario Número 2410 DE 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y Junta De Acción Comunal Del Corregimiento De Sacramento Del Municipio De Fundación, Del Departamento De Magdalena, para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella en el sector priorizado.

Orden del Día:
1. Verificación de asistentes.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria.
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta.

Asistentes: En efecto, estaban presentes las personas que a continuación se relacionan:
Samuel Rodríguez presidente JAC Sacramento
Claudia Solano secretaria JAC Sacramento
José Mora Ingeniero Residente OAC Sacramento
Wilson Contador OAC Sacramento
Boris Lobo Maestro de Obra OAC Sacramento
Soraida Piraquive Osorio Profesional Social Interventoría del CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Miembros de la comunidad en general

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	12/04/2025

(Día / Mes / Año)

Desarrollo de la Reunión:
1. Verificación de asistentes: Se constató que estaban presentes los miembros necesarios para conformar un quórum requerido, validando la asistencia con el listado mencionado.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión: Se designó como presidente al señor Samuel Rodríguez y como Secretario al Señor Luis Chinchilla quienes aceptaron sus cargos.

3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones: La comunidad de la Vereda Sacramento del municipio de Fundación propuso organizar la creación del comité para ejercer control social al en cumplimiento del Plan de Gestión Social descrito mediante el Convenio Solidario Número 2410 DE 2024, con el objeto de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planos de gestión social y ambientales, entre otros imprevistos que tengan relación con el convenio que ejecuta el Organismo de Acción Comunal de Sacramento Del Municipio De Fundación, Del Departamento De Magdalena, para lo cual los asistentes estuvieron en común acuerdo.

4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria.

Se brindó información por parte de la profesional social de Interventoría sobre las funciones del Comité de Participación Comunitaria, resaltando su rol en el seguimiento de la ejecución del convenio, manejo de información y comunicación con la comunidad, apoyo seguimiento de las PQRS, según los lineamientos establecidos en el manual del INVIAS (Ficha C3 de Participación Comunitaria del convenio solidario), que indica en la metodología de trabajo es contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio, dar a conocer a la comunidad información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario, delegar un representante para participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario con voz y voto en la toma de decisiones de los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos. Se amplía información de legalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y Comités de participación Comunitarios.
Tras deliberar, se aprobó por unanimidad la propuesta de constitución del comité de participación Comunitaria.
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria:
Se dio la elección de dignatarios y miembros del Comité En el marco del convenio solidario suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y el OAC - Junta De Acción Comunal Del Corregimiento De Sacramento Del Municipio De Fundación, Del Departamento De Magdalena, se estableció proceso de elección de los dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitario mediante una convocatoria abierta, democrática y transparente, dirigida a todos los integrantes activos de la comunidad beneficiaria. La asamblea comunitaria fue el espacio oficial para la postulación y elección, garantizando la representación equitativa de género, juventud, grupos étnicos y población vulnerable, en concordancia con los principios de inclusión y participación ciudadana. Las votaciones se efectuaron de forma presencial y voluntaria logrando los siguientes nombramientos:

Nombre Cargo
Luis Bernel Chinchilla Presidente
Elaudia Solano Secretaria representante mujeres Campesinas
Elias Bueno Fiscal representantes comunidad Campesina

6 definición de reuniones: Se acordó realizar reuniones cada 15 días para revisar avances en la ejecución del proyecto, discutir inquietudes de la comunidad y servir de puente entre esta y el ejecutor del convenio.

7 Lectura y aprobación del acta: El secretario dio lectura al acta, la cual fue aprobada y aceptada para la adopción de roles y funciones mediante lista de asistencia y acta de elección firmada por los asistentes, la cual deberá ser remitida a la Federación Comunal del Magdalena y al INVIAS como constancia del cumplimiento del protocolo establecido. El comité electo tendrá la función de acompañar, vigilar y participar activamente en el desarrollo del convenio, velando por la ejecución transparente y efectiva de los recursos y actividades pactadas.

8. Clausura: Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo las 2:30 P.M.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Participación Ccomites Operativos	SEMANA 3de abril 205	Luis Bernel Chinchilla Presidente Comité
Reunión de seguimiento	Primera Semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria
Apoyo Seguimiento Buzon PQRS	Primera Semana mayo 2025	Elaudia Solano Secretaria Comité
Informes de avance del proyecto	Tercera semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y del Convenio Solidario Número 2410 DE 2024.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Luis B. Chinchilla	Representante	Comite Partici. Como	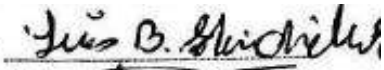
Elaudia Solano	Representante Mujeres Secretaria.	Comite Participación Com	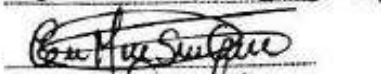
Elias Buenc	Representante comunidad campesina Fiscal	Comite Participación Com	

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2815-2024 OAC Barrio 20 de Octubre

2 de abril del 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2815 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2815 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

importante recordar que ninguna actividad beneficiará intereses particulares, se explica el Cómo se debe planificar las OPC, expone que deberán elaborar una propuesta detallada qEn el marco del programa “caminos comunitarios por la paz total”, se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2815 DE 2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.

ASISTENCIA Miembros OAC

- Delfina Esther Orozco Representante OAC
- Julia Pérez conciliador OAC
- Elvia Gutiérrez comité de niños OAC
- Luis Alberto Blanco Maestro de obra OAC
- Ricardo Aroca Contador OAC
- Carlos Palta -Ingeniero Ambiental/ Socio Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 4: 00 p.m. del 08 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en las instalaciones Cabaña la Sede Cancha Barrio 20 de Octubre Santa Marta, se da inicio con la bienvenida de parte de la Señora Delfina Esther Orozco representante de la OAC quien agradece la asistencia de la comunidad y la presencia del equipo de la Interventoría, seguido hace un preámbulo de la importancia que tiene este logro del proyecto, que tiene como uno de sus objetivos principales la construcción de una Placa Huella, seguido presenta el equipo de trabajo y colaboradores de la OAC; Otorga la palabra a la Profesional Social de interventoría quien extiende un cordial saludo a todas y todos los presentes, haciendo una breve introducción de la importancia de la reunión de Socialización de inicio, continuando con la presentación del equipo que acompaña la reunión , Carlos Palta -Ingeniero/Profesional Ambiental/Socio_ Interventoría, Ingeniero Residentes Interventoría Carlos Eljadue del CONSORCIO OPH-AIH-CAP, continua con la lectura del Orden del día.

Lectura Orden del día:

Bienvenida y presentación de asistentes
Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total”
Importancia de la Interventoría en el Convenio Solidario
Presentación del convenio solidario y descripción de la obra
Presupuesto del convenio
Supervisión y seguridad social
Medidas Ambientales
Duración de las Obras
Aspectos Área Socioambiental
Protocolo de atención al usuario
Programa de obras de participación comunitaria (OPC)
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total”

Seguido da la palabra al Ingeniero Carlos Eljadue quien hace su presentación resaltando su experiencia y trayectoria en el programa Caminos Comunitarios, continua con el orden del día, con la Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total” comunicando que este programa busca impactar positivamente a vías rurales terciarias y segundarias, en su primera línea de acción con obras menores junto a las Organizaciones de Acción Comunal en el territorio Colombiano, describe que el programa tuvo gran acogida por las organizaciones comunales con un registro de postulación de 29.350 los cuales 23.238 cumplieron con los requisitos, y que para el caso del Magdalena para el periodo del 2024 se logro la consecución de 18 convenios firmados entre el INVIA y Organizaciones Comunales

el periodo del 2024 se logró la consecución de 18 convenios firmados entre el INVIA y Organizaciones Comunales.

IMPORTANCIA DE LA INTERVENTORÍA EN UN CONVENIO SOLIDARIO

El Ing, Palta realiza una intervención de la importancia de la Interventoría en el convenio solidario, indica que es un apoyo para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, dando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, indica que la Interventoría acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, Solicitar informes, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités y otras, Evitar la generación de controversias y dar rápida solución, monitorear, control y dar tratamiento a los riesgos de las actividades , Aprobar o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones y/o calidades acordadas, Suscribir actas en la ejecución del contrato

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

El Ing. Eljadue expone que la obra consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella, a lo que el secretario de la OAC consulta "cuál es la cantidad de metros de placa huella que se va a construir" a lo que se responde que longitud exacta de construcción puede variar del metraje estimado del convenio que está comprendido por 3 tramos correspondientes a un tramo de 50 Mts, segundo tramo 40 y un tramo de 65 metros para un total de 155 metros , resalta que estos tramos estarían sujetos a los ajustes técnicos que sean necesarios para optimizar el recurso asignado, argumentando que el proyecto no contempla ningún tipo de adiciones, por consiguiente todos los gastos serán causados de una sola bolsa financiera, aprobados en el convenio en el año 2024, se expone que la construcción se hará basada en la Cartilla de estructuras viales del INVIAS con la normatividad y regulaciones de construcción y seguridad vial, que maneja parámetros de construcción y de acuerdo al tráfico, el maestro de obra Luis Alberto Blanco consulta de cuanto es la dimensión de ancho de la placa hulla, responde el ingeniero Eljjaude que los mínimos son de 15 cm X 5 mts de ancho incluyendo los drenajes, consulta además si existen diseños de la Placa Huella, a lo que se respondió que se cuenta con estudios topográficos y están disponibles pora la OAC y que los diseños se estarán enviando en la medida que el INVIAS los comparta; precisa que es de gran importancia la creación de un Comité Operativo en el que se tomaran las decisiones técnica y financiera del proyecto, se describe quienes la componen resaltando que un representante de la veeduría o el comité participara en este comité con Voz y Voto, y que además está compuesta por el Representante legal con voz y voto, la Interventoría con voz y voto y tesorero de la OAC, Contador, Ingeniero Residente de la OAC con Voz pero sin voto, enfatiza que con la realización de esta socialización ya se da inicio a la ejecución del programa, se deja compromiso para que el ingeniero residente de la OAC aterrice las cantidades de material a solicitar en una primera compra para del 50 % de la obra y que presenten las cotizaciones con los cuadros comparativos en Excel para la semana 2 de abril 2025.

Presupuesto del convenio

Se indica que el desembolso tiene una asignación presupuestal de $ 198.706.738, el contador pide el uso de la palabra y consulta si las Pólizas ya fueron descontadas al recurso depositado , y comenta que no ha podido tener contacto con la aseguradora, a lo que se responde que se remitirá la inquietud al profesional de jurídica del INVIAS para dar alcance a este proceso.

Contratación de mano de obra local:

Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, se indica que la vinculación de los ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por la OAC, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, se informa que para el caso de mano de obra calificada se hará por medio de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes, se informa que el ultimo pago será sujeto a la entrega de informes finales y el cierres financieros del convenio, se reitera las obligaciones de entrega de informes por parte del ingeniero Residente de la OAC quien debe llevar una Bitácora diariamente durante toda la obra y que deberá tener disposición laboral del 100% en la obra.

Requisitos: Prosigue con la palabra el Ing. Carlos Palta quien consulta si ya están listos los postulantes para ayudantes de obra a lo que la representante de la OAC comenta que se encuentran en proceso

Forma de Pago:

Este fue informado en el punto anterior y se complementa informando que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, se aclara que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que en ningún momento la OAC hará reconocimientos económicos o tendrá relación contractual con personal fuera de la nómina del proyecto, se aclara que no se hará ningún reconocimiento a terceros ni serán mencionados sus nombres si por decisión de la OAC permiten donaciones al proyecto.

Supervisión y Seguridad Social

El Ing. Eljadue explica el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales y el uso obligatorio de elementos de protección personal durante todo el tiempo que los trabajadores permanezcan en la obra, explica que los uniformes tienen un color Institucional del INVIAS que no corresponde a colores políticos, con diseño sugerido con logos Institucionales, y que está incluido en el presupuesto general asignado al convenio, se otorga la palabra al Ing. Carlos Palta quien continua con el componente ambiental.

Medidas ambientales:

El Ing Palta hace una breve presentación de su trayectoria y la experiencia en los procesos de interventoría de proyectos de construcción de vías, explica que este convenio son de mínimo impacto y baja complejidad, sin embargo se aplicara las normas de seguimiento y control ambiental y que para ello la interventoría cuenta con profesionales en el área ambiental y Social que estarán acompañando en el desarrollo del proyecto, a partir de medidas de manejo que incluye capacitaciones al personal que laborara en la obra, la supervisión de los requerimientos legales, el manejo adecuado integral de materiales de la obra, señalización para el manejo ambiental en frentes de obras o sitios temporales de campamento, manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción.

Duración de la Obra:

Retoma el espacio el Ingeniero Eljadue quien informa que la obra tendrá una duración aproximada de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio, y que se debe contar con las cotizaciones de materiales, equipos, dotación, exámenes de ingreso del personal entre otros temas administrativos , se consulta si hay dudas en cuanto al componente técnico y ambiental a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, de igual se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunicar directo a

ambiental a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, de igual se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunican directo a través de wasap, con los delegados del proyecto para continuar en constante comunicación y resolver dudas presentadas. Toma la palabra la Profesional Social para el desarrollo de los temas del Componente Social

La Profesional Social resalta , que la Gestión social es un proceso liderado por INVIAS, busca mejorar el relacionamiento de los ciudadanos con la institucionalidad mediante herramientas de acompañamiento y seguimiento a los procesos y ejecución de obras, fomentando la participación de la ciudadanía, con enfoque de género, diferencial y poblacional dando el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual a través de sus organizaciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus, destaca que la participación en estos procesos es voluntaria y que uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten a través de obras o proyectos de vías en sus comunidades.

Protocolo de Atención al usuario:

explica sobre cómo se deben atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, conocidas como PQRS, relacionadas con el Convenio Solidario.

Se indica que la meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.

Canales de atención:

Explica que dentro de los canales de atención se encuentra un Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.

Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, Verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Responsabilidades:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió la señora Francy Trene con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité a conformar.

Proceso y atención:

Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.

Seguido y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.

Se abre espacio de participación de la comunidad quienes presentan un buzón que será situado en la residencia de la presidenta de la JAC señora Delfina, con línea de atención telefónica (3135740859) y un correo electrónico (atenciónconcomunidad.20octubre@gmail.com).

Programa de obras de participación comunitaria (OPC):

la profesional social incentiva la participación activa de la comunidad, entregando folletos con información base de la ejecución de la OPC, garantizando que todos tengan una verdadera apropiación del proyecto indicando que es un espacio fundamental para fortalecer la participación de las comunidades y mejorar su entorno, se integra una estrategia de participación de los asistentes con interrogantes para definir conceptos trabajando los folletos entregados:

¿Qué son las Obras de Participación Comunitaria?

La Profesional Social expone que son intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros.

¿Qué actividades se pueden realizar?

Se describe las actividades que deben estar alineadas con las necesidades acordadas con la comunidad en esta socialización inicial o en otra extraordinarias en el caso de no llegar a un común acuerdo, enfocadas en mejorar o mantener espacios comunitarios. Se afirma que es importante recordar que ninguna actividad beneficiará intereses particulares, se explica el Cómo se debe planificar las OPC, expone que deberán elaborar una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, Responsable de la ejecución, Metodología y cronograma y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las obras.

¿Qué debe contener la propuesta?

La Social indica que se debe incluir todos los detalles mencionados y soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares.

¿Cómo se realiza la ejecución y seguimiento?

Durante la ejecución, la comunidad debe participar activamente en la conservación, embellecimiento y buen uso de las obras. Se fomentan actividades como campañas, jornadas de embellecimiento, siembra, eventos, ferias culturales, entre otras, que generan sentido de pertenencia y cuidado de los espacios y se enfatiza que no se recibirán en ningún momento obras parciales.

¿Qué pasa al finalizar?

Se indica que, tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria. Es importante destacar que el INVÍAS no se hace responsable por daños, gastos adicionales o uso indebido después de la entrega.

Estructuración Y Desarrollo De Estrategias Pedagógicas

La profesional social indica que en los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo lo anterior descrito respecto a la presentación de una propuesta, Teniendo en cuenta lo anterior, el OAC junto con la comunidad en general y en compañía de la Interventoría deberán identificar actores, instituciones educativas, organizaciones sociales, se indica que las estrategias pedagógicas pueden ser en temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

La comunidad propone unánimemente la dotación de mobiliario (carpa plegable para eventos de 10*10 mts, 30 sillas plásticas sin brazo, 2 meses plegables 1.80*75 y un megáfono de perifoneo.) para lo cual se comprometen en presentar propuesta y cotizaciones.

Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.

Se informa de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, que dentro de los beneficios se encuentra el participar de manera informada, activa y organizada, contribuir a mejorar su calidad de vida, difundiendo información de primera mano sobre el avance y resultado de la obra a la comunidad, acompañado la gestión pública de las entidades, garantizando transparencia y vigilancia en el cumplimiento del proyecto, previniendo irregularidades técnico ambientales, se explica que es un modelo de participación ciudadana y que mediante esta figura les otorga legislación para poder ejercer y desarrollar su actividad en comunicación con la Interventoría del convenio, se abre espacio de preguntas de parte de la comunidad, entre las inquietudes presentadas está en cuál de las dos modalidades se pueden conformar, se explica las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una haciendo referencia a los soportes que corresponde a cada una de ellas como lo son formato de conformación de veedurías y resolución del registro de veeduría expedida por la Personería Municipal para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Comunitaria ,Actas de conformación con registro de asistencia. Se indica que mino la conforman tres miembros y que su conformación deberá ser siempre por números de personas impares para la toma de decisiones.

Se acuerda la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustentara a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	viernes, 18 de abril de 2025	Representante legal OAC
Soporte de cotizaciones	18104/2025	Representante legal y Contador OAC
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	sábado, 12 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	viernes, 18 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	viernes, 18 de abril de 2025	OAC /Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	Segunda Semana abril 2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
Se resalto la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoria.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 26 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julia Vera T.	Comunidad	Jac 20 oc.	
Rosvelo Arcia	Contador	JAC. 20 oc	
Rolfi Naoroscs	Presidente.	JAC. 20 oc	
Luis Alberto Blanco.	Maestro de obra.	OAC 20 oc	
Sorvida Pinp	Profesional Soc	Interventoria	
Francy Irene	Comunidad	Jac 20 oc	
Carlos Elsadue	Interventoría	Ing. Residente	
Carlos A. Palla 07	Interventoria	Interv	
Diana Cortes	Comite niñas	Jac.	
Sorayda Piraquive	prof. Social	Interventoria	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08 7 0472025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Territorial Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2815-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2815 DE 2024 JAC 20 DE OCTUBRE

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 5:30 pm del 8 de abril del 2025 se da inicio a la reunión de conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria en las instalaciones Cabaña Sede Cancha Barrio 20 de Octubre Santa Marta, Este comité se constituye para ejercer control social al Convenio Solidario Número 2815 de 2024 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y Junta de Acción Comunal del Barrio 20 de Octubre de la Ciudad de Santa Marta del departamento del Magdalena para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella en el marco del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total".

Orden del Día:

1. Verificación de asistentes.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria.
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Cierre y clausura reunión.

Asistentes: En efecto, estaban presentes las personas que a continuación se relacionan:

- Delfina Esther Orozco Representante OAC
- Julia Pérez conciliador OAC
- Elvia Gutiérrez comité de niños OAC
- Luis Alberto Blanco Maestro de obra OAC
- Ricardo Aroca Contador OAC
- Carlos Palta -Ingeniero Ambiental/ Socio Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Carlos Eljadue -Ingeniero Residentes Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Soraida Piraquive – Profesional Social Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP

Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación de asistentes: Se constató que estaban presentes los miembros necesarios para conformar un quórum requerido, validando la asistencia con el listado mencionado.

2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión: Se designó como Presidente de dirigirla reunión a la Señora Delfina Esther Orozco y como Secretaria al Señora Julia Pérez conciliador quienes aceptaron sus cargos.

3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones: La comunidad del barrio 20 de Octubre en común acuerdo, propuso organizar la creación del comité para ejercer control social al en cumplimiento del Plan de Gestión Social descrito mediante el Convenio Solidario Número 2815 de 2025, con el objeto de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planos de gestión social y ambientales, entre otros imprevistos que tengan relación con el convenio que ejecuta el Organismo de Acción Comunal; Junta de Acción Comunal del Barrio 20 de Octubre.

4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria.

Se brindó información por parte de la profesional social de Interventoría sobre las funciones del Comité de Participación Comunitaria, resaltando su rol en el seguimiento de la ejecución del convenio, manejo de información y comunicación con la comunidad, apoyo seguimiento de las PQRS, según los lineamientos establecidos en el manual del INVIAS (Ficha C3 de Participación Comunitaria del convenio solidario), que indica en la metodología de trabajo es contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio, dar a conocer a la comunidad información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario, delegar un representante para participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario con voz y voto en la toma de decisiones de los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales,

FECHA 08 7 0472025
(Día / Mes / Año)

sociales y administrativos. Se amplia información de legalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y Comités de participación Comunitarios.
Tras deliberar, se aprobó por unanimidad la propuesta de constitución del comité de participación Comunitaria.

5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria: con el apoyo de la presidenta Delfina Esther Orozco de la reunión, se inicia la elección de dignatarios y miembros del Comité En el marco del convenio solidario suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Junta de Acción Comunal del Barrio 20 de Octubre, se estableció el proceso de elección de los dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitario mediante una convocatoria abierta, democrática y transparente, dirigida a todos los integrantes activos de la comunidad beneficiaria del barrio 20 de Octubre. La asamblea comunitaria fue el espacio oficial para la postulación y elección, garantizando la representación equitativa de género, juventud, grupos étnicos y población vulnerable, en concordancia con los principios de inclusión y participación ciudadana. Las votaciones se efectuaron de forma presencial y voluntaria logrando los nombramientos los siguientes nombramientos:

Nombre Cargo
Julia Pérez presidente Comité Participación Comunitaria
Robinson Ballona Secretario Comité Participación Comunitaria
Francy Gomez Fiscal representantes comunidad Campesina Comité Participación Comunitaria

6. Definición de reuniones: Se acordó realizar reuniones cada 15 días para revisar avances en la ejecución del proyecto, discutir inquietudes de la comunidad y servir de puente entre esta y el ejecutor del convenio, lo anterior soportado con actas de reunión y listados de asistencias, se hace compromiso por parte del representante del Comité a formar parte del Comité Operativo donde tendrá una participación activa con Voz y Voto, y se refuerza que dentro de sus funciones está el de ser un canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto

7. Lectura y aprobación del acta: El secretario dio lectura al acta, la cual fue aprobada y aceptada para la adopción de roles y funciones mediante lista de asistencia y acta de elección firmada por los asistentes, la cual deberá ser remitida a la Federación Comunal del Magdalena y al INVIAS como constancia del cumplimiento del protocolo establecido. El comité electo tendrá la función de acompañar, vigilar y participar activamente en el desarrollo del convenio, velando por la ejecución transparente y efectiva de los recursos y actividades pactadas.

8. Clausura: Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo las 6.30 P.M. sin ninguna objeción.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Participación Ccomites Operativos	Semana 4de abril 205	Julia Perez Presidente Comité
Reunión de seguimiento	Primera Semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria
Apoyo Seguimiento Buzon PQRS	Segunda Semana mayo 2025	Robinson Solano Secretario Comité
Informes de avance del proyecto	Segunda cuatro mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y del Convenio Solidario Número 2815 de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08 7 0472025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julia Pena	Presidente	Comité Comunitario	
[illegible]	Secretario	Comité comunit.	
Francy Gomez	Fiscal.	Comité Comunitario	

Original: Informe mensual de Interventoría: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Estratégicas de divulgación Socialización de Inicio

Convenio 2806 DE 2024

FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

6 de abril del 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FEDERACION COMUNAL DEL MAGDALENA
PERSONERÍA JURÍDICA No 004

CONVOCATORIA

Yo, **EDINSON JOSE CRIADO**, actuando en calidad de representante legal de la **OAC** - Federación Comunal del Magdalena, me permito invitar a la comunidad de la vereda Sacramento del municipio de Fundación, a la socialización del convenio de construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento del tramo comprendido en la vía que comunica vuelta de REYO.
Es importante contar con su asistencia para este evento, ya que se entregará el detalle que contempla esta obra de gran beneficio para la comunidad en general.
Este se llevará a cabo:

Día: 12 de abril de 2025
Hora: 9:00 am
Lugar: Cancha del colegio Juan Francisco Ospina Sede Sacramento

Atentamente

CC No. 1040830
Presidente Federacion Comunal del Magdalena

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITOTIAL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2245 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2245 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Informar las características del Convenio Solidario Numero 2806 DE 2024 y el contrato de interventoría 3690-2024, dando alcance a la resolución de dudas e inquietudes con un enfoque de participación e integración so

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presupuesto del convenio, contratación de mano de obra local, supervisión y seguridad social, medidas ambientales, duración de las obras, selección de persona de apoyo social, Plan de Gestion Social y Ambiental protocolo de atención al usuario, programa de obras de participación comunitaria,Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del programa “caminos comunitarios por la paz total”, se llevó a cabo la socialización del Convenio Solidario Numero 2806 DE 2024, suscripto entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella.

ASISTENCIA Miembros OAC

- Édinson José Criado representante legal de la Federación Comunal del Magdalena
- Olga Quiroga asistente administrativa Federación Comunal del Magdalena
- Hilmer Santric Contador Federación Comunal del Magdalena
- Jairo Mazanet Maestro de Obra Federación Comunal del Magdalena
- Vicente Cogollo Ingeniero Residente Federación Comunal del Magdalena
- Samuel Rodríguez presidente JAC
- Interventoría del CONSORCIO OPH-AIH-CAP
- Comunidad en general
- Miembros de la comunidad en general (ver listado anexo)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 10: 15 a.m. del 12 de abril del 2025 se da inicio a socialización, en las instalaciones de la Cancha del IED Juan Francisco Ozpina, se da inicio con un protocolo de bienvenida de parte de la Señor Édinson José Criado representante legal de la Federación, quien agradece la asistencia de la comunidad y la presencia del equipo de la Interventoría, seguido hace un preámbulo de la importancia que tiene el logro del convenio, que tiene como uno de sus objetivos principales la construcción de una Placa Huella, seguido presenta el equipo de trabajo y colaboradores de la Federación ; Otorga la palabra a la Profesional Social de interventoría quien extiende un cordial saludo a todas y todos los presentes, haciendo una breve introducción de la importancia de la reunión de Socialización de inicio, continua con la lectura del Orden del día para dar desarrollo a la reunión

Lectura Orden del día:

Bienvenida y presentación de asistentes
Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total”
Importancia de la Interventoría en el Convenio Solidario
Presentación del convenio solidario y descripción de la obra
Presupuesto del convenio
Supervisión y seguridad social
Medidas Ambientales
Duración de las Obras
Aspectos Área Socioambiental
Protocolo de atención al usuario
Programa de obras de participación comunitaria (OPC)
Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

Introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total”

Se realizo la introducción al programa “caminos comunitarios de la paz total” por parte de la Profesional Social de Interventoría quien explica que el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total fue lanzado en septiembre de 2022 como una de las iniciativas prioritarias del Gobierno del presidente Gustavo Petro, con el objetivo de mejorar la conectividad de áreas rurales, facilitar el desarrollo económico y fortalecer el tejido social en las zonas históricamente marginadas. Resalta que este programa busca impactar positivamente en 33,102 kilómetros de vías rurales de comunidades étnicas y campesinas, con una inversión aproximada de 8 billones de pesos y responde a una estrategia de intervención en infraestructura que se integra en el concepto de "Paz Total."

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	12/04/2025
	(Día / Mes / Año)

Importancia De La Interventoria En Un Convenio Solidario

Se indica que la Interventoría es un soporte para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Convenios, que brinda instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras, indica que la Interventoría acompaña la ejecución y el logro de los objetivos contractuales, da soporte sobre el desarrollo de la ejecución contractual mediante informes, visitas, actas, aclaraciones , resalta que dentro de las funciones se encuentran el mantener en contacto a las partes del contrato velar por los plazos, calidades, cantidades y ejecución de los recursos, Solicitar informes, llevar a cabo visitas técnicas, reuniones, integrar comités y otras, Evitar la generación de controversias y dar rápida solución, monitorear, control y dar tratamiento a los riesgos de las actividades , Aprobar o rechazar por escrito la entrega de los bienes o servicios, cuando no se ajusten a las especificaciones condiciones y/o calidades acordadas, Suscribir actas en la ejecución del contrato

Presentación del convenio solidario y descripción de la obra

Se indica que uno de los objetivos es dar a conocer a los participantes los lineamientos para la ejecución de obras civiles de mantenimiento y mejoramiento vial entre el Instituto Nacional de Vías -Invías y los Organismos de Acción Comunal -OAC. Corresponde a un total de 175 mt , se resalta que estos tramos estarían sujetos a los ajustes técnicos que sean necesarios para optimizar el recurso asignado, teniendo en cuenta que el proyecto no contempla ningún tipo de adiciones, por consiguiente todos los gastos serán causados de una sola bolsa financiera, aprobados en el convenio en el año 2024, el representante legal del OPC interviene complementando que los costos del transporte del material son altos y puede afectar directamente en el tramo a construir, retoma la interventoría informando que dentro de las actividades se encuentran la revisión y ajustes de diseños, revisión de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVÍAS para determinar y aterrizar el presupuesto haciendo los ajustes necesarios al presupuesto inicial. La comunidad consulta cual va ser el ancho de la Placa Huella y expone que tienen dificultades en obras anteriores que dejaron espacios mínimos donde al encontrarse dos vehículos en diferentes sentidos se forman los nudos en el tránsito de la vía, se responde que la placa puede considerar las medidas la mínimas de 15 cm de espesor X 5 mts de ancho y que se tiene que atender de acuerdo al tráfico vehicular para soportar las cargas y condiciones climáticas de la zona pide el uso de la palabra Vicente Cogollo Ingeniero Residente Federación quien consulta sobre los estudios topográficos y por los diseños de la Placa Huella, a lo que se respondió que los estudios topográficos están disponibles para revisión y que los diseños se estarán enviando en la medida que el INVIAS los comparta, el Representante del OAC complementa informando que se deberá realizar la verificación en sitio de las condiciones del suelo, pendiente, talud y drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de estas actividades y propone caminar el sitio de la obra a lo que la comunidad apoyo.

Se informa que es de requerimiento la conformación de un Comité Operativo en el que se tomaran las decisiones técnica y financiera del proyecto, se describe quienes la componen resaltando que un representante de la veeduría o el comité participara en este comité con Voz y Voto, y que además está compuesta por el Representante legal con voz y voto, la Interventoría con voz y voto y tesorero de la OAC, Contador, Ingeniero Residente del OAC con Voz pero sin voto, enfatiza que con la realización de esta socialización ya se da inicio a la ejecución del programa, se deja compromiso para que el ingeniero residente del OAC aterrice las cantidades de material a solicitar y presenten las cotizaciones con los cuadros comparativos en Excel para la semana 3 de abril 2025.

Presupuesto del convenio

Se indica que el desembolso tiene una asignación presupuestal de $ 198.618.823 en una sola bolsa que cubrirá todos los gastos de los aspectos Técnicos , Administrativos y Socioambientales del convenio, se resalta que la Federación Comunal del Magdalena firmo un convenio solidario por tal motivo es sin animo de lucro,

Contratación de mano de obra local:

Se explica que se prioriza la contratación de mano de obra del territorio, promoviendo la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, se indica que la vinculación de los ayudantes de obra se hará por un contrato directamente por la OAC, con todas las prestaciones legales vigentes , Salario mínimo, Pago de Seguridad Social, Salud Pensión Riesgo Laboral, Caja de compensación , SENA, Prestaciones Sociales como Primas, Cesantías, intereses cesantías y vacaciones todo lo anterior proporcional al tiempo legal laborado en la Obra, se informa que para el caso de mano de obra calificada se hará por medio de contrato por prestación de servicios y su pago de honorarios será de acuerdo al avance de la obra y de cumplimiento de informes, se informa que el ultimo pago será sujeto a la entrega de informes finales y el cierres financieros del convenio, se recalca las obligaciones de entrega de informes por parte del ingeniero Residente de la OAC quien debe llevar una Bitácora diariamente durante toda la obra y que deberá tener disposición laboral del 100% en la obra se indica que durante la ejecución de la obra, se realizara un seguimiento por parte de la interventoría , como un mecanismo de verificación del cumplimiento, se resalta que el programa de obra debe permanecer siempre actualizado para que refleje la situación real de cada actividad, El OAC y la interventoría evaluarán semanalmente la ejecución del convenio, revisando el programa de obra actualizado.

Se explica que el convenio tiene proyectado la vinculación de máximo 6 MONC y 3 integrantes MOC, Contador, Ingeniero y Maestro de obra, se aclara que en el proceso de construcción solo deben permanecer los ayudantes, maestro de obra y el ingeniero vinculados por la OAC puesto que estos están cubiertos con el sistema único de seguridad Social, y que en ningún momento la OAC hará reconocimientos económicos o tendrá relación contractual con personal fuera de la nómina del proyecto, se aclara que no se hará ningún reconocimiento a terceros ni serán mencionados sus nombres si por decisión de la OAC permiten donaciones al proyecto.

Supervisión y Seguridad Social

se explica el cumplimiento de normativas de seguridad social y riesgos laborales y el uso obligatorio de elementos de protección personal durante todo el tiempo que los trabajadores permanezcan en la obra, explica que los uniformes tienen un color Institucional del INVIAS con diseño sugerido con logos Institucionales.

Medidas ambientales:

Seguido se explica que este convenio es de mínimo impacto y baja complejidad, sin embargo se aplicara las normas de seguimiento y control ambiental y que para ello la interventoría cuenta con profesionales en el área ambiental y Social que estarán acompañando en el desarrollo del proyecto, a partir de medidas de manejo que incluye capacitaciones al personal que laborara en la obra, la supervisión de los requerimientos legales, el manejo adecuado integral de materiales de la obra, señalización para el manejo ambiental en frentes de obras o sitios temporales de campamento, manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción.

Duración de la Obra:

Se quien informa que el convenio tendrá una duración aproximada de 3 meses, y que se debe contar con las cotizaciones de materiales, equipos, dotación, exámenes de

ingreso del personal entre otros temas administrativos , se consulta si hay dudas en cuanto al componente técnico y ambiental a lo que la comunidad responde que estaban claros con la información suministrada, de igual se informa que la Interventoría abrirá un canal de comunican directo a través de wasap, con los delegados del proyecto para continuar en constante comunicación y resolver dudas presentadas. Se continua con los temas del Componente Social

Se informa sobre las herramientas que hacen parte del control social entrega información impresa del componente técnico y Socioambiental a los presentes, dando introducción al tema de acuerdo al orden del día , explica sobre cómo debemos atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, conocidas como PQRS, relacionadas con el Convenio Solidario.

Protocolo de Atención al usuario:

Se indica nuestra meta es recibir y solucionar las manifestaciones comunitarias de manera efectiva y transparente, para garantizar una buena relación con la comunidad y cumplir con la normativa vigente, como la Ley 1755 de 2015.

Canales de atención:

Explica que dentro de los canales de atención se encuentra un Correo electrónico: La intervención tendrá un correo específico para que la comunidad pueda enviar sus PQRS en cualquier momento. Este será un canal virtual y oficial.

Buzón Satélite: Se instalará un buzón en lugares accesibles, como salones comunales, colegios o tiendas, donde la comunidad podrá dejar sus PQRS en formato físico. Este buzón tendrá un formato particular para registrar la información y un cartel con los datos necesarios y el correo electrónico para quienes prefieran solicitar de manera virtual.

Cada semana, la OAC, en conjunto con la interventoría, realizará las actividades de abrir el buzón y revisar los formatos depositados, verifique que haya formatos suficientes, en el caso de encontrar formatos diligenciados escanear y enviar estos formatos a la interventoría para su registro.

Responsabilidades:

Se expone que por parte del OAC: El responsable de recibir las PQRS será la persona designada por la OAC y por parte de la Interventoría la profesional social podrá recibir PQRS, en caso de que la comunidad desee realizar una solicitud respecto a la labor del OAC, que podrá ser por recepción mediante el Formato PQRS o correo electrónico de la Interventoría.

Se debate La persona encargada de recibir las PQRS del OAC que será designada por la comunidad, para lo cual se escogió El señor Dairon Chinchilla Alvenia con el apoyo de los miembros de la Veeduría o Comité a conformar.

Proceso y atención:

Se explica que una vez recibida la PQRS, se registra en un sistema de seguimiento que permite monitorear todo el proceso. La interventoría informará al área correspondiente (ambiental, social, legal, etc.) y se determinará el plan de acción, en los tiempos establecidos por la ley que establece para Peticiones en general: 15 días, para solicitudes de documentación o información: 10 días y para peticiones a autoridades 30 días.

Seguido y cierre: La comunidad puede hacer seguimiento semanalmente a través de la interventoría, para el cierre del convenio, se deben tener los soportes completos de todas las PQRS atendidas.

Se abre espacio de participación de la comunidad quienes presentan un buzón que será instalado en Merca Tienda Centro Poblado Vereda Sacramento Fundación Magdalena

Línea de atención: 3135740859 /3152130562

Correo electrónico: (atención.comunidadfederacion@gmail.com).

Programa de obras de participación comunitaria (OPC):

para fortalecer la participación de la comunidad presente se integra una estrategia de participación de los asistentes con interrogantes para definir conceptos trabajando los folletos entregados:

¿Qué son las Obras de Participación Comunitaria?

La Profesional Social expone que son intervenciones que se realizan en infraestructura social pública, priorizadas y consensuadas con la comunidad, para beneficiarios de espacios de interés colectivo, como instituciones educativas, parques, plazas, entre otros.

¿Qué actividades se pueden realizar?

Se describe las actividades que deben estar alineadas con las necesidades acordadas con la comunidad en esta socialización inicial o en otra extraordinarias en el caso de no llegar a un común acuerdo, enfocadas en mejorar o mantener espacios comunitarios. Se afirma que es importante recordar que ninguna actividad beneficiará intereses particulares, se explica el Cómo se debe planificar las OPC, expone que deberán elaborar una propuesta detallada que incluye una justificación, Localización, Objetivo general, Beneficiados, responsable de la ejecución, Metodología y cronograma y deberá obtener la aprobación de la interventoría y, posteriormente, el visto bueno de no objeciones del área de Sostenibilidad de INVÍAS, antes de iniciar las obras.

¿Qué debe contener la propuesta?

La Social indica que se debe incluir todos los detalles mencionados y soportes como plan de inversión social, cotizaciones, registros fotográficos, certificados y otros documentos que respalden el proyecto se indica que para el caso de intervención en infraestructura socia publica, debe adjuntar el certificado de tradición y libertad que garantice que beneficiara a la comunidad en general no a particulares.

¿Cómo se realiza la ejecución y seguimiento?

Durante la ejecución, la comunidad debe participar activamente en la conservación, embellecimiento y buen uso de las obras. Se fomentan actividades como campañas, jornadas de embellecimiento, siembra, eventos, ferias culturales, entre otras, que generan sentido de pertenencia y cuidado de los espacios y se enfatiza que no se recibirán en ningún momento obras parciales.

¿Qué pasa al finalizar?

Se indica que, tras concluir la obra, se realizará una entrega oficial a la comunidad y a la autoridad local mediante un acta de entrega, donde se documentarán las actividades, un registro fotográfico del antes y después, asistencia, y otros soportes visuales que evidencian la participación comunitaria. Es importante destacar que el INVÍAS no se hace responsable por daños, gastos adicionales o uso indebido después de la entrega.

Estructuración Y Desarrollo De Estrategias Pedagógicas

La profesional social indica que en los casos que sea necesario la compra de elementos de dotación o mobiliarios, según la solicitud de la comunidad, es importante tener en cuenta las estas estrategias pedagógicas se llevarán a cabo lo anterior descrito respecto a la presentación de una propuesta, Teniendo en cuenta lo anterior, el OAC junto con la comunidad en general y en compañía de la Interventoría deberán identificar actores, instituciones educativas, organizaciones sociales, se indica que las estrategias pedagógicas pueden ser en temáticas de interés Socioambiental según los intereses y necesidades de la comunidad se sugiere temas como “seguridad vial”, “educación en las normas y señales de tránsito”, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía, prácticas ambientales.

La comunidad propone unánimemente la dotación de mobiliario (Sillas) para lo cual se comprometen en presentar cotizaciones.

Conformación de Veedurías Ciudadanas o comité de participación ciudadana.

Se informa de la importancia de la conformación de veedurías o Comités de participación que funciona como canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto, se explica que es un modelo de participación ciudadana y que mediante esta figura les otorga legislación para poder ejercer y desarrollar su actividad en comunicación con la Interventoría del convenio, se abre espacio de preguntas de parte de la comunidad, entre las inquietudes presentadas está en cuál de las dos modalidades se pueden conformar, se explica las funciones, responsabilidades y modalidad de conformación de cada una haciendo referencia a los soportes que corresponde a cada una de ellas como lo son formato de conformación de veedurías y resolución del registro de veeduría expedida por la Personería Municipal para el caso de la Veeduría y en el caso de conformación de Comité de participación Comunitaria ,Actas de conformación con registro de asistencia. Se indica que mino la conforman tres miembros y que su conformación deberá ser siempre por números de personas impares para la toma de decisiones. Resalta que la participación en estos procesos es voluntaria y que uno de los objetivos principales es de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se inviertan a través de obras o proyectos de vías en sus comunidades.

Se acuerda la creación de un Comité de Participación Comunitaria que se sustentara a través de acta de conformación y firmas de aceptación de cargos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/04/2025
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programa de obras de participación comunitaria, identificación de necesidades prioritarias para la presentación de propuestas,	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal OAC
Soporte de cotizaciones	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio Hoja de vida de los ayudantes de obra a Interventoria	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Organizar Cuadros comparativos para Comité Operativo	lunes, 21 de abril de 2025	Representante legal y Contador OAC
Envio y soporte de informaciónpara presentar los Propuestas de Inversión Social	martes, 15 de abril de 2025	OAC /Profesional Social Interventoria
Envio de diseños de Obra	Segunda Semana abril 2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, la OAC y la interventoría.
Se logro discusiones temáticas de manera más dinámica y participativa.
Se promovió la participación activa para generar sentido de pertenencia y control ciudadano.
Se registró la participación de 52 asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edinson Criado	Representante Fed. Magdalena	OAC Federacion Magdalena	Edinson Criado
Olga Quiroga	Asist. Administrativa	OAC Federacion Magdalena	Olga Quiroga
Hilmer Saufric	Contador	OAC Federación Magdalena	
Jairo Mazanet	Maestro de obra	OAC Federación Magdalena	Jairo Mazanet
Vicente Cosolla	Ing. Residente	OAC Federación Magdalena	Vicente Cosolla
Samuel Rodriguez	Presidente JAC Sacramento	OAC Sacramento	Samuel Rodriguez
Interventoria OPH-AIH-CAP	Interventoria	Consorcio OPH-AIH-CAP	
Soraida Piraquive	Prof. Social	Consorcio OPH-AIH-CAP	Soraida Piraquive

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Territorial Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2806 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria del Convenios Solidarios 2806 DE 2024 FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la 1: 00 p.m. del 12 de abril del 2025 se da inicio a la reunión de conformación y consolidación del Comité De Participación Comunitaria con el fin de ejercer control social al Convenio Solidario Número 2806 DE 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA para el mejoramiento vial mediante la construcción de una placa huella en el marco del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total". Realizado en las instalaciones de la Cancha del I.E.D Juan Francisco Ospina de la Vereda de Sacramento,

Orden del Día:
1. Verificación de asistentes.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones.
4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria
5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria.
6. Definición de reuniones
7. Lectura y aprobación del acta.
8. Cierre y clausura reunión.

Asistentes: En efecto, estaban presentes las personas que a continuación se relacionan:
Édinson José Criado representante legal de la Federación Comunal del Magdalena

Olga Quiroga asistente administrativa Federación Comunal del Magdalena

Jairo Mazanet Maestro de Obra Federación Comunal del Magdalena

Vicente Cogollo Ingeniero Residente Federación Comunal del Magdalena

Samuel Rodríguez presidente JAC Sacramento

Soraida Piraquive Social Interventoría del CONSORCIO OPH-AIH-CAP

Miembros de la comunidad en general
Desarrollo de la Reunión:
1. Verificación de asistentes: Se constató que estaban presentes los miembros necesarios para conformar un quórum mínimo requerido, validando la asistencia con el listado mencionado.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión: Se designó como presidente de dirigirla reunión a la Señora Olga Trujillo y como secretario al Señor Luis Chinchilla quienes aceptaron sus cargos.

3. Proposición de conformación de un Comité de Participación Comunitaria y adopción de funciones: La comunidad de Sacramento en común acuerdo, propuso organizar la creación del comité para ejercer control social al en cumplimiento del Plan de Gestión Social descrito mediante el Convenio Solidario Número 2410 de 2024, con el objeto de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planos de gestión social y ambientales, entre otros imprevistos que tengan relación con el convenio que ejecuta el Organismo de Acción Comunal de Federación Comunal del Magdalena.

FECHA 12/04/2025
(Día / Mes / Año)

4. Socialización sobre las funciones, importancia y responsabilidades del Comité de Participación Comunitaria.

Se brindó información por parte de la profesional social de Interventoría sobre las funciones del Comité de Participación Comunitaria, resaltando su rol en el seguimiento de la ejecución del convenio, manejo de información y comunicación con la comunidad, apoyo seguimiento de las PQRS, según los lineamientos establecidos en el manual del INVIAS (Ficha C3 de Participación Comunitaria del convenio solidario), que indica en la metodología de trabajo es contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio, dar a conocer a la comunidad información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario, delegar un representante para participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario con voz y voto en la toma de decisiones de los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos. Se amplia información de legalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y Comités de participación Comunitarios.
Tras deliberar, se aprobó por unanimidad la propuesta de constitución del comité de participación Comunitaria.

5. Elección de dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitaria: con el apoyo de la presidenta Olga Trujillo de la reunión, se inicia la elección de dignatarios y miembros del Comité En el marco del convenio solidario suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y el OAC Federación Comunal del Magdalena, se estableció el proceso de elección de los dignatarios y miembros del Comité de Participación Comunitario mediante una convocatoria abierta, democrática y transparente, dirigida a todos los integrantes activos de la comunidad beneficiaria de la vereda Sacramento. La asamblea comunitaria fue el espacio oficial para la postulación y elección, garantizando la representación equitativa de género, juventud, grupos étnicos y población vulnerable, en concordancia con los principios de inclusión y participación ciudadana. Las votaciones se efectuaron de forma presencial y voluntaria logrando los nombramientos los siguientes nombramientos:

Nombre	Cargo
Dairo Chinchilla	Presidente Comité Participación Comunitaria
Sandra güette	Secretaria representante mujeres Campesinas Comité Participación Comunitaria
Gloria Ariza	Fiscal
Jaime Colorado	Vocal 1 representantes comunidad Campesina Comité Participación Comunitaria
Edwin Tafur	Vocal 2

6. Definición de reuniones: Se acordó realizar reuniones cada 15 días para revisar avances en la ejecución del proyecto, discutir inquietudes de la comunidad y servir de puente entre esta y el ejecutor del convenio, lo anterior soportado con actas de reunión y listados de asistencias, se hace compromiso por parte del representante del Comité a formar parte del Comité Operativo donde tendrá una participación activa con Voz y Voto, y se refuerza que dentro de sus funciones está el de ser un canal de comunicación entre la comunidad y el Instituto en lo relacionado con la ejecución del proyecto

7. Lectura y aprobación del acta: El secretario dio lectura al acta, la cual fue aprobada y aceptada para la adopción de roles y funciones mediante lista de asistencia y acta de elección firmada por los asistentes, la cual deberá ser remitida a la Federación Comunal del Magdalena y al INVIAS como constancia del cumplimiento del protocolo establecido. El comité electo tendrá la función de acompañar, vigilar y participar activamente en el desarrollo del convenio, velando por la ejecución transparente y efectiva de los recursos y actividades pactadas.

8. Clausura: Agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo las 2:00 P.M. sin ninguna objeción.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Participación Ccomites Operativos	Semana 4de abril 205	Dairo Chinchilla Presidente Comité
Reunión de seguimiento	segunda Semana mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/04/2025
(Día / Mes / Año)

Apoyo Seguimiento cierre solicitudes Buzon PQRS

	Cuarta Semana mayo 2025	Sandra Güette Secretario Comité
Informes de avance del proyecto	Semana cuatro mayo 2025	Miembros Comité Participación Comunitaria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

Con el presente documento se da constancia de la conformación oficial del Comité de Participación Comunitaria, conforme a las disposiciones del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" y del Convenio Solidario Número 2806 DE 2024

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAIVLO Churchill	Representante	Comité Participación Comunitaria	
Sandra Guette D	Secretaria	C. Participación Comunitaria	
GLORIA Arciza	Fiscal	C. Participación Comunitaria	
Jaime Colorado M.	Comité	C. Participación Comunitaria	
	M. Comité.	C. Participación Comunitaria	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Informe Ambiental**

No se presenta para el presente periodo.

- **Informe de Especialista en pavimentos y/o Geotecnia Vial**

No se presenta para el presente periodo.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

Se presenta el PAC para los convenios que se encuentran en ejecución y/o culminados:

Tabla 71. Información Presupuestal Convenios en ejecución y/o culminación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL LAS PACHITAS - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
LAS PACHITAS	$ 199.292.898,00	$ 21.667.005,14	$ 165.584.538,63	100%	11%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EL LIMÓN - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
EL LIMON	$ 199.997.306,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL NUEVA ESPERANZA - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
NUEVA ESPERANZA	$ 199.514.524,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL QUEBRADA DEL SOL - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABIRL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
QUEBRADA DEL SOL	$ 199.766.543,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL SAN MARTIN - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
SAN MARTIN	$ 199.768.353,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PUERTO ARTURO - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
PUERTO ARTURO	$ 199.926.136,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DON JACA - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
DON JACA	$ 199.862.852,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EL CANAL - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
EL CANAL	$ 200.117.427,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PALESTINA - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
PALESTINA	$ 200.078.505,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PALESTINA - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
PALESTINA	$ 199.839.143,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 20 DE OCTUBRE - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
20 DE OCTUBRE	$ 199.927.472,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL FEDERACIÓN DEL MAGDALENA - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ABRIL 2025**	**% EJECUTADO ABRIL 2025**
FEDERACIÓN DEL MAGDALENA	$ 199.839.143,00	$ 0,00	$ 0,00	0%	0%

Para el contrato de interventoría se presenta el siguiente informe presupuestal:

Tabla 72. Información Presupuestal interventoría - PAC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INTERVENTORIA - PAC					
INTERVENTORIA	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**%PROGRAMADO ABRIL 2025**	**%EJECUTADO ABRIL 2025**
CONSORCIO OPH-AIH-CAP 3690 - 2024	$ 653.305.278	$ 35.286.920,57	$ 192.544.542,34	6%	5,40%

Fuente: Elaboración propia

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

En el presente periodo no se realizaron modificaciones a la matriz de riesgo suscrita en el contrato de interventoría. No se ha evidenciado la posible materialización de alguno de los riesgos identificado por el INVIAS en la matriz inicial.

Se anexa el monitoreo y la Matriz de riesgo:

MONITOREO Y REVISION MATRIZ DE RIESGOS

NO.	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A quien se le asigna		Responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se incia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoria (describir actividades)Mejoras propuestas por la interventoria a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Contratista				
1	Riesgo Economico - Riesgo	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		X	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
2	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el convenio o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
3	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la OAC, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	N/A
4	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del convenio solidario, elaborados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		X	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	N/A
5	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	N/A

6	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la OAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la OAC ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		X	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por la OAC y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
8	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la OAC que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
9	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
10	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		X	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
11	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A

12	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada a la OAC y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
13	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la OAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras . Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la OAC.	X	X	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	N/A
14	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el convenio u obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
15	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A

16	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	N/A
17	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		X	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	N/A
18	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las	X	X	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	N/A
19	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	OAC, interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	N/A

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1 AL 8

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el convenio o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del convenio solidario, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la OAC, que resulteren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar a la OAC las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del convenio solidario, elaborados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del convenio.

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la OAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la OAC ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en convenio o documentos integrales del mismo y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por la OAC y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la OAC que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del convenio solidario y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir a la OAC los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada a la OAC y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones de la OAC, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la OAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras . Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la OAC.	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de convenio solidario y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto

14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior a la suscripción de convenio, que afecten el normal desarrollo de las obras, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el convenio u obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad de la OAC junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. La OAC e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, de la OAC, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	OAC, interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO

CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO

TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se anexa la Matriz de seguimiento y avance físico y financiero de los convenios:

									AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS			AVANCE FÍSICO					AVANCE FINANCIERO				SEGUIMIENTO A		
ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATISTA JAC	VALOR CONVENIO	ORDEN DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO EJECUCIÓN	AVANCE ACUMULADO MES ANTERIOR (%)	AVANCE EJECUTADO MENSUAL (%)	PROGRAMADO TOTAL (%)	EJECUTADO TOTAL (%)	ATRASO EJECUCIÓN	PROGRAMADO (%)	EJECUTADO (%)	ATRASO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	SI / NO	VALOR DESMBOLSO	FECHA ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN
1	MAGDALENA	SANTA MARTA	2186-2024	VEREDA EL LIMON	$200.997.306	13/09/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN, A ESPERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	SI	$ 199.997.306,00	11/09/2025
2	MAGDALENA	SANTA MARTA	2114-2024	VEREDA LAS PACHITAS	$200.292.898	13/09/2024	31/03/2025	TERMINADO	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	83%	17%	FINALIZADO	SI	$ 199.292.898,00	11/09/2025
3	MAGDALENA	ZONA BANANERA	2050-2024	BARRIO NUEVA ESPERANZA	$200.514.524	13/09/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	100%	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN	SI	$ 199.514.524,00	11/09/2025
4	MAGDALENA	SANTA MARTA	2578-2024	VERADA QUEBRADA DEL SOL	$200.766.543	17/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	100%	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN	SI	$ 199.766.543,00	11/09/2025
5	MAGDALENA	SANTA MARTA	2245-2024	VEREDA SAN MARTIN	$200.768.353	27/11/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	100%	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN	SI	$ 199.768.353,00	11/09/2025
6	MAGDALENA	SAN ZENÓN	2328-2024	CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO	$200.926.136	7/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	100%	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN	SI	$ 199.926.136,00	11/09/2025
7	MAGDALENA	SANTA MARTA	2447-2024	DON JACA PARTE ALTA	$200.862.852	8/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN, A ESPERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	SI	$ 199.862.852,00	11/09/2025
8	MAGDALENA	SANTA MARTA	2145-2024	VEREDA EL CANAL	$201.117.427	7/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	100%	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN	SI	$ 200.117.427,00	11/09/2025
9	MAGDALENA	CIÉNAGA	2582-2024	VEREDA PALESTINA	$201.078.505	17/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	100%	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN, A ESPERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	SI	$ 200.078.505,00	11/09/2025
10	MAGDALENA	FUNDACIÓN	2410-2024	CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO	$200.839.143	13/09/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	100%	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN	SI	$ 199.839.143,00	11/09/2025
11	MAGDALENA	SANTA MARTA	2815-2024	20 DE OCTUBRE	$200.927.472	13/09/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN, A ESPERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	SI	$ 199.927.472,00	11/09/2025
12	MAGDALENA	FUNDACIÓN	2806-2024	FEDERACIÓN DEL MAGDALENA	$200.839.143	13/09/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	100%	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EN EJECUCIÓN	SI	$ 199.839.143,00	11/09/2025

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, para el periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 de 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

CONTRATO DE OBRA No. VEREDAS: 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; BARRIOS: 2050, 2447, 2815 DE 2024; CORREGIMIENTOS: 2328, 2410 DE 2024; FEDERACIÓN: 2806 DE 2024

CONTRATISTA: JAC VEREDAS: EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; JAC BARRIOS: NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; CORREGIMIENTOS: PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; FEDERACIÓN MAGDALENA.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Camioneta	Mazda CX-5 de Placa HQM984, Modelo 2017	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, con la relación del personal del contratista de la interventoría, se adjunta la nómina y el pago de la seguridad social de diciembre de 2024.

Tabla 73 Personal de interventoría

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ENTIDAD CONTRATANTE
Director de Interventoría	0.5	Ana Isabel Hende Carreño	Interventoría
Residente de Interventoría	1.0	Carlos Eljadue Carreño	Interventoría
Profesional Social	1.0	Soraida Piraquive Osorio	Interventoría

Fuente: Elaboración propia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGADALENA 1 de 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Del 01 al 30 de ABRIL de 2025 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO DE OBRA No.: **VEREDAS:** 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; **BARRIOS:** 2050, 2447, 2815 DE 2024; **CORREGIMIENTOS:** 2328, 2410 DE 2024; **FEDERACIÓN:** 2806 DE 2024 **CONTRATISTA:** **JAC VEREDAS:** EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; **JAC BARRIOS:** NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; **CORREGIMIENTOS:** PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; **FEDERACIÓN MAGDALENA.**

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO	22521790	Profesional social	$ 3.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1		3.700.000,00	257.520,00	V	FAMISANAR		462.500,00	PROTECCION		592.000,00	148.000,00	74.000,00	111.000,00	
2	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	52581772	Director de Interventoria	$ 3.300.000	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x				0,5	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	3.300.000,00	229.680,00	V	ALIANSALUD	1747740487	412.500,00	PORVENIR	1747740487	528.000,00	132.000,00	66.000,00	99.000,00	
3	CARLOS ALBERTO ELJADUE CARREÑO	7603534	Residente de interventoria	$ 4.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1		4.800.000,00	334.080,00	V	SANITAS		600.000,00	PROTECCION		768.000,00	192.000,00	96.000,00	144.000,00	
6																																																
7																																																
8																																																
9																																																
10																																																
N																																																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 11.800.000																																			821.280,00				1.475.000,00			1.888.000,00	472.000,00	236.000,00	354.000,00	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 8/05/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-094564 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901864538
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO OPH-AIH-CAP
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CL 8 100-102 CA 6 CON ALTO DE LA PRADERA	TELÉFONO:	8774669
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1747740487**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	506358

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 1.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.360.000	$ 0	$ 1.360.000
230301	230301-PORVENIR	1	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.000	$ 0	$ 528.000
SUBTOTALES:										**$ 1.888.000**	**$ 0**	**$ 1.888.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 412.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.500	$ 0	$ 0	$ 412.500
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 462.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.500	$ 0	$ 0	$ 462.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.000	$ 0	$ 0	$ 600.000
SUBTOTALES:													**$ 1.475.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.475.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 821.400	$ 821.400	$ 0	$ 0	$ 821.400
SUBTOTALES:									**$ 821.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 821.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 472.000	$ 0	$ 472.000
SUBTOTALES:			**$ 472.000**	**$ 0**	**$ 472.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 354.000	$ 0	$ 354.000
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 236.000	$ 0	$ 236.000
SUBTOTALES:			**$ 590.000**	**$ 0**	**$ 590.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 22521790	PIRAQUIVE OSORIO SORAIDA	DEPEND		$ 3.700.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3.700.000	$ 592.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 592.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.700.000	$ 462.500	$ 0	$ 462.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.700.000		$ 257.600	30	$ 3.700.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 148.000	$ 74.000	$ 111.000	$ 0	$ 0
2	CC 52581772	HENDE CARRENO ANA ISABEL	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	EPS001-ALIANSALUD S.A.	30	$ 3.300.000	$ 412.500	$ 0	$ 412.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.300.000		$ 229.700	30	$ 3.300.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 132.000	$ 66.000	$ 99.000	$ 0	$ 0
3	CC 7603534	ELJADUE CARRENO CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 4.800.000	FIJO			NO	01																230201-PROTECCION	30	$ 4.800.000	$ 768.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 768.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.800.000	$ 600.000	$ 0	$ 600.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.800.000		$ 334.100	30	$ 4.800.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 192.000	$ 96.000	$ 144.000	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 5.246.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901864538
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO OPH-AIH-CAP
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CL 8 100-102 CA 6 CON ALTO DE	TELÉFONO:	8774669
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1747740487**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		506358

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 1.360.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 528.000
		SUBTOTAL:	3	**$ 1.888.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 462.500
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 600.000
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 412.500
		SUBTOTAL:	3	**$ 1.475.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 472.000
		SUBTOTAL:	3	**$ 472.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 821.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 821.400**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 236.000
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 354.000
		SUBTOTAL:		**$ 590.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.246.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.246.400**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, con el informe financiero del contrato de interventoría, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría, conforme la cláusula sexta. Aplica para este periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBIDRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MES INFORME MENSUAL: del 01 al 30 de ABRIL de 2025 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO DE OBRA No: **VEREDAS:** 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; **BARRIOS:** 2050, 2447, 2815 DE 2024; **CORREGIMIENTOS:** 2328, 2410 DE 2024; **FEDERACIÓN:** 2806 DE 2024

10/12/2024 **JAC VEREDAS:** EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; **JAC BARRIOS:** NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; **CORREGIMIENTOS:** PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; **FEDERACIÓN MAGDALENA.**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	**916724** 18/09/2024	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	Nación	CTO. PRINCIPAL	$ 653.305.278,00	$ 496.047.656
TOTAL						**$ 653.305.278,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 653.305.278,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								916724 10/09/2024	**$ 653.305.278,00**	**$ 653.305.278,00**		
1	del 11 al 31 de octubre de 2024	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 653.305.278,00**	**$ 653.305.278,00**		
2	Del 1 al 30 de noviembre de 2024	$ 19.029.694,80	$ 3.615.642,01	$ 22.645.336,81	$ -	$ 22.645.336,81	$ -		$ 630.659.941,19	$ 630.659.941,19		pagada el 19/09/2025
3	DICIEMBRE DE 2024	$ 27.848.000,00	$ 5.291.120,00	$ 33.139.120,00	$ -	$ 33.139.120,00	$ -		$ 597.520.821,19	$ 597.520.821,19		PAGADA EN ABRIL 2025
4	Del 1 al 31 de enero de 2025	$ 30.754.646,80	$ 5.843.382,89	$ 36.598.029,69	$ -	$ 36.598.029,69			$ 560.922.791,50	$ 560.922.791,50		Cuentas por pagar FE4 8/09/2025
5	Del 01 al 28 de febrero de 2025	$ 26.933.452,80	$ 5.117.356,03	$ 32.050.808,83		$ 32.050.808,83			$ 528.871.982,67	$ 528.871.982,67		Cuentas por pagar FE5 30/09/2025
	ANTICIPO						$ 108.335.800,00		$ 420.536.182,67	$ 528.871.982,67		ANTICIPO 14/07/2025
6	del 01 al 31 de marzo de 2025	$ 27.583.467,60	$ 5.240.858,84	$ 32.824.326,44	$ 6.895.867,00	$ 25.928.459,44	$ 101.439.933,00		$ 394.607.723,23	$ 496.047.656,23		Cuentas por pagar FE6 3/10/2025
7	del 01 al 30 de abril de 2025	$ 29.689.708,60	$ 5.641.044,63	$ 35.330.753,23	$ 9.361.923,00	$ 25.968.830,23	$ 92.078.010,00		$ 368.638.893,00	$ 460.716.903,00		Pendiente revision SVR
TOTALES		**$ 161.838.970,60**	**$ 30.749.404,40**	**$ 192.588.375,00**	**$ 16.257.790,00**	**$ 176.330.585,00**	**$ 92.078.010,00**		**$ 368.638.893,00**	**$ 460.716.903,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 154.580.472,00	$ 29.370.289,67	$ 183.950.761,67
COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	$ 7.258.498,60	$ 1.379.114,73	$ 8.637.613,33
VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables)			
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL			
VALOR TOTAL	**$ 161.838.970,60**	**$ 30.749.404,40**	**$ 192.588.375,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-0945

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de interventoría, en ese orden en la siguiente tabla se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de interventoría.

De acuerdo con la suscripción del contrato de interventoría No. 3690 de 2024, el contratista presentó la Póliza de Cumplimiento entidades estatales No. CHU-100030001 anexo 0 del 17/09/2024 expedida por la Compañía Seguros Mundial

.

Tabla 74 Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría

Anexos o modificaciones a la garantía	Fecha de Expedición	Motivo de la modificación
ANEXO 0	17/09/2024	Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales. El cumplimiento del contrato 3690 de 2024.
ANEXO 1	01/10/2024	Se corrige valor asegurado amparo de anticipo.
ANEXO 2	02/10/2024	Se modifica la póliza principal, incluyendo notas aclaratorias solicitadas por abogada Invias
ANEXO 3	03/10/2024	Se modifica la póliza principal, se aclara digito verificación OPH, solicitud abogada Invias.
ANEXO 4	21/10/2024	Se hace constar que según orden de inicio de fecha 11 de octubre de 2024, se modifican las vigencias de los amparos de la presente póliza.
ANEXO 5	17/01/2025	Se ajustan las vigencias según prorroga 1 al contrato
ANEXO 6	03/04/2025	Se ajustan las vigencias según prorroga 2 al contrato

Fuente: Elaboración propia a partir de seguimiento.

Se anexa MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

FECHA DE INICIO: 11/10/2024

PLAZO INICIAL: hasta 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00

VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 108.335.800	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: RECHAZADO EL 13/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: RECHAZADO EL 13/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: NO APARECE EN SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/09/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 2	20% de 2	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	11	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	11	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	11	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	11	10	2024	30	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	11	10	2024	30	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 130.661.056	11	10	2024	31	3	2028
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2025
OBSERVACIONES: Anexo 5 de fecha 17/01/2025 según Prorroga Nro. 1 de 2024,

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	11	10	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	11	10	2024	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 130.661.056	11	10	2024	30	6	2028
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: **6**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/05/2025
OBSERVACIONES: Anexo 6 de fecha 03/04/2025 según Prorroga Nro. 2 del 25/03/2025.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-094564 CND

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 de contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2186 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE INTERVENTORIA No. 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2,7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2114 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se programará un ensayo de esclerometría para determinar la resistencia y calidad de las obras.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
No aplica para el periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
No se realizaron ensayos en el periodo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
a la fecha no se han presentado reportes de no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han presentado quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se han presentado indices de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	N/A						
2							
3							
4							
5							

OBSERVACIONES:

No se ha presentado información de equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2050 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2578 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2245 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2328 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2447 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2145 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2582 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2410 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2815 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2.7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONVENIO DE OBRA No: 2806 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:
Se presentó el plan de calidad por parte de la intervenbtoria pero para este convenio aún no se ha desarrollado debido a que se encuentra en fase de alistamiento.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
No se tienen programadas auditorias para este periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NO se presenta para este informe.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentan

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indice de gestion para este periodo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones de calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAN DE CALIDAD BASICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS

1. Objetivo

Establecer los controles básicos de calidad necesarios para garantizar que la ejecución de la placa huella por parte de las Juntas de acción comunal, en el marco de los convenios solidarios de la paz total, cumpla con las especificaciones técnicas del INVIAS, normas de construcción aplicables y los requisitos del proyecto.

2. Alcance

Aplica a las actividades más relevantes involucradas en la construcción de la placa huella: Topografia, nivelación de superficie existente, instalación de formaletas, instalación de refuerzo, fundición de concreto, curado, juntas de dilatación.

3. Normativa de Referencia

- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS (versión vigente). Cartilla Placa Huela del INVIAS vigente.

4. Actividades y Controles de Calidad

Actividad	Control de Calidad	Frecuencia	Responsable	Criterio de aceptación y Registro
1. Topografía	Materialización de punto de inicio, anchos, punto terminación.	Una vez	Ing residente de obra	Informe de topografía
2. Nivelación de superficie existente	Eliminación de cárvcavas y socavaciones	Una vez	Ing residente de obra	Sin cárcavas. Registro en bitácora
3. Instalación de formaletas	Verificación de espesor, y alineamiento	Cada tramo	Maestro de obra	Sin traslapes. Registro en bitácora

Actividad	Control de Calidad	Frecuencia	Responsable	Criterio de aceptación y Registro
4. Instalación de acero	Revisión disposición del refuerzo	Antes de fundir	Ing residente de obra	Cumplimiento de diámetros y separaciones. Registro en bitácora
5. Fundición de concreto	Toma de cilindros	Cada 50 m³ se tomarán 3 cilindros	Ing residente de obra	Resistencia de diseño. Resultados de laboratorio
6. Curado de concreto	Verificación visual, tiempo y método	Diario durante 7 días	Maestro de obra	No aparición de agrietamientos superficiales. Registro en bitácora.
7. Juntas de construcción y control	Verificación de ubicación y profundidad	Cada fundición	Ing. residente de obra	Cada vaciada. Registro en bitácora de obra
8. Ensayos de resistencia a la compresión cilindros	Verificación de resistencia mediante ensayos destructivos y no destructivos	3 cilindros	Ing. Residente de Interventoría	Cumplir con la resistencia mayor o igual a 3000 PSI.

5. Gestión de No Conformidades

- Aplicación de acciones correctivas: retrabajo, demolición parcial, etc.
- Verificación posterior al ajuste.

6. Registros y Trazabilidad

- Bitácora.
- Informes semanales con registros fotográficos.

7. Responsables del Control de Calidad

- **Residente de obra**: Garantizar cumplimiento del plan de calidad.
- **Inspector de interventoría**: Apoyar cumplimiento normativo.
- **Laboratorista**: Realizar ensayo de compresión al concreto.
- **Maestro de obra**: Apoyar la ejecución correcta.

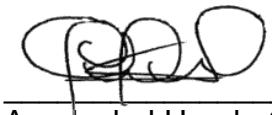

Ana Isabel Hende Carreño
Director Interventoría
Matrícula Profesional: 25202094564 CND

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1.SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Mediate comunicación CE.INT.MAG-011-2024 DE FEHCA 05/11/2024 se radica la solicitud del anticipo del contrato de interventoría según **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO.** el radicado 2024E-VUVRAZ-110700 Fecha Radicación: 2024-11-05 15:37:24.

Se anexa el formato MEPI-MIN1-IN-3-FR1 correspondiente al plan de inversión del anticipo del contrato de interventoria:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN		1
		PÁGINA		

FECHA: 04/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **3690-2024** (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** **CONSORCIO OPH-AIH-CAP**

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA - DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA**

JUSTIFICACIÓN:
Se hace necesario modificar la amortizacion del valor de anticipo otorgado, hasta el 31/08/2025, teniendo en cuenta prorroga #3 al contrato de interventoria.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 marzo	VR. MES 2 abril	VR. MES mayo	VR. MES junio	VR. MES julio	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Personal (nomina y seguridad social)	$ 5.723.569,61	$ 7.770.396,09	$ 15.366.384,28	$ 14.947.328,90	$ 46.111.035,12	$ 89.918.714,00	83%
2	Costos variables	$ 1.172.297,39	$ 1.591.526,91	$ 3.147.331,72	$ 3.061.501,10	$ 9.444.428,88	$ 18.417.086,00	17%
TOTAL		**$ 6.895.867,00**	**$ 9.361.923,00**	**$ 18.513.716,00**	**$ 18.008.830,00**	**$ 55.555.464,00**	**$ 108.335.800,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Firma:
FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT: 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO OPH-AIH-CAP
NIT: 901.864.538-6

La suma de: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.383.388=).

Por concepto de: COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra CONVENIO LAS PACHITAS 2114-2024, en desarrollo del contrato No. 3690-2024, "Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para los convenios o contratos suscritos entre el invias con organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales de la zona norte en el marco del programa caminos comunitarios de la paz tota – lote 7"

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
Olga Mercedes Hendes	Alquiler motocicleta AKT AK200TTR, placa ZBR66E, modelo 2020	600.000=
Wilman Eduardo Albarracín	Alquiler motocicleta Kawasaki ER250C, placa XXT62E, modelo 2018	600.000=
Lida Beatriz Calderón	Revisión y edición de informes de interventoría	600.000=
Ana Isabel Hende Carreño	viáticos marzo de 2025 Tiquete Bogotá-Santa Marta y hotel	600.000=
TOTAL		**2.400.000=**

PERIODO: del 01 al 31 de marzo de 2025.

Atentamente

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal Consorcio **OPH-AIH-CAP**

Anexo: cuentas de cobro de alquiler de vehículos, edición informes y viáticos desplazamientos de personal de interventoría.

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NIT: 901.864.538-6

DEBE A

OLGA MERCEDES HENDES

NIT: 52.338.997-9

LA SUMA DE: SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($600.000=).

POR CONCEPTO DE: ALQUILER MOTOCICLETA (Incluye combustible, conductor, mantenimientos) AKT AK200TTR DE PLACA ZBR66E, MODELO 2020, PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DE INTERVENTORIA A LOS SITIOS DE OBRAS QUE SE DESARROLLAN SEGÚN EL CONTRATO Nro. **3690-2024.** Objeto: *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"* en el periodo del 1 AL 31 de marzo de 2025.

OLGA MERCEDES HENDES

NIT: 52.338.997-9

Se adjunta rut, tarjeta de propiedad, soat y tecnomecánica al día.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170476688

(415)7707212489984(8020) 000014117047668 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 3 3 8 9 9 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 3 8 9 9 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HENDES	CARREÑO	OLGA	MERCEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 147 A 142 F 39 TO 12 AP 503

42. Correo electrónico olgahendes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 1 1 3 1 9 6	3 0 0 8 9 9 7 3 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 3 1 2	2 0 0 0 0 3 0 6	8 2 9 9	2 0 1 9 0 4 2 5	1 6 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HENDES CARREÑO OLGA MERCEDES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017665609

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
ZBR66E	AKT	AK200TTR	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
197	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: 163FMLRQ463361 — REG: N — VIN: 9F2A12008L5000027

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9F2A12008L5000027 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): HENDES CARREÑO OLGA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN: C.C. 52338997

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902019000002326
I/E: I
FECHA IMPORT.: 08/01/2019
PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/01/2019	24/01/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT01007959194

SOAT

ASEGURADORA: seguros mundial®

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025 5 20	2025 5 21	2026 5 20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/RATIOS	MODELO
91295746 - 612152014	ZBR66E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	197	2020

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERIA
2	AKT	AK200TTR	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMLRQ463361	9F2A12008L5000027	9F2A12008L5000027	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OLGA HENDES CARRENO	3146269175	CC	52338997	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	91295746	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 213.300	$ 110.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 326.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181330514

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOBRERUEDAS AUTOS

NIT: 900606243

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-019-002

Fecha de expedición: 2025/05/22

Fecha de vencimiento: 2026/05/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ZBR66E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: AKT

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 197

NRO. MOTOR: 163FMLRQ463361

NRO. CHASIS: 9F2A12008L5000027

VIN: 9F2A12008L5000027

LÍNEA: AK200TTR

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: OLGA M. HENDES C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GERMAN ALMARIO DIONISIO

CONSORCIO OPH-AIH-CAP
NIT: 901.864.538-6

DEBE A:

WILMAN EDUARDO ALBARRACIN OLIVEROS
c.c. 79.058.889-8

La suma de: SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($600.000=).

Por concepto de: Alquiler motocicleta de placa XXT62E KAWASAKI ER250C MODELO 2018, en desarrollo del contrato No. 3690-2024, "Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para los convenios o contratos suscritos entre el invias con organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales de la zona norte en el marco del programa caminos comunitarios de la paz tota – lote 7"

Periodo: del 01 al 31 de marzo de 2025.

Atentamente,

WILMAN E. ALBARRACIN OLIVEROS
c.c. 79.058.889-8

Tarjeta de propiedad, soat vigente

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
******

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
31

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902018M00001508

I/E
I

FECHA IMPORT.
01/10/2018

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
23/11/2018

FECHA EXP. LIC TTO.
09/06/2025

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID

LT10000444825

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034552103

PLACA
XXT62E

MARCA
KAWASAKI

LÍNEA
ER250C

MODELO
2018

CILINDRADA CC
249

COLOR
NEGRO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA
SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE
GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ
2

NÚMERO DE MOTOR
EX250LEAC9692

REG
N

VIN
9FLERMC19JPJ03612

NÚMERO DE SERIE
9FLERMC19JPJ03612

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9FLERMC19JPJ03612

REG
N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ALBARRACIN OLIVEROS WILMAN EDUARDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 79058889

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2024 6 25	2024 6 26	2025 6 25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	RÉGIMEN	CILINDRAJE/MOTOR	MODELO
600013446	XXT62E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	249	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	KAWASAKI	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
ER250C	EX250LEAC9692	9FLERMC19JPJ03612	9FLERMC19JPJ03612	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SEBASTIAN PARADA CELIS	3007060978	CC	1013682534	SOACHA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	469	13158	88349466	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
13	$ 544.800	$ 283.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
$ 830.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174073180

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNI-LALO

NIT: 900613051

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-032-001

Fecha de expedición: 2024/06/26

Fecha de vencimiento: 2025/06/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XXT62E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: KAWASAKI

MODELO: 2018

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 249

NRO. MOTOR: EX250LEAC9692

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141099535901

(415)7707212489984(8020) 000014109953590 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 0 5 8 8 8 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79058889	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALBARRACIN	OLIVEROS	WILMAN	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 130 C 123 91 BL 93 IN 2 AP 304 CON NUEVA TIBABUYES

42. Correo electrónico: obeliskmanager.alba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 0 6 0 9 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 3 0	2 0 1 2 0 3 1 5	7 7 3 0	2 0 1 2 0 6 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 06 / 17 : 17: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO OPH-AIH-CAP
NIT: 901.864.538-6

DEBE A:

LIDA BEATRIZ CALDERON RESTREPO
c.c. 40.782.460 de Florencia

La suma de: SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($600.000=).

Por concepto de: Revisión y edición informes de interventoría, en desarrollo del contrato No. 3690-2024, "Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para los convenios o contratos suscritos entre el invias con organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales de la zona norte en el marco del programa caminos comunitarios de la paz tota – lote 7"

Periodo: del 01 al 31 de marzo de 2025.

Atentamente,

LIDA BEATRIZ CALDERON RESTREPO
c.c. 40.782.460 de Florencia

Cuenta de cobro.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046933661

(415)7707212489984(8020) 000014104693366 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 7 8 2 4 6 0	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 7 8 2 4 6 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALDERON	RESTREPO	LIDA	BEATRIZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 100 102 CA 6

42. Correo electrónico lida.becare@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 0 8 9 1 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 0 7 1 1 2 8	0 0 1 0	2 0 0 7 1 1 2 8	5 5 1 9	4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 17 / 16 : 40: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON RESTREPO LIDA BEATRIZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NIT: 901.864.538-6

DEBE A

ANA ISABEL HENDE CARREÑO

NIT: 7.603.534-5

LA SUMA DE: SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($600.000=).

POR CONCEPTO DE: VIATICOS DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEGÚN EL CONTRATO Nro. **3690-2024.** Objeto: *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"* en el periodo del 1 AL 31 de MARZO de 2025.

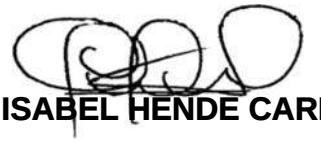

ANA ISABEL HENDE CARREÑO

NIT: 7.603.534-5

Se adjuntan facturas de tiquetes aéreos y hotel

.

CONSORCIO OPH-AIH-CAP
NIT. 901,864,538-6
CONTRATO No. 3690-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

VIATICOS

FECHA	DETALLE	BASICO	TOTAL
30/03/2025	LATAM BOGOTA - SANTA MARTA 30 MARZO	297.900	297.900
30/03/2025	HOSPEDAJE HOTEL MAROVI factura FVE 2456	302.523	302.523
			-
			-
VALOR TOTAL		600.423	**600.423**

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
DIRECTOR INTERVENTORIA

Passenger Information

TICKET NUMBER	0352226119331
PASSENGER NAME	HENDE CARRENO/ANA ISABEL
ISSUE DATE	30 MAR 2025
ISSUING AIRLINE	LATAM AIRLINES GROUP
ISSUING AGENT	LATAM AIRLINES GROUP/JTD
ISSUING AGENT LOCATION	BOGOTA, COLOMBIA

Booking Reference

SCHODG

Itinerary Details

FLIGHT	DEPART	ARRIVE	CABIN/SEAT	BAGGAGE	FLIGHT INFO
LA 4276 Confirmed	**BOGOTA, COLOMBIA (BOG)** TERMINAL 1 **30/Mar/2025** 17:40	**SANTA MARTA, COLOMBIA (SMR)** **30/Mar/2025** 19:13	**Economy** **05F**	**0 pieces**	**Operated by:** LATAM AIRLINES COLOMBIA **Fare Basis:** S20QP5ZB **Not Valid Before:** 30 Mar **Not Valid After:** 30 Mar

Receipt And Payment Details

Fare	COP 231800
Taxes/Fees/Carrier-Imposed Charges	COP 44040 YS (Sales Tax) COP 22600 CO (Domestic Airport Tax)
Endorsement / Restrictions	NONREF/CHNGS NOT PERMITTED
Form of Payment	Other
Total	**COP 298440**

Other Charges

SERV FEE EMISION AUTM # 0354447947153	COP 43500
Taxes	COP 8265
Form of Payment	Other
Total	COP 51765
Total Fare and Other Charges	**COP 350205**

Notice:

Visit LATAM.com

- Endosos y Postergaciones
- **No-Show**

- Austria: (43) 82040115604
- Argentina: 0810 9999 526
- Australia: 1800 558 129
- Bolivia: 800 100 521
- Brazil: 0 300 788 0045
- Canada: 1 866 435 9526

30 MAR 2025 ▸ 30 MAR 2025 TRIP TO SANTA MARTA, COLOMBIA

PREPARED FOR
ANA ISABEL HENDE CARRENO

RESERVATION CODE SCHODG

DEPARTURE: **SUNDAY 30 MAR** Please verify flight times prior to departure

LATAM AIRLINES GROUP
LA 4276

Operated by:
LATAM AIRLINES COLOMBIA

Duration:
1hr(s) 33min(s)

Cabin:
Economy

Status:
Confirmed

BOG	▸	SMR
BOGOTA, COLOMBIA		SANTA MARTA, COLOMBIA

Departing At (local time):	Arriving At (local time):	Aircraft:
17:40	19:13	AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
Terminal: TERMINAL 1	Terminal: Not Available	Distance (in Miles ORIGIN/DESTINATION): 441
		Meals: Food - Beverage for Purchase

Passenger Name:	Seats:	eTicket Receipt(s):
» Ana Isabel Hende Carreno	05F	0352226119331

Ana Isabel Hende Carreno

LATAM

Vuelo
30 de mar de 2025
LA4276
Operado por
LATAM Airlines Colombia

Código de reserva: **SCHODG**

Asiento
5F BOG
Economy

En puerta de embarque	El embarque finalizará a las

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
-	-	**Grupo**

En este vuelo puedes llevar:

Equipaje en cabina:

1 bolso o mochila pequeña
(Bajo el asiento delantero)
- 1 incluido por tarifa

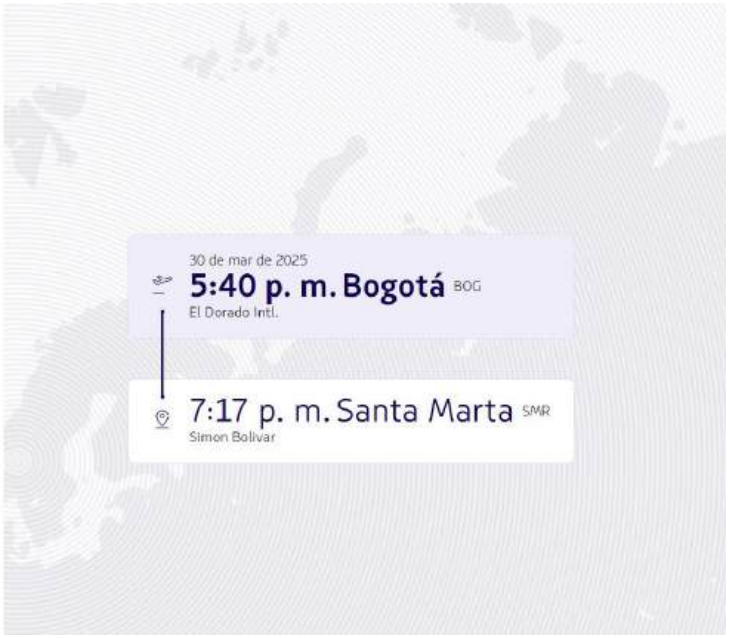

INVERSIONES MACEO SAS
NIT 901.670.986-9
CL 20 NO. 2 A 26
Tel: (601) 3102376359
Bogotá - Colombia
contabilidad.klbienesraices@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVE 2456

Señores	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
NIT	901.864.538-6	**Teléfono**	(000) 3017763019 - Ext. 000
Dirección	CR 147 A 142 F 39	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/04/2025, 11:02
Expedición	23/04/2025, 11:02
Vencimiento	23/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
	NOCHE DE HOSPEDAJE MV : ANA HENDE 30, 31 DE MARZO 1 ABRIL HAB 203.	3.00	360,002.37	100,841.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos sesenta mil dos pesos m/cte con treinta y siete cent.

Total Bruto	302,523.00
IVA 19%	57,479.37
Total a Pagar	360,002.37

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Otros $ 360,002.37

Observaciones:
INVERSIONES MACEO SAS. Es declarante del impuestos de ICA en SANTA MARTA por favor realizar retención de ICA tarifa 5*1000. UNICAMENTE SI DECLARA EL IMPUESTO EN ESTA CIUDAD

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086289031 aprobado en 20241228 prefijo FVE desde el número 2001 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5511 Alojamiento en hoteles Tarifa 5
CUFE: 6bb2940c7d43bbbfd11d297a941bd4760935d60071c50515e216d15eb175d25c3f87ec3ae8f4f73d8d6b1b307700f822

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Comprobante de Egreso						14		
FECHA	EMPRESA							
30/03/2025	CONSORCIO OPH-AIH-CAP							
CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	CHEQUE	DEBITO	CREDITO	C.COSTOS	IVA COSTO
25050101	SUELDOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	RICARDO JOSE VASQUEZ POLO		2.000.000	0		
23050501	CUENTAS X PAGAR SOCIOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	RICARDO JOSE VASQUEZ POLO		0	2.000.000		
				TOTAL	2.000.000	2.000.000		
				FIRMA Y SELLO	Britny Pedreros			
				CC/NIT				
Elaboro: BRITNY ALEJANDRA PERDOMO PEDREROS								

Comprobante de Egreso						15		
FECHA	EMPRESA							
30/03/2025	CONSORCIO OPH-AIH-CAP							
CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	CHEQUE	DEBITO	CREDITO	C.COSTOS	IVA COSTO
25050101	SUELDOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO		1.500.000	0		
23050501	CUENTAS X PAGAR SOCIOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO		0	1.500.000		
				TOTAL	1.500.000	1.500.000		
				FIRMA Y SELLO	Britny Pedreros			
				CC/NIT				
Elaboro: BRITNY ALEJANDRA PERDOMO PEDREROS								

Comprobante de Egreso						16		
FECHA	EMPRESA							
30/03/2025	CONSORCIO OPH-AIH-CAP							
CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	CHEQUE	DEBITO	CREDITO	C.COSTOS	IVA COSTO
25050101	SUELDOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		453.069	0		
23050501	CUENTAS X PAGAR SOCIOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		0	453.069		
				TOTAL	453.069	453.069		
				FIRMA Y SELLO	Britny Pedreros			
				CC/NIT				
Elaboro: BRITNY ALEJANDRA PERDOMO PEDREROS								

Comprobante de Egreso						17		
FECHA	EMPRESA							
30/03/2025	CONSORCIO OPH-AIH-CAP							
CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	CHEQUE	DEBITO	CREDITO	C.COSTOS	IVA COSTO
23803001	APORTE PENSION	APORTE PENSION	PROTECCION		594.700	0		
23803001	APORTE PENSION	APORTE PENSION	COLPENSIONES		771.500	0		
23803001	APORTE PENSION	APORTE PENSION	PORVENIR S.A. AFPC		530.400	0		
23700501	APORTES EPS	APORTE EPS	SANITAS EPS		464.600	0		
23700501	APORTES EPS	APORTE EPS	FAMISANAR EPS		602.800	0		
23700501	APORTES EPS	APORTE EPS	ALIANSALUD EPS		414.400	0		
23701001	APORTE CAJA DE COMPENSACION	APORTE CAJA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA		474.200	0		
23700601	APORTE ARL	APORTE ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		825.200	0		
23701003	APORTE SENA	APORTE SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		237.100	0		
23701002	APORTE ICBF	APORTE CAJA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF		355.600	0		
23050501	CUENTAS X PAGAR SOCIOS	PRESTAMO PARA PAGO DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL EMPLEADOS MES DE MARZO 2025	SOI		-	5.270.500		
				TOTAL	$ 5.270.500	5.270.500		
				FIRMA Y SELLO	Britny Pedreros			
				CC/NIT				
Elaboro: BRITNY ALEJANDRA PERDOMO PEDREROS								

CONSORCIO OPH-AIH-CAP
NIT: 901.868,235

NOMINA MES : MARZO 2025

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SUELDO BASICO	DIAS	BASICO	AUXILIO TRANSP.	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES			DESCUENTO ANTICIPO SUELDO	DESCUENTOS	NETO PAGADO	FIRMA
								ISS 4%	PENSION 4%	TOTAL DEDUCCIONES				
1	RICARDO JOSE VASQUEZ POLO	7,632,114	4.800.000	30	4.800.000	-	4.800.000	192.000	192.000	384.000			4.416.000	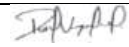
2	SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO	22,521,790	3.700.000	30	3.700.000	-	3.700.000	148.000	148.000	296.000			3.404.000	
3	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	52,581,772	3.300.000	30	3.300.000	-	3.300.000	132.000	132.000	264.000			3.036.000	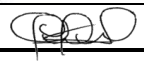
TOTAL			**11.800.000**			**-**	**11.800.000**	**472.000**	**472.000**	**944.000**			**10.856.000**	

NOTAS

* RICARDO JOSE VASQUEZ POLO INICIA CONTRATO LABORAL 7/11/2024

*SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO INICIO CONTRATO LABORAL 7/11/2024

*ANA ISABEL HENDE CARREÑO INICIO CONTRATO LABORAL 7/11/2024

*CARLOS PALTA ESP AMBIENTAL DEL 19 AL 31 DE EnERO DE 2025

* RICARDO JOSE VASQUEZ POLO TERMINA CONTRATO LABORAL 31/03/2025

ANA ISABEL HENDE CARREÑO

C.C 52,581,772 de Suba

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901864538
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO OPH-AIH-CAP
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CL 8 100-102 CA 6 CON ALTO DE	TELÉFONO:	8774669
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1747414067**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	abril
	AÑO:	2025		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/16		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		503732

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 594.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 771.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 530.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 1.896.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 464.600
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 602.800
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 414.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 1.481.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 474.200
		SUBTOTAL:	3	**$ 474.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 825.200
		SUBTOTAL:	3	**$ 825.200**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 237.100
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 355.600
		SUBTOTAL:		**$ 592.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.246.400**
VALOR MORA:	**$ 24.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.270.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901864538
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO OPH-AIH-CAP
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CL 8 100-102 CA 6 CON ALTO DE LA PRADERA	TELÉFONO:	8774669
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**1747414067**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/16		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		503732	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 528.000	$ 2.400	$ 530.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 768.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 768.000	$ 3.500	$ 771.500
230201	230201- PROTECCION	1	$ 592.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 592.000	$ 2.700	$ 594.700
SUBTOTALES:										**$ 1.888.000**	**$ 8.600**	**$ 1.896.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 412.500	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 412.500	$ 1.900	$ 0	$ 414.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 462.500	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 462.500	$ 2.100	$ 0	$ 464.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 600.000	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 600.000	$ 2.800	$ 0	$ 602.800
SUBTOTALES:													**$ 1.475.000**	**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 1.481.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 821.400	$ 821.400	$ 3.800	$ 0	$ 825.200
SUBTOTALES:									**$ 821.400**	**$ 3.800**	**$ 0**	**$ 825.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 472.000	$ 2.200	$ 474.200
SUBTOTALES:			**$ 472.000**	**$ 2.200**	**$ 474.200**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 354.000	$ 1.600	$ 355.600
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 236.000	$ 1.100	$ 237.100
SUBTOTALES:			**$ 590.000**	**$ 2.700**	**$ 592.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 22521790	PIRAQUIVE OSORIO SORAIDA	DEPEND		$ 3.700.000	FIJO		NO																		230201-PROTECCION	30	$ 3.700.000	$ 592.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 592.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.700.000	$ 462.500	$ 0	$ 462.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.700.000		$ 257.600	30	$ 3.700.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 148.000	$ 74.000	$ 111.000	$ 0	$ 0
2	CC 52581772	HENDE CARRENO ANA ISABEL	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO		NO																		230301-PORVENIR	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	EPS001-ALIANSALUD S.A.	30	$ 3.300.000	$ 412.500	$ 0	$ 412.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.300.000		$ 229.700	30	$ 3.300.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 132.000	$ 66.000	$ 99.000	$ 0	$ 0
3	CC 7632114	VASQUEZ POLO RICARDO JOSE	DEPEND		$ 4.800.000	FIJO		NO		30																25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.800.000	$ 768.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 768.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.800.000	$ 600.000	$ 0	$ 600.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.800.000		$ 334.100	30	$ 4.800.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 192.000	$ 96.000	$ 144.000	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 5.270.500

Comprobante de Egreso						14		
FECHA	EMPRESA							
30/03/2025	CONSORCIO OPH-AIH-CAP							
CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	CHEQUE	DEBITO	CREDITO	C.COSTOS	IVA COSTO
25050101	SUELDOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	RICARDO JOSE VASQUEZ POLO		2.000.000	0		
23050501	CUENTAS X PAGAR SOCIOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	RICARDO JOSE VASQUEZ POLO		0	2.000.000		
				TOTAL	2.000.000	2.000.000		
				FIRMA Y SELLO	Britny Pedreros			
				CC/NIT				
Elaboro: BRITNY ALEJANDRA PERDOMO PEDREROS								

Comprobante de Egreso						15		
FECHA	EMPRESA							
30/03/2025	CONSORCIO OPH-AIH-CAP							
CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	CHEQUE	DEBITO	CREDITO	C.COSTOS	IVA COSTO
25050101	SUELDOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO		1.500.000	0		
23050501	CUENTAS X PAGAR SOCIOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO		0	1.500.000		
				TOTAL	1.500.000	1.500.000		
				FIRMA Y SELLO	Britny Pedreros			
				CC/NIT				
Elaboro: BRITNY ALEJANDRA PERDOMO PEDREROS								

Comprobante de Egreso						16		
FECHA	EMPRESA							
30/03/2025	CONSORCIO OPH-AIH-CAP							
CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	CHEQUE	DEBITO	CREDITO	C.COSTOS	IVA COSTO
25050101	SUELDOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		453.069	0		
23050501	CUENTAS X PAGAR SOCIOS	PAGO NOMINA MES MARZO 2025	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		0	453.069		
				TOTAL	453.069	453.069		
				FIRMA Y SELLO	Britny Pedreros			
				CC/NIT				
Elaboro: BRITNY ALEJANDRA PERDOMO PEDREROS								

Comprobante de Egreso						17		
FECHA	EMPRESA							
30/03/2025	CONSORCIO OPH-AIH-CAP							
CODIGO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	CHEQUE	DEBITO	CREDITO	C.COSTOS	IVA COSTO
23803001	APORTE PENSION	APORTE PENSION	PROTECCION		594.700	0		
23803001	APORTE PENSION	APORTE PENSION	COLPENSIONES		771.500	0		
23803001	APORTE PENSION	APORTE PENSION	PORVENIR S.A. AFPC		530.400	0		
23700501	APORTES EPS	APORTE EPS	SANITAS EPS		464.600	0		
23700501	APORTES EPS	APORTE EPS	FAMISANAR EPS		602.800	0		
23700501	APORTES EPS	APORTE EPS	ALIANSALUD EPS		414.400	0		
23701001	APORTE CAJA DE COMPENSACION	APORTE CAJA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA		474.200	0		
23700601	APORTE ARL	APORTE ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		825.200	0		
23701003	APORTE SENA	APORTE SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		237.100	0		
23701002	APORTE ICBF	APORTE CAJA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF		355.600	0		
23050501	CUENTAS X PAGAR SOCIOS	PRESTAMO PARA PAGO DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL EMPLEADOS MES DE MARZO 2025	SOI		-	5.270.500		
				TOTAL	$ 5.270.500	5.270.500		
				FIRMA Y SELLO	Britny Pedreros			
				CC/NIT				
Elaboro: BRITNY ALEJANDRA PERDOMO PEDREROS								

6.6.2.PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

De acuerdo con los términos de referencia y con la revisión del contrato, los recursos del contrato son distribuidos así, el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 se anexa:

FECHA: 25/03/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabia Arango Pineda
RESOLUCIÓN No.: 4341 DE 18 sep de 2024
CONTRATO DE OBRA No.: 2815/2487/2447/2145/2186/2413/2806/2114/2578/2050/2 582/2328/2410/2245/2416 de 2024
CONTRATISTA: JAC 20 octubre/JAC Cristina Alta/JAC Don Jaca/JAC El Canal/JAC El Limon/JAC El Mamey/JAC Federacion Comunal Magdalena/JAC Las Pachitas/JAC Quebrada Del Sol/JAC Nueva Esperanza/JAC Palestina/JAC Puertyo Arturo/JAC Sacramento/JAC San Martin/JAC Uranio Alto

PLAZO INICIAL: 2,67 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 653.305.278,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 653.305.278,00

PLAZO ACUMULADO: 5,67 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2024						2025												TOTAL	
											Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																					Abril		Mayo		Junio		Julio			
1.1	1	Director Obra	$ 6.600.000,00		2,00	$ 13.200.000					0,00	$ -	0,33	$ 2.178.000	0,50	$ 3.300.000	0,33	$ 2.178.000	0,33	$ 2.178.000	0,33	$ 2.178.000	0,50	$ 3.300.000	0,50	$ 3.300.000	0,50	$ 3.300.000			3,32	$ 21.912.000
1.2	1	Ingeniero Residente	$ 4.800.000,00		4,00	$ 19.200.000							0,66	$ 3.168.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000			7,66	$ 36.768.000
1.3	1	Trabajadora Social	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000							0,66	$ 2.442.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000			7,66	$ 28.342.000
1.4	1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00		3,50	$ 12.950.000															1,00	$ 3.700.000	0,50	$ 1.850.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000			3,50	$ 12.950.000
1.5	1	Profesional Financiero	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000																	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000			3,00	$ 11.100.000
1.6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.900.000,00		4,00	$ 11.600.000																	1,00	$ 2.900.000	1,00	$ 2.900.000	1,00	$ 2.900.000			3,00	$ 8.700.000
2		**ESPECIALISTAS**				$ 8.120.000																$ 3.480.000				$ 3.480.000						$ 8.120.000
2.1	1	Especialista en Pavimento	$ 5.800.000,00			$ -											0,20	$ 1.160.000														
2.2	1	Especialista Geotecnia	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.3	1	Especialista Estructura	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.4	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.5	1	Especialista Ambiental	$ 5.800.000,00			$ -																										
3		**PERSONAL TECNICO**				$ -																										
3.1	1	Inspector Obra	$ 1.900.000,00		38,50	$ 73.150.000																	4,00	$ 7.600.000	5,00	$ 9.500.000	13,65	$ 25.935.000			22,65	$ 43.035.000
3.2	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		6,00	$ 13.200.000																			1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000			2,00	$ 4.400.000
3.3	1	Apoyo Social	$ 2.200.000,00		2,00	$ 4.400.000																									2,50	$ 5.500.000
4		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**				$ -																										
4.1	1	Tecnico Administrativo	$ 1.400.000,00		4,00	$ 5.600.000															0,50	$ 700.000	0,50	$ 700.000	0,50	$ 700.000	0,50	$ 693.000			2,00	$ 2.793.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 183.620.000**					**$ -**		**$ 7.788.000,00**		**$ 11.800.000**		**$ 11.838.000**		**$ 10.678.000**		**$ 18.558.000**		**$ 29.650.000**		**$ 40.180.000**		**$ 53.128.000**		**$ -**		**$ 183.620.000**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**					**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 433.343.200**					**$ -**		**$ 18.379.680,0**		**$ 27.848.000,0**		**$ 27.937.680,0**		**$ 25.200.080,0**		**$ 43.796.880**		**$ 69.974.000**		**$ 94.824.800**		**$ 125.382.080**		**$ -**		**$ 433.343.200**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024						2025												TOTAL	
											Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
17	1	**COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.**	SEGÚN AVANCE DE OBRA		1,00	$ 108.335.800	$ 7.222.387	$ 2.407.462	$ 26.482.084,44				0,006	$ 650.014,80	0,000	$ -	0,000	$ -	0,022	$ 2.383.388	0,027	$ 2.925.066,6	0,245	$ 26.488.103	0,245	$ 26.542.271	0,456	$ 49.346.957			1,000	$ 108.335.800
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE			0,06667																											
		SUBTOTAL OTROS COSTO DIRECTO				$ 108.335.800	**$ -**		**$ -**		$ -		$ 650.014,80		$ -		$ -		$ 2.383.387,60		$ 2.925.066,60		$ 26.488.103,10		$ 26.542.271,00		$ 49.346.956,90		$ -		**$ 108.335.800**	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 541.679.000	**$ -**		**$ -**		$ -		$ 19.029.694,80		$ 27.848.000,00		$ 27.937.680,00		$ 27.583.467,60		$ 46.721.946,60		$ 96.462.103,10		$ 121.367.071,00		$ 174.729.036,90		$ -		$ 541.679.000,00	
	*	VEEDURIA TECNICA CIUDADANA				**$ 600.000**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 40.000,0**		**$ -**				**$ 440.000**				**$ 120.000**		**$ -**		**$ 600.000**	
	*	PROVISIÓN PARA EL AJUSTE Y/O FRENTE ADICIONAL				**$ 6.717.032**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6.717.032**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6.717.032**	
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS				**$ 548.996.032**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 19.029.695**		**$ 27.848.000**		**$ 27.977.680**		**$ 27.583.468**		**$ 53.438.979**		**$ 96.902.103**		**$ 121.367.071**		**$ 174.849.037**		**$ -**		**$ 548.996.032**	
	*	IVA				**$ 104.309.246**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.615.642**		**$ 5.291.120**		**$ 5.315.759**		**$ 5.240.859**		**$ 10.153.406**		**$ 18.411.400**		**$ 23.059.743**		**$ 33.221.317**		**$ -**		**$ 104.309.246**	
	*	COSTO TOTAL				**$ 653.305.278**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 22.645.337**		**$ 33.139.120**		**$ 33.293.439**		**$ 32.824.326**		**$ 63.592.385**		**$ 115.313.503**		**$ 144.426.814**		**$ 208.070.354**		**$ -**		**$ 653.305.278**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS						$ 0	$ 0			

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Teniendo en cuenta que mediante comunicado enviado por la interventoria del 25 de marzo de 2025 se realizó la solicirud de prórroga al contrato de interventoria por tres meses, a partir del 1 de abril de 2025, según prorrogas de convenios solidarios adelantadas del Departamento del Magdalena quedo con nueva fecha de Finalización 31 de junio de 2025. Como consecuencia de dicha prorroga esta interventoría requiere realizar lo propio al contrato de la referencia solicitando prorroga No 2 hasta el 31 de junio de 2025, todo a su vez que se debe garantizar la permanencia de la interventoría durante toda la ejecución de las obras en el marco del convenio solidarios.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre::Ana Isabel Pede Carreño
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:25202094564 CND

Firma:
Nombre:Fabian Arango Pineda
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-05[illegible]750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3.SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

De acuerdo con los términos de referencia y con la revisión del contrato, los recursos del contrato son distribuidos como se evidencia en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, se evidencia una diferencia entre lo Programado y lo ejecutado, teniendo en cuenta que no se utilizaron todos los recursos programados de la interventora, dado que no se tenían avance físico de obra en todos los convenios del contrato. Programado para este mes fue de $115.313.503 y ejecutado $ 35.286.920,57

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de construcción de la placa huella en la comunidad de Las Pachitas en el presente periodo de Abril de 2025 el convenio culminó con un 100% de avance físico ejecutado con respecto a un 100% de obra programada para la semana No. 25 en el periodo de fecha (28/03/2025 a 03/04/2025). Y una inversión de obra programada acumulada de $199.292.898 con respecto a una inversión obra ejecutada acumulada de $165.584.538,63 para una diferencia de inversión del 17%.

En el componente socioambiental del Plan de Inversión contemplado en el Convenio No. 2114-2024 con valor de $4.772.804 MCTE, no fue ejecutado dentro de la vigencia establecida del proyecto. Esta situación se debió a factores administrativos que impidieron la oportuna implementación. Por lo anterior, los recursos asignados a este componente no fueron comprometidos ni ejecutados, por lo que se procederá conforme a lo estipulado en el convenio en cuanto a la devolución del recurso presupuestado.

Inicialmente se tenía programada la socialización de cierre el 30 de Abril del 2025 para este convenio (2114-2024 Las Pachitas), pero debido a indisponibilidad del representante legal del OAC no pudo llevarse a cabo. La interventoría realizará el seguimiento y dejó constancia de dar cumplimiento a los lineamientos contractuales para culminación del convenio.

Con el giro de los recursos para 11 convenios, se reactivaron los siguientes convenios: EL LIMÓN, DON JACA, EL CANAL, BARRIO 20 DE OCTUBRE, SAN MARTÍN, QUEBRADA DEL SOL, SACRAMENTO, FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, BARRIO NUEVA ESPERANZA, PALESTINA Y PUERTO ARTURO.

Una vez reanudados estos convenios, esta interventoría se ha mantenido en comunicación constante con las respectivas OAC para brindar información y recibir toda la documentación necesaria para iniciar actividades en los tramos viales de sus jurisdicciones. Se llevaron a cabo 10 socializaciones de inicio con las respectivas OAC y las comunidades representadas por estas, con el fin de dar a conocer el alcance y características de los proyectos a realizar.

Los comités operativos con las OAC ya iniciaron con el objetivo de definir y aprobar a los proveedores que suministrarán los materiales necesarios para las obras, así como los implementos y exámenes requeridos para el inicio de actividades. Actualmente, se espera el giro de los recursos correspondientes a los convenios suspendidos para poder iniciar actividades. No obstante, se adelantan labores como la recolección de cotizaciones, con el fin de realizar los comités operativos una vez se reanuden dichos convenios.

La interventoría espera concluir con la aprobación de proveedores y pagos de materiales para iniciar la construcción de las placas huellas para la segunda semana del próximo mes.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2416-2024 Uranio Alto	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2413-2024 El Mamey	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 2487-2024 Cristalina Alta	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 3801-2024 Santa Rosa de Lima	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 3775-2024 Cespedes	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	C.E.INT-MAG-30/04/2025 Solicitud de prórroga del convenio solidario 3759-2024 Vereda Santa Barbara	30/04/2025	30/04/2025

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2416-2024 Uranio Alto	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2413-2024 El Mamey	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 2487-2024 Cristalina Alta	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 3801-2024 Santa Rosa de Lima	30/04/2025	30/04/2025
30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 3775-2024 Cespedes	30/04/2025	30/04/2025

30/04/2025	N/A	Solicitud de prórroga del convenio solidario 3759-2024 Vereda Santa Barbara	30/04/2025	30/04/2025

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se anexa registro fotográfico tomado durante el mes de Abril De 2025 para los siguientes convenios:

- **Convenio de Las Pachitas.**

Placa huella terminada Tramo 1

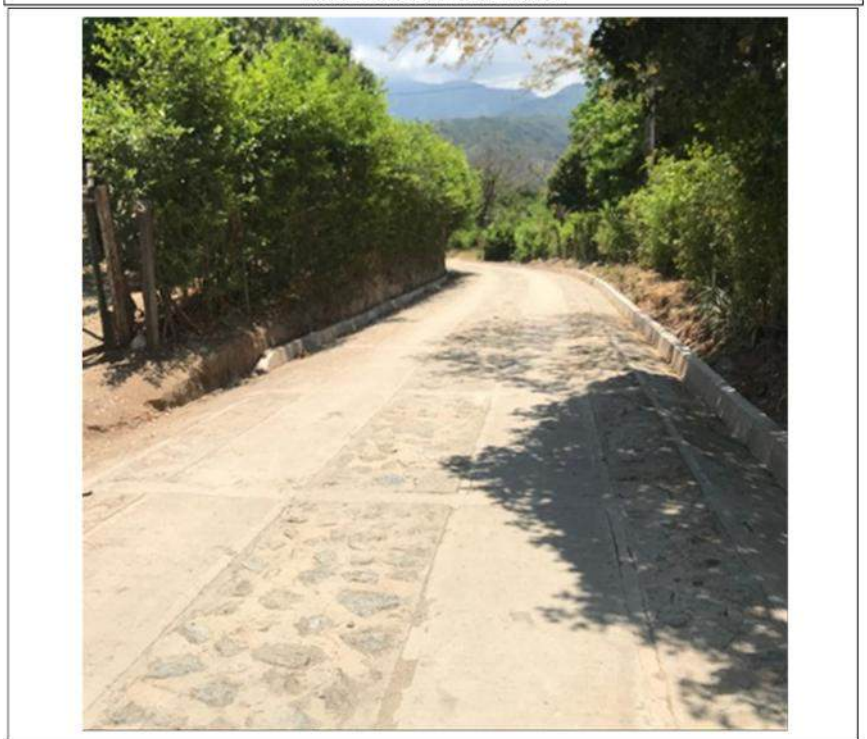

Placa huella terminada tramo 2

8.3. EGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

- **Actividades sociales y ambientales**

Se adjunta registro fotográfico correspondiente de los convenios en ejecución.

Foto 1: Socialización convenio Nueva Esperanza

Foto 2: Socialización convenio 20 de octubre

Foto 3: Socialización convenio Don Jaca

Foto 4: Socialización convenio El canal

Foto 5: Socialización convenio El Limón

Foto 6: Socialización convenio Federación comunal

Foto 7: Socialización convenio Sacramento

Foto 8: Socialización convenio San Martín

Foto 9: Socialización convenio Puerto Arturo

Foto 10: Socialización convenio Palestina

- **Actividades prediales**

NO APLICA.

- **Actividades de sostenibilidad**

Durante el periodo NO se realizaron actividades de sostenibilidad.

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta bitácora de los días de obra laborados en la vereda Las Pachitas, correspondientes a la semana No. 25 con fecha (28/03/2025 a 03/04/2025) con fecha de finalización el 31 de Marzo del 2025. Para los demás convenios al no haber iniciado actividades físicas no se presenta bitácora.

Marzo 28 / 025 Viernes

Est. Tiempo: Soleado

Personal en Obra: Ings. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudantes de construcción, Prof. social (oficina)
Maquinaria en Obra: I. Residente, 1 maestro, 1 oficial 5 ayudantes, 1 prof. social. 1 mezcladora, 1 Pona, 1 Vibrador, Palas, picas, carretillas.
Actividades de Obra: Fundición ciclópeo, Fundición cto placa Huellas y cunetas Tramo 1 y 2

Juan C. Rodríguez S.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Powered by CamScanner

Marzo - 31/025 Lunes

Estado del Tiempo: Soleado

Personal en obra: Residente, 1 maestro, 6 obreros
1 prot. social

Maquinaria en obra: 1 retroladora, 1 coco, 1 compact. manual, carretillas, palas, Herr. Menor

Actividades de obra: Se termina Fundición de cunetas, bordillos se inicia limpieza y bacheado de calzada en tramo 2 y tramo 1.

Jean C. Rodriguez E.
Resid. Obra

Resid. Interv.

Powered by CamScanner